



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS,
INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

CARPETA Nº 1126 DE 2016

ANEXO IV AL
REPARTIDO Nº 479
JUNIO DE 2016

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2015

Información Institucional

Tomo II- Planificación y Evaluación

Inciso 07 – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Inciso 08 – Ministerio de Industria, Energía y Minería
Inciso 09 – Ministerio del Turismo y Deporte
Inciso 10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Inciso 11 – Ministerio de Educación y Cultura



Ejercicio 2015

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Información Institucional

**Inciso 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y
Pesca**

**Tomo II
Planificación y Evaluación**

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 07

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

VISIÓN

Un MGAP proactivo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación de todos los actores, con transparencia y equidad; respeto a las normas y cuidado del ambiente, que conquiste nuevos mercados para la producción uruguaya; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que se reconozca la calidad e inocuidad de nuestros productos; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno, con un único estándar de calidad que ponga al mismo nivel al consumidor uruguayo que al resto del mundo.

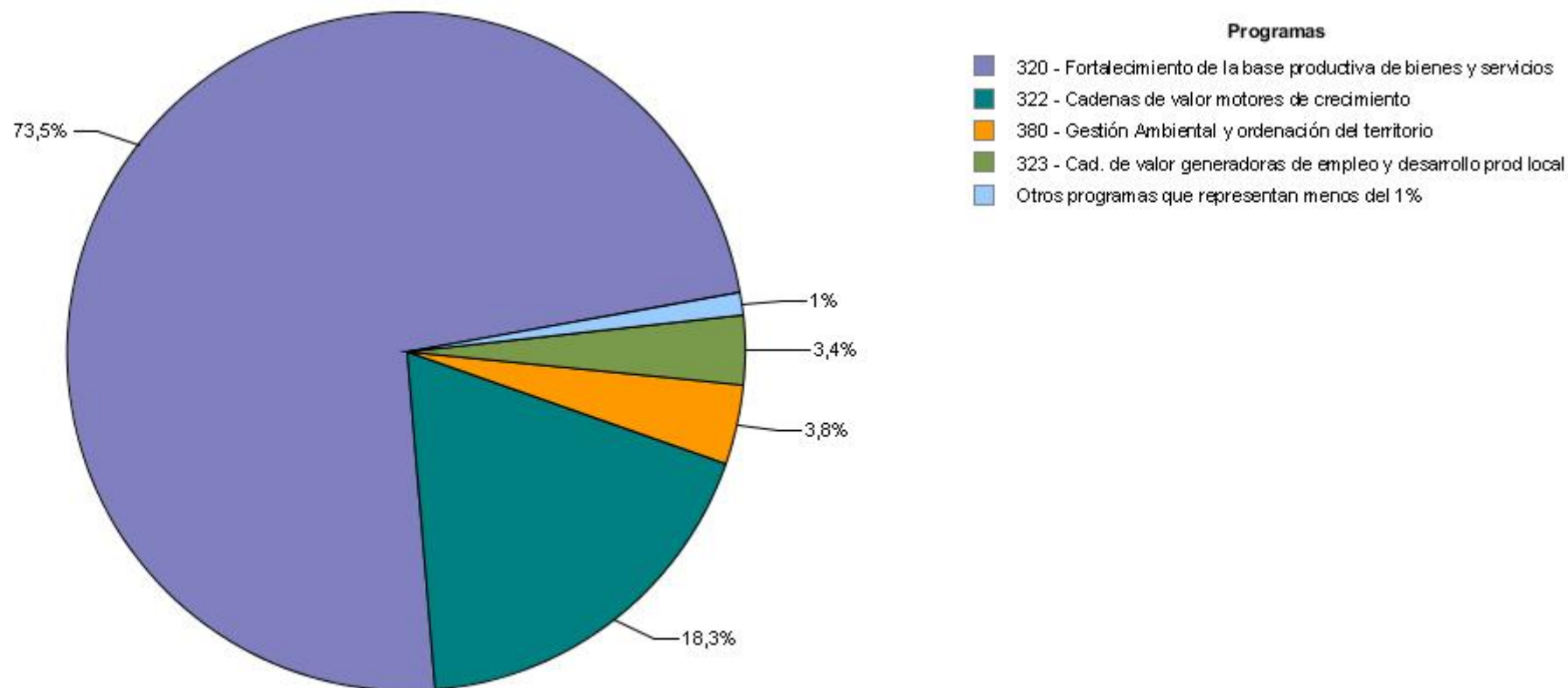
ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola,	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		productivo local	Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

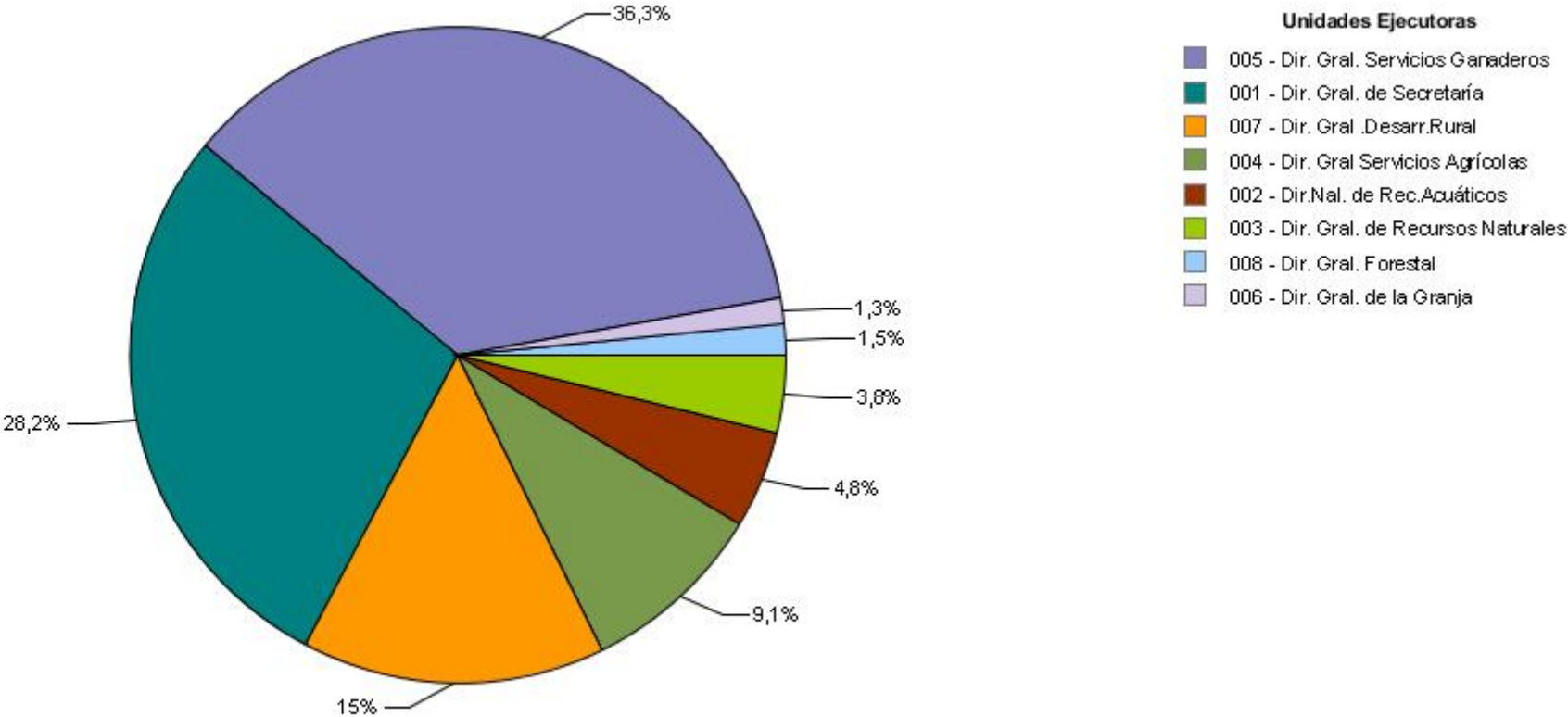


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.707.361	2.260.177	83,5
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	649.595	563.364	86,7
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	119.968	103.126	86,0
Total del AP		3.476.924	2.926.667	84,2
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	149.795	115.672	77,2
Total del AP		149.795	115.672	77,2
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	28.967	28.607	98,8
Total del AP		28.967	28.607	98,8
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	2.873	2.873	100,0
Total del AP		2.873	2.873	100,0
Total por Inciso		3.658.559	3.073.819	84,0

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



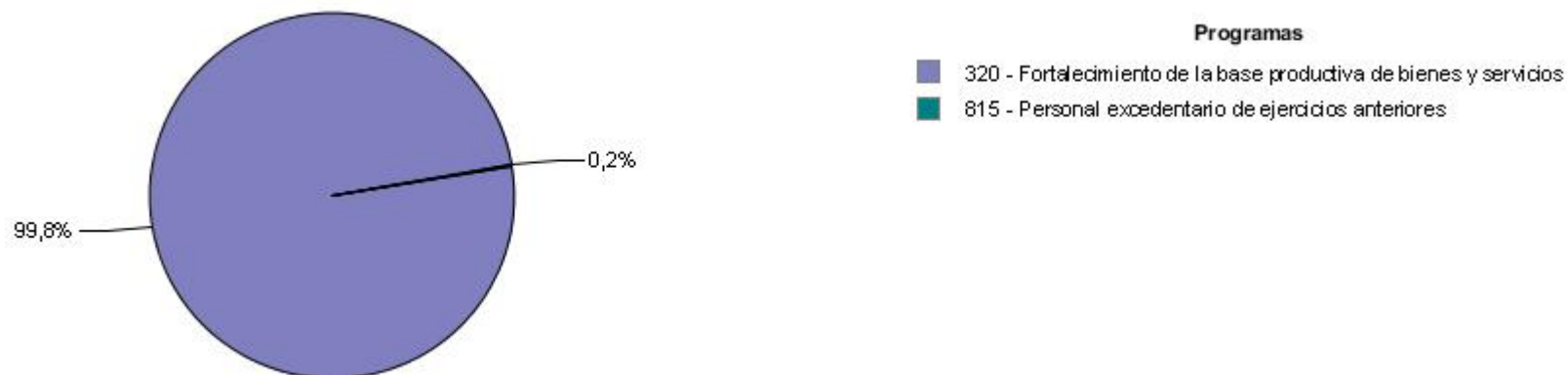
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	1.024.933	867.527	84,6
002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	184.040	147.752	80,3
003 - Dirección General de Recursos Naturales	151.440	117.310	77,5
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas	326.418	279.492	85,6
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos	1.357.238	1.114.393	82,1
006 - Dirección General de la Granja	56.083	39.886	71,1
007 - Dirección Gral .Desarr.Rural	497.449	461.802	92,8
008 - Dirección General Forestal	60.958	45.657	74,9
Total por Inciso	3.658.559	3.073.819	84,0

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

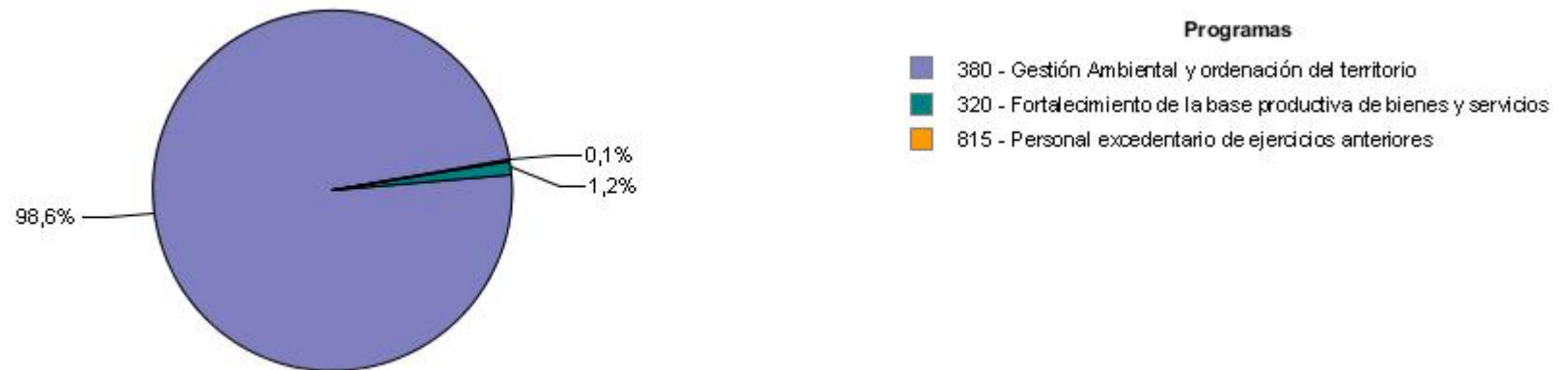
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)



Fuente: SIIF

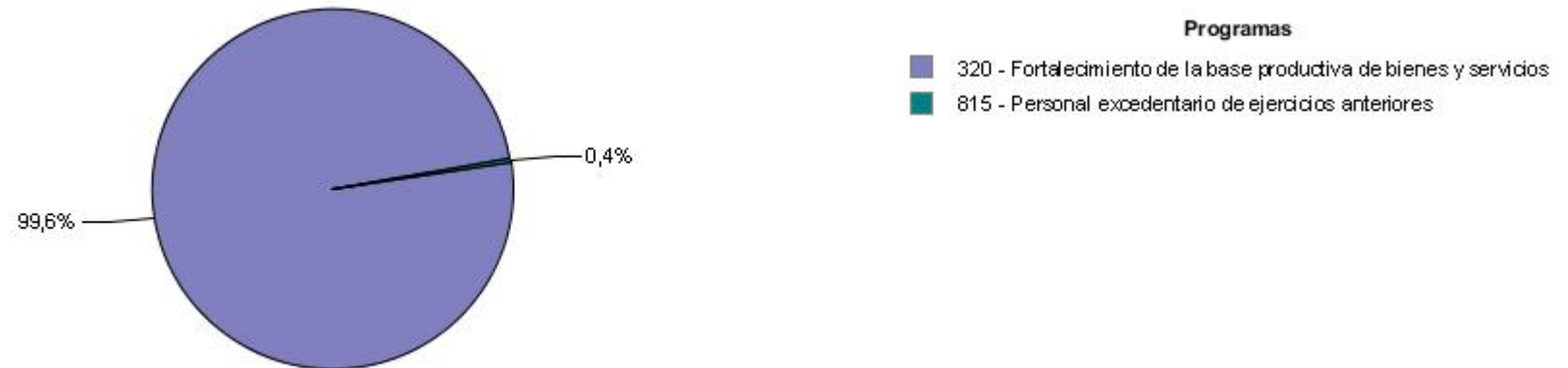
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección General de Recursos Naturales



Fuente: SIIF

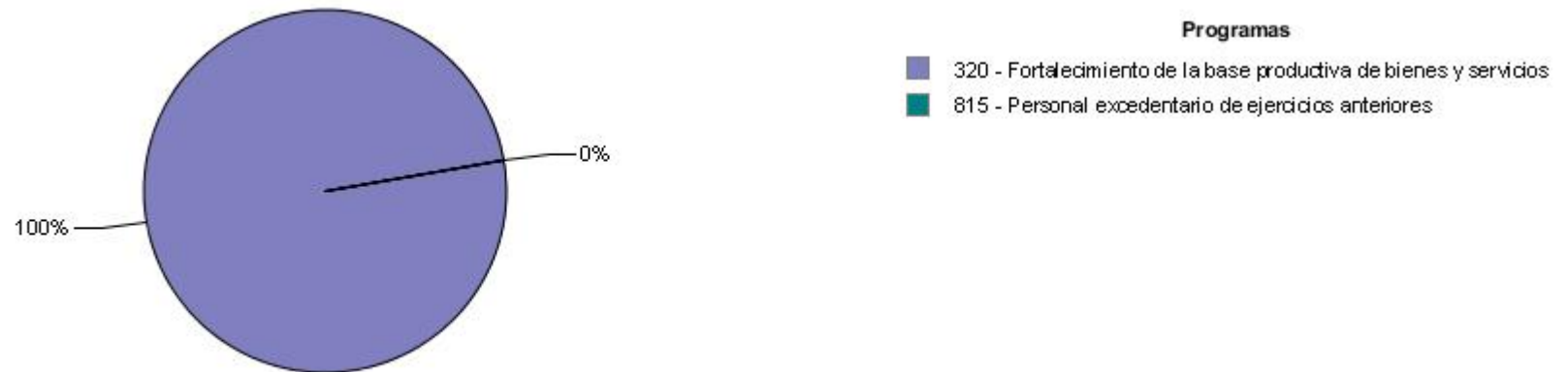
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas



Fuente: SIIF

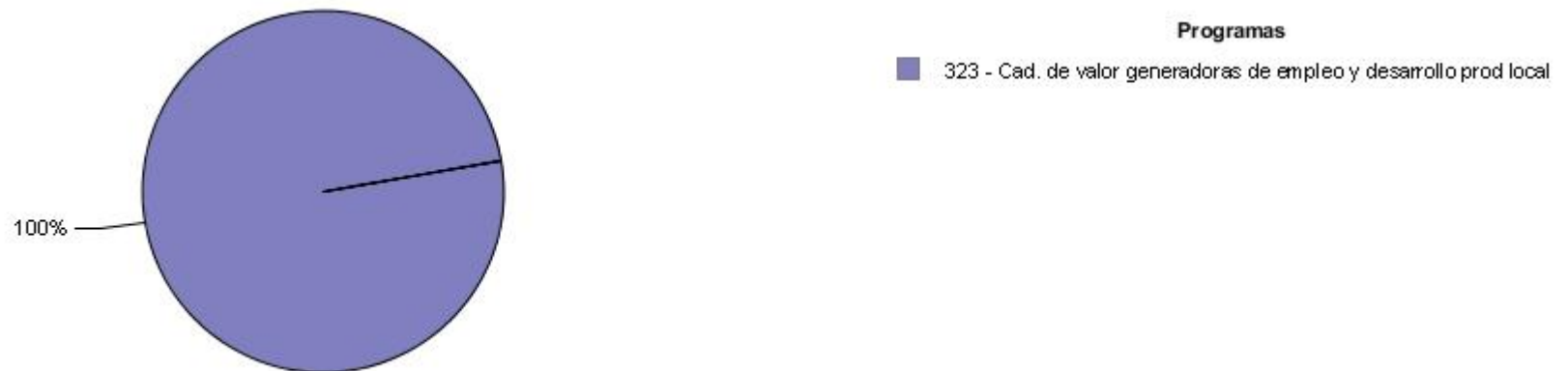
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos



Fuente: SIIF

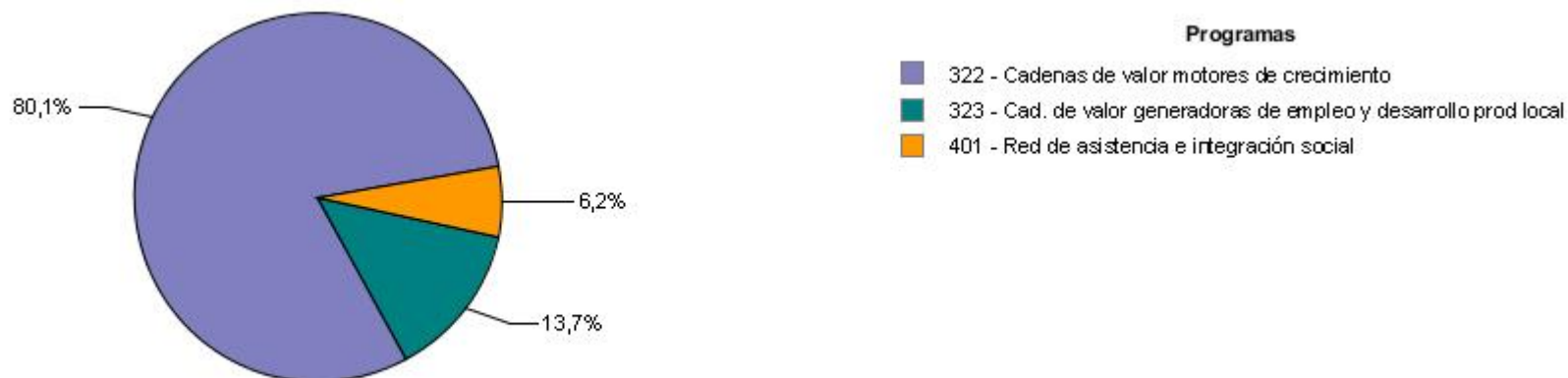
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 006 - Dirección General de la Granja



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 008 - Dirección General Forestal



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		contención y promoción de derechos ciudadanos	raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección General de Recursos Naturales 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Comunicación ciudadana a través de la página web	Consultas respondidas a través de la página web en el año/ Consultas recibidas a través de la web en el año	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se terminó de conformar el equipo del Departamento de Comunicaciones	100
Plan Director del Gobierno Electrónico	Grado de avance en la aprobación del Plan	Porcentaje	s/i	80	80,00	Se cumplió con el 80% del desarrollo del Plan restando su aprobación por las autoridades del Inciso para Diciembre de 2016	100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Población equina de deporte y competición identificada y registrada	(N° de equinos de deporte y competición identificados y registrados / N° de equinos de deporte y competición) *100	Porcentaje	0,00	60
Trámites con ejecución total on line	Cantidad de trámites que es posible ejecutar en su totalidad on line	Unidades	0,00	s/i

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Modelo desarrollado	Porcentaje del total del modelo que se ha desarrollado (incluye 2 sub-productos: cartografía de pastizales naturales a nivel nacional, con estado de conservación y recursos fitogenéticos; e impacto y adopción de tecnologías en predios ganaderos)	Porcentaje	s/i	10	25,00	Se avanzó más de lo previsto en el desarrollo del modelo. Los avances del año corresponden exclusivamente al sub-producto cartografía de pastizales naturales.	50

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios a través de la validación de las técnicas analíticas los laboratorios de la Unidad Ejecutora. y la certificación de los procedimientos internos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Técnicas Aseguradas/ Técnicas a validar	Cantidad de técnicas con aseguramiento de calidad/ Total de técnicas a validar	Porcentaje	20	s/i	10,00	Técnicas aseguradas:1. Técnicas a validar:10	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se perseguirá a través de la habilitación y auditoría de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plantas habilitadas/ Plantas registradas	Cantidad de Plantas con habilitación de BPE/ Total de plantas registradas	Porcentaje	50	50	50,00	Plantas habilitadas:5; Plantas registradas:10	55

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones:

- 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas)
- 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales)
- 3) Elaboración de Dossier de productos exportables

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Dossiers elaborados	Cantidad de Dossiers elaborados/ Cantidad de Dossiers solicitados	Porcentaje	80	80	80,00	Dossiers elaborados:8; Dossiers solicitados:10	80
Requisitos fitosanitarios actualizados	Cantidad de requisitos actualizados/ Cantidad de requisitos totales	Porcentaje	10	10	10,00	Requisitos actualizados:10. Requisitos totales:100	10
Solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas gestionadas	Cantidad de ARP gestionados/ Cantidad de ARP solicitados	Porcentaje	80	80	80,00	ARP gestionados:8. ARP solicitados:10	80

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Implementar acciones de habilitación de las empresas registradas de aplicación de fitosanitarios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Empresas registradas	Cantidad de empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Total de empresas de aplicación de fitosanitarios registradas	Porcentaje	93	90	90,00	Empresas habilitadas:450. Empresas registradas:500	90

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad acumulada de informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias	Unidades	150	170	350,00	350 informes;46 solicitudes de requisitos sanitarios,49 misiones y reuniones bilaterales;25 Habilitaciones pre-listing,114 intercambio de información variada,29 certificados aprobados,87 SPS Legislación	180
Informes de Auditorías favorables	(Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores)*100	Porcentaje	95	100	100,00	Misiones de Auditoría Sanitaria (8) Carne: Israel, Rusia, Egipto, Japón, Venezuela, Chile, China, Unión Europea;Misiones de Auditoría Sanitaria (6) Sector Lácteo: Chile, FDA- EEUU; Costa Rica, México, Paraguay y SANCO UE Residuos Biológicos;	100

Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	3	3	3,00	Se renueva en el 2015 la certificación internacional otorgada por la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, País con riesgo insignificante en BSE (Vaca Loca) y País Libre de Peste	3

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Equina.	
Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal	(Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador en el año / toneladas exportadas de productos de origen animal durante el año)*100	Porcentaje	3	2,5	0,88	Las observaciones fueron en su mayoría relacionadas a problemas de rotulado, no de problemas relacionados a higiénico sanitario.	2
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año	Unidades	2	2	0,00	Estaba previsto realizar las actividades transfronterizas y regionales con financiación FOCEM, Proyecto PAMA II, que a la fecha se encuentra en suspenso. Por lo tanto, el indicador quedaría sin efecto hasta la aprobación del mencionado proyecto.	3
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y remergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/Cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	15	20	12,00	a.Sanidad suina,se detectó 1 foco de Brucelosis suina en la 4° Sección policial de Canelones,disponiéndose el sacrificio sanitario;b.No se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección.	25

Objetivo sustantivo de UE: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA	Número de reuniones de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año	Unidades	10	11	11,00	Se realizaron 11 reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores, de los Veterinarios de Libre Ejercicio y de la DGSG: 10 se realizaron en Montevideo y 1 reunión en el interior del país (Artigas)	12
Veterinarios acreditados.	Cantidad de veterinarios acreditados por año	Unidades	250	300	439,00	VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO ACREDITADOS EN LAS DIFERENTES AREAS en 2015: BrB Bovina Campo (75) y Área de Laboratorio (11), Movimiento de ganado (77), Reacreditación en Mov. De Ganado (210), Carne de calidad superior (65), Bienestar animal (1)	350

Objetivo sustantivo de UE: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos interinstitucionales	Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso	Unidades	3	3	4,00	1. Equipo de Gestión del PLANISA; 2. Equipos interdisciplinarios tema BrB Bovina, Tuberculosis y	3

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Garrapata;3.Proyecto Estudios Epidemiológicos de las Miasis Cutáneas a Cochliomyia hominivorax en el Uruguay;4. Proyecto Gusano Barrenador	
Trabajos publicados	Cantidad de trabajos publicados en el año	Unidades	3	3	2,00	Se publican 2 trabajos del equipo de parasitología de la DILAVE en revistas arbitradas, que tienen relación con la problemática de la Garrapata Multiresistente, su control y su tratamiento.	3

Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acceso de la población a la información solicitada en consultas al SNIG	Porcentaje de avance en la Generación de un Data Warehouse	Porcentaje	s/i	s/i	10,00	Se realizaron tareas preparatorias para la evaluación de las herramientas disponibles en el mercado.	80

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Trámites iniciados on line	Cantidad de trámites que es posible ingresar on line	Unidades	0,00	s/i

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Funcionarios evaluados a marzo de cada año estratificado por sexo	(Número de funcionarios evaluados/ Número total de funcionarios) *100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se identificaron las pautas de evaluación de los funcionarios del Inciso	100
Funcionarios promovidos	(Número de promociones adjudicadas/ Número de promociones disponibles) * 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se trabajo en la determinacion de los terminos de referencia para los llamados	100
Funcionarios que participan en actividades de sensibilización en Género	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido sensibilización en género en el total de funcionarios de la Unidad Ejecutora	Porcentaje	s/i	50	50,00	Se trabajo de acuerdo a lo planificado	60
Mejoras edilicias	(Número de mejoras realizadas/ Número de mejoras previstas) *100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se realizaron en acuerdo a las nuevas autoridades la planificacion de las obras a realizar en el pais en el marco de la descentralizaczion	20
Perspectiva de género	Número de campañas de difusión de derechos con perspectiva de género producidas por año	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se realizaron las tareas preparatorias para el lanzamiento de las campañas de difusion de perspectiva de genero	4
Plan de comunicación interna del inciso	Porcentaje de avance en la aprobación y puesta en práctica del Plan de comunicación interna del Inciso	Porcentaje	s/i	20	20,00	Se comenzó por un relevam. de los componen de la Comunica. Inter. que era necesario cambiar en el corto	60

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						plazo, se procedió a la renovación de la Intranet, armado curso de inducción y actualiz. y la revalorización de los eventos internos.	
Seguridad y salud ocupacional	(Cantidad de funcionarios expuestos a zoonosis relevados y con medidas de gestión del riesgo/ Cantidad de funcionarios que corren riesgo de zoonosis en todo el Inciso) * 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Se realizaron tareas preparatorias en el plan piloto de zoonosis	100
Web del SNIA Operativa y con productos funcionando	Cantidad acumulada de productos SNIA en funcionamiento	Unidades	s/i	3	8,00	Se trabajo en la preparacion de la mayor cantidad de productos posibles funcionando visto que el 5/04/ 2016 se establecio el lanzamiento del SNIA.	8

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema de Gestión de la Calidad implantado en DGSG.	Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado	Unidades	5	5	5,00	Residuos Biológicos, Virología, Patobiología y Microbiología y Sección de Toxicología.	6

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades prioritarias realizadas.	(Cantidad de actividades solicitadas prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / Cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario)*100	Porcentaje	70	75	69,93	6.291 Actividades prioritarias realizadas / 8996 Actividades establecidas como prioritarias: 69,93%.	80
Dependencias del interior del país readecuadas.	Cantidad de dependencias readecuadas ubicadas en el interior del país	Unidades	2	2	3,00	Se realizaron readecuación edilicia en el Laboratorio Regional Paysandú, Paraje Cardozo (Estación de Cría) y Aguas Blancas.	4
Funcionarios del interior del país capacitados.	(Número total de funcionarios del interior del país capacitados en el año / Cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país)*100	Porcentaje	5	10	20,68	Se realizaron cursos de Bienestar Animal, Fiebre Aftosa y nuevo sistema de certificación.	15

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva.

Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

UEs que contribuyen

2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

8 - Dirección General Forestal

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar. Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Procedimientos con Sistema de Gestión de Calidad certificados	Resultado de Auditoría externa anual para el conjunto de procedimientos (Habilitación sanitaria de plantas y buques, Inspección y Certificación de productos de la pesca). Auditoría favorable=1, Caso contrario=0	Unidades	1	1	1,00		1

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Escolares sensibilizados acerca de la importancia de la inclusión del pescado en la dieta	Cantidad acumulada de alumnos que han recibido material de difusión en el período	Unidades	0,00	3.000	
Intendencias trabajando articuladamente con DINARA	Cantidad acumulada de acuerdos con Intendencias para promover mejoras en la manipulación de los productos en los puntos de venta	Unidades	0,00	1	

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la Acuicultura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados Implementar el registro de emprendimientos acuícolas Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Producción acuícola anual	Producción acuícola total al final del ejercicio, en toneladas de pescado	Tonelada	193	202,6	200,24	La producción en 2015 fue similar a 2014	s/i

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	entero						

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Paquete tecnológico de producción desarrollado	Porcentaje de avance en el desarrollo del paquete tecnológico	Porcentaje	40,00	50

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el comanejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Consejos Locales o Zonales de Pesca artesanal en funcionamiento	Cantidad de consejos que están en funcionamiento durante el año	Unidades	5,00	8
Participación activa en el Consejo Consultivo de Pesca	Cantidad de reuniones anuales del Consejo Consultivo de Pesca	Unidades	0,00	2

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Organizaciones beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de	Cantidad acumulada de organizaciones beneficiarias	Unidades	167	167	207,00	Incluye organizaciones con acciones de fortalecimiento	167

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
RRNN e Innovación Tecnológica						institucional (PFI) y organizaciones con acciones asociadas al manejo de RRNN e innovación tecnológica (Convocatoria pública "Mas Tecnologías")	
Personas beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad de productores beneficiarios acumulada en el quinquenio	Personas	2.600	2.500	2.216,00	Beneficiarios de la convocatoria pública a presentación de propuestas de producción familiar, integral y sustentable (PFIS). Incluye acciones asociadas a manejo de RRNN e innovación tecnológica.	2.500
Proporción de apoyos productivos captados por mujeres	Proporción de mujeres en el total de beneficiarios de acciones vinculadas a cadenas productivas, recursos naturales e innovación tecnológica	Porcentaje	17	18	22,00	Se consideraron todas las convocatorias públicas acumuladas a 2015.	21

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Beneficiarios de acciones vinculados a cadenas productivas	Cantidad acumulada de productores beneficiarios	Personas	0,00	300

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente a la DGDR

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Registro Nacional de organizaciones habilitadas (RENAOH)	Porcentaje de avance en el desarrollo del registro,ponderado por dimensión. C/u de las 5 dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez c/dimensión es una variable continua entre 0 y 1 tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	s/i	5	5,00	Las dimensiones involucradas son: cobertura, acutalización y mecanismos de control, procedimientos y normativas, accesibilidad de la información y políticas pública aplicadas	10
Plan quinquenal de mejora continua interna diseñado e implementado	Porcentaje acumulado de acciones del plan quinquenal de mejora interna llevadas adelante	Porcentaje	s/i	10	10,00	Se avanzó en la elaboración del plan de mejora continua adecuado a la DGDR con acciones y plazos establecidos. Algunas acciones ya han sido iniciadas: capacitaciones, mejora de la comunicación interna y externa, elaboración de procedimientos, etc.	45
Proporción del funcionariado sensibilizado en género.	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido capacitación en la temática de género desde su incorporación a la DGDR.	Porcentaje	10	50	53,00	Durante el 2015 se realizaron 3 ediciones, y en 2016 se está realizando la 4ta edición del curso de sensibilización en género.	90
Registro de Productores Familiares	Porcentaje ponderado por dimensión. Cada una de las cinco dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez cada dimensión es una variable continua entre cero y uno tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	50	50	54,00	Se tomaron en cuenta las 5 dimensiones involucradas: cobertura, actualización y mecanismos de control, procedimientos y normativas, accesibilidad de la información y políticas públicas aplicadas.	55

UE 8 - Dirección General Forestal

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.	

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal"	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Superficie con bosques	Cantidad de hectáreas que están cubiertas por bosques	Hectárea	1.700.000	1.750.000	1.947.990,00		1.800.000

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la Gestión Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la Gestión Institucional con el fin de simplificar los trámites usando herramientas adecuadas donde se mejoren los registros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Planes y proyectos monitoreados	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año/cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los dos últimos años móviles.	Porcentaje	1,3	1,3	0,95	En la segunda parte del 2015 se priorizó de acuerdo a la disponibilidad de crédito.	1,3

Objetivo sustantivo de UE: Monitorear los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional como un recurso mas para mejorar la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Parcelas monitoreadas	Cantidad de parcelas que son monitoreadas en el año.	Unidades	s/i	1.000	1.081,00		1.000

Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional	Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Personal técnico capacitado	Personal técnico capacitado en el año	Unidades	10	12	12,00		12

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el acceso a mercados internacionales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.

UEs que contribuyen

- 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
- 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados
Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de mercados con acceso restringido por razones de inocuidad o sanidad	Cantidad de países y/o mercados cerrados (en los que exista una comunicación oficial diciendo que no se puede exportar)	Unidades	s/i	0	0,00	No existen restricciones de acceso para la producción nacional por temas de inocuidad o sanidad	0
Variación del volumen exportado de productos pesqueros y acuícolas	(Volumen exportado en el ejercicio/ Volumen exportado en el ejercicio anterior -1) *100	Porcentaje	11	s/i	-17,90	Volumen exportado en 2015: 57.645 toneladas	-35

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Ferias internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural	Cantidad de ferias comerciales internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural por año	Unidades	0,00	s/i

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones para fomentar el ingreso a mercados internacionales	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover acciones para fomentar el ingreso a mercados internacionales	

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.		6 - Dirección General de la Granja 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo complementario de UE: Apoyo a la gestion de recuperacion de deuda del sector frente a diferentes organismos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este marco se realiza la identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Informes de situación de productores endeudados	Número de informes realizados en el año	Unidades	35	35	140,00	Se superó la meta debido a que se ha mejorado el sistema de recuperación de deudas, agilizando y facilitando el proceso	140

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Carné de Aplicador de Plaguicidas	Cantidad de carné entregados a personas que aprueban el curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en el año	Unidades	1.316	1.350	870,00	Los carné que se entregan tiene una validez de 4 años.	1.380
Muestras para el Plan Nacional de Vigilancia de Residuos entregadas al laboratorio	Cantidad de muestras de productos frutihortícolas tomadas a campo (previo a cosecha) que son entregadas por año	Unidades	100	120	92,00	El valor, si bien no alcanza la meta, se considera aceptable debido a las condiciones del año 2015.	150
Productores capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas	Número de productores que reciben y aprueban la capacitación de DIGEGRA en BPA	Personas	s/i	300	0,00	Las capacitaciones a productores daran comienzo en 2016. Se capacitó a los Ingenieros Agronomos relacionados al asesoramiento en granja	400
Superficie cubierta por el Manejo Regional de Plagas	Suma de todas las superficies participantes en el programa por año	Hectárea	3.543	3.650	3.580,00	Se produjo una disminución en el área por lo problemas con el cuajado de flor. Hubo montes que quedaron sin fruta	3.700

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la comunicacion interna de la Unidad Ejecutora

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Protocolizar la comunicacion interna

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Protocolo de comunicación interna aprobado	1= se cumple 0= no se cumple	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se realizó.	1

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Protocolos de gestión de planes de negocio realizados	1-se cumple; 0-no se cumple Se trata de hacer un protocolo único que abarque el proceder general de todos los planes de negocios desde su recepción hasta la finalización de las actividades que involucran los mismos	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se realizó.	1

Objetivo sustantivo de UE: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales como los vigentes con INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Convenios con organismos con los cuales DIGEGRA articula actividades	Suma de convenios o acuerdos de trabajo con otras instituciones o unidades ejecutoras mantenidos en el año.	Unidades	18	18	18,00	Se han mantenido las articulaciones interinstitucionales	18
Porcentaje de pago de los créditos de otorgados por República Microfinanzas	Cancelaciones de las cuotas de créditos en pesos por año/ Total de créditos otorgados	Porcentaje	94	90	0,00	Hay que señalar que los créditos se otorgan a 3 años, por lo que en el primer año la cancelación es 0%.	91
Productores que acceden al crédito de República microfinanzas	Cantidad de créditos que son otorgados a los productores por año	Unidades	1.349	1.349	753,00	El valor de los créditos otorgados es de \$15.699.235 y la garantía del FONGRANJA otorgada corresponde a \$11.746.052 (75%)	1.250

Objetivo sustantivo de UE: Promover las integración e inserción competitiva de los prod. granjeros a cadenas agroind y comerc.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento de la cadena industrial	Suma de planes de industrialización en ejecución en el año	Unidades	17	17	10,00		17
Frutas y hortalizas exportadas	Suma de toneladas de frutas y hortalizas exportadas en cada año	Tonelada	4.500	4.500	5.945,70		4.600
Planes de negocio de fortalecimiento de las cadenas comerciales que son aprobados	Suma de planes aprobados en el año	Unidades	18	18	32,00		18

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Planes de asistencia técnica integral predial grupal aprobados	Índice de variación en la cantidad de planes que son aprobados año a año, tomando 2015 como año base igual a 100.	Unidades	100,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Planes de riego aprobados	Suma de productores con riego mejorado por año	Unidades	63	70	91,00		70
Superficie productiva asegurada	Suma de superficie asegurada por año	Hectárea	11.600	11.600	11.541,00		11.600

Objetivo sustantivo de UE: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.

Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Empresas productoras registradas	Cantidad de empresas productoras registradas en el año	Unidades	s/i	1.800	2.150,00	Se realizaron dos períodos de inscripción en el año 2015.	2.000

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Registros realizados en el Sistema Nacional Trazabilidad de Productos Apícolas	Suma acumulada de registros realizados en el Sistema Nacional Trazabilidad de Productos Apícolas	Unidades	7.000	7.000	7.058,00		8.000

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Beneficiarios de microcrédito	Cantidad de personas que acceden al crédito en el año	Personas	3.200	3.500	3.646,00	Dato obtenido del Programa de Microcrédito actualizado.	3.600
Brecha de género en el acceso a Microcrédito	$((\text{Número de microcréditos otorgados a mujeres} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100) - ((\text{Número de microcréditos otorgados a varones} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100)$	Porcentaje	8	10	3,68	La brecha es menor a lo previsto, lo cual resulta muy positivo porque significa que prácticamente acceden a los créditos la misma cantidad de hombres que de mujeres. Diferencia entre género: 3,68 % = 1.890 Mujeres (51,84%) - 1.756 hombres (48,16%)	10
Jóvenes beneficiados con políticas focalizadas	Número acumulado de jóvenes participantes en políticas focalizada.	Personas	350	500	569,00	Incluye la convocatoria pública "SOMOS DE ACÁ".	1.000

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Mujeres beneficiadas con políticas focalizadas	Número acumulado de mujeres participantes en políticas focalizadas.	Personas	0,00	200

Objetivo sustantivo de UE: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fort. organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acciones dirigidas a trabajadores rurales	Cantidad de acciones acumuladas.	Unidades	1	1	2,00	Incluye capacitación en "Salud laboral" en el departamento de Tacuarembó y el Convenio con UDELAR-SCEAM para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores rurales.	3
Incorporación de perspectiva de género en apoyo organizacional.	Porcentaje acumulado de organizaciones con políticas cuyo sujeto de intervención o apoyo es la organización, que incorporan acciones de género o focalizadas en mujeres, del total de organizaciones apoyadas por la DGDR.	Porcentaje	1	10	47,00		15
Organizaciones con políticas de fortalecimiento.	Nº acumulado de organizaciones con políticas cuyo sujeto de intervención o apoyo es la organización.	Unidades	146	150	173,00	Se tomaron las organizaciones aprobadas de la convocatoria pública a propuestas de fortalecimiento	165

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						institucional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Mesa Desarrollo Rural (MDR) como espacio de participación social	% de Mesas que cumplen con los requisitos para ser considerado como espacio de participación social, sobre el total de MDRs existentes.	Porcentaje	40,00	50

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados	

UEs que contribuyen
3 - Dirección General de Recursos Naturales

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía esca 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Porcentaje	s/i	10	10,00		20
Área de cartas interpretativas de suelo publicada/Área objetivo	Área de cartas interpretativas de suelo publicada/Área objetivo	Porcentaje	s/i	10	0,00	Aún no se han publicado cartas interpretativas de suelo	20
Área pastizales mapeada y publicada/ Área objetivo	Área pastizales mapeada y publicada/ Área objetivo	Porcentaje	s/i	20	0,00	Los trabajos de mapeo de pastizales han avanzado pero aún no están publicados	40

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso de suelos	Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso	Porcentaje	s/i	100	100,00		100
Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Porcentaje	s/i	70	65,00		70

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Has de planes presentados de lechería /Has de lechería totales	Has de planes presentados de lechería /Has de lechería totales	Porcentaje	s/i	10	0,00	No se cumplió la meta debido a que se extendió el plazo para la presentación de los planes de lechería	20
Has planes presentados regados/Has regadas totales	Has planes presentados regados/Has regadas totales	Porcentaje	s/i	100	93,00		100
Nº técnicos evaluados/Nº técnicos con plan presentado	Nº técnicos evaluados/Nº técnicos con plan presentado	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nº de proyectos fiscalizados/total de permisos de riego	Nº de proyectos fiscalizados/total de permisos de riego	Porcentaje	s/i	30	10,00		40

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Planes de orientación por cuenca objetivo/Cuencas objetivo	Planes de orientación por cuenca objetivo/Cuencas objetivo	Unidades	0,00	1
Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	Porcentaje	0,00	50

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.		1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar y expandir una red de asistencia social	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Propiciar a través de las Mesas de Desarrollo Rural, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Mesa Desarrollo Rural (MDR) como espacio de participación social	% de Mesas que cumplen con los requisitos para ser considerado como espacio de participación social, sobre el total de MDRs existentes.	Unidades	30	40	47,00	Una MDR Departamental(con una o dos MDR) es considerada espacio de participación social si cumple con los requisitos a nivel departamental, o si una MDR Departamental (con tres o más MDR) cumple con el 70 % de los requisitos.	n/c

Información de Productos

INCISO 07 – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Unidad Ejecutora 007 - Dirección General de Desarrollo Rural

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Unidad de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas de valor	Productores rurales beneficiarios de políticas en manejo de RR.NN e innovación	Productores rurales que acceden a políticas activas para el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales e innovación tecnológica	Personas	2500	2216	2500
	323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Pobladores rurales que reciben políticas focalizadas	Se refiere a políticas especialmente focalizadas en mujeres rurales, jóvenes y asalariados rurales incluida la población más vulnerable del medio rural	Personas	4200	4215	4800
		Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Organizaciones con políticas de desarrollo rural	Organizaciones que participan en la aplicación de políticas públicas de desarrollo rural (Dimensión social, productiva y ambiental)	Unidades	174	208	178

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

CENTROS DE ATENCIÓN MINISTERIAL (C.A.M.)

- C.A.M. De SALTO – Se proveen el equipamiento y (mediante

llamado interno) los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Ministerial en Salto. Se fortalece la gestión de los C.A.M. de Florida y Canelones.

- ÁMBITO DE COORDINACIÓN – Se instala un ámbito de coordinación semanal entre las Supervisoras de los C.A.M. de Montevideo e Interior, la Unidad de Descentralización, la Unidad de Mejora Continua y la Dirección General de Secretaría.

- INTENSIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN – Se intensifica la capacitación del personal que presta funciones en los C.A.M. a quienes se considera preferencialmente para la realización de cursos dictados por la E.N.A.P. tanto en forma presencial como en el formato de capacitación a distancia.

REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA

- DIEA / OPYPA – Para una mejor coordinación de las acciones y mayor aprovechamiento de la información disponible, se vincula jerárquicamente el área de Estadísticas Agropecuarias con la Oficina de Planificación y Políticas Agropecuarias. Mediante llamado público y abierto se provee la función de Dirección de la DIEA.

- ADMINISTRACIÓN GENERAL – Se fortalece la División Administración General sumándole los Departamentos de Transporte, Servicios Generales y la Unidad de Seguros que dependían directamente de la Dirección General y el Departamento de Adquisiciones que dependía de la División Contabilidad y Finanzas.

- RECURSOS HUMANOS – Se incorpora el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional a la División de Recursos Humanos.

- DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA – Con los movimientos realizados se reduce su ámbito de control, lográndose mayor eficiencia.

- UNIDAD DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y DIFUSIÓN - Se crea la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión y se capacita a su personal para perfeccionar sus competencias en el desarrollo de herramientas de comunicación audiovisual y de comunicación escrita. Por resolución ministerial se establece que las Unidades de Comunicación de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio dependerán funcionalmente y coordinarán acciones permanentemente

con la Unidad central.

RELACIONAMIENTO CON EL GREMIO DE FUNCIONARIOS (AFGAP)

- Se consolida el ámbito de negociación bipartita entre las autoridades y la representación gremial.
- En dicho ámbito se crea y comienza a funcionar una Sub-Comisión bipartita de remuneraciones con el cometido de analizar la diversa composición salarial de los funcionarios del Inciso dependiendo de la Unidad Ejecutora o servicio en que presten funciones, así como los criterios institucionales para la asignación de compensaciones.
- Se crea e instala la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud Ocupacional conforme a lo dispuesto por el Decreto 291/007.

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

- Se refuerza la dotación de personal técnico y de oficio mediante la incorporación de becarios egresados de UTU y de Primera Experiencia Laboral.
- Se establecen criterios para la recepción de solicitudes de intervención por parte de las diversas Unidades Ejecutoras. Así también se trabaja desde la Dirección General en conjunto con la Dirección del Departamento a fin de definir criterios de priorización de las demandas.

OPTIMIZACIÓN DEL USO DE PLANTAS FÍSICAS

- Se conforma un grupo de trabajo con la finalidad de analizar la optimización en el uso de plantas físicas tanto en Montevideo como en el Interior del país. Se apunta a la unificación de locales, reduciendo costos, optimizando el uso de vehículos y mejorando la comunicación y coordinación de acciones entre dependencias del MGAP de diferentes Unidades Ejecutoras.
- En este marco se planifica la conformación de unidades de atención al cliente con personal administrativo de todas las unidades ejecutoras con presencia en el Departamento, siguiendo la lógica de los Centros de Atención Ministerial adaptada a los recursos disponibles y sin que implique la incorporación de nuevos funcionarios.

MUDANZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

- A fin de unificar los servicios de la U.E. 05 se procede a mudar las oficinas pertenecientes a la Dirección General de Servicios Ganaderos que funcionaban en el Edificio de la sede central del Ministerio, al predio ubicado en Ruta 8 y la Perimetral Wilson Ferreira Aldunate donde ya se encontraba instalada la División de Laboratorios Veterinarios (DI.LA.VE.). En el marco de las permanentes coordinaciones con la institucionalidad agropecuaria, integrada por todas las personas públicas no estatales y servicios desconcentrados con competencia en el área (INAC, INIA, INALE, INASE, INAVI, Colonización,...) se prevé la próxima mudanza de las oficinas y dependencias centrales del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) y del INAC (Instituto Nacional de Carnes) también al predio de la Ruta 8.
- Se comienzan las obras de refacción en el piso 2 del edificio de la sede central del MGAP en las oficinas que quedan libres como consecuencia de la mudanza de la Dirección General de Servicios Ganaderos. Próximamente se unificarán allí todas las dependencias de la U.E 01 Dirección General de Secretaría, que se encuentran dispersas en otros locales.

COMUNICACIÓN INTERNA

- Se crea un grupo de trabajo integrado por la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión, la Unidad de Mejora Continua, la División de Recursos Humanos y la Dirección General con el cometido de mejorar la Comunicación interna y generar actividades que contribuyan a la identificación del personal del Ministerio con la institución.
- En esta línea de trabajo:
- Se desarrolla una nueva Intranet en la cual no solo encontrarán los funcionarios información de interés, sino que podrán realizar diversos trámites; se diseña y pone en funcionamiento un chat institucional; se diseña en conjunto con la Unidad de Mejora Continua y la División Recursos Humanos, un curso de inducción para todos los funcionarios que ingresan al organismo.

DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN HUMANA

- Se capacita en la Oficina Nacional de Servicio Civil a funcionarios de todas las Unidades Ejecutoras de forma que puedan operar en la validación de las incidencias del personal que revista en las mismas, descentralizándose así una actividad que se concentraba en la División de Recursos Humanos, con la consiguiente economía de tiempo, recursos y procedimientos.

CREACIÓN DEL ROL DE REFERENTE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO y el GRUPO DE APOYO A SU GESTIÓN

- Siguiendo los lineamientos de AGESIC y de consultorías contratadas por el Ministerio, se crea la figura del Referente de Gobierno Electrónico institucional, único interlocutor con AGESIC y URUGUAY XXI.
- En la misma línea se conforma un Grupo de Apoyo Multidisciplinario con representantes de las áreas de T.I., Mejora Continua, Planificación, Seguridad de la Información, Sistema Nacional de Información Ganadera, Sistema Nacional de Información Agropecuaria, Servicios Jurídicos y Contabilidad y Finanzas. Lo conforman también el Referente de Gobierno Electrónico institucional y asesores técnicos de AGESIC. El principal cometido de este Grupo de Trabajo será la elaboración del Plan Director de Informática y la Agenda Digital para este período de gobierno y definir los procedimientos para priorizar, desarrollar y mantener los sistemas informáticos necesarios para el cumplimiento de los cometidos y objetivos del M.G.A.P.

RELEVAMIENTO GENERAL DE PROYECTOS INFORMÁTICOS

- El Grupo de Apoyo a que se hace referencia en el punto anterior, relevó de todas las Unidades Ejecutoras y Asesorías del M.G.A.P. las necesidades de desarrollos informáticos con que entienden necesario contar en el futuro inmediato, como así también aquellos que se encuentran actualmente en etapa de diseño, prueba o implantación con el objetivo de facilitar a las autoridades un criterio de priorización de los mismos en función de los recursos disponibles.

RELEVAMIENTO DE TRÁMITES DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL INCISO

- Ejecución del relevamiento directo de trámites en cada una de las ocho unidades ejecutoras que componen el inciso, para establecer la línea de base del proyecto de Presidencia de la República, Trámites 100% en línea, identificando TRÁMITES NUEVOS, TRÁMITES QUE SE HAN DEJADO DE HACER y actualizando la información descriptiva de cada trámite.
- Se definen siete categorías enfocadas en la implementación: Trámites sin costo MGAP, trámites con costo MGAP, trámites que ya han iniciado su puesta en línea, trámites que tienen planificada su puesta en línea, trámites que para ser puestos en línea requieren incorporar tecnología, trámites que para ser puestos en líneas requieren modificaciones reglamentarias y trámites que para ser puestos en línea requieren modificaciones legales.

CREACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Se avanza en la creación del Comité de Seguridad de la Información y se define el perfil para realizar un llamado a concurso que permita cubrir por la vía del provisorio, un cargo presupuestal para el Responsable de Seguridad de la Información.
- Se continúan realizando cursos de sensibilización en la temática destinados a los funcionarios del Inciso.

CREACIÓN DEL CARGO PRESUPUESTAL PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y T.I. Y PREVISIONES DE LAS CONSULTORIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS CAPACIDADES FALTANTES EN EL INCISO.

- Por la Ley de Ppto. No. 19.355 se contempló la creación del cargo de Director del Área de G.E. Y T.I. que será llamado a concurso en el corriente año.
- Se contemplan en un proyecto de fortalecimiento institucional con endeudamiento externo la contratación de las consultorías que sumen a la estructura las competencias técnicas que consoliden el progreso del Área conforme el nivel de expectativa de la sociedad en

general y de nuestra población objetivo en particular.

Nombre: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.

CENTROS DE ATENCIÓN MINISTERIAL (C.A.M.)

– C.A.M. De SALTO – Se proveen el equipamiento y (mediante llamado interno) los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Ministerial en Salto. Se fortalece la gestión de los C.A.M. de Florida y Canelones.

CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ

– Se culmina la construcción de la sede del Ministerio en la ciudad de Tacuarembó, en el mismo predio que comparten actualmente el INIA y la UDELAR. Las tres instituciones no sólo compartirán el espacio físico sino que se integrarán en un dinámica de trabajo unificado por una lógica de campus interinstitucional buscando optimizar las potencialidades de cada una, generando sinergia enriquecedora para la comunidad en su conjunto. Es intención de las autoridades ministerial aplicar este mismo modelo en la ciudad de Treinta y Tres, dentro del período de la actual administración.

COMISIONES DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

– Se crean e instalan las Comisiones de Coordinación Departamental integradas por representantes de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio con actuación en el Departamento. Estas comisiones son coordinadas por el Director/a Departamental del Ministerio y tienen el propósito de unificar los criterios de actuación y coordinar las acciones en territorio optimizando los recursos disponibles, respetando las competencias y ámbitos de actuación de las distintas Unidades Ejecutoras.

HABILITACIÓN LEGAL PARA CONTRATAR 19 DIRECTORES DEPARTAMENTALES

– Se crean en la Ley de Presupuesto No. 19.355, 19 funciones contratadas de Director Departamental, puestos que se cubren actualmente por la vía de encargaturas entre funcionarios de la institución. Esto permitirá cubrir la totalidad de los puestos, seis de los cuales se encuentran acéfalos. Los contratos se proveerán mediante concurso público y abierto y quienes sean designados ocuparán los puestos hasta el límite del período de gestión del Gobierno. Serán objeto de evaluación anual y deberán firmar un compromiso de gestión.

Nombre: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos dentro de los laboratorios.

Descripción: Se planea aumentar la cantidad de análisis así como la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos.

Evaluación: Se efectuaron mejoras en el sistema de gestión única de los laboratorios que mejoraron la eficiencia del manejo de las muestras que ingresan para su análisis.

Nombre: Mejorar la regulación y control los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente

Descripción: Aumentar la eficiencia de los controles y regulación en todo el ciclo de vida de los fitosanitarios y fertilizantes.

Evaluación: EL proceso de registro de fitosanitarios ha mejorado por la reestructura organizacional que sufrió la división de Control de Insumos. El Plan nacional de vigilancia ha generado información que permitió adoptar criterios para el análisis del impacto ambiental de los principales fitosanitarios utilizados en el país.

Nombre: Facilitador del comercio internacional de vegetales velando por el estatus fitosanitario del país.

Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes

acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables

Evaluación: Las 3 líneas de acción se han llevado a cabo simultáneamente, lográndose avances en cada una. El Programa interinstitucional de manejo regional de plagas en frutales que se efectúa en coordinación con DIGEGRA, INIA y la UDELAR, a aportado información para actualizar requisitos fitosanitarios.

Nombre: Implementación de iniciativas para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales

Descripción: Implementación de habilitaciones y auditorías de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración).

Evaluación: El proceso de habilitación de plantas viene siendo satisfactorio, así como las auditorías de las plantas registradas y habilitadas previamente.

OBJETIVOS SUSTANTIVOS:

S1.

Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados.

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores:

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías

sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		9	9	4	8	14
Denominador		9	9	4	8	14
Valor		100%	100%	100%	100%	100%
Meta	95%	95%	96%	97%	98%	100%
Cumplimiento		105%	104%	103%	102%	100%

- Misiones de Auditoría Sanitaria (8) Carne: se auditan dependencias de los Servicios Zonales y Locales de la DSA, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, el sistema de información (SISA-SNIG), establecimientos de faena y la normativa vigente. Las misiones provinieron de: Israel, Rusia, Egipto, Japón, Venezuela, Chile, China, Unión Europea;
- Misiones de Auditoría Sanitaria (6) Sector Lácteo: se atendieron Misiones Sanitarias de: Chile, FDA- EEUU; Costa Rica, México, Paraguay y SANCO UE Residuos Biológicos.

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	70	80	90	100	110	170
Valor		109	109	212	171	350
Cumplimiento		136%	121%	212%	155%	206%

Se elaboraron 350 informes: (46) solicitudes de requisitos sanitarios, (49) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores; (25) Habilitaciones pre-listing, (114) intercambio de información variada, (29) certificados aprobados, (87) SPS Legislación.

S2.

Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores:

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		9.590	9.136	5.830	7.471	6.227
Denominador		45.000	45.000	45.000	45.000	51.833
Valor		21%	20%	13%	16,6%	12%
Meta	24%	24%	28%	28%	32%	20%
Cumplimiento		89%	71%	46%	52%	60%

(Fuente establecimientos registrados: DIEA, Anuario Estadístico 2015)

- Sanidad suina, se detectó 1 foco de Brucelosis suina en la 4ª Sección policial de Canelones, disponiéndose el sacrificio sanitario de los 663 animales allí presentes.
- No se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país: 51.883.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2014-2015	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO %
Inspecciones establecimientos ^a	6.000	3.760	62,67
Inspección de granjas avícolas	120	94	78,33
Muestreo BSE	72	51	70,83
Rastreo	800	548	68,50
Inspección engordes a corral	100	132	132,00
Inspección acopios equinos	24	10	41,67
Auditorías veterinarias	200	141	70,50
Vacunaciones			
Control directo de vacunación	1.200	1.131	94,25
Lácteos			
Inspección de tambos y queserías	400	360	90
TOTALES	8.916	6.227	69,8%

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	5,0	4,5	4,0	3,5	3,0	2,5
Valor		0,03	2,6	3,3	0,1	0,88

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 1.224,21/138.468,55- Las observaciones fueron

en su mayoría relacionadas a problemas de rotulado, no de problemas relacionados a higiénico sanitario.

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	4	6	8	3	2
Valor		16	17	5	4	-
Cumplimiento		400%	283%	63%	133%	0%

Estaba previsto realizar las actividades transfronterizas y regionales con financiación FOCM, Proyecto PAMA II, que a la fecha se encuentra en suspenso. Por lo tanto, el indicador quedaría sin efecto hasta la aprobación del mencionado proyecto.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	2	2	3	3	3
Valor		2	2	3	3	3
Cumplimiento		100%	100%	100%	100%	100%

Se renueva en el 2015 la certificación internacional otorgada por la OIE de País “Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”, “País con riesgo insignificante en BSE” (Vaca Loca) y “País Libre de Peste Equina”.

Sistema de Inocuidad - Programa Nacional de Residuos Biológicos - PNRB

- Lácteos: Se tomaron un total de 544 muestras para investigar.

- Plan de monitoreo radiactividad: Se realizó en conjunto con la DINATEN- MIEM, el séptimo año de monitoreo en productos lácteos, en distintas matrices y en todo el país, del nivel de radiactividad (seis puntos de muestreo), a fin de dar respaldo a las certificaciones de aptitud desde este punto de vista. Se extrajeron y analizaron las 6 muestras previstas en el PVRL 2015.
- Programa oficial de monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras: El Plan abarcó en el período diciembre de 2014 a noviembre de 2015 un total de 25 plantas lácteas de exportación y 9 plantas del mercado interno, realizándose un total de 88 muestreos de agua para análisis microbiológico y 26 muestras para análisis físico-químico.
- Monitoreo microbiológico de producto: Se realizaron durante el año 128 muestras oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo quesos, manteca, leche en polvo, suero en polvo, leche UHT y queso en polvo.
- Análisis - Se cumplió con el plan analítico propuesto en enero y enviado oportunamente poniéndose a punto y con la inclusión en el plan de los análisis de ractopamida en productos porcinos importados y antibióticos en aves importadas.
- Metodología - Ampliación de alcance de la metodología HPLC-MSMS para el análisis confirmatorio de antibióticos en músculo y validación correspondiente y reducción en los límites de detección de los analitos de la técnica de beta agonistas por HPLC-MS-MS con su correspondiente validación. Desarrollo y puesta a punto de nueva metodología para el análisis de pesticidas por GC-ECD. Compra reciente de un cromatógrafo HPLC-MS-MS, fundamental para el apoyo a los análisis del PNRB, (aun no instalado).
- PNRB - Muestreo de División Industria Animal y Análisis de laboratorios del exterior:

Plan Nacional de Residuos Biológicos Laboratorios del Exterior	Cantidad de muestras 2011	Cantidad de muestras 2012	Cantidad de muestras 2013	Cantidad de muestras 2014	Cantidad de muestras 2015
Laboratorio Xenobióticos	615	1.176	1.121	1.103	1.119
Laboratorio Microbióticos	370	680	770	745	745
Totales	985	1.856	1.891	1.848	1.864

S3.

Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos.

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores:

S3.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	15	15	15	15	12	11
Valor		12	11	12	11	11
Cumplimiento		80%	73%	80%	92%	100%

Durante el 2015 se realizaron 11 reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): 10 se realizaron en Montevideo y 1 reunión en el interior del país (Artigas), en el marco de la descentralización de actividades.

En la reunión de Artigas participaron las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAs), las cuales tienen la misma integración que la CONAHSA (productores, veterinarios de libre ejercicio y servicio oficial), pero integrada con por representantes locales. En dicha reunión se discutieron aspectos del nuevo programa de acciones en Brucelosis Bovina y con especial referencia la problemática de la Garrapata multiresistente.

S3.2. Cantidad de Veterinarios Acreditados (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	900	960	1.020	1.080	2.800	300
Valor		1.091	2.112	2.401	3.025	439
Cumplimiento		114%	207%	222%	108%	146%

Nota: Se deja constancia que para el nuevo período se decidió modificar el criterio para veterinarios acreditados en el año y no el acumulado del período.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado, Carne de calidad superior y Bienestar animal, en el siguiente cuadro se resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año 2015:

Cursos realizados y total de Acreditados hasta el 18/03/2016									
Area	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Movimiento de ganado	578	327	28	129	67	112	77	7	1.325
Reacreditación movimiento de ganado	0	0	0	0	0	439	210	5	654
Carne de calidad superior	0	0	67	149	62	5	65	10	358
Brucelosis, área de campo	0	0	0	604	241	101	75	13	1.034
Brucelosis, área de laboratorio	0	0	0	115	34	0	11	0	160
Bienestar animal	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Identificación y control sanitario de equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Total por año	578	327	95	997	404	657	439	35	3.532

Área	Cursos efectuados	Total de participantes	Veterinarios acreditados a la fecha
Movimiento de ganado	53	1527	401
Reacreditación movimiento de ganado	9	718	654
Carne de calidad superior	14	433	358
Brucelosis, área de campo	41	1167	1034
Brucelosis, área de laboratorio	6	166	160
Bienestar animal	1	43	0
Identificación y control sanitario de equinos	0	0	0

(Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – SINAVELE-DGSG-MGAP, informe diciembre 2015)

S4.

Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores:

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	3	3	4	4	3
Valor		4	2	3	3	4
Cumplimiento		133%	67%	75%	75%	133%

- Durante el 2015 se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en 3 reuniones en el año.
- Se está trabajando en equipos interdisciplinarios con INIA y Facultad de Veterinaria en Brucelosis Bovina, Tuberculosis y Garrapata con financiación FPTA – INIA.
- Proyecto “Estudios Epidemiológicos de las Miasis Cutáneas a *Cochliomyia hominivorax* en el Uruguay”. INIA - FPTA 334.
- Proyecto “Apoyo a la generación de capacidades para la evaluación de la factibilidad de un programa de control progresivo del Gusano Barrenador del Ganado Barrenador del Ganado “Proyecto de Cooperación Técnica RLA5067.9001.01 AIEA/FAO. Proyecto financiado por la Agencia Internacional de Energía Atómica en el que participan los Servicios de Sanidad Animal de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, y Uruguay. Se espera la incorporación de Venezuela y Colombia. Se inició en el año 2014 y se extiende hasta el 2018.

S4.1. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	4	5	5	5	5	3
Valor		11	1	1	2	2
Cumplimiento		220%	20%	20%	40%	67%

En el período se publicaron los siguientes trabajos científicos (2) por técnicos de la DILAVE:

- 1) Cuore, U. La garrapata común del ganado, una problemática con éxitos cada vez más difíciles de obtener. Revista Opción Veterinaria
- 2) Cuore, U.; Solari, M.A., Piaggio J., Chelle B., Di Rienzo D., Machado N., Politi, P., Trelles A y Rampoldi O. (Revista Veterinaria - 2015) Comportamiento biológico y farmacocinético de dos formulaciones comerciales de ivermectina 3.15% en bovinos

OBJETIVOS GESTION INTERNA:

G1.

Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores:

G1.1. Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la DGSG: Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	3	4	8	12	13	5
Valor		4	4	5	5	5
Cumplimiento		100%	50%	50%	46%	100%

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE.

Se re-certifica ISO 9001 otorgada por LSQA al haberse cumplido el primer ciclo de tres años, las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología. Esta nueva certificación es por tres años más con auditorias de seguimiento anual.

Se re-acreditan 12 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más, asimismo, se acreditan 3 nuevas técnicas, según el siguiente detalle:

RE-ACREDITAN:

Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.
3. Determinación de Cadmio en Riñón
4. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS
5. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS

Sección Microbiología:

6. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
7. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Sección Virología:

8. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.
9. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Prioncheck (Prioniscs)
10. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.

Sección Patobiología:

11. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

Sección Toxicología:

12. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

Ampliación del alcance de 3 metodologías nuevas:

13. Determinación de E. Coli O157:H7 por MLG 5.A y MLG 5.09

14. Determinación de E. Coli STECS no O157 por MLG 5B.05

Durante el 2015 el DILAVE recibió las siguientes auditorías: OUA, AUDITORIA DE ACREDITACION y LSQA de reacreditación y de recertificación de técnicas.

Al igual que en el informe de Rendición de Cuentas de 2014-2015, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad, próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo.

G2.

Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

Indicadores:

G2.1. Funcionarios del interior del país capacitados: (Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)*100
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		66	101	100	35	132
Denominador		614	614	614	614	638
Valor		10,75%	16,40%	16,28%	5,7%	20,69%
Meta	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	30,00%	10%
Cumplimiento		72%	82%	65%	19%	207%

- III. Se llevaron a cabo dos instancias de capacitación para el personal técnico, en la implementación del nuevo sistema de certificación, donde participaron un total de 90 funcionarios.
- IV. Se realizó una capacitación de Bienestar Animal y de Fiebre Aftosa

G.2.1. Dependencias del interior del país readecuadas. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	5	6	4	2	2
Valor		2	41	13	-	3
Cumplimiento		40%	683%	325%	0%	150%

Se realizaron readecuación edilicia en el Laboratorio Regional Paysandú, Paraje Cardozo y Aguas Blancas.

Inversión Moneda Nacional (en miles de pesos)	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Montevideo	16.623	86%	17.552	90%	16.746	86%	18.669	96%	17.313	89%
Interior	2.787	14%	1.872	10%	2.625	14%	741	4%	2.092	11%
TOTAL	19.410	100%	19.424	100%	19.371	100%	19.410	100%	19.404	100%

G2.3. Actividades prioritarias realizadas (Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		8.120	26.191	17.207	7.297	6.291
Denominador		8.604	30.873	21.900	8.756	8.996
Valor		94,37%	85%	79%	83%	69,93%
Meta	70%	72%	75%	76%	77%	75%
Cumplimiento		131%	113%	104%	108%	93%

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2014-2015	CUMPLIMIENTO 2014-2015	%CUMPLIMIENTO 2014-2015
VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc	7.316	4.736	64,73%
VACUNACIONES - Control Directo	1200	1.131	94,25%
GESTION - Auditorias y Coordinaciones	80	64	80%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc	400	360	90%
TOTALES	8.996	6.291	69,93%

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se mantuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) Esta auditoría abarcó también al sistema VUCE, que se encuentra plenamente operativo para la certificación sanitaria de los productos de la pesca.

Se mantuvo la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005).

1.2 Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema

Se brindó capacitación en diferentes áreas de la Unidad Ejecutora.

Durante el año se apoyaron mediante cotutorías de funcionarios de DINARA y en laboratorios de la institución 10 tesis de grado y postgrado en recursos pesqueros.

Se brindó apoyo a estudiantes de la Orientación Higiene, Inspección, Control y Tecnología de los Alimentos de Origen Animal, Facultad de Veterinaria, que realizaron sus pasantías pre grado en el Departamento de Industrias Pesqueras de DINARA.

Nombre: Promover el acceso a mercados internacionales

Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.

1.3 Promover las actividades de innovación e investigación

El acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA) está implementado en su totalidad.

El B/I Aldebarán realizó 4 cruceros. Uno de ellos tuvo como objetivo principal la caracterización de la zona adyacente al Bloque ANCAP 14 de la ZEE, donde se va a realizar una perforación exploratoria. Esta información es de suma importancia para construir una línea de base y monitoreo posterior a la perforación.

Se realizaron 70 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 57 trabajos científicos,

1.4 Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

Se redactaron y están en trámite de aprobación los decretos reglamentarios de la Ley Nº 19.175 (Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura y Ley Nº 19.017 Medidas del Estado Rector del Puerto para Combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2015 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Fueron revisados los Planes de Acción Nacional para la Conservación de Aves Marinas y Condrictios en las Pesquerías Uruguayas siendo nuestro país uno de los primeros en la región en realizarlo.

2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

En el año 2015 se recibió una Misión de Auditoría de la Unión Europea (DG Santé) con resultado satisfactorio no existiendo observaciones a la fecha. Este organismo también auditó con resultado satisfactorio a DINARA como integrante del Plan Nacional de Residuos Biológicos.

2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

El consorcio adjudicatario entregó el producto de la consultoría realizada en el marco del Convenio DINARA ANII “Análisis de la Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para la Modernización de la Flota Pesquera Nacional”. El mismo fue puesto a disposición del sector y será tratado en el Consejo Consultivo de Pesca.

2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

El Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura, en sus dos modalidades, (I) Investigación y (II) Empresas continúa vigente, estando en etapa de cierre los proyectos adjudicados en los dos primeros llamados y previéndose para el primer semestre 2016 el tercer llamado, último de esta primera etapa del Fondo.

2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Actualmente existen seis Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento (Coronilla-Chuy, Paso de los Toros-San Gregorio de Polanco, Piriápolis, Punta del Este, Salto e Inter-puentes (Arroyo Carrasco-Arroyo Pando)

Mediante acuerdo con el Organismo Intergubernamental Infopesca se brindó capacitación presencial y a través de manuales escritos sobre la manipulación higiénico-sanitaria de los productos de la pesca a pescadores artesanales y establecimientos de venta del mercado interno.

Se aprobó normativa para la creación de un Registro de Pescadores Artesanales (Productores Familiares Pesqueros) como paso previo a la creación de Organizaciones Habilitadas en el marco de la Ley Nº 19.292, (producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal).

Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotados y no explotadas

3.1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales

Se incorporaron a la flota nacional dos buques para la captura de Chernia y fauna acompañante, uno de ellos asociado a un permiso de pesca experimental para pulpo. También se incorporó, con permiso de pesca experimental por un año a la flota un buque para pesca de especies pelágicas con red de cerco.

3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

A pesar de no tener capturas de atunes en 2014 y 2015 se lograron mantener los cupos que detenta el país en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida.

3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

Aplica 2.2

3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Aplica 2.3

Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

4.1 Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados. No obstante los volúmenes trabajados y exportados han decrecido

debido al ingreso al mercado brasileño de productos de terceros países a precios inferiores a los nacionales.

Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay

5.1 Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social

El Centro de Cultivos Marinos de Cabo Polonio, Rocha, continuó recibiendo cooperación de la Fundación para la Cooperación para la Pesca en Ultramar de Japón, lo que ha permitido mejorar el equipamiento de la Estación de Cultivos Marinos de Cabo Polonio y contar con asistencia técnica para la fase de engorde del cultivo de esta especie, entrando este proyecto en su etapa definitiva.

En el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de DINARA en Salto, conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias y en cooperación con la FAO esta finalizando una experiencia piloto cuyo objetivo general es el desarrollo e implementación de un programa de mejora genética en el bagre negro (*Rhamdia quelen*) en Uruguay.

Nombre: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos

innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural.

Principales logros alcanzados:

Basándonos en la información reportada por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para el ejercicio 2015, cabe mencionar que del total de créditos vigentes asignados al Programa 322 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) en el 2015, se ejecutó un 95,71% de los mismos, alcanzando la suma de \$ 332.318.182.

De dicho total, el 83% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522 respectivamente), superando incluso las cifras alcanzadas en 2014.

Como responsables de estas transferencias encontramos los pagos por las diferentes convocatorias públicas realizadas desde la DGDR para el otorgamiento de subsidios, en el marco de los objetivos planteados por esta Dirección, en línea con los objetivos estratégicos del MGAP.

Concretamente en el 2015 se realizaron los primeros pagos de la convocatoria realizada en 2014, ***Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales.*** Llamado financiado con el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) y el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (DACC) con financiamientos BID y BM respectivamente.

Por su parte, se efectivizaron también los pagos correspondientes a los cierres de dos convocatorias de ejercicios anteriores: ***Convocatoria para la presentación de planes forestales*** y la ***Convocatoria a presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera.***

Otra de las convocatorias que estuvo presente en cuanto a los pagos realizado durante el 2015 fue la ***Convocatoria a la presentación de propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar.***

Esta convocatoria, 100% financiada a través del Programa de Desarrollo Productivo Rural, buscaba la financiación de proyectos de desarrollo de tecnologías con especial consideración del contexto al cual aplican, incorporando aspectos productivos, ambientales, económicos y principalmente socio culturales de la comunidad a la que se destinan.

Se destaca también en este programa la financiación de la segunda convocatoria para el financiamiento de iniciativas juveniles ***SOMOS DE ACÁ II***, que busca fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo rural, a través del fortalecimiento de sus capacidades de participación, protagonismo e incidencia pública, así como el asociativismo juvenil.

Se financiaron también segundos y/o terceros pagos (dependiendo del estado particular de cada Organización), correspondientes a la ***Convocatoria pública realizada a Organizaciones rurales para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional.***

Como el nombre lo indica, esta convocatoria ha sido muy exitosa en cuanto a que persigue el objetivo de fortalecer institucionalmente a Organizaciones constituidas en el medio rural, ya sea desde el punto de vista técnico, como también formal, legal, administrativo, etc.

En esta área programática también cabe mencionar que fue el primer ejercicio que contó con créditos presupuestales asignados al Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR), firmado entre la República Oriental al Uruguay y el FIDA el 23 de julio de 2014 para el cual, \$ 18.146.241 de crédito presupuestal (incluido funcionamiento e inversión) fueron asignados al PPIR para ser ejecutados en el área programática de referencia. Sin embargo, dicha asignación se realizó en el último trimestre del ejercicio, lo que dificultó la ejecución de la misma, debido a los tiempos administrativos que se requieren para cada acción pasible de ser financiada. Las gestiones que sí se pudieron realizar dieron como

resultado la firma de tres Convenios de trabajo para generar acciones en dos de las áreas pasibles de ser beneficiadas con estos fondos como son el área de la cadena avícola, y el de cadena porcina.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En relación a la ***Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales***, la totalidad de propuestas aprobadas superó ampliamente lo esperado.

En el total de los cuatro cierres que se realizaron, se aprobaron un total de 4.100 productores, que involucran 634 propuestas y 398 técnicos privados.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

Como aspecto que ha quedado claramente pendiente podemos mencionar lo que planteamos ut supra respecto al Proyecto Piloto de Inclusión Rural, puesto que al contar con la asignación de crédito presupuestal disponible recién en el último trimestre del ejercicio, varias de las acciones que se preveían realizar durante el año anterior no pudieron concretarse, quedando reprogramadas para el ejercicio 2016 y siguientes. Estas acciones incluyen gestiones variadas tanto de funcionamiento como de inversión, en línea con el objetivo directo del Proyecto, que supone asegurar que los pobres rurales del ámbito de acción del Proyecto cuenten con nuevos mecanismos de participación y de servicios validados que mejoren sus condiciones de vida y la calidad de vida de los mismos.

En referencia a la convocatoria pública Cadenas de valor y producción familiar (“Más Valor”) cabe mencionar que si bien se financiará con fondos 2016, ya cuenta con la aprobación de propuestas que involucran a 191 productores/as y que comenzarán a ejecutarse en el primer semestre de 2016.

Nombre: Fortalecer institucionalmente a la DGDR

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares (RPF) agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo el aspecto sin duda más destacable es que durante el 2015 se realizaron las instancias de evaluación para el pasaje de 53 contratos en carácter de Provisorios a presupuestados.

Esto permitió el ingreso de colaboradores como funcionarios presupuestados que cumplen funciones en la DGDR, en concordancia con el proceso de institucionalización de esta Dirección, que contaba con muy pocos funcionarios hasta el momento.

Con los nuevos ingresos además se trabajó en un proceso de sistematización de capacidades individuales, asociadas a cada puesto, para generar un plan de capacitaciones que se viene llevando a cabo en forma continua.

Además se generaron instancias de encuentro de todos los funcionarios/as de la DGDR donde se realiza una “puesta a punto” periódicamente, se analizan procesos y procedimientos, se realizan propuestas de mejora, entre otros, fortaleciendo por tanto las

capacidades de la Dirección en general, tanto hacia fuera como hacia la propia Institución.

En referencia al RPF, se informa que el valor alcanzado para 2015 del 54%, es superior al fijado como meta de 50%. Esto implica que hoy se cuenta con 23.444 Registros activos, estimando una cobertura de 93%

Por su parte, el RENAHO, si bien está previsto que inicie en el 2016, se debe destacar que se avanzó en lo referente a Procedimientos y normativas y en políticas públicas aplicadas. El Registro es creado por la Ley 19.292 y tienen muchos procedimientos establecidos en el Decreto Reglamentario 86/15.

Por último, y en lo que refiere a la institucionalización de la DGDR, cabe destacar que se están realizando instancias de capacitación a funcionarios de la DGDR en materia de “Sensibilización en temas de género”. Durante 2015 se realizaron 3 ediciones de este curso, totalizando la cantidad de 53 funcionarios capacitados, entre la DGDR y la Unidad de Descentralización.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Es muy importante mencionar la aprobación del Artículo 311 de la Ley 19.355, que crea formalmente por Ley este Registro más allá de que fuera mencionado en normativas previas.

En referencia a la sensibilización del funcionariado en género, si bien estaba pensado en una primera instancia para funcionarios del MGAP, se sumaron funcionarios y funcionarias de otras instituciones como ser el Instituto Nacional de Colonización y de la Unidad de Descentralización.

En el año 2015 y en el marco del ciclo de Evaluaciones de Diseño, Implementación y Desempeño (DID), de la Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión AGEV-OPP, se finalizó el informe final de evaluación del Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR), estando previsto dar comienzo a la etapa de elaboración del Acuerdo de Mejora.

Por otra parte, y en el año 2015 se inició la Evaluación de Medio Término del Programa Desarrollo Productivo Rural, Contrato de Préstamo N°

2595/OC-UR, sobre la cual mencionaremos algunos puntos dentro de los logros más relevantes del 2015.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

En materia de institucionalización de la DGDR, fortalecimiento de sus capacidades y mejora de la gestión en general, se está trabajando sobre un plan de acción de mejora continua que como todo plan tiene sus diferentes instancias, tiempos de ejecución, sistematización, etc. Por tanto, es un proceso que comenzó a generarse en el 2015 pero sobre el cual estamos trabajando más significativamente durante el 2016 y sin duda tendrá instancias a desarrollarse en los ejercicios siguientes, puesto que se trata de procesos complejos, que demandan tiempo y análisis previos para determinar con exactitud las acciones que son necesarias implementar.

Para el Registro de Productor Familiar, se debe continuar avanzando en acciones de control; en la elaboración y aprobación de procedimientos a ser puestos en práctica más adelante y en la medida que sea posible realizar una mejor accesibilidad a los datos.

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Se consolidan las regionales de la DGF en Paysandú, Durazno, Rivera y Tacuarembó, ampliando el servicio de trámites con venta y recepción de certificados.

Se mantiene un permanente diálogo con la Sociedad de Productores Forestales buscando mejorar la productividad sostenible y el cumplimiento de las leyes y decretos. Hicimos jornadas de divulgación técnica y talleres en varias zonas del país .de planes y resoluciones.

Se ha establecido un programa de apoyo que brindará el proyecto REDD+ para la culminar la digitalización de los procesos así como culminar con la automatización de trámites. Cuando comience el

programa en 2016 se contratará los RRHH como una de las primeras actuaciones del proyecto.-

Se han reforzado todos los vínculos con las distintas UE del inciso 7 así como con otros ministerios. Esto ha redundado en una mejor utilización de recursos en las acciones de campo y temas de actualidad ó que no se atendían.

Atendiendo las líneas estratégicas del MGAP se puso énfasis en la inserción internacional, y así como un fortalecimiento institucional se realizaron varias exposiciones de promoción para inversiones en el país en el Congreso Forestal Mundial, (Sudáfrica, Durban 2015).

Hemos participado en eventos de capacitación de nuestros técnicos en aspectos relacionados con la producción integrada.

Resultados:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nuevos Proyectos y Ampl.*	178	126	237	230	220	213
Inspecciones de Bosques*	89	91	81	62	110	91
Exp. Ilícitos B.N. a fin de año	45	51	25	58	40	46
Planes nuevos B.N.a fin de año	59	67	49	73	65	50
Guías efectivamente	2056	2142	1822	1892	1546	1686

vendidas						
Certificados de Exon. vendidos	3700	3592	3813	7445	5792	6689
Pagos por subsidios	57:775.135	96:968.622	120:466.046	102:475.394	93:985.751	33:574.579
Nº de subsidios pagos	82	96	120	75	67	38
Hás. pagadas por subsidios	16228,1943	23075,7938	26702,3288	18066,5415	14271,9184	9179,0470
Estudios Técnicos	361	629	511	133	657	686

* Ultima cifra del año

**Las realizadas

Nombre: Monitoreo de los Recursos Forestales a través del Inventario Forestal Nacional

Descripción: Se siguió realizando el Inventario Forestal Nacional.

Comenzó un programa donde participan MEC – INIA y DGF para estudiar los cambios que se producen en la interacción pastizales – bosques, financiación Fundación Alemana. Está en plena ejecución.

Capacitación a través del proyecto GCP/GLO/456/GER sistema de información y vigilancia forestal UN – REDD+

En el marco del IFN se realizó un curso Internacional de Manejo Adaptativo e Integrado de Cuencas Hidrográficas con énfasis en servicios eco-sistémicos y Cambio Climático (noviembre 2015, Chile)

Se está ejecutando el proyecto financiado por el Gobierno Alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. Ya han trabajado en el país más de 8 consultores Alemanes, profesores de UdelaR y nuestros técnicos. La cooperación supera los dos millones de Euros. El fin del proyecto es realizar estudios y concluir con una estrategia de manejo forestal sostenible del bosque nativo, con especial atención en las Cuencas del Santa Lucía, Rio Negro Bajo, Queguay y Valle del Lunarejo. Incluyó la capacitación de 10 técnicos Uruguayos en Alemania. En este marco se han realizado 6 talleres de capacitación con técnicos y productores en varios puntos del país.- Hay oficina montada en DGF Cerrito 318.-

Se han realizado importantes avances en el proyecto REDD+. Este es financiado por donantes y administrado por el banco mundial. Se firmó un acuerdo de trabajo entre el MVOTMA y MGAP (DGF, UGP, OPYPA). El monto inicial donado para la primera Fase es de U\$D 3,8 millones. Ya se está trabajando con organizaciones sociales, productores asociados, afro-descendientes, descendientes de nativos etc. Es un trabajo muy importante para ambos ministerios y se esperan resultados muy buenos para pasar a las siguientes fases que incluyen trabajos más concretos in situ.

Se está formando el Laboratorio Informático de apoyo a REDD+. Ya está el equipamiento y hay varios funcionarios de la DGF que se han capacitado en el exterior en ese tema específico.

Hemos realizado trabajos y contactos muy importantes con la Unidad de cambio Climático del MGAP.

Ha sido reconocida en varios foros internacionales, el aporte de Uruguay, que presenta un crecimiento en el área de bosques tanto plantados como nativos.-

Hemos incrementado la vigilancia y las redes de información para la protección del bosque nativo así como las sanciones aplicadas a los infractores.

Nombre: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal

Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el “Informe de Bosques” y desarrollar el “Sistema de Protección Forestal”.

Se participó en encuentros y talleres en Uruguay y exterior donde se trataron los temas de criterios e indicadores del MFS. Realizamos la promoción del silvo-pastoreo a varios niveles. Se hizo el programa de “Casos ejemplares” con FAO. En este tema se participó en talleres en el exterior y se organizó uno con presencia de países Latinoamericanos en Uruguay. Comenzamos la actualización del “Código de buenas prácticas”. Continúa funcionando el CECOPE donde se utilizan monitoreos, controles biológicos y distintos métodos de protección forestal. Se hace un seguimiento de los proyectos donde se controlan los métodos de manejo planteados en los proyectos.-

Participamos en todos los ámbitos de estudios de cuencas. Se desarrolla un convenio con el INC para desarrollar acciones de capacitación en la implantación de bosques.

Se han apoyado programas de intercambio y planificación con Intendencias ya sea en reforestación como en mantenimiento y protección.

Hay un ciclo permanente de charlas en el Vivero Alejandro Gallinal donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza de la zona.

Se está trabajando conjuntamente con varios Ministerios. MVOTMA, MIEM, DEFENSA, INTERIOR, MEF, MTOP, MTSS etc. así como con UDELAR, Otras Universidades, INIA, LATU, OPP, PIT – CNT, CIPROMA, SPF, etc. etc.

Los puntos más destacados están en: a) Protección Forestal, en este caso se trabaja desde la CECOPE (presidida por Director Forestal) que encarga de toda la sanidad de los bosques, b) Incendios Forestales donde participan varias instituciones con gran despliegue y éxito de coordinación.

Otro elemento a destacar donde participan más de 30 representaciones es el Consejo Forestal Madera (también presidido por el Dir. Forestal) en el que se han realizado coordinaciones muy importantes.-

A nivel Internacional son varias las acciones y organizaciones que integra la DGF. A propósito, como algo muy importante esta FAO con quien realizamos innumerables intercambios y recibimos una cooperación permanente, esto es por la excelente relación a nivel local como regional y con la sede de Roma.-

Además tenemos una muy fluida comunicación y participación ya sea directa o vía web con COFLAC (incluye todos los directores forestales de Latinoamérica y el Caribe), ONU, CONAF, COSAVE, COFO, etc. en cuyos eventos hemos participado como relatores, secretarios etc.

Nombre: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país.

Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.

Para lograrlo continuaron las jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr.A.Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

Se ha perfeccionado la prevención y combate de incendios forestales con muy buen éxito.

El proyecto desarrollado con UNIQUE ha fortalecido en gran forma el Vivero Alejandro Gallinal. Por otra parte el Proyecto REDD+ tiene un gran apoyo en todo aquello que significa el desarrollo de la trama social a institucional, transformando en una herramienta fundamental para

poder ser utilizada en la aplicación de políticas de mejora medioambiental y de adaptación al cambio climático.

Debe tenerse presente el efecto sinérgico que se produce con todos los proyectos en desarrollo y para eso se ha generado un ámbito de coordinación que potencia los resultados.-

Nombre: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

Se establecieron ámbitos de acción con UAI, Uruguay XXI, Embajadores e inversores de: Corea, España, Finlandia y EEUU.

Se participó en UNFF11 de la ONU, CONAF Chile, Congreso Forestal Mundial (Durban), Encuentro de TARAPOTO + 20 (Perú), EMBRAPA (Brasil), COFLAC Lima Perú etc. donde se establecieron convenios de cooperación en diversas áreas.

Consolidamos los vínculos técnico-profesionales con Corea del Sur, en el marco del convenio existente.

Capacitación en Alemania (Selva Negra, Friburgo) para 7 funcionarios durante 10 días y dos Ings. de la UdelaR. En el mismo establecimos contactos de posibles inversiones en la ROU.

Se realizaron talleres de capacitación en tareas relacionadas con la fase agraria Protección y Manejo

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva

industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.

Nombre: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos

Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado

Se realiza, para cada productor que se presenta en el marco de distintas Convocatorias de apoyo al sector realizadas por el MGAP, el cruce de información sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Fondo de Fomento de la Granja y Fondo Agropecuario de Emergencia. Finalizada la revisión de antecedentes se cita al productor a efectos de que reconozca su deuda y presente un plago de pago de la misma. Se analiza el plan de pago presentado y en caso de ser aceptado se procede a dar continuidad a su solicitud de apoyo en una nueva Convocatoria la que quedará suspendida automáticamente si no se cumple con el plan de pago propuesto.

Trabajando de esta forma se ha logrado recuperar recursos pero también productores que de otra forma, por haber sido deudores en algún momento, no podían acceder a nuevos beneficios. Se superó ampliamente la meta prevista y generó buena aceptación por parte del sector.

Nombre: Mejorar los procedimientos para los tramites que se realizan al interior de DIGEGR

Descripción: Protocolizar los tramites del planes de negocios, proyectos, y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos

La mejora en los procedimientos internos para el tratamiento de los planes de negocio, proyectos etc. repercute directamente y en forma positiva sobre el sector productor. Esta tarea ha demandado más tiempo del previsto por la diversidad de rubros que se apoyan, las distintas modalidades que los mismos conllevan, los distintos perfiles de

productores a asistir y las variadas organizaciones con las cuales DIGEGRA articula. Se está trabajando en esto; no se ha concluido en este año la protocolización prevista

Nombre: Mejorar la comunicación interna de la Unidad Ejecutora

Descripción: Protocolizar la comunicación interna

Se ha mejorado la comunicación entre las distintas Agencias Zonales distribuidas a nivel nacional y la Central, aunque no se ha culminado la tarea de elaboración de un protocolo de comunicación interna.

Nombre: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales

Descripción: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal

Se apoyaron a través de subsidio y/o financiamiento 42 Planes de Negocios que incluyeron: Planes de Negocio para la cadena agroindustrial del tomate, Planes de mejora de la competitividad en ajo y cebolla, Plan de chícharo, Planes de exportación e industria de frutales de hoja caduca, Plan de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, entre otros, atendiendo a 931 productores. En este año no se realizó apoyo a través de Planes de Negocio a la cadena apícola, ya que se atendió desde el Fondo de Fomento de la Granja, una emergencia por exceso hídrico en apicultura.

Nombre: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático

Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)

Sigue vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% (en función del perfil del productor) del costo de los seguros granjeros por granizo y adicional de viento. En este año el nivel de contratación de seguros continuó creciendo llegando a una penetración de 80% en fruticultura, 47% horticultura protegida y 30 horticultura a campo, lo que lleva a tener, en todos los rubros considerados, 11541 hectáreas aseguradas.

Se realizó el primer año del Plan de Seguro por exceso hídrico(ya no como plan piloto) para la horticultura de campo para los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida, en el que participaron 160 productores del área, que representan el 11,5% de todos los productores de la región sur. Debe continuarse con la difusión de esta modalidad de seguro en el sector productor por ser diferente a la convencional y no contar con antecedentes regionales.

Se apoyaron Planes de Riego para la frutihorticultura (construcción de tajamares, pozos, cintas de riego etc) para cuyo análisis se conformó un tribunal DIGEGRA/DGDR/RENARE por el MGAP y DINAGUA por el MVOTMA. En el 2015 fueron aprobados 91 proyectos con una inversión total de 21 millones de pesos correspondiente a aporte propio del productor y/o financiamiento más aporte del FFG.

La convocatoria continúa abierta.

Nombre: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos

Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.

Se aprueba por parte del Sr. Ministro (asunto 06/520/2015) el uso del sello que identificará a la producción frutihortícola realizada bajo las normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Se realiza la capacitación en BPA a los técnicos públicos y privados vinculados con el sector frutihortícola. La capacitación al sector productor dará comienzo en el año 2016.

Se continúa con la extracción de las muestras de frutas y hortalizas a nivel de productores por parte de DIGEGRA, a ser volcadas al Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas, del cual DIGEGRA forma parte activa.

DIGEGRA participa en la nueva Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria (UCPIA) del MGAP así como en los subcomités del CODEX alimentario UNIT.

En lo que respecta al Curso Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, se capacitó a 870 productores, con la consiguiente entrega del Carné de aplicador granjero a cada uno de ellos.

Se realizó igual número de capacitaciones en Prácticas sustentables (solarización, abonos verdes, etc.)

En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se realiza por cuarto año consecutivo la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, (Manejo Regional de Lepidópteros Plagas) en el que participan 3.580 ha y más de 350 productores frutícolas. Estos valores representan más del 85% de la fruticultura comercial de hoja caduca. El éxito del programa se mide por el nivel de control de plaga alcanzado, la reducción y racionalización en el uso de insecticidas y la continuidad en el acceso al mercado brasileño, país que se ha declarado libre de Carpocapsa y principal destino de nuestra fruta siendo esto producto de la coordinación entre investigación y academia con los objetivos de la política pública (por esta acción se recibió en el año 2015 el premio Morosoli Institucional)

En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas y con el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel.

Nombre: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales como los vigentes con INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

Se han renovado los convenios y continuado con las articulaciones con todas y cada una de las instituciones mencionadas.

Nombre: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.

Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola

Se realiza el lanzamiento del Registro Nacional Frutihortícola, de carácter nacional, gratuito y obligatorio. En él deberán registrarse todos los productores del sector con sus datos de lugar de producción, rubros, superficie, georeferenciación, etc. El Registro abre una vez al año por el término de un mes (junio) para la fruticultura y dos veces al año (junio y diciembre) para la horticultura, donde el productor ratificará o rectificará los datos por él aportados en el período anterior.

Esta es una potente herramienta para la definición de políticas sectoriales, ambientales etc.

La inscripción en el sector frutícola alcanzó el 95% mientras que en el sector hortícola ronda el 80%

Nombre: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural (MDR) posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación,

implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fortalecimiento organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

Principales logros alcanzados:

- En el 2015, se mantuvieron reuniones periódicas de 40 MDR activas con más de 300 Organizaciones sociales del medio rural en todo el país. Se avanzó en la elaboración de un software para contar con informes y reportes estandarizados de la asistencia, agenda y avance en los temas tratados.
- Se avanzó en el fortalecimiento de las políticas públicas para la agricultura familiar en el marco de la REAF, desarrollándose 4 Secciones Nacionales.
- Se destaca asimismo: avances en el acuerdo específico de Cooperación entre el Consejo de Educación Técnico Profesional Programa de Educación para el Agro y el MGAP-DGDR en cuanto al desarrollo de un plan de capacitaciones con la sociedad civil organizada de la región y se está trabajando en el plan de manejo productivo del predio, así como apoyo en equipamiento en el Centro Regional de capacitación en Aiguá.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Se participó y en la organización y ejecución Operativo Sequía 2015 junto a la Unidad de Descentralización del MGAP.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones: No hubo

Nombre: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo destacamos que se continuó trabajando exitosamente con el Programa de Microcrédito Rural. Este Programa, que funciona a través del trabajo de Comités locales, facilita el acceso al financiamiento de la población rural que habitualmente no tiene acceso al sistema financiero formal, formándolos en la utilización del crédito, su administración, la generación de antecedentes de buen cumplimiento de sus obligaciones, así como también el fortalecimiento de las organizaciones.

El Programa de Microcrédito Rural tiene una operativa intensa, con 127 Comités de Créditos Locales distribuidos en todo el territorio nacional con 650 personas honorarias que ponen en funcionamiento el Programa y definen que créditos se entregan.

De todos los beneficiarios de microcrédito concretamente para el 2015, se entregaron créditos a 3.646 personas, de los cuales 1890 eran mujeres y 1756 eran hombres, haciendo que la brecha de género sea de 3.68%. Es prioridad para la DGDR que esta brecha se mantenga en un valor menor al 10%.

Se realizaron las siguientes convocatorias: Somos Mujeres Rurales como política de desarrollo rural afirmativa en género en articulación con INMUJERES y con la presentación de 123 propuestas a ser evaluadas y Somos de Acá en el marco del Proyecto Fondo de Adaptación y Cambio Climático, a grupos de jóvenes a presentar perfiles de propuestas para implementar acciones de sensibilización, capacitación, monitoreo y difusión vinculada al manejo sustentable de los RRNN y la adaptación a la variabilidad y CC junto al INJU.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No hubo.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados

Nombre: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso

Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía escala 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.

Durante el año 2015 se finalizaron las actividades de muestreo de suelos en los fotoplanos D15 al D12 del departamento Cerro Largo y G14 del departamento de Tacuarembó y K25 al K26, del departamento de Florida.

Se procesaron parcialmente los fotoplanos: L28 al L24 y J25 al J24 los Departamentos de San José, Florida.

Se definieron y se realizó el registro de 38 series definitivas y 57 unidades de mapeo

Otra línea de trabajo es:

Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso, apoyando el desarrollo de los inventarios de los recursos naturales.

El Laboratorio, con el cometido de caracterización de suelos, está operativo.

Se realizó el registro obligatorio de Laboratorios con servicios de análisis a terceros.

Se constituyó la operativa de orientación y control de laboratorios con servicios de análisis a terceros a través de una comisión con participación de UDELAR/FAGRO, INIA y Recursos Naturales. Se generó la primera ronda inter laboratorios entre laboratorios con servicios de análisis a terceros registrados.

Nombre: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

A fines del 2014 se firmó el contrato para la caracterización y mapeo de los pastizales con la Universidad de la República.

Se está trabajando con fondos de promoción de tecnología agropecuaria de INIA, se están realizando caracterizaciones el estado de conservación de los pastizales. Ambos proyectos permitirán conocer la productividad, la capacidad de carga y la diversidad de estos ecosistemas.

Para ambos, se realizaron los trabajos de campo, en el 2015 se sistematizó y analizó la información. Los resultados preliminares estarán en el año 2016.

Nombre: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios

Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

Campaña de fiscalización leyes 15.239 y 18.564 y sus decretos reglamentarios (se realizan dos campañas al año, con actividades planificadas y respuesta a denuncias).

Planes de uso de suelos –recepción, control y fiscalización- es una actividad permanente.

El total acumulado de Planes 2015 es 14.452 cubriendo una superficie de 1.503.361 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%.

Se identificaron los omisos quienes una vez notificados, van regularizando su situación. Se mejoró el sistema web de recepción de Planes de Uso y manejo de suelos que está operativo.

Se continuó el proceso de acreditación de Ingenieros Agrónomos privados para presentar Planes de Uso, los cuales ascienden a 577.

Comenzó la fase obligatoria de Planes en cultivos forrajeros, en sistemas lecheros (Planes de Lechería Sostenible) en la Cuenca de Santa Lucía, con más de 100 planes en proceso.

Nombre: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios.

Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios.

Se continuó articulando con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

Se participa en las tres reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merín.

Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego.

Se profundizó el vínculo con DINAGUA y Técnicos de Recursos Naturales procedimientos para la solicitud de permisos de riego, de manera de mejorar y acelerar la gestión; en tal sentido, hay una propuesta que se elevó a DINAGUA.

Se elaboró la propuesta de estrategia para el desarrollo del riego.

Se contrató una consultora para el estudio de desarrollo del riego de 3 Cuencas: Yí, Arapey y San Salvador.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de

base agropecuaria del país.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar y expandir una red de asistencia social

Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.

Nombre: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural

Descripción: Propiciar a través de las Mesas de Desarrollo Rural, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.

Principales logros alcanzados:

Uno de los aspectos trabajados fue el apoyo a la Quesería Artesanal, a través del Convenio específico firmado a partir de un convenio MACRO, entre la DGDR del MGAP, el Instituto Nacional de la Leche, la Intendencia de San José, la Intendencia de Colonia, la Intendencia de Soriano, la Intendencia de Flores y la Asociación del Queso Artesanal. Los fondos transferidos en el 2015 en el marco de este Convenio contribuyeron al cumplimiento del objetivo del mismo que consiste en establecer los

contenidos y el alcance de la cooperación entre las partes, para concretar acciones, a fin de ejecutar un Programa para quesería artesanal específico, que facilite el desarrollo del componente de asistencia técnica y extensión rural del Programa, así como el fortalecimiento institucional.

A través de este Programa también se ha apoyado a las otras dos áreas programáticas en materia de financiamiento de dos Convocatorias públicas realizadas: *“Convocatoria para la presentación de planes agroforestales y la Convocatoria a presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera”*.

Por último, a través de este Programa también se contribuyó a reforzar otros Programas en relación al financiamiento de segundas y/o terceras partidas a Organizaciones por la Convocatoria Pública a presentación de Planes de Fortalecimiento Institucional (PFI), ya mencionados ut-supra. Esta convocatoria en particular posee un fuerte componente social, puesto que busca el fortalecimiento de Organizaciones en el medio rural, que implican un conjunto de acciones articuladas donde interactúan diversos técnicos y profesionales que apoyan en todo el trabajo necesario para el cumplimiento de los objetivos previstos.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

En relación al trabajo con UTE, en el marco de la electrificación rural que se viene trabajando desde el MGAP junto con otros actores estatales, vale destacar que se firmó la Addenda al Convenio Interinstitucional entre el MGAP y UTE en relación al “Programa de Electrificación Rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país”. Sin embargo, la Addenda venció en el primer cuatrimestre del ejercicio 2015, y actualmente se encuentra en gestiones la firma de un nuevo Convenio de esta naturaleza para firmarse posiblemente durante el 2016. El nuevo

Convenio permitirá trabajar con la demanda de familias pasibles de ser beneficiarias que no han podido ser atendidas aún.

V. Evaluación global de la gestión 2015

GOBIERNO ELECTRÓNICO - Los avances logrados en torno a generar institucionalidad para el Área de Gobierno Electrónico y T.I. más la sumatoria de miradas e intereses en un grupo de trabajo multidisciplinario y permanente que apoye la gestión del Referente institucional de G.E. y T.I. son para nuestra U.E. el logro más destacable del año 2015. Esto ha permitido definir métodos de trabajo, identificar las necesidades institucionales en materia de sistemas, infraestructura y recursos humanos vinculados al área específica así como establecer los interlocutores válidos para los organismos externos con los que el MGAP se relaciona en esta temática.

Si bien resulta difícil separar la gestión de una Unidad Ejecutora de la evolución y situación del sector productivo vinculados entendemos que dicha evaluación debe realizarse desde esa perspectiva, en el entendido que hay situaciones globales, nacionales, macroeconómicas que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial a pesar de que la UE gestiona más o menos eficazmente los servicios que da a la población y el sector productivo. En este marco DINARA ha mantenido el acceso “universal” a los mercados de productos pesqueros, tanto en lo que refiere a inocuidad como a la legalidad de las capturas. Sin embargo, este acceso “universal” no se refleja en las cifras de producción debido a dificultades de competitividad, costos, situación económica de los principales mercados de destino y pérdidas no compensadas de preferencias arancelarias hicieron caer las ventas de las empresas nacionales.

Por otra parte en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido enfrentar, generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales

(prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas) no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal. Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional.

Para RENARE fueron alcanzado los desafíos previstos para el año, como se proyectaba se ingresó en la etapa de consolidación del proceso de los planes de uso y manejo responsable de suelos para agricultura de secano (cereales y oleaginosos).

Se puso operativa la presentación de Planes de Lechería Sostenible en la Cuenca del Santa Lucía.

Se coordinó y se continúan haciendo con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la Cuenca de Santa Lucía.

Se consolidó el proceso de acreditación de técnicos para Planes de Uso y Manejo del Suelo.

Se consolidó la operativa y funcionamiento del Laboratorio de Suelos, con énfasis en caracterización de suelos.

Durante el 2015 se afianzó el proceso de reestructura de toda la unidad ejecutora DGSA. El ingreso de funcionarios técnicos durante ese período fue clave para fortalecer las divisiones que tienen una planilla de recursos humanos próxima a jubilarse. El traspaso de los conocimientos de estos últimos fueron realizados exitosamente mediante inducciones internas. Si bien los objetivos propuestos en el capítulo II, están siendo alcanzados con diferente tasa, se está estudiando su actualización para el próximo período. Se considera que la evaluación global del año es

positiva si se toma en cuenta las restricciones de RRHH técnica-administrativa que sufre la unidad ejecutora.

Certificaciones Internacionales

- Se renovó (en la reunión anual 2015 de la OIE) la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación y así como la certificación de Riesgo insignificante en BSE. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación y se mantuvo la certificación internacional de la OIE de “País Libre de Peste Equina”, obtenida en 2013.

Mercados

- Durante el desarrollo de la gestión del 2015 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, teniendo un **total de 130 mercados operativos para carne y 50 para leche en el 2015**. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números globales son los siguientes: **387.793** toneladas de carne y subproductos y **225.000** toneladas exportadas de productos lácteos.
- Se consolidó en conjunto con otras instituciones (SUL, INIA, INAC) el **Compartimento Ovino**, el cual fue auditado por la OIE en el año 2014.

Nuevo sistema de Gestión

- Se continuó con la evaluación de los funcionarios que participan en el nuevo modelo de gestión (Art. 140, Ley N° 18.996). De la evaluación surge, como estaba establecido en la reglamentación correspondiente, altas y bajas de funcionarios al sistema. Todo el proceso se realiza en Comisión Bipartita, en donde el gremio (AFGAP) tienen sus representantes.

Fiebre Aftosa:

- DILAVE procesó **90.000 muestras para FA** sobre un rodeo de 11.000.000, de acuerdo al diseño estadístico de la Unidad de Epidemiología (UNEPI) de la DGG.
- Durante el 2015 se atendió **1** sospecha negativa a Fiebre Aftosa.

- Se realizó control directo (visita al predio) en 1.131 establecimientos ganaderos, durante los períodos en los que se realiza la vacunación antiaftosa. Los predios son elegidos mediante el sorteo de predios al azar con una lista proporcionada por la Unidad de Epidemiología.
- Según los períodos de vacunación se entregaron las siguientes dosis:

Período	Dosis Entregadas
Febrero	14.264.000
Mayo	5.986.200
Total	20.250.200

Brucelosis

- Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo.
- Se diseñó el procedimiento para el pago del apoyo en los gastos de los productores afectados, en acuerdo a lo establecido en la Ley 19.300 que establece el Seguro de Enfermedades Prevalentes. Esta tarea se realiza en consulta con la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal y la Comisión Administradora del Fondo de E. Prevalentes.
- Se realizaron **80** auditorías a Laboratorios de Diagnóstico de Brucelosis bajo responsabilidad de Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados, de acuerdo a lo planificado a fines del 2014, encontrando diferentes niveles de conformidad, las cuales fueron levantadas para seguir funcionando.
- Sanidad suina**, se detectó 1 foco de Brucelosis suina (Enfermedad reemergente) en Canelones, disponiéndose el sacrificio sanitario de los 663 animales allí presentes, los cuales debieron ser indemnizados mediante el Fondo Permanente de Indemnización.

Tuberculosis

En el período se detectaron 27 focos nuevos de la enfermedad, procediéndose a la interdicción de los predios, eliminación de los animales positivos e investigación epidemiológica de los predios relacionados epidemiológicamente. Se realizó en cada caso el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP.

Fondo Permanente de Indemnización Ley Nº 16082

Se detalla cantidad animales sacrificados por positivo a Tuberculosis y Brucelosis por enterramiento sanitario:

FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACION (FPI) RESUMEN POR EJERCICIO: CANTIDAD DE ANIMALES Y MONTOS INDEMNIZADOS		
EJERCICIO	CANTIDAD ANIMALES INDEMNIZADOS	IMPORTE USD
2012	3.657	4.628.306
2013	2.945	4.720.625
2014	2.982	4.551.264
2015	2.607	3.355.054
TOTALES	12.191	17.255.250

Desde la DIGEGRA la evaluación global de la gestión se resume en los siguientes puntos:

- Realización de la segunda Convocatoria a presentación de Planes de Riego
- Afianzamiento de la contratación de seguros (cultura aseguradora).
- La penetración en fruticultura de hoja caduca, citrus y horticultura mantiene e incrementa los altos niveles alcanzados el año anterior mostrando un comportamiento de adhesión al sistema creciente.

- Se continúa con el Plan de Seguro por Índice de Exceso Hídrico, abarcando los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida.
- Aumento del área bajo el sistema de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, pasando de 250 hectáreas en el año 2011(sin apoyo de DIGEGRA), a 2.500 hectáreas en el año 2012, 3.300 hectáreas en el año 2013, 3.543 hectáreas en el año 2014 y 3580 en 2015 con excelentes resultados en el control de la plaga y la disminución en un 50% en el uso de insecticidas. En este marco, se sigue consolidando la articulación y formación de un equipo técnico interinstitucional que capacita, coordina y monitorea el Programa.
- Continúa la capacitación a nivel de productores en el Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, en prácticas de conservación de los recursos naturales, manejo sanitario de confusión sexual, control biológico de plagas entre otros.
- Se capacita a técnicos públicos y privados en las Normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas y hortalizas frescas en Uruguay.
- Se continúa con los Planes de Negocios, apoyando a los productores hortifrutícolas y apícolas ya sea para negocios hacia el mercado interno como para exportación.
- Se continúa con el Sistema de Trazabilidad de la Miel y el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, comenzando los trabajos tendientes a la implementación del nuevo Sistema de trazabilidad de productos apícolas.(SINATPA).
- El Grupo Gestor de Frutales de Hoja Caduca (presidido por DIGEGRA) continúa su trabajo como encargado de liderar y consensuar las acciones previstas en el Plan Estratégico del Sector.
- Continúa y se consolida el trabajo del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)
- Se concreta el Registro y Base de Datos de Productores Granjeros (Registro Nacional Frutihortícola) lo que será a futuro una herramienta vital para la aplicación de políticas diferenciales

(estratificación, regionalización y georeferenciación) para el apoyo al seguro, Planes de Negocio, entre otros; así como la base para la futura trazabilidad.

- Se realiza la Convocatoria dirigida a Organizaciones de productores para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial.

En lo que refiere a una evaluación global de los aspectos más significativos del 2015 es posible visualizar claramente el avance en materia de institucionalización de la DGDR en cuanto a la incorporación de funcionarios, en la medida que se dieron las evaluaciones correspondientes para el pasaje de provisoriados a presupuestados, aspecto que mencionamos referido al Programa 322, dentro del objetivo correspondiente.

Por su parte, uno de los aspectos que estuvo presente durante el ejercicio 2015 pero no se encuentra reflejado en los objetivos ut supra puesto que los fondos no se ejecutan a través los créditos presupuestales de la DGDR, es la emergencia agropecuaria por sequía, decretada para el ejercicio 2015.

Desde el MGAP se emitieron 4 Resoluciones Ministeriales N°: 360, 414, 484 y 541 en mayo, junio y julio del 2015, donde se decretó la Emergencia Agropecuaria para 9 departamentos del país: Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Canelones, Florida, San José y Flores.

Con estas Resoluciones se puso en marcha el operativo de compras de ración para animales, financiados con el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) el cual se habilita solamente en oportunidad de Emergencias Agropecuarias.

A través del FAE se desembolsaron más de \$235.000.000 en compras a empresas seleccionadas mediante convocatorias públicas realizadas.

Por su parte, el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) también contribuyó con fondos del BID. Utilizando como base la convocatoria pública realizada para el financiamiento de Propuestas de

Fortalecimiento Institucional (PFI), se aprobaron a través del BID apoyos adicionales para 47 organizaciones, de los cuales solo se efectivizaron 30 de ellos firmándose las adendas correspondientes a los contratos originales. Al 31/12/2015 se han realizado los pagos a 10 organizaciones por US\$ 8.981, previéndose para el primer cuatrimestre del 2016 el pago a las restantes 20 organizaciones por US\$ 30.533.

Otra acción significativa que se realizó y que demandó una cantidad de trabajo sumamente importante para la DGDR, de análisis, sistematización, planificación, etc. es todo lo referido entorno a la Ley de Presupuesto Quinquenal 2016-2019.

En este punto es importante destacar que se realizaron avances significativos para esta Dirección, puesto que se replantearon objetivos estratégicos, en línea con los objetivos del MGAP y Presidencia, se diseñaron indicadores más acordes a estos objetivos de los que se presentaron en la Ley de Presupuesto anterior, se establecieron procedimientos y protocolos para la medición y obtención de los datos correspondientes a los valores alcanzados para esos indicadores, etc.

Por último, como un logro importante en el ejercicio pasado, cabe mencionar que se realizó la Evaluación de Medio Término correspondiente al PDPR, siguiendo la normativa que exige el BID en materia de Proyectos.

En este estudio de Evaluación surgieron varios aspectos sumamente positivos que han sido reconocidos tanto para los evaluadores a cargo como por el BID, sobre todo respecto al cumplimiento de las metas de la matriz de resultados del Proyecto, no solo alcanzando sino superando varias de las mismas: se superó la cantidad de planes de gestión aprobados para todo el período del préstamo, se superó la cantidad prevista de beneficiarios con la adopción de tecnologías a través de los distintos planes de gestión, los proyectos de investigación y experimentación adaptativa en campos de productores también superaron la meta prevista, se superó la meta de técnicos habilitados, etc.

Aspectos estratégicos pendientes para la DGF:

Si bien se ha podido hacer una muy buena consolidación en el logro de las metas planteadas, el fuerte crecimiento del Sector Forestal nos está demandando nuevas acciones que se nos hace difícil cubrir plenamente. Por otra parte las restricciones presupuestales inciden en tener una presencia creciente en el medio. Exige mucha mayor coordinación y encarar acciones con otros socios estratégicos del estado. De todas maneras a nivel interno hacemos permanentemente una valoración y selección de las tareas que sean realmente imprescindibles. Hoy estamos priorizando nuestro bosque nativo y todos los aspectos que afectan el medio ambiente.

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- 1) Seguimos en una etapa de cambios tanto en el sector como en la respuesta a encarar desde el estado a los requerimientos de los usuarios. Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.
- 2) En el año considerado, 2015 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del tratamiento de los trámites en algunos sectores de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.
- 3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.
- 4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.
- 5) Mejoró la presencia de Técnicos en el medio Rural.

VI. Principales desafíos para el 2016

GOBIERNO ELECTRÓNICO – En 2016 debemos continuar avanzando en esta dirección, apuntando al fortalecimiento y reordenamiento de la estructura orgánica del Área de G.E. y T.I. y armando la agenda digital del resto del período sobre la base de la priorización de los proyectos relevados, para cuya validación se definirán formatos y procedimientos.

RECURSOS HUMANOS – INGRESO DE NUEVO PERSONAL: Atento al alto porcentaje de funcionarios que pasarán a retiro obligatorio o configurarán causal jubilatoria en el curso de la presente administración (51,8% de los cargos ocupados se encuentran en esta situación), se apostará fuertemente al ingreso de nuevo personal iniciando los trámites para la provisión de las vacantes de ingreso creadas en la Ley de Presupuesto. **EVALUACIÓN Y ASCENSO:** Así mismo se completarán los procesos de evaluación y promoción iniciados en 2015 de forma de generar vacantes de ingreso que completen las creadas en la Ley de Presupuesto y que permitan iniciar los trámites para la reposición del personal que el MGAP perderá en el curso de los próximos años. **RETENCIÓN DEL CONOCIMIENTO:** La renovación de los planteles, sobre todo de personal profesional, nos enfrentan al desafío de retener el conocimiento que en las múltiples áreas técnicas del Ministerio se ha ido acumulando. Habrá que encontrar un sistema que permita la identificación, clasificación, retención y trasmisión del conocimiento técnico a las nuevas generaciones de funcionarios. **CAPACITACIÓN :** Otra apuesta fuerte será hacia el desarrollo de los funcionarios mediante la herramienta de la capacitación mediante los cursos que dicte la ENAP, el Tribunal de Cuentas y otros capacitadores públicos, como así también mediante el desarrollo de cursos on line por parte de la propia área de capacitación del Ministerio.

Los principales desafíos para el año en la DINARA son la consolidación de los ámbitos de participación de los actores sociales del sector (Consejo Consultivo de Pesca, de Acuicultura y Consejos Locales de Pesca Artesanal). Al mismo tiempo resulta clave mantener el acceso a los

mercados a la vez de contribuir a generar más visibilidad y presencia de los productos uruguayos, para lo cual se participará en la mayor feria de productos pesqueros a nivel mundial (Seafood Expo Bruselas) con financiación mixta de DINARA y privados y el apoyo de Uruguay XXI.

Por último resultará clave para todo el período firmar en este año un acuerdo con el PNUD para generar apoyo científico técnico y consultoría en temas claves para el desarrollo del sector productivo y en temas ambientales emergentes.

En el caso de la DGSA, los principales desafíos para el 2016 siguen siendo la informatización de la gestión de los trámites que atañen a esta unidad ejecutora. Esta informatización es clave para alcanzar los objetivos planteados en el capítulo II, ya que todos apuntan a mejorar la eficiencia de los procesos que se llevan a cabo en cada división.

La información generada por los sistemas informáticos en el 2016, será la piedra fundamental donde se basarán los objetivos estratégicos de cada división para los próximos períodos.

En la DGSG, los desafíos para el próximo año tienen que ver con:
Gestión

- Continuar con el proceso de Evaluación del nuevo Modelo de Gestión (Art. 140, Ley N° 18.996), en acuerdo con la delegación gremial.
- Poner en producción el Programa de Gestión de la División de Sanidad Animal, desarrollado en el segundo semestre del 2015.

Sanidad Animal:

- Desarrollar el sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en el área de equinos.
- Profundizar el desarrollo Plan de Vigilancia Epidemiología en Influenza Aviar y Newcastle, a partir del ingreso de nuevos RRHH para Patología (DILAVE) y Epidemiología Aviar (Sanidad Animal), en el marco del Acuerdo de Cooperación con el INAC.
- Consolidación de la Red Sudamericana de Laboratorios de

Influenza Aviar y Newcastle en oportunidad del Evento Internacional a realizarse en Uruguay en setiembre de 2016.

- Poner en funcionamiento el Sistema GIS para el control de focos de brucelosis
- Desarrollar el Sistema de Farmacovigilancia, desarrollo de software en el marco del SNIG y con el apoyo de ASIC.
- Consolidar el Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA), mediante el Plan Operativo Anual (POA) – Uruguay.
- Profundizar los vínculos mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil) en la Vigilancia en Rabia Herbívora.
- Difundir la guía de procedimientos en Fiebre Aftosa.
- Desarrollar estrategias de difusión en cuanto a residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, específicamente ectoparasitocidas.
- Profundizar en los mecanismos de indemnización y de subsidio relacionados con el fondo de enfermedades prevalentes, Ley N° 19300.

Inocuidad de Alimentos

- Adaptar las metodologías a las exigencias establecidas en el informe de la última auditoría de la UE.

Investigación

- Plataforma INIA-SA: participar activamente en el desarrollo de las propuestas de investigación interinstitucional (INIA, F. de Veterinaria-UDELAR, MGAP-DGSG), que se generen en el marco de la Plataforma de Investigación en Salud Animal y el PLANISA-CICSA, especialmente en el diseño del Proyecto de investigación en Garrapata.

Mercados

- Profundizar el desarrollo de la metodología de compartimentación empleada en el Compartimento Ovino.
- El objetivo, es lograr llegar con carne ovina con hueso a los mercados de mayor exigencia y lograr concretar otros sistemas

igual al diseñado para el compartimento.

- Se plantea la Habilitación con carne “*in natura*” del mercado japonés.

A nivel de la DIGEGRA, los principales desafíos pasan por:

- Difundir y capacitar a productores en las Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas
Por Resolución Ministerial Nº 1050 del 3 de setiembre del 2014 aprueba la Guía de BPA para la producción de frutas y hortalizas frescas en Uruguay. Elaborada por DIGEGRA, RENARE, DGSA y DGDR. Se encomienda a la DIGEGRA la capacitación y extensión en las BPA y la planificación de su exigencia gradual a todos los productores y técnicos del sector fruti-hortícola nacional.
En 2015 - se completó la capacitación a técnicos públicos y privados
Para 2016 está previsto iniciar el proceso de capacitación dirigido a productores frutihortícolas a nivel nacional. La capacitación se brinda en un curso de 3 medias jornadas y una evaluación final que habilita a recibir un certificado de idoneidad.
- Consolidar, ampliar y continuar con el Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga
Este es un programa de aplicación continua que ha logrado cubrir prácticamente toda la fruticultura comercial. El control de la plaga ha sido exitoso, así como la minimización en el uso de insecticidas y el mantenimiento del mercado externo. Debido a que es un programa de carácter regional, innovador por la coordinación por parte de INIA, Fagro, DGSA y DIGEGRA, y que el resultado de su aplicación fue exitoso, se ha definido la continuidad del apoyo al mismo por parte de los recursos del FFG.
- Realizar Convocatorias a Organizaciones para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial

En una primera etapa de carácter piloto se apoyarán 10 Planes a los que se les hará el seguimiento y evaluación y a partir de ello se realizará la Convocatoria general.

- Continuar con la implementación de acciones previstas en el Plan Estratégico Frutícola
El Plan Estratégico para la Fruticultura definió diferentes acciones de aplicación gradual las que se van planificando y aplicando anualmente desde la DIGEGRA con la definición del Grupo Gestor (público –privado).
Incluyen definición de mercados, apoyo a programa de Producción Integrada, apoyo a planes de acceso al agua para riego, análisis de seguros para el sector, entre otras).
- Continuar con la ejecución del Convenio “Maquinaria INIA DIGEGRA” de apoyo al sector familiar granjero
El carácter intensivo en mano de obra (la granja es quien más mano de obra por há. ocupa de todo el sector agropecuario) y la escasez de la misma ha llevado a aplicar mecanización para algunas de las tareas. Pero dado el carácter familiar del sector, se definió en conjunto con INIA y se está validando en módulos de productores, maquinaria acorde a estos predios, es un apoyo para que mejoren la competitividad dando respuesta a la escasez de mano de obra.
- Continuar apoyando Planes de Negocios de la Cadena agroindustrial hortícola y frutícola
Apoyo en la integración a la cadena de pequeños y medianos productores mediante convocatorias a presentación de propuestas de Planes de Negocio de carácter: Productivo, Comercial, Exportación, Industria.
- Revisar y continuar con el apoyo a los Seguros por viento, granizo y exceso hídrico, extendiendo el alcance de este último al Norte del país

Por medio de la política de seguros iniciada en 2013 se logró pasar de 24% de cobertura de seguros para frutales a 75% en 2015, siendo los valores para horticultura de 13% a 30% y de 47% en horticultura protegida. En este año vence el Convenio MGAP-BSE el que viene siendo revisado, corregido y actualizado para dar continuidad al mismo.

- Agricultura familiar, adaptar la tecnología para este estrato de productores, coordinando acciones con DGDR a tales efectos
La producción fruti-hortícola es de carácter familiar por lo que la investigación internacional debe ser adaptada a esa realidad.
- Revisar y ajustar el Plan Estratégico para la Horticultura
El Plan está finalizado y en este período se hace necesario su ajuste para aterrizar en el sector las propuestas que emanan del mismo.
- Consolidar y fortalecer organizaciones de productores
Para todas las actividades que se llevan adelante desde DIGEGRA, la vía de ingreso son las organizaciones y de ahí a sus asociados. Los productores deben en todo momento contar con el aval de su organización como forma de acceder a los planes de apoyo o capacitación desde la DIGEGRA.
- Continuar las acciones del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)
Relevamiento de información sobre situación productiva de los cultivos, pronóstico de cosecha, precios etc., con la que se elaboran informes semanales y mensuales que son la fuente para la toma de decisiones respecto a la oferta de productos a la población.
- Implementar el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)

El SINATPA comprenderá a los viejos registros existentes y sumará la georeferenciación de los apiarios de manera dinámica (registra la transhumancia), así como será la herramienta para la trazabilidad, no solo de la miel, sino del resto de productos de la colmena (polen, material vivo etc.).

En el marco de las definiciones políticas del Gobierno Nacional y de las autoridades ministeriales, en forma articulada con otras Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) e instituciones, los principales desafíos para el 2016, son:

A. Articulación intra e inter institucional: Definir y diseñar en forma articulada con otras UE del MGAP e Instituciones, políticas sectoriales y diferenciadas e implementar diferentes herramientas de intervención.

B. Evaluación de las políticas de DR e intervenciones de la DGDR: Definir junto a OPYPA y otros organismos del Estado indicadores y metodologías que permitan evaluar las políticas y herramientas utilizadas.

C. Inserción de la AF en las cadenas de valor: a) Profundizar el diseño y aplicación de herramientas de financiamiento no retornable priorizando líneas de intervención y mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas con abordaje sectorial; b) Continuar con las herramientas de financiamiento retornable a través de una acción articulada y coordinada con Microfinanzas-BROU; c) Trabajar con la institucionalidad agropecuaria ampliada y con las organizaciones de productores en la construcción de un Sistema o Red Nacional de ATER de carácter público-privado; d) Mejorar procedimientos del RPF y profundizar su cobertura; e) Asegurar el cumplimiento en la implementación del RENAHO.

D. Fortalecimiento de las MDR: Profundizar los mecanismos que conduzcan a un mayor involucramiento de las mismas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de DR.

E. Políticas afirmativas en género y juventud: En referencia a estos temas, se dará inicio a las 123 propuestas aprobadas de la Convocatoria Somos Mujeres Rurales, así como continuar con la ejecución de los 44 proyectos aprobados en la segunda edición de la convocatoria Somos de Aquí.

F. Fortalecimiento Institucional: Fortalecer los procesos organizativos que contribuyan a apoyar a la población del medio rural, fomentando el asociativismo y fortalecimiento de capacidades en organizaciones sociales del medio rural con énfasis en las organizaciones de la producción familiar.

G. Proyectos con financiamiento externo: PDPR-BID, DACC-BM y PPIR-FIDA continuarán siendo gestionados por la DGDR hasta su finalización.

H. Política de Recursos Humanos Se continuará en la implementación de una política de RRHH basada en la **evaluación de desempeño** de los funcionarios y en la **capacitación en servicio** de los mismos, en concordancia con el objetivo de Institucionalización de la DGDR definido en el SPE.

Para el 2015, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en los tres proyectos que se desarrollan con importantes aportes a la adaptación al cambio climático. Tanto el proyecto que lidera la consultora UNIQUE como el proyecto REDD+ deben tener un importante avance. La CECOPE debe seguir funcionando ante la amenaza de posibles daños en las plantaciones. La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2016. Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente.

Tomamos como prioridad la capacitación inmediata de los RRHH que ingresan.

Informe de gestión 2015

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional.

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.

CENTROS DE ATENCIÓN MINISTERIAL (C.A.M.)

– C.A.M. De SALTO – Se proveen el equipamiento y (mediante llamado interno) los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Ministerial en Salto. Se fortalece la gestión de los C.A.M. de Florida y Canelones.

– ÁMBITO DE COORDINACIÓN – Se instala un ámbito de coordinación semanal entre las Supervisoras de los C.A.M. de Montevideo e Interior, la Unidad de Descentralización, la Unidad de Mejora Continua y la Dirección General de Secretaría.

– INTENSIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN – Se intensifica la capacitación del personal que presta funciones en los C.A.M. a quienes se considera preferencialmente para la realización de cursos dictados por la E.N.A.P. tanto en forma presencial como en el formato de capacitación a distancia.

REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA

– DIEA / OPYPA – Para una mejor coordinación de las acciones y mayor aprovechamiento de la información disponible, se vincula jerárquicamente el área de Estadísticas Agropecuarias con la Oficina de Planificación y Políticas Agropecuarias. Mediante llamado público y abierto se provee la función de Dirección de la DIEA.

– ADMINISTRACIÓN GENERAL – Se fortalece la División Administración General sumándole los Departamentos de Transporte, Servicios Generales y la Unidad de Seguros que dependían directamente de la Dirección General y el Departamento de Adquisiciones que dependía de la División Contabilidad y Finanzas.

– RECURSOS HUMANOS – Se incorpora el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional a la División de Recursos Humanos.

– DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA – Con los movimientos realizados se reduce su ámbito de control, lográndose mayor eficiencia.

– UNIDAD DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y DIFUSIÓN - Se crea la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión y se capacita a su personal para perfeccionar sus competencias en el desarrollo de herramientas de comunicación audiovisual y de comunicación escrita. Por resolución ministerial se establece que las Unidades de Comunicación de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio dependerán funcionalmente y coordinarán acciones permanentemente con la Unidad central.

RELACIONAMIENTO CON EL GREMIO DE FUNCIONARIOS (AFGAP)

- Se consolida el ámbito de negociación bipartita entre las autoridades y la representación gremial.
- En dicho ámbito se crea y comienza a funcionar una Sub-Comisión bipartita de remuneraciones con el cometido de analizar la diversa composición salarial de los funcionarios del Inciso dependiendo de la Unidad Ejecutora o servicio en que presten funciones, así como los criterios institucionales para la asignación de compensaciones.
- Se crea e instala la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud Ocupacional conforme a lo dispuesto por el Decreto 291/007.

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

- Se refuerza la dotación de personal técnico y de oficio mediante la incorporación de becarios egresados de UTU y de Primera Experiencia Laboral.
- Se establecen criterios para la recepción de solicitudes de intervención por parte de las diversas Unidades Ejecutoras. Así también se trabaja desde la Dirección General en conjunto con la Dirección del Departamento a fin de definir criterios de priorización de las demandas.

OPTIMIZACIÓN DEL USO DE PLANTAS FÍSICAS

- Se conforma un grupo de trabajo con la finalidad de analizar la optimización en el uso de plantas físicas tanto en Montevideo como en el Interior del país. Se apunta a la unificación de locales, reduciendo costos, optimizando el uso de vehículos y mejorando la comunicación y coordinación de acciones entre dependencias del MGAP de diferentes Unidades Ejecutoras.
- En este marco se planifica la conformación de unidades de atención al cliente con personal administrativo de todas las unidades ejecutoras con presencia en el Departamento, siguiendo la lógica de los Centros de Atención Ministerial adaptada a los recursos disponibles y sin que implique la incorporación de nuevos funcionarios.

MUDANZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

- A fin de unificar los servicios de la U.E. 05 se procede a mudar las oficinas pertenecientes a la Dirección General de Servicios Ganaderos que funcionaban en el Edificio de la sede central del Ministerio, al predio ubicado en Ruta 8 y la Perimetral Wilson Ferreira Aldunate donde ya se encontraba instalada la División de Laboratorios Veterinarios (DI.LA.VE.). En el marco de las permanentes coordinaciones con la institucionalidad agropecuaria, integrada por todas las personas públicas no estatales y servicios desconcentrados con competencia en el área (INAC, INIA, INALE, INASE, INAVI, Colonización,...) se prevé la próxima mudanza de las oficinas y dependencias centrales del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) y del INAC (Instituto Nacional de Carnes) también al predio de la Ruta 8.
- Se comienzan las obras de refacción en el piso 2 del edificio de la sede central del MGAP en las oficinas que quedan libres como consecuencia de la mudanza de la Dirección General de Servicios Ganaderos. Próximamente se unificarán allí todas las dependencias de la U.E 01 Dirección General de Secretaría, que se encuentran dispersas en otros locales.

COMUNICACIÓN INTERNA

- Se crea un grupo de trabajo integrado por la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión, la Unidad de Mejora Continua, la División de Recursos Humanos y la Dirección General con el cometido de mejorar la Comunicación interna y generar actividades que contribuyan a la identificación del personal del Ministerio con la institución.
- En esta línea de trabajo:
- Se desarrolla una nueva Intranet en la cual no solo encontrarán los funcionarios información de interés, sino que podrán realizar diversos trámites; se diseña y pone en funcionamiento un chat institucional; se diseña en conjunto con la Unidad de Mejora Continua y la División Recursos Humanos, un curso de inducción para todos los funcionarios que ingresan al organismo.

DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN HUMANA

– Se capacita en la Oficina Nacional de Servicio Civil a funcionarios de todas las Unidades Ejecutoras de forma que puedan operar en la validación de las incidencias del personal que revista en las mismas, descentralizándose así una actividad que se concentraba en la División de Recursos Humanos, con la consiguiente economía de tiempo, recursos y procedimientos.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada.

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.

CENTROS DE ATENCIÓN MINISTERIAL (C.A.M.)

– C.A.M. De SALTO – Se proveen el equipamiento y (mediante llamado interno) los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Ministerial en Salto. Se fortalece la gestión de los C.A.M. de Florida y Canelones.

CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ

– Se culmina la construcción de la sede del Ministerio en la ciudad de Tacuarembó, en el mismo predio que comparten actualmente el INIA y la UDELAR. Las tres instituciones no sólo compartirán el espacio físico sino que se integrarán en un dinámica de trabajo unificado por una lógica de campus interinstitucional buscando optimizar las potencialidades de cada una, generando sinergia enriquecedora para la comunidad en su conjunto. Es intención de las autoridades ministerial aplicar este mismo modelo en la ciudad de Treinta y Tres, dentro del período de la actual administración.

COMISIONES DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

– Se crean e instalan las Comisiones de Coordinación Departamental integradas por representantes de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio con actuación en el Departamento. Estas

comisiones son coordinadas por el Director/a Departamental del Ministerio y tienen el propósito de unificar los criterios de actuación y coordinar las acciones en territorio optimizando los recursos disponibles, respetando las competencias y ámbitos de actuación de las distintas Unidades Ejecutoras.

HABILITACIÓN LEGAL PARA CONTRATAR 19 DIRECTORES DEPARTAMENTALES

– Se crean en la Ley de Presupuesto No. 19.355, 19 funciones contratadas de Director Departamental, puestos que se cubren actualmente por la vía de encargaturas entre funcionarios de la institución. Esto permitirá cubrir la totalidad de los puestos, seis de los cuales se encuentran acéfalos. Los contratos se proveerán mediante concurso público y abierto y quienes sean designados ocuparán los puestos hasta el límite del período de gestión del Gobierno. Serán objeto de evaluación anual y deberán firmar un compromiso de gestión.

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

CREACIÓN DEL ROL DE REFERENTE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO y el GRUPO DE APOYO A SU GESTIÓN

– Siguiendo los lineamientos de AGESIC y de consultorías contratadas por el Ministerio, se crea la figura del Referente de Gobierno Electrónico institucional, único interlocutor con AGESIC y URUGUAY XXI.

– En la misma línea se conforma un Grupo de Apoyo Multidisciplinario con representantes de las áreas de T.I., Mejora Continua, Planificación, Seguridad de la Información, Sistema Nacional de Información Ganadera, Sistema Nacional de Información Agropecuaria, Servicios Jurídicos y Contabilidad y Finanzas. Lo conforman también el Referente de Gobierno Electrónico institucional y

asesores técnicos de AGESIC. El principal cometido de este Grupo de Trabajo será la elaboración del Plan Director de Informática y la Agenda Digital para este período de gobierno y definir los procedimientos para priorizar, desarrollar y mantener los sistemas informáticos necesarios para el cumplimiento de los cometidos y objetivos del M.G.A.P.

RELEVAMIENTO GENERAL DE PROYECTOS INFORMÁTICOS

– El Grupo de Apoyo a que se hace referencia en el punto anterior, relevó de todas las Unidades Ejecutoras y Asesorías del M.G.A.P. las necesidades de desarrollos informáticos con que entienden necesario contar en el futuro inmediato, como así también aquellos que se encuentran actualmente en etapa de diseño, prueba o implantación con el objetivo de facilitar a las autoridades un criterio de priorización de los mismos en función de los recursos disponibles.

RELEVAMIENTO DE TRÁMITES DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL INCISO

– Ejecución del relevamiento directo de trámites en cada una de las ocho unidades ejecutoras que componen el inciso, para establecer la línea de base del proyecto de Presidencia de la República, Trámites 100% en línea, identificando TRÁMITES NUEVOS, TRÁMITES QUE SE HAN DEJADO DE HACER y actualizando la información descriptiva de cada trámite.

– Se definen siete categorías enfocadas en la implementación: Trámites sin costo MGAP, trámites con costo MGAP, trámites que ya han iniciado su puesta en línea, trámites que tienen planificada su puesta en línea, trámites que para ser puestos en línea requieren incorporar tecnología, trámites que para ser puestos en líneas requieren modificaciones reglamentarias y trámites que para ser puestos en línea requieren modificaciones legales.

CREACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

– Se avanza en la creación del Comité de Seguridad de la Información y se define el perfil para realizar un llamado a concurso que

permita cubrir por la vía del provisorio, un cargo presupuestal para el Responsable de Seguridad de la Información.

– Se continúan realizando cursos de sensibilización en la temática destinados a los funcionarios del Inciso.

CREACIÓN DEL CARGO PRESUPUESTAL PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y T.I. Y PREVISIONES DE LAS CONSULTORIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS CAPACIDADES FALTANTES EN EL INCISO.

– Por la Ley de Ppto. No. 19.355 se contempló la creación del cargo de Director del Área de G.E. Y T.I. que será llamado a concurso en el corriente año.

– Se contemplan en un proyecto de fortalecimiento institucional con endeudamiento externo la contratación de las consultorías que sumen a la estructura las competencias técnicas que consoliden el progreso del Área conforme el nivel de expectativa de la sociedad en general y de nuestra población objetivo en particular.

III. Evaluación global de la gestión 2015

GOBIERNO ELECTRÓNICO

- Los avances logrados en torno a generar institucionalidad para el Área de Gobierno Electrónico y T.I. más la sumatoria de miradas e intereses en un grupo de trabajo multidisciplinario y permanente que apoye la gestión del Referente institucional de G.E. y T.I. son para nuestra U.E. el logro más destacable del año 2015.

Esto ha permitido definir métodos de trabajo, identificar las necesidades institucionales en materia de sistemas, infraestructura y recursos humanos vinculados al área específica así como establecer los interlocutores válidos para los organismos externos con los que el MGAP se relaciona en esta temática.

IV. Principales desafíos para el 2016

GOBIERNO ELECTRÓNICO

– En 2016 debemos continuar avanzando en esta dirección, apuntando al fortalecimiento y reordenamiento de la estructura orgánica del Área de G.E. y T.I. y armando la agenda digital del resto del período sobre la base de la priorización de los proyectos relevados, para cuya validación se definirán formatos y procedimientos.

RECURSOS HUMANOS

– INGRESO DE NUEVO PERSONAL: Atento al alto porcentaje de funcionarios que pasarán a retiro obligatorio o configurarán causal jubilatoria en el curso de la presente administración (51,8% de los cargos ocupados se encuentran en esta situación), se apostará fuertemente al ingreso de nuevo personal iniciando los trámites para la provisión de las vacantes de ingreso creadas en la Ley de Presupuesto.

- EVALUACIÓN Y ASCENSO: Asimismo se completarán los procesos de evaluación y promoción iniciados en 2015 de forma de generar vacantes de ingreso que completen las creadas en la Ley de Presupuesto y que permitan iniciar los trámites para la reposición del personal que el MGAP perderá en el curso de los próximos años.

- RETENCIÓN DEL CONOCIMIENTO: La renovación de los planteles, sobre todo de personal profesional, nos enfrentan al desafío de retener el conocimiento que en las múltiples áreas técnicas del Ministerio se ha ido acumulando. Habrá que encontrar un sistema que permita la identificación, clasificación, retención y trasmisión del conocimiento técnico a las nuevas generaciones de funcionarios.

- CAPACITACIÓN: Otra apuesta fuerte será hacia el desarrollo de los funcionarios mediante la herramienta de la capacitación mediante los cursos que dicte la ENAP, el Tribunal de Cuentas y otros capacitadores

públicos, como así también mediante el desarrollo de cursos on line por parte de la propia área de capacitación del Ministerio.

Informe de gestión 2015

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 002 – Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Ex-INAPE)

I. Misión

LA DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS TIENE COMO COMPETENCIA LA ORIENTACIÓN, EL FOMENTO Y EL DESARROLLO, EN TODOS SUS ASPECTOS, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, DE LOS ECOSISTEMAS QUE LOS CONTIENEN Y DE LAS INDUSTRIAS DERIVADAS, A NIVEL PUBLICO Y PRIVADO.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero

Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el co-manejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad. Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema

pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.

Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se mantuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) Esta auditoría abarcó también al sistema VUCE, que se encuentra plenamente operativo para la certificación sanitaria de los productos de la pesca.

Se mantuvo la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005).

1.2 Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema

Se brindó capacitación en diferentes áreas de la Unidad Ejecutora.

Durante el año se apoyaron mediante co-tutorías de funcionarios de DINARA y en laboratorios de la institución 10 tesis de grado y postgrado en recursos pesqueros.

Se brindó apoyo a estudiantes de la Orientación Higiene, Inspección, Control y Tecnología de los Alimentos de Origen Animal, Facultad de Veterinaria, que realizaron sus pasantías pre grado en el Departamento de Industrias Pesqueras de DINARA.

1.3 Promover las actividades de innovación e investigación

El acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA) está implementado en su totalidad.

El B/I Aldebarán realizó 4 cruceros. Uno de ellos tuvo como objetivo principal la caracterización de la zona adyacente al Bloque ANCAP 14 de la ZEE, donde se va a realizar una perforación exploratoria. Esta información es de suma importancia para construir una línea de base y monitoreo posterior a la perforación.

Se realizaron 70 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 57 trabajos científicos,

1.4 Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

Se redactaron y están en trámite de aprobación los decretos reglamentarios de la Ley Nº 19.175 (Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura y Ley Nº 19.017 Medidas del Estado Rector del Puerto para Combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

Nombre: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales

Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas. Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante

procedimientos certificados y auditados. Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar. Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno

Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuza y angelito), administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2015 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Fueron revisados los Planes de Acción Nacional para la Conservación de Aves Marinas y Condriactos en las Pesquerías Uruguayas siendo nuestro país uno de los primeros en la región en realizarlo.

2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

En el año 2015 se recibió una Misión de Auditoría de la Unión Europea (DG Santé) con resultado satisfactorio no existiendo observaciones a la fecha. Este organismo también auditó con resultado satisfactorio a DINARA como integrante del Plan Nacional de Residuos Biológicos.

2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

El consorcio adjudicatario entregó el producto de la consultoría realizada en el marco del Convenio DINARA ANII “Análisis de la Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para la Modernización de la Flota Pesquera Nacional”. El mismo fue puesto a disposición del sector y será tratado en el Consejo Consultivo de Pesca.

2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

El Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura, en sus dos modalidades, (I) Investigación y (II) Empresas continúa vigente, estando en etapa de cierre los proyectos adjudicados en los dos primeros llamados y previéndose para el primer semestre 2016 el tercer llamado, último de esta primera etapa del Fondo.

2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Actualmente existen seis Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento (Coronilla-Chuy, Paso de los Toros-San Gregorio de Polanco, Piriapolis, Punta del Este, Salto e Interpuentes (Arroyo Carrasco-Arroyo Pando)

Mediante acuerdo con el Organismo Intergubernamental Infopesca se brindó capacitación presencial y a través de manuales escritos sobre la manipulación higiénico-sanitaria de los productos de la pesca a pescadores artesanales y establecimientos de venta del mercado interno.

Se aprobó normativa para la creación de un Registro de Pescadores Artesanales (Productores Familiares Pesqueros) como paso previo a la creación de Organizaciones Habilitadas en el marco de la Ley Nº 19.292, (producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal).

Nombre: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales

Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados. Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales

Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotadas y no explotadas

3.1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales

Se incorporaron a la flota nacional dos buques para la captura de Chernia y fauna acompañante, uno de ellos asociado a un permiso de pesca experimental para pulpo. También se incorporó, con permiso de pesca experimental por un año a la flota un buque para pesca de especies pelágicas con red de cerco.

3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

A pesar de no tener capturas de atunes en 2014 y 2015 se lograron mantener los cupos que detenta el país en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida.

3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

Aplica 2.2

3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Aplica 2.3

Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

4.1 Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados. No obstante los volúmenes trabajados y exportados han decrecido debido al ingreso al mercado brasileño de productos de terceros países a precios inferiores a los nacionales.

Nombre: Promover el desarrollo de la Acuicultura

Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados

Implementar el registro de emprendimientos acuícolas. Desarrollar un paquete tecnológico de producción.

Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay

5.1 Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social

El Centro de Cultivos Marinos de Cabo Polonio, Rocha, continuó recibiendo cooperación de la Fundación para la Cooperación para la Pesca en Ultramar de Japón, lo que ha permitido mejorar el equipamiento de la Estación de Cultivos Marinos de Cabo Polonio y contar con asistencia técnica para la fase de engorde del cultivo de esta especie, entrando este proyecto en su etapa definitiva.

En el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de DINARA en Salto, conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias y en cooperación con la FAO esta finalizando una

experiencia piloto cuyo objetivo general es el desarrollo e implementación de un programa de mejora genética en el bagre negro (Rhamdia quelen) en Uruguay.

III. Evaluación Global de la Gestión 2015

Si bien resulta difícil separar la gestión de una Unidad Ejecutora de la evolución y situación del sector productivo vinculados entendemos que dicha evaluación debe realizarse desde esa perspectiva, en el entendido que hay situaciones globales, nacionales, macroeconómicas que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial a pesar de que la UE gestiona más o menos eficazmente los servicios que da a la población y el sector productivo.

En este marco DINARA ha mantenido el acceso “universal” a los mercados de productos pesqueros, tanto en lo que refiere a inocuidad como a la legalidad de las capturas. Sin embargo, este acceso “universal” no se refleja en las cifras de producción debido a dificultades de competitividad, costos, situación económica de los principales mercados de destino y pérdidas no compensadas de preferencias arancelarias hicieron caer las ventas de las empresas nacionales.

Por otra parte en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido enfrentar, generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales (prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas) no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal. Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional.

IV. Principales desafíos para el 2016

Los principales desafíos para el año son la consolidación de los ámbitos de participación de los actores sociales del sector (Consejo Consultivo de Pesca, de Acuicultura y Consejos Locales de Pesca Artesanal). Al mismo tiempo resulta clave mantener el acceso a los mercados a la vez de contribuir a generar más visibilidad y presencia de los productos uruguayos, para lo cual se participará en la mayor feria de productos pesqueros a nivel mundial (Seafood Expo Bruselas) con financiación mixta de DINARA y privados y el apoyo de Uruguay XXI.

Por último resultará clave para todo el período firmar en este año un acuerdo con el PNUD para generar apoyo científico técnico y consultoría en temas claves para el desarrollo del sector productivo y en temas ambientales emergentes.

Informe de gestión 2015

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 003 - Dirección General de Recursos Naturales

I. Misión

La Dirección General de Recursos Naturales es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 – GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso

Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía escala 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.

Durante el año 2015 se finalizaron las actividades de muestreo de suelos en los fotoplanos D15 al D12 del departamento Cerro Largo y G14 del departamento de Tacuarembó y K25 al K26, del departamento de Florida.

Se procesaron parcialmente los fotoplanos: L28 al L24 y J25 al J24 los Departamentos de San José, Florida.

Se definieron y se realizó el registro de 38 series definitivas y 57 unidades de mapeo

Otra línea de trabajo es:

Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso, apoyando el desarrollo de los inventarios de los recursos naturales.

El Laboratorio, con el cometido de caracterización de suelos, está operativo.

Se realizó el registro obligatorio de Laboratorios con servicios de análisis a terceros.

Se constituyó la operativa de orientación y control de laboratorios con servicios de análisis a terceros a través de una comisión con participación de UDELAR/FAGRO, INIA y Recursos Naturales. Se generó la primera ronda inter laboratorios entre laboratorios con servicios de análisis a terceros registrados.

Nombre: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

A fines del 2014 se firmó el contrato para la caracterización y mapeo de los pastizales con la Universidad de la República.

Se está trabajando con fondos de promoción de tecnología agropecuaria de INIA, se están realizando caracterizaciones el estado de conservación de los pastizales. Ambos proyectos permitirán conocer la productividad, la capacidad de carga y la diversidad de estos ecosistemas.

Para ambos, se realizaron los trabajos de campo, en el 2015 se sistematizó y analizó la información. Los resultados preliminares estarán en el año 2016.

Nombre: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios

Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

Campaña de fiscalización leyes 15.239 y 18.564 y sus decretos reglamentarios (se realizan dos campañas al año, con actividades planificadas y respuesta a denuncias).

Planes de uso de suelos –recepción, control y fiscalización- es una actividad permanente.

El total acumulado de Planes 2015 es 14.452 cubriendo una superficie de 1.503.361 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%.

Se identificaron los omisos quienes una vez notificados, van regularizando su situación. Se mejoró el sistema web de recepción de Planes de Uso y manejo de suelos que está operativo.

Se continuó el proceso de acreditación de Ingenieros Agrónomos privados para presentar Planes de Uso, los cuales ascienden a 577.

Comenzó la fase obligatoria de Planes en cultivos forrajeros, en sistemas lecheros (Planes de Lechería Sostenible) en la Cuenca de Santa Lucía, con más de 100 planes en proceso.

Nombre: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios.

Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios.

Se continuó articulando con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

Se participa en las tres reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merín.

Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego.

Se profundizó el vínculo con DINAGUA y Técnicos de Recursos Naturales procedimientos para la solicitud de permisos de riego, de manera de mejorar y acelerar la gestión; en tal sentido, hay una propuesta que se elevó a DINAGUA.

Se elaboró la propuesta de estrategia para el desarrollo del riego.

Se contrató una consultora para el estudio de desarrollo del riego de 3 Cuencas: Yí, Arapey y San Salvador.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Fueron alcanzado los desafíos previstos para el año, como se proyectaba se ingresó en la etapa de consolidación del proceso de los planes de uso y manejo responsable de suelos para agricultura de secano (cereales y oleaginosos).

Se puso operativa la presentación de Planes de Lechería Sostenible en la Cuenca del Santa Lucía.

Se coordinó y se continúan haciendo con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la Cuenca de Santa Lucía.

Se consolidó el proceso de acreditación de técnicos para Planes de Uso y Manejo del Suelo.

Se consolidó la operativa y funcionamiento del Laboratorio de Suelos, con énfasis en caracterización de suelos.

IV. Principales desafíos para 2016

Consolidar la presentación de los Planes de Lechería Sostenible en la Cuenca del Santa Lucía.

Continuar coordinando acciones en la Cuenca del Santa Lucía con DINAMA/MVTOMA para el cumplimiento de los reglamentos que implican impactos ambientales en la producción agropecuaria.

Disponer del relevamiento de cuencas hidrográficas estratégicas para el desarrollo del riego para proponer futuros emprendimientos colectivos de riego.

Informe de gestión 2015

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas

I. Misión

Proteger y mejorar el estatus fitosanitario, la calidad e inocuidad de productos vegetales, contribuyendo al desarrollo sustentable, al comercio agrícola, la preservación del ambiente y la salud de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos dentro de los laboratorios.

Descripción: Se planea aumentar la cantidad de análisis así como la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos.

Evaluación: Se efectuaron mejoras en el sistema de gestión única de los laboratorios que mejoraron la eficiencia del manejo de las muestras que ingresan para su análisis.

Nombre: Mejorar la regulación y control los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente

Descripción: Aumentar la eficiencia de los controles y regulación en todo el ciclo de vida de los fitosanitarios y fertilizantes.

Evaluación: EL proceso de registro de fitosanitarios ha mejorado por la reestructura organizacional que sufrió la división de Control de Insumos. El Plan nacional de vigilancia ha generado información que permitió adoptar criterios para el análisis del impacto ambiental de los principales fitosanitarios utilizados en el país.

Nombre: Facilitador del comercio internacional de vegetales velando por el estatus fitosanitario del país.

Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables

Evaluación: Las 3 líneas de acción se han llevado a cabo simultáneamente, lográndose avances en cada una. El Programa interinstitucional de manejo regional de plagas en frutales que se efectúa en coordinación con DIGEGRA, INIA y la UDELAR, ha aportado información para actualizar requisitos fitosanitarios.

Nombre: Implementación de iniciativas para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales

Descripción: Implementación de habilitaciones y auditorías de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración).

Evaluación: El proceso de habilitación de plantas viene siendo satisfactorio, así como las auditorías de las plantas registradas y habilitadas previamente.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Durante el 2015 se afianzó el proceso de reestructura de toda la unidad ejecutora. El ingreso de funcionarios técnicos durante ese período fue clave para fortalecer las divisiones que tienen una planilla de recursos humanos próxima a jubilarse. El traspaso de los conocimientos de estos últimos fueron realizados exitosamente mediante inducciones internas. Si bien los objetivos propuestos en el capítulo II, están siendo alcanzados con diferente tasa, se está estudiando su actualización para el próximo período. Se considera que la evaluación global del año es positiva si se toma en cuenta las restricciones de RRHH técnica-administrativa que sufre la unidad ejecutora.

IV. Principales desafíos para el 2016

Los principales desafíos para la DGSA en el 2016 siguen siendo la informatización de la gestión de los trámites que atañen a esta unidad ejecutora. Esta informatización es clave para alcanzar los objetivos planteados en el capítulo II, ya que todos apuntan a mejorar la eficiencia de los procesos que se llevan a cabo en cada división.

La información generada por los sistemas informáticos en el 2016, será la piedra fundamental donde se basarán los objetivos estratégicos de cada división para los próximos períodos.

Informe de gestión 2015

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

I. Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS SUSTANTIVOS:

S1.

Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados.

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de

Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores:

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		9	9	4	8	14
Denominador		9	9	4	8	14
Valor		100%	100%	100%	100%	100%
Meta	95%	95%	96%	97%	98%	100%
Cumplimiento		105%	104%	103%	102%	100%

- Misiones de Auditoría Sanitaria (8) Carne: se auditan dependencias de los Servicios Zonales y Locales de la DSA, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, el sistema de información (SISA-SNIG), establecimientos de faena y la normativa vigente. Las misiones provinieron de: Israel, Rusia, Egipto, Japón, Venezuela, Chile, China, Unión Europea;
- Misiones de Auditoría Sanitaria (6) Sector Lácteo: se atendieron Misiones Sanitarias de: Chile, FDA- EEUU; Costa Rica, México, Paraguay y SANCO UE Residuos Biológicos.

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	70	80	90	100	110	170
Valor		109	109	212	171	350
Cumplimiento		136%	121%	212%	155%	206%

Se elaboraron 350 informes: (46) solicitudes de requisitos sanitarios, (49) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores; (25) Habilitaciones pre-listing, (114) intercambio de información variada, (29) certificados aprobados, (87) SPS Legislación.

S2.

Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores:

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		9.590	9.136	5.830	7.471	6.227
Denominador		45.000	45.000	45.000	45.000	51.833
Valor		21%	20%	13%	16,6%	12%
Meta	24%	24%	28%	28%	32%	20%
Cumplimiento		89%	71%	46%	52%	60%

(Fuente establecimientos registrados: DIEA, Anuario Estadístico 2015)

- Sanidad suina, se detectó 1 foco de Brucelosis suina en la 4ª Sección policial de Canelones, disponiéndose el sacrificio sanitario de los 663 animales allí presentes.
- No se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país: 51.883.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2014-2015	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO %
Inspecciones a establecimientos	6.000	3.760	62,67
Inspección de granjas avícolas	120	94	78,33
Muestreo BSE	72	51	70,83
Rastreo	800	548	68,50
Inspección engordes a corral	100	132	132,00
Inspección acopios equinos	24	10	41,67
Auditorías veterinarios	200	141	70,50
Vacunaciones			
Control directo de vacunación	1.200	1.131	94,25
Lácteos			
Inspección de tambos y queserías	400	360	90
TOTALES	8.916	6.227	69,8%

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	5,0	4,5	4,0	3,5	3,0	2,5
Valor		0,03	2,6	3,3	0,1	0,88

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 1.224,21/138.468,55- Las observaciones fueron en su mayoría relacionadas a problemas de rotulado, no de problemas relacionados a higiénico sanitario.

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	4	6	8	3	2
Valor		16	17	5	4	-
Cumplimiento		400%	283%	63%	133%	0%

Estaba previsto realizar las actividades transfronterizas y regionales con financiación FOCER, Proyecto PAMA II, que a la fecha se encuentra en suspenso. Por lo tanto, el indicador quedaría sin efecto hasta la aprobación del mencionado proyecto.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	2	2	3	3	3
Valor		2	2	3	3	3
Cumplimiento		100%	100%	100%	100%	100%

Se renueva en el 2015 la certificación internacional otorgada por la OIE de País “Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”, “País con riesgo insignificante en BSE” (Vaca Loca) y “País Libre de Peste Equina”.

Sistema de Inocuidad - Programa Nacional de Residuos Biológicos - PNRB

- Lácteos: Se tomaron un total de 544 muestras para investigar.
- Plan de monitoreo radiactividad: Se realizó en conjunto con la DINATEN- MIEM, el séptimo año de monitoreo en productos lácteos, en distintas matrices y en todo el país, del nivel de radiactividad (seis puntos de muestreo), a fin de dar respaldo a las certificaciones de aptitud desde este punto de vista. Se extrajeron y analizaron las 6 muestras previstas en el PVRL 2015.
- Programa oficial de monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras: El Plan abarcó en el período diciembre de 2014 a noviembre de 2015 un total de 25 plantas lácteas de exportación y 9 plantas del mercado interno, realizándose un total de 88 muestreos de agua para análisis microbiológico y 26 muestras para análisis físico-químico.
- Monitoreo microbiológico de producto: Se realizaron durante el año 128 muestras oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo quesos, manteca, leche en polvo, suero en polvo, leche UHT y queso en polvo.
- Análisis - Se cumplió con el plan analítico propuesto en enero y enviado oportunamente poniéndose a punto y con la inclusión en el plan de los análisis de ractopamida en productos porcinos importados y antibióticos en aves importadas.
- Metodología - Ampliación de alcance de la metodología HPLC-MSMS para el análisis confirmatorio de antibióticos en músculo y validación correspondiente y reducción en los límites de detección de los analitos de la técnica de beta agonistas por HPLC-MS-MS con su correspondiente validación. Desarrollo y puesta a punto de nueva metodología para el análisis de pesticidas por GC-ECD. Compra reciente de un cromatógrafo

HPLC-MS-MS, fundamental para el apoyo a los análisis del PNRB, (aun no instalado).

- PNRB - Muestreo de División Industria Animal y Análisis de laboratorios del exterior:

Plan Nacional de Residuos Biológicos Laboratorios del Exterior	Cantidad de muestras 2011	Cantidad de muestras 2012	Cantidad de muestras 2013	Cantidad de muestras 2014	Cantidad de muestras 2015
Laboratorio Xenobióticos	615	1.176	1.121	1.103	1.119
Laboratorio Microbióticos	370	680	770	745	745
Totales	985	1.856	1.891	1.848	1.864

S3.

Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos.

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores:

S3.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	15	15	15	15	12	11
Valor		12	11	12	11	11
Cumplimiento		80%	73%	80%	92%	100%

Durante el 2015 se realizaron 11 reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): 10 se realizaron en Montevideo y 1 reunión en el interior del país (Artigas), en el marco de la descentralización de actividades.

En la reunión de Artigas participaron las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAs), las cuales tienen la misma integración que la CONAHSA (productores, veterinarios de libre ejercicio y servicio oficial), pero integrada con por representantes locales. En dicha reunión se discutieron aspectos del nuevo programa de acciones en Brucelosis Bovina y con especial referencia la problemática de la Garrapata multiresistente.

S3.2. Cantidad de Veterinarios Acreditados (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	900	960	1.020	1.080	2.800	300
Valor		1.091	2.112	2.401	3.025	439
Cumplimiento		114%	207%	222%	108%	146%

Nota: Se deja constancia que para el nuevo período se decidió modificar el criterio para veterinarios acreditados en el año y no el acumulado del período.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado, Carne de calidad superior y Bienestar animal, en el siguiente cuadro se

resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año 2015:

Cursos realizados y total de Acreditados hasta el 18/03/2016									
Area	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Movimiento de ganado	578	327	28	129	67	112	77	7	1.325
Reacreditación movimiento de ganado	0	0	0	0	0	439	210	5	654
Carne de calidad superior	0	0	67	149	62	5	65	10	358
Brucelosis, área de campo	0	0	0	604	241	101	75	13	1.034
Brucelosis, área de laboratorio	0	0	0	115	34	0	11	0	160
Bienestar animal	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Identificación y control sanitario de equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Total por año	578	327	95	997	404	657	439	35	3.532

Área	Cursos efectuados	Total de participantes	Veterinarios acreditados a la fecha
Movimiento de ganado	53	1527	401
Reacreditación movimiento de ganado	9	718	654
Carne de calidad superior	14	433	358
Brucelosis, área de campo	41	1167	1034
Brucelosis, área de laboratorio	6	166	160
Bienestar animal	1	43	0
Identificación y control sanitario de equinos	0	0	0

(Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – SINAVELE-DGSG-MGAP, informe diciembre 2015)

S4.

Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores:

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	3	3	4	4	3
Valor		4	2	3	3	4
Cumplimiento		133%	67%	75%	75%	133%

- Durante el 2015 se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en 3 reuniones en el año.
- Se está trabajando en equipos interdisciplinarios con INIA y Facultad de Veterinaria en Brucelosis Bovina, Tuberculosis y Garrapata con financiación FPTA – INIA.
- Proyecto “*Estudios Epidemiológicos de las Miasis Cutáneas a Cochliomyia hominivorax en el Uruguay*”. INIA - FPTA 334.
- Proyecto “*Apoyo a la generación de capacidades para la evaluación de la factibilidad de un programa de control progresivo del Gusano Barrenador del Ganado Barrenador del Ganado*” Proyecto de Cooperación Técnica RLA5067.9001.01 AIEA/FAO. Proyecto financiado por la Agencia Internacional de Energía Atómica en el que participan los Servicios de Sanidad Animal de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, y Uruguay. Se espera la incorporación de Venezuela y Colombia. Se inició en el año 2014 y se extiende hasta el 2018.

S4.1. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	4	5	5	5	5	3
Valor		11	1	1	2	2
Cumplimiento		220%	20%	20%	40%	67%

En el período se publicaron los siguientes trabajos científicos (2) por técnicos de la DILAVE:

- 1) Cuore, U. La garrapata común del ganado, una problemática con éxitos cada vez más difíciles de obtener. Revista Opción Veterinaria
- 2) Cuore, U.; Solari, M.A., Piaggio J., Chelle B., Di Rienzo D., Machado N., Politi, P., Trelles A y Rampoldi O. (Revista Veterinaria - 2015) Comportamiento biológico y farmacocinético de dos formulaciones comerciales de ivermectina 3.15% en bovinos

OBJETIVOS GESTION INTERNA:

G1.

Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores:

G1.1. Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la DGSG: Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	3	4	8	12	13	5
Valor		4	4	5	5	5
Cumplimiento		100%	50%	50%	46%	100%

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE.

Se re-certifica ISO 9001 otorgada por LSQA al haberse cumplido el primer ciclo de tres años, las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología. Esta nueva certificación es por tres años más con auditorias de seguimiento anual.

Se re-acreditan 12 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más, asimismo, se acreditan 3 nuevas técnicas, según el siguiente detalle:

RE-ACREDITAN:

Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.
3. Determinación de Cadmio en Riñón
4. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS
5. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS

Sección Microbiología:

6. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
7. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Sección Virología:

8. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.
9. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Prioncheck (Prioniscs)

10. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.

Sección Patobiología:

11. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

Sección Toxicología:

12. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

Ampliación del alcance de 3 metodologías nuevas:

13. Determinación de E. Coli O157:H7 por MLG 5.A y MLG 5.09

14. Determinación de E. Coli STECS no O157 por MLG 5B.05

Durante el 2015 el DILAVE recibió las siguientes auditorías: OUA, AUDITORIA DE ACREDITACION y LSQA de reacreditación y de recertificación de técnicas.

Al igual que en el informe de Rendición de Cuentas de 2014-2015, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad, próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo.

G2.

Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

Indicadores:

G2.1. Funcionarios del interior del país capacitados: (Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)*100
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		66	101	100	35	132
Denominador		614	614	614	614	638
Valor		10,75%	16,40%	16,28%	5,7%	20,69%
Meta	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	30,00%	10%
Cumplimiento		72%	82%	65%	19%	207%

- ▶ Se llevaron a cabo dos instancias de capacitación para el personal técnico, en la implementación del nuevo sistema de certificación, donde participaron un total de 90 funcionarios.
- ▶ Se realizó una capacitación de Bienestar Animal y de Fiebre Aftosa

G.2.1. Dependencias del interior del país readecuadas. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	2	5	6	4	2	2
Valor		2	41	13	-	3
Cumplimiento		40%	683%	325%	0%	150%

Se realizaron readecuación edilicia en el Laboratorio Regional Paysandú, Paraje Cardozo y Aguas Blancas.

Inversión Moneda Nacional (en miles de pesos)	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Montevideo	16.623	86%	17.552	90%	16.746	86%	18.669	96%	17.313	89%
Interior	2.787	14%	1.872	10%	2.625	14%	741	4%	2.092	11%
TOTAL	19.410	100%	19.424	100%	19.371	100%	19.410	100%	19.404	100%

G2.3. Actividades prioritarias realizadas (Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014	2015
Numerador		8.120	26.191	17.207	7.297	6.291
Denominador		8.604	30.873	21.900	8.756	8.996
Valor		94,37%	85%	79%	83%	69,93%
Meta	70%	72%	75%	76%	77%	75%
Cumplimiento		131%	113%	104%	108%	93%

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2014-2015	CUMPLIMIENTO 2014-2015	%CUMPLIMIENTO 2014-2015
VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc	7.316	4.736	64,73%
VACUNACIONES - Control Directo	1200	1.131	94,25%
GESTION - Auditorias y Coordinaciones	80	64	80%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc	400	360	90%
TOTALES	8.996	6.291	69,93%

III. Evaluación global de la gestión 2015

Certificaciones Internacionales

- Se renovó (en la reunión anual 2015 de la OIE) la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación y así como la certificación de Riesgo insignificante en BSE. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación y se mantuvo la certificación internacional de la OIE de “País Libre de Peste Equina”, obtenida en 2013.

Mercados

- Durante el desarrollo de la gestión del 2015 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, teniendo un total de 130 mercados operativos para carne y 50 para leche en el 2015. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números globales son los siguientes: 387.793 toneladas de carne y subproductos y 225.000 toneladas exportadas de productos lácteos.
- Se consolidó en conjunto con otras instituciones (SUL, INIA, INAC) el Compartimento Ovino, el cual fue auditado por la OIE en el año 2014.

Nuevo sistema de Gestión

- Se continuó con la evaluación de los funcionarios que participan en el nuevo modelo de gestión (Art. 140, Ley N° 18.996). De la evaluación surge, como estaba establecido en la reglamentación correspondiente, altas y bajas de funcionarios al sistema. Todo el proceso se realiza en Comisión Bipartita, en donde el gremio (AFGAP) tienen sus representantes.

Fiebre Aftosa:

- DILAVE procesó 90.000 muestras para FA sobre un rodeo de 11.000.000, de acuerdo al diseño estadístico de la Unidad de

Epidemiología (UNEPI) de la DGG.

- Durante el 2015 se atendió 1 sospecha negativa a Fiebre Aftosa.
- Se realizó control directo (visita al predio) en 1.131 establecimientos ganaderos, durante los períodos en los que se realiza la vacunación antiaftosa. Los predios son elegidos mediante el sorteo de predios al azar con una lista proporcionada por la Unidad de Epidemiología.
- Según los períodos de vacunación se entregaron las siguientes dosis:

Período	Dosis Entregadas
Febrero	14.264.000
Mayo	5.986.200
Total	20.250.200

Brucelosis

- Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo.
- Se diseñó el procedimiento para el pago del apoyo en los gastos de los productores afectados, en acuerdo a lo establecido en la Ley 19.300 que establece el Seguro de Enfermedades Prevalentes. Esta tarea se realiza en consulta con la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal y la Comisión Administradora del Fondo de E. Prevalentes.
- Se realizaron 80 auditorías a Laboratorios de Diagnóstico de Brucelosis bajo responsabilidad de Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados, de acuerdo a lo planificado a fines del 2014, encontrando diferentes niveles de conformidad, las cuales fueron levantadas para seguir funcionando.
- Sanidad suina, se detectó 1 foco de Brucelosis suina (Enfermedad reemergente) en Canelones, disponiéndose el sacrificio sanitario de los 663 animales allí presentes, los cuales

debieron ser indemnizados mediante el Fondo Permanente de Indemnización.

Tuberculosis

En el período se detectaron 27 focos nuevos de la enfermedad, procediéndose a la interdicción de los predios, eliminación de los animales positivos e investigación epidemiológica de los predios relacionados epidemiológicamente. Se realizó en cada caso el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP.

Fondo Permanente de Indemnización Ley Nº 16082

Se detalla cantidad animales sacrificados por positivo a Tuberculosis y Brucelosis por enterramiento sanitario:

FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACION (FPI) RESUMEN POR EJERCICIO: CANTIDAD DE ANIMALES Y MONTO INDEMNIZADO		
EJERCICIO	CANTIDAD ANIMALES INDEMNIZADOS	IMPORTE USD
2012	3.657	4.628.306
2013	2.945	4.720.625
2014	2.982	4.551.264
2015	2.607	3.355.054
TOTALES	12.191	17.255.250

IV. Principales desafíos para el 2016

Gestión

- Continuar con el proceso de Evaluación del nuevo Modelo de Gestión (Art. 140, Ley N° 18.996), en acuerdo con la delegación gremial.
- Poner en producción el Programa de Gestión de la División de Sanidad Animal, desarrollado en el segundo semestre del 2015.

Sanidad Animal:

- Desarrollar el sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en el área de equinos.
- Profundizar el desarrollo Plan de Vigilancia Epidemiología en Influenza Aviar y Newcastle, a partir del ingreso de nuevos RRHH para Patología (DILAVE) y Epidemiología Aviar (Sanidad Animal), en el marco del Acuerdo de Cooperación con el INAC.
- Consolidación de la Red Sudamericana de Laboratorios de Influenza Aviar y Newcastle en oportunidad del Evento Internacional a realizarse en Uruguay en setiembre de 2016.
- Poner en funcionamiento el Sistema GIS para el control de focos de brucelosis
- Desarrollar el Sistema de Farmacovigilancia, desarrollo de software en el marco del SNIG y con el apoyo de ASIC.
- Consolidar el Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA), mediante el Plan Operativo Anual (POA) – Uruguay.
- Profundizar los vínculos mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil) en la Vigilancia en Rabia Herbívora.
- Difundir la guía de procedimientos en Fiebre Aftosa.
- Desarrollar estrategias de difusión en cuanto a residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, específicamente ectoparasiticidas.
- Profundizar en los mecanismos de indemnización y de subsidio relacionados con el fondo de enfermedades prevalentes, Ley N° 19300.

Inocuidad de Alimentos

- Adaptar las metodologías a las exigencias establecidas en el informe de la última auditoría de la UE.

Investigación

- Plataforma INIA-SA: participar activamente en el desarrollo de las propuestas de investigación interinstitucional (INIA, F. de Veterinaria-UDELAR, MGAP-DGSG), que se generen en el marco de la Plataforma de Investigación en Salud Animal y el PLANISA-CICSA, especialmente en el diseño del Proyecto de investigación en Garrapata.

Mercados

- Profundizar el desarrollo de la metodología de compartimentación empleada en el Compartimento Ovino.
- El objetivo, es lograr llegar con carne ovina con hueso a los mercados de mayor exigencia y lograr concretar otros sistemas igual al diseñado para el compartimento.
- Se plantea la Habilitación con carne "*in natura*" del mercado japonés.

Informe de gestión 2015

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 006 - Dirección General de la Granja

I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

Fuente: SPE

III. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos

Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado

Se realiza, para cada productor que se presenta en el marco de distintas Convocatorias de apoyo al sector realizadas por el MGAP, el cruce de información sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Fondo

de Fomento de la Granja y Fondo Agropecuario de Emergencia. Finalizada la revisión de antecedentes se cita al productor a efectos de que reconozca su deuda y presente un plan de pago de la misma. Se analiza el plan de pago presentado y en caso de ser aceptado se procede a dar continuidad a su solicitud de apoyo en una nueva Convocatoria la que quedará suspendida automáticamente si no se cumple con el plan de pago propuesto.

Trabajando de esta forma se ha logrado recuperar recursos pero también productores que de otra forma, por haber sido deudores en algún momento, no podían acceder a nuevos beneficios. Se superó ampliamente la meta prevista y generó buena aceptación por parte del sector.

Nombre: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA

Descripción: Protocolizar los trámites del planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.

La mejora en los procedimientos internos para el tratamiento de los planes de negocio, proyectos etc. repercute directamente y en forma positiva sobre el sector productor. Esta tarea ha demandado más tiempo del previsto por la diversidad de rubros que se apoyan, las distintas modalidades que los mismos conllevan, los distintos perfiles de productores a asistir y las variadas organizaciones con las cuales DIGEGRA articula. Se está trabajando en esto; no se ha concluido en este año la protocolización prevista.

Nombre: Mejorar la comunicación interna de la Unidad Ejecutora

Descripción: Protocolizar la comunicación interna

Se ha mejorado la comunicación entre las distintas Agencias Zonales distribuidas a nivel nacional y la Central, aunque no se ha culminado la tarea de elaboración de un protocolo de comunicación interna.

Nombre: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales

Descripción: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal

Se apoyaron a través de subsidio y/o financiamiento 42 Planes de Negocios que incluyeron: Planes de Negocio para la cadena agroindustrial del tomate, Planes de mejora de la competitividad en ajo y cebolla, Plan de chícharo, Planes de exportación e industria de frutales de hoja caduca, Plan de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, entre otros, atendiendo a 931 productores.

En este año no se realizó apoyo a través de Planes de Negocio a la cadena apícola, ya que se atendió desde el Fondo de Fomento de la Granja, una emergencia por exceso hídrico en apicultura.

Nombre: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático

Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)

Sigue vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% (en función del perfil del productor) del costo de los seguros granjeros por granizo y adicional de viento. En este año el nivel de contratación de seguros continuó creciendo llegando a una penetración de 80% en fruticultura, 47% horticultura protegida y 30 horticultura a campo, lo que lleva a tener, en todos los rubros considerados, 11541 hectáreas aseguradas.

Se realizó el primer año del Plan de Seguro por exceso hídrico (ya no como plan piloto) para la horticultura de campo para los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida, en el que participaron 160

productores del área, que representan el 11,5% de todos los productores de la región sur. Debe continuarse con la difusión de esta modalidad de seguro en el sector productor por ser diferente a la convencional y no contar con antecedentes regionales.

Se apoyaron Planes de Riego para la frutihorticultura (construcción de tajamares, pozos, cintas de riego etc) para cuyo análisis se conformó un tribunal DIGEGRA/DGDR/RENARE por el MGAP y DINAGUA por el MVOTMA. En el 2015 fueron aprobados 91 proyectos con una inversión total de 21 millones de pesos correspondiente a aporte propio del productor y/o financiamiento más aporte del FFG.

La convocatoria continúa abierta.

Nombre: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos

Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.

Se aprueba por parte del Sr. Ministro (asunto 06/520/2015) el uso del sello que identificará a la producción frutihortícola realizada bajo las normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Se realiza la capacitación en BPA a los técnicos públicos y privados vinculados con el sector frutihortícola. La capacitación al sector productor dará comienzo en el año 2016.

Se continúa con la extracción de las muestras de frutas y hortalizas a nivel de productores por parte de DIGEGRA, a ser volcadas al Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas, del cual DIGEGRA forma parte activa.

DIGEGRA participa en la nueva Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria (UCPIA) del MGAP así como en los subcomités

del CODEX alimentario UNIT.

En lo que respecta al Curso Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, se capacitó a 870 productores, con la consiguiente entrega del Carné de aplicador granjero a cada uno de ellos.

Se realizó igual número de capacitaciones en Prácticas sustentables (solarización, abonos verdes, etc.).

En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se realiza por cuarto año consecutivo la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, (Manejo Regional de Lepidópteros Plagas) en el que participan 3.580 ha y más de 350 productores frutícolas. Estos valores representan más del 85% de la fruticultura comercial de hoja caduca. El éxito del programa se mide por el nivel de control de plaga alcanzado, la reducción y racionalización en el uso de insecticidas y la continuidad en el acceso al mercado brasileño, país que se ha declarado libre de Carpocapsa y principal destino de nuestra fruta siendo esto producto de la coordinación entre investigación y academia con los objetivos de la política pública (por esta acción se recibió en el año 2015 el premio Morosoli Institucional).

En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas y con el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel.

Nombre: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales como los vigentes con INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

Se han renovado los convenios y continuado con las articulaciones con todas y cada una de las instituciones mencionadas.

Nombre: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante. Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente, Registro Apícola.

Se realiza el lanzamiento del Registro Nacional Frutihortícola, de carácter nacional, gratuito y obligatorio. En él deberán registrarse todos los productores del sector con sus datos de lugar de producción, rubros, superficie, georeferenciación, etc. El Registro abre una vez al año por el término de un mes (junio) para la fruticultura y dos veces al año (junio y diciembre) para la horticultura, donde el productor ratificará o rectificará los datos por él aportados en el período anterior.

Esta es una potente herramienta para la definición de políticas sectoriales, ambientales etc.

La inscripción en el sector frutícola alcanzó el 95% mientras que en el sector hortícola ronda el 80%

III. Evaluación global de la gestión 2015

- Realización de la segunda Convocatoria a presentación de Planes de Riego.
- Afianzamiento de la contratación de seguros (cultura aseguradora).
- La penetración en fruticultura de hoja caduca, citrus y horticultura mantiene e incrementa los altos niveles alcanzados el año anterior mostrando un comportamiento de adhesión al sistema creciente.

- Se continúa con el Plan de Seguro por Índice de Exceso Hídrico, abarcando los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida.
- Aumento del área bajo el sistema de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, pasando de 250 hectáreas en el año 2011 (sin apoyo de DIGEGRA), a 2.500 hectáreas en el año 2012, 3.300 hectáreas en el año 2013, 3.543 hectáreas en el año 2014 y 3.580 en 2015 con excelentes resultados en el control de la plaga y la disminución en un 50% en el uso de insecticidas. En este marco, se sigue consolidando la articulación y formación de un equipo técnico interinstitucional que capacita, coordina y monitorea el Programa.
- Continúa la capacitación a nivel de productores en el Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, en prácticas de conservación de los recursos naturales, manejo sanitario de confusión sexual, control biológico de plagas, entre otros.
- Se capacita a técnicos públicos y privados en las Normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas y hortalizas frescas en Uruguay.
- Se continúa con los Planes de Negocios, apoyando a los productores hortifrutícolas y apícolas ya sea para negocios hacia el mercado interno como para exportación.
- Se continúa con el Sistema de Trazabilidad de la Miel y el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, comenzando los trabajos tendientes a la implementación del nuevo Sistema de trazabilidad de productos apícolas (SINATPA).
- El Grupo Gestor de Frutales de Hoja Caduca (presidido por DIGEGRA) continúa su trabajo como encargado de liderar y

consensuar las acciones previstas en el Plan Estratégico del Sector.

- Continúa y se consolida el trabajo del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)
- Se concreta el Registro y Base de Datos de Productores Granjeros (Registro Nacional Frutihortícola) lo que será a futuro una herramienta vital para la aplicación de políticas diferenciales (estratificación, regionalización y georeferenciación) para el apoyo al seguro, Planes de Negocio, entre otros; así como la base para la futura trazabilidad.
- Se realiza la Convocatoria dirigida a Organizaciones de productores para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2016

- Difundir y capacitar a productores en las Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas

Por Resolución Ministerial Nº 1050 del 3 de setiembre del 2014 aprueba la Guía de BPA para la producción de frutas y hortalizas frescas en Uruguay. Elaborada por DIGEGRA, RENARE, DGSA y DGDR. Se encomienda a la DIGEGRA la capacitación y extensión en las BPA y la planificación de su exigencia gradual a todos los productores y técnicos del sector fruti-hortícola nacional.

En 2015 - se completó la capacitación a técnicos públicos y privados

Para 2016 está previsto iniciar el proceso de capacitación dirigido a productores frutihortícolas a nivel nacional. La capacitación se

brinda en un curso de 3 medias jornadas y una evaluación final que habilita a recibir un certificado de idoneidad.

- Consolidar, ampliar y continuar con el Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga

Este es un programa de aplicación continua que ha logrado cubrir prácticamente toda la fruticultura comercial. El control de la plaga ha sido exitoso, así como la minimización en el uso de insecticidas y el mantenimiento del mercado externo. Debido a que es un programa de carácter regional, innovador por la coordinación por parte de INIA, Fagro, DGSA y DIGEGRA, y que el resultado de su aplicación fue exitoso, se ha definido la continuidad del apoyo al mismo por parte de los recursos del FFG.

- Realizar Convocatorias a Organizaciones para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial

En una primera etapa de carácter piloto se apoyarán 10 Planes a los que se les hará el seguimiento y evaluación y a partir de ello se realizará la Convocatoria general.

- Continuar con la implementación de acciones previstas en el Plan Estratégico Frutícola

El Plan Estratégico para la Fruticultura definió diferentes acciones de aplicación gradual las que se van planificando y aplicando anualmente desde la DIGEGRA con la definición del Grupo Gestor (público –privado).

Incluyen definición de mercados, apoyo a programa de Producción Integrada, apoyo a planes de acceso al agua para riego, análisis de seguros para el sector, entre otras).

- Continuar con la ejecución del Convenio “Maquinaria INIA DIGEGRA” de apoyo al sector familiar granjero

El carácter intensivo en mano de obra (la granja es quien más mano de obra por há. ocupa de todo el sector agropecuario) y la escasez de la misma ha llevado a aplicar mecanización para algunas de las tareas. Pero dado el carácter familiar del sector, se definió en conjunto con INIA y se está validando en módulos de productores, maquinaria acorde a estos predios, es un apoyo para que mejoren la competitividad dando respuesta a la escasez de mano de obra.

- Continuar apoyando Planes de Negocios de la Cadena agroindustrial hortícola y frutícola

Apoyo en la integración a la cadena de pequeños y medianos productores mediante convocatorias a presentación de propuestas de Planes de Negocio de carácter: Productivo, Comercial, Exportación, Industria.

- Revisar y continuar con el apoyo a los Seguros por viento, granizo y exceso hídrico, extendiendo el alcance de este último al Norte del país

Por medio de la política de seguros iniciada en 2013 se logró pasar de 24% de cobertura de seguros para frutales a 75% en 2015, siendo los valores para horticultura de 13% a 30% y de 47% en horticultura protegida. En este año vence el Convenio MGAP-BSE el que viene siendo revisado, corregido y actualizado para dar continuidad al mismo.

- Agricultura familiar, adaptar la tecnología para este estrato de productores, coordinando acciones con DGDR a tales efectos

La producción fruti-hortícola es de carácter familiar por lo que la investigación internacional debe ser adaptada a esa realidad.

- Revisar y ajustar el Plan Estratégico para la Horticultura

El Plan está finalizado y en este período se hace necesario su ajuste para aterrizar en el sector las propuestas que emanan del mismo.

- Consolidar y fortalecer organizaciones de productores

Para todas las actividades que se llevan adelante desde DIGEGRA, la vía de ingreso son las organizaciones y de ahí a sus asociados. Los productores deben en todo momento contar con el aval de su organización como forma de acceder a los planes de apoyo o capacitación desde la DIGEGRA.

- Continuar las acciones del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)

Relevamiento de información sobre situación productiva de los cultivos, pronóstico de cosecha, precios etc., con la que se elaboran informes semanales y mensuales que son la fuente para la toma de decisiones respecto a la oferta de productos a la población.

- Implementar el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)

El SINATPA comprenderá a los viejos registros existentes y sumará la georeferenciación de los apiarios de manera dinámica (registra la transhumancia), así como será la herramienta para la trazabilidad, no solo de la miel, sino del resto de productos de la colmena (polen, material vivo etc.).

Informe de gestión 2015

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 007 - Dirección General Desarrollo Rural

I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen

la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural.

Principales logros alcanzados:

Basándonos en la información reportada por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para el ejercicio 2015, cabe mencionar que del total de créditos vigentes asignados al Programa 322 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) en el 2015, se ejecutó un 95,71% de los mismos, alcanzando la suma de \$ 332.318.182.

De dicho total, el 83% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522 respectivamente), superando incluso las cifras alcanzadas en 2014.

Como responsables de estas transferencias encontramos los pagos por las diferentes convocatorias públicas realizadas desde la DGDR para el otorgamiento de subsidios, en el marco de los objetivos planteados por esta Dirección, en línea con los objetivos estratégicos del MGAP.

Concretamente en el 2015 se realizaron los primeros pagos de la convocatoria realizada en 2014, ***Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales.*** Llamado financiado con el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) y el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (DACC) con financiamientos BID y BM respectivamente.

Por su parte, se efectivizaron también los pagos correspondientes a los cierres de dos convocatorias de ejercicios anteriores: ***Convocatoria para la presentación de planes forestales*** y la ***Convocatoria a presentación***

de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera.

Otra de las convocatorias que estuvo presente en cuanto a los pagos realizado durante el 2015 fue la ***Convocatoria a la presentación de propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar.***

Esta convocatoria, 100% financiada a través del Programa de Desarrollo Productivo Rural, buscaba la financiación de proyectos de desarrollo de tecnologías con especial consideración del contexto al cual aplican, incorporando aspectos productivos, ambientales, económicos y principalmente socio culturales de la comunidad a la que se destinan.

Se destaca también en este programa la financiación de la segunda convocatoria para el financiamiento de iniciativas juveniles ***SOMOS DE ACÁ II***, que busca fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo rural, a través del fortalecimiento de sus capacidades de participación, protagonismo e incidencia pública, así como el asociativismo juvenil.

Se financiaron también segundos y/o terceros pagos (dependiendo del estado particular de cada Organización), correspondientes a la ***Convocatoria pública realizada a Organizaciones rurales para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional.***

Como el nombre lo indica, esta convocatoria ha sido muy exitosa en cuanto a que persigue el objetivo de fortalecer institucionalmente a Organizaciones constituidas en el medio rural, ya sea desde el punto de vista técnico, como también formal, legal, administrativo, etc.

En esta área programática también cabe mencionar que fue el primer ejercicio que contó con créditos presupuestales asignados al Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PIIR), firmado entre la República Oriental al Uruguay y el FIDA el 23 de julio de 2014 para el cual, \$ 18.146.241 de crédito presupuestal (incluido funcionamiento e inversión) fueron asignados al PIIR para ser ejecutados en el área programática de referencia. Sin embargo, dicha asignación se realizó en el último trimestre del ejercicio, lo que dificultó la ejecución de la misma, debido a

los tiempos administrativos que se requieren para cada acción pasible de ser financiada. Las gestiones que sí se pudieron realizar dieron como resultado la firma de tres Convenios de trabajo para generar acciones en dos de las áreas pasibles de ser beneficiadas con estos fondos como son el área de la cadena avícola, y el de cadena porcina.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En relación a la ***Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales***, la totalidad de propuestas aprobadas superó ampliamente lo esperado.

En el total de los cuatro cierres que se realizaron, se aprobaron un total de 4.100 productores, que involucran 634 propuestas y 398 técnicos privados.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

Como aspecto que ha quedado claramente pendiente podemos mencionar lo que planteamos ut supra respecto al Proyecto Piloto de Inclusión Rural, puesto que al contar con la asignación de crédito presupuestal disponible recién en el último trimestre del ejercicio, varias de las acciones que se preveían realizar durante el año anterior no pudieron concretarse, quedando reprogramadas para el ejercicio 2016 y siguientes. Estas acciones incluyen gestiones variadas tanto de funcionamiento como de inversión, en línea con el objetivo directo del Proyecto, que supone asegurar que los pobres rurales del ámbito de acción del Proyecto cuenten con nuevos mecanismos de participación y de servicios validados que mejoren sus condiciones de vida y la calidad de vida de los mismos.

En referencia a la convocatoria pública Cadenas de valor y producción familiar (“Más Valor”) cabe mencionar que si bien se financiará con fondos 2016, ya cuenta con la aprobación de propuestas que involucran

a 191 productores/as y que comenzarán a ejecutarse en el primer semestre de 2016.

Nombre: Fortalecer institucionalmente a la DGDR

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares (RPF) agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo el aspecto sin duda más destacable es que durante el 2015 se realizaron las instancias de evaluación para el pasaje de 53 contratos en carácter de Provisorios a presupuestados. Esto permitió el ingreso de colaboradores como funcionarios presupuestados que cumplen funciones en la DGDR, en concordancia con el proceso de institucionalización de esta Dirección, que contaba con muy pocos funcionarios hasta el momento.

Con los nuevos ingresos además se trabajó en un proceso de sistematización de capacidades individuales, asociadas a cada puesto, para generar un plan de capacitaciones que se viene llevando a cabo en forma continua.

Además se generaron instancias de encuentro de todos los

funcionarios/as de la DGDR donde se realiza una “puesta a punto” periódicamente, se analizan procesos y procedimientos, se realizan propuestas de mejora, entre otros, fortaleciendo por tanto las capacidades de la Dirección en general, tanto hacia fuera como hacia la propia Institución.

En referencia al RPF, se informa que el valor alcanzado para 2015 del 54%, es superior al fijado como meta de 50%. Esto implica que hoy se cuenta con 23.444 Registros activos, estimando una cobertura de 93%. Por su parte, el RENAHO, si bien está previsto que inicie en el 2016, se debe destacar que se avanzó en lo referente a Procedimientos y normativas y en políticas públicas aplicadas. El Registro es creado por la Ley 19.292 y tienen muchos procedimientos establecidos en el Decreto Reglamentario 86/15.

Por último, y en lo que refiere a la institucionalización de la DGDR, cabe destacar que se están realizando instancias de capacitación a funcionarios de la DGDR en materia de “Sensibilización en temas de género”. Durante 2015 se realizaron 3 ediciones de este curso, totalizando la cantidad de 53 funcionarios capacitados, entre la DGDR y la Unidad de Descentralización.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Es muy importante mencionar la aprobación del Artículo 311 de la Ley 19.355, que crea formalmente por Ley este Registro más allá de que fuera mencionado en normativas previas.

En referencia a la sensibilización del funcionariado en género, si bien estaba pensado en una primera instancia para funcionarios del MGAP, se sumaron funcionarios y funcionarias de otras instituciones como ser el Instituto Nacional de Colonización y de la Unidad de Descentralización.

En el año 2015 y en el marco del ciclo de Evaluaciones de Diseño, Implementación y Desempeño (DID), de la Dirección de Presupuestos,

Control y Evaluación de la Gestión AGEV-OPP, se finalizó el informe final de evaluación del Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR), estando previsto dar comienzo a la etapa de elaboración del Acuerdo de Mejora.

Por otra parte, y en el año 2015 se inició la Evaluación de Medio Término del Programa Desarrollo Productivo Rural, Contrato de Préstamo N° 2595/OC-UR, sobre la cual mencionaremos algunos puntos dentro de los logros más relevantes del 2015.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

En materia de institucionalización de la DGDR, fortalecimiento de sus capacidades y mejora de la gestión en general, se está trabajando sobre un plan de acción de mejora continua que como todo plan tiene sus diferentes instancias, tiempos de ejecución, sistematización, etc. Por tanto, es un proceso que comenzó a generarse en el 2015 pero sobre el cual estamos trabajando más significativamente durante el 2016 y sin duda tendrá instancias a desarrollarse en los ejercicios siguientes, puesto que se trata de procesos complejos, que demandan tiempo y análisis previos para determinar con exactitud las acciones que son necesarias implementar.

Para el Registro de Productor Familiar, se debe continuar avanzando en acciones de control; en la elaboración y aprobación de procedimientos a ser puestos en práctica más adelante y en la medida que sea posible realizar una mejor accesibilidad a los datos.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural (MDR) posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural.

Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fortalecimiento organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

Principales logros alcanzados:

- En el 2015, se mantuvieron reuniones periódicas de 40 MDR activas con más de 300 Organizaciones sociales del medio rural en todo el país. Se avanzó en la elaboración de un software para contar con informes y reportes estandarizados de la asistencia, agenda y avance en los temas tratados.
- Se avanzó en el fortalecimiento de las políticas públicas para la agricultura familiar en el marco de la REAF, desarrollándose 4 Secciones Nacionales.
- Se destaca asimismo: avances en el acuerdo específico de Cooperación entre el Consejo de Educación Técnico Profesional Programa de Educación para el Agro y el MGAP-DGDR en cuanto al desarrollo de un plan de capacitaciones con la sociedad civil organizada de la región y se está trabajando en el plan de manejo productivo del predio, así como apoyo en equipamiento en el Centro Regional de capacitación en Aiguá.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Se participó y en la organización y ejecución Operativo Sequía 2015 junto a la Unidad de Descentralización del MGAP.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: No hubo

Nombre: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

Principales logros alcanzados:

En relación a este objetivo destacamos que se continuó trabajando exitosamente con el Programa de Microcrédito Rural. Este Programa, que funciona a través del trabajo de Comités locales, facilita el acceso al financiamiento de la población rural que habitualmente no tiene acceso al sistema financiero formal, formándolos en la utilización del crédito, su administración, la generación de antecedentes de buen cumplimiento de sus obligaciones, así como también el fortalecimiento de las organizaciones.

El Programa de Microcrédito Rural tiene una operativa intensa, con 127 Comités de Créditos Locales distribuidos en todo el territorio nacional

con 650 personas honorarias que ponen en funcionamiento el Programa y definen que créditos se entregan.

De todos los beneficiarios de microcrédito concretamente para el 2015, se entregaron créditos a 3.646 personas, de los cuales 1890 eran mujeres y 1756 eran hombres, haciendo que la brecha de género sea de 3.68%. Es prioridad para la DGDR que esta brecha se mantenga en un valor menor al 10%.

Se realizaron las siguientes convocatorias: Somos Mujeres Rurales como política de desarrollo rural afirmativa en género en articulación con INMUJERES y con la presentación de 123 propuestas a ser evaluadas y Somos de Aquí en el marco del Proyecto Fondo de Adaptación y Cambio Climático, a grupos de jóvenes a presentar perfiles de propuestas para implementar acciones de sensibilización, capacitación, monitoreo y difusión vinculada al manejo sustentable de los RRNN y la adaptación a la variabilidad y CC junto al INJU.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No hubo.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: No hubo

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural

Descripción: Propiciar a través de las Mesas de Desarrollo Rural, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.

Principales logros alcanzados:

Uno de los aspectos trabajados fue el apoyo a la Quesería Artesanal, a través del Convenio específico firmado a partir de un convenio MACRO, entre la DGDR del MGAP, el Instituto Nacional de la Leche, la Intendencia de San José, la Intendencia de Colonia, la Intendencia de Soriano, la Intendencia de Flores y la Asociación del Queso Artesanal.

Los fondos transferidos en el 2015 en el marco de este Convenio contribuyeron al cumplimiento del objetivo del mismo que consiste en establecer los contenidos y el alcance de la cooperación entre las partes, para concretar acciones, a fin de ejecutar un Programa para quesería artesanal específico, que facilite el desarrollo del componente de asistencia técnica y extensión rural del Programa, así como el fortalecimiento institucional.

A través de este Programa también se ha apoyado a las otras dos áreas programáticas en materia de financiamiento de dos Convocatorias públicas realizadas: ***“Convocatoria para la presentación de planes agroforestales y la Convocatoria a presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera”***.

Por último, a través de este Programa también se contribuyó a reforzar otros Programas en relación al financiamiento de segundas y/o terceras partidas a Organizaciones por la Convocatoria Pública a presentación de Planes de Fortalecimiento Institucional (PFI), ya mencionados ut-supra. Esta convocatoria en particular posee un fuerte componente social, puesto que busca el fortalecimiento de Organizaciones en el medio rural, que implican un conjunto de acciones articuladas donde interactúan diversos técnicos y profesionales que apoyan en todo el trabajo necesario para el cumplimiento de los objetivos previstos.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:
No hubo

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

En relación al trabajo con UTE, en el marco de la electrificación rural que se viene trabajando desde el MGAP junto con otros actores estatales, vale destacar que se firmó la Addenda al Convenio Interinstitucional entre el MGAP y UTE en relación al “Programa de Electrificación Rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país”. Sin embargo, la Addenda venció en el primer cuatrimestre del ejercicio 2015, y actualmente se encuentra en gestiones la firma de un nuevo Convenio de esta naturaleza para firmarse posiblemente durante el 2016. El nuevo Convenio permitirá trabajar con la demanda de familias pasibles de ser beneficiarias que no han podido ser atendidas aún.

III. Evaluación global de la gestión 2015

En lo que refiere a una evaluación global de los aspectos más significativos del 2015 es posible visualizar claramente el avance en materia de institucionalización de la DGDR en cuanto a la incorporación de funcionarios, en la medida que se dieron las evaluaciones correspondientes para el pasaje de provisoriats a presupuestados, aspecto que mencionamos referido al Área programática 322, dentro del objetivo correspondiente.

Por su parte, uno de los aspectos que estuvo presente durante el ejercicio 2015 pero no se encuentra reflejado en los objetivos ut supra puesto que los fondos no se ejecutan a través los créditos presupuestales de la DGDR, es la emergencia agropecuaria por sequía, decretada para el ejercicio 2015.

Desde el MGAP se emitieron 4 Resoluciones Ministeriales N°: 360, 414, 484 y 541 en mayo, junio y julio del 2015, donde se decretó la Emergencia Agropecuaria para 9 departamentos del país: Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Canelones, Florida, San José y Flores.

Con estas Resoluciones se puso en marcha el operativo de compras de ración para animales, financiados con el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) el cual se habilita solamente en oportunidad de Emergencias Agropecuarias.

A través del FAE se desembolsaron más de \$235.000.000 en compras a empresas seleccionadas mediante convocatorias públicas realizadas. Por su parte, el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) también contribuyó con fondos del BID. Utilizando como base la convocatoria pública realizada para el financiamiento de Propuestas de Fortalecimiento Institucional (PFI), se aprobaron a través del BID apoyos adicionales para 47 organizaciones, de los cuales solo se efectivizaron 30 de ellos firmándose las adendas correspondientes a los contratos originales. Al 31/12/2015 se han realizado los pagos a 10 organizaciones por US\$ 8.981, previéndose para el primer cuatrimestre del 2016 el pago a las restantes 20 organizaciones por US\$ 30.533.

Otra acción significativa que se realizó y que demandó una cantidad de trabajo sumamente importante para la DGDR, de análisis, sistematización, planificación, etc. es todo lo referido entorno a la Ley de Presupuesto Quinquenal 2016-2019.

En este punto es importante destacar que se realizaron avances significativos para esta Dirección, puesto que se replantearon objetivos estratégicos, en línea con los objetivos del MGAP y Presidencia, se diseñaron indicadores más acordes a estos objetivos de los que se presentaron en la Ley de Presupuesto anterior, se establecieron procedimientos y protocolos para la medición y obtención de los datos correspondientes a los valores alcanzados para esos indicadores, etc.

Por último, como un logro importante en el ejercicio pasado, cabe mencionar que se realizó la Evaluación de Medio Término correspondiente al PDPR, siguiendo la normativa que exige el BID en materia de Proyectos.

En este estudio de Evaluación surgieron varios aspectos sumamente positivos que han sido reconocidos tanto para los evaluadores a cargo como por el BID, sobre todo respecto al cumplimiento de las metas de la matriz de resultados del Proyecto, no solo alcanzando sino superando varias de las mismas: se superó la cantidad de planes de gestión aprobados para todo el período del préstamo, se superó la cantidad prevista de beneficiarios con la adopción de tecnologías a través de los distintos planes de gestión, los proyectos de investigación y experimentación adaptativa en campos de productores también superaron la meta prevista, se superó la meta de técnicos habilitados, etc.

IV. Principales desafíos para el 2016

En el marco de las definiciones políticas del Gobierno Nacional y de las autoridades ministeriales, en forma articulada con otras Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) e instituciones, los principales desafíos para el 2016, son:

A. Articulación intra e inter institucional: Definir y diseñar en forma articulada con otras UE del MGAP e Instituciones, políticas sectoriales y diferenciadas e implementar diferentes herramientas de intervención.

B. Evaluación de las políticas de DR e intervenciones de la DGDR: Definir junto a OPYPA y otros organismos del Estado indicadores y metodologías que permitan evaluar las políticas y herramientas utilizadas.

C. Inserción de la AF en las cadenas de valor:

a) Profundizar el diseño y aplicación de herramientas de financiamiento no retornable priorizando líneas de intervención y mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas con abordaje sectorial;

b) Continuar con las herramientas de financiamiento retornable a través de una acción articulada y coordinada con Microfinanzas-BROU;

- c) Trabajar con la institucionalidad agropecuaria ampliada y con las organizaciones de productores en la construcción de un Sistema o Red Nacional de ATER de carácter público-privado;
- d) Mejorar procedimientos del RPF y profundizar su cobertura;
- e) Asegurar el cumplimiento en la implementación del RENAHO.

D. Fortalecimiento de las MDR: Profundizar los mecanismos que conduzcan a un mayor involucramiento de las mismas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de DR.

E. Políticas afirmativas en género y juventud: En referencia a estos temas, se dará inicio a las 123 propuestas aprobadas de la Convocatoria Somos Mujeres Rurales, así como continuar con la ejecución de los 44 proyectos aprobados en la segunda edición de la convocatoria Somos de Aquí.

F. Fortalecimiento Institucional: Fortalecer los procesos organizativos que contribuyan a apoyar a la población del medio rural, fomentando el asociativismo y fortalecimiento de capacidades en organizaciones sociales del medio rural con énfasis en las organizaciones de la producción familiar.

G. Proyectos con financiamiento externo: PDPR-BID, DACC-BM y PPIR-FIDA continuarán siendo gestionados por la DGDR hasta su finalización.

H. Política de Recursos Humanos Se continuará en la implementación de una política de RRHH basada en la **evaluación de desempeño** de los funcionarios y en la **capacitación en servicio** de los mismos, en concordancia con el objetivo de Institucionalización de la DGDR definido en el SPE.

Informe de Gestión 2015

INCISO: 07 – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
U.E: 008 – Dirección General Forestal

I. Misión

Propender al logro del Manejo Forestal Sostenible a partir de la defensa, el mejoramiento, la ampliación y la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 – CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Se consolidan las regionales de la DGF en Paysandú, Durazno, Rivera y Tacuarembó, ampliando el servicio de trámites con venta y recepción de certificados.

Se mantiene un permanente diálogo con la Sociedad de Productores Forestales buscando mejorar la productividad sostenible y el

cumplimiento de las leyes y decretos. Hicimos jornadas de divulgación técnica y talleres en varias zonas del país.-de planes y resoluciones.

Se ha establecido un programa de apoyo que brindará el proyecto REDD+ para la culminar la digitalización de los procesos así como culminar con la automatización de trámites. Cuando comience el programa en 2016 se contratará los RRHH como una de las primeras actuaciones del proyecto.-

Se han reforzado todos los vínculos con las distintas UE del inciso 7 así como con otros ministerios. Esto ha redundado en una mejor utilización de recursos en las acciones de campo y temas de actualidad ó que no se atendían.

Atendiendo las líneas estratégicas del MGAP se puso énfasis en la inserción internacional, y así como un fortalecimiento institucional se realizaron varias exposiciones de promoción para inversiones en el país en el Congreso Forestal Mundial, (Sudáfrica, Durban 2015).

Hemos participado en eventos de capacitación de nuestros técnicos en aspectos relacionados con la producción integrada.

Resultados:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nuevos Proyectos y Ampl.*	178	126	237	230	220	213
Inspecciones de Bosques*	89	91	81	62	110	91
Exp. Ilícitos B.N. a fin de año	45	51	25	58	40	46
Planes	59	67	49	73	65	50

nuevos B.N.a fin de año						
Guías efectiva mente vendidas	2056	2142	1822	1892	1546	1686
Certificados de Exon. vendidos	3700	3592	3813	7445	5792	6689
Pagos por subsidios	57:775.135	96:968.622	120:466.046	102:475.394	93:985.751	33:574.579
Nº de subsidios pagos	82	96	120	75	67	38
Hás. pagadas por subsidios	16228,1943	23075,7938	26702,3288	18066,5415	14271,9184	9179,0470
Estudios Técnicos	361	629	511	133	657	686

* Ultima cifra del año

**Las realizadas

Nombre: Monitoreo de los Recursos Forestales a través del Inventario Forestal Nacional

Descripción: Se siguió realizando el Inventario Forestal Nacional.

Comenzó un programa donde participan MEC – INIA y DGF para estudiar los cambios que se producen en la interacción pastizales – bosques,

financiación Fundación Alemana. Está en plena ejecución.

Capacitación a través del proyecto GCP/GLO/456/GER sistema de información y vigilancia forestal UN – REDD+

En el marco del IFN se realizó un curso Internacional de Manejo Adaptativo e Integrado de Cuencas Hidrográficas con énfasis en servicios eco-sistémicos y Cambio Climático (noviembre 2015, Chile)

Se está ejecutando el proyecto financiado por el Gobierno Alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. Ya han trabajado en el país más de 8 consultores Alemanes, profesores de UdelaR y nuestros técnicos. La cooperación supera los dos millones de Euros. El fin del proyecto es realizar estudios y concluir con una estrategia de manejo forestal sostenible del bosque nativo, con especial atención en las Cuencas del Santa Lucía, Rio Negro Bajo, Queguay y Valle del Lunarejo. Incluyó la capacitación de 10 técnicos Uruguayos en Alemania. En este marco se han realizado 6 talleres de capacitación con técnicos y productores en varios puntos del país.- Hay oficina montada en DGF Cerrito 318.-

Se han realizado importantes avances en el proyecto REDD+. Este es financiado por donantes y administrado por el banco mundial. Se firmó un acuerdo de trabajo entre el MVOTMA y MGAP (DGF, UGP, OPYP). El monto inicial donado para la primera Fase es de U\$D 3,8 millones. Ya se está trabajando con organizaciones sociales, productores asociados, afro-descendientes, descendientes de nativos etc. Es un trabajo muy importante para ambos ministerios y se esperan resultados muy buenos para pasar a las siguientes fases que incluyen trabajos más concretos in situ.

Se está formando el Laboratorio Informático de apoyo a REDD+. Ya está el equipamiento y hay varios funcionarios de la DGF que se han capacitado en el exterior en ese tema específico.

Hemos realizado trabajos y contactos muy importantes con la Unidad de cambio Climático del MGAP.

Ha sido reconocida en varios foros internacionales, el aporte de Uruguay, que presenta un crecimiento en el área de bosques tanto plantados

como nativos.

Hemos incrementado la vigilancia y las redes de información para la protección del bosque nativo así como las sanciones aplicadas a los infractores.

Nombre: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal

Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el “Informe de Bosques” y desarrollar el “Sistema de Protección Forestal”.

Se participó en encuentros y talleres en Uruguay y exterior donde se trataron los temas de criterios e indicadores del MFS. Realizamos la promoción del silvo - pastoreo a varios niveles. Se hizo el programa de “Casos ejemplares” con FAO. En este tema se participó en talleres en el exterior y se organizó uno con presencia de países Latinoamericanos en Uruguay. Comenzamos la actualización del “Código de buenas prácticas”. Continúa funcionando el CECOPE donde se utilizan monitoreos, controles biológicos y distintos métodos de protección forestal. Se hace un seguimiento de los proyectos donde se controlan los métodos de manejo planteados en los proyectos.

Participamos en todos los ámbitos de estudios de cuencas. Se desarrolla un convenio con el INC para desarrollar acciones de capacitación en la implantación de bosques.

Se han apoyado programas de intercambio y planificación con Intendencias ya sea en reforestación como en mantenimiento y protección.

Hay un ciclo permanente de charlas en el Vivero Alejandro Gallinal donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza de la zona.

Se está trabajando conjuntamente con varios Ministerios. MVOTMA, MIEM, DEFENSA, INTERIOR, MEF, MTOP, MTSS etc. así como con UDELAR, Otras Universidades, INIA, LATU, OPP, PIT – CNT, CIPROMA, SPF, etc. etc.

Los puntos más destacados están en: a) Protección Forestal, en este caso se trabaja desde la CECOPE (presidida por Director Forestal) que encarga de toda la sanidad de los bosques, b) Incendios Forestales donde participan varias instituciones con gran despliegue y éxito de coordinación.

Otro elemento a destacar donde participan más de 30 representaciones es el Consejo Forestal Madera (también presidido por el Dir. Forestal) en el que se han realizado coordinaciones muy importantes.

A nivel Internacional son varias las acciones y organizaciones que integra la DGF. A propósito, como algo muy importante esta FAO con quien realizamos innumerables intercambios y recibimos una cooperación permanente, esto es por la excelente relación a nivel local como regional y con la sede de Roma.

Además tenemos una muy fluida comunicación y participación ya sea directa o vía web con COFLAC (incluye todos los directores forestales de Latinoamérica y el Caribe), ONU, CONAF, COSAVE, COFO, etc. en cuyos eventos hemos participado como relatores, secretarios etc.

Nombre: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país.

Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.

Para lograrlo continuaron las jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr. A. Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

Se ha perfeccionado la prevención y combate de incendios forestales con muy buen éxito.

El proyecto desarrollado con UNIQUE ha fortalecido en gran forma el Vivero Alejandro Gallinal. Por otra parte el Proyecto REDD+ tiene un gran apoyo en todo aquello que significa el desarrollo de la trama social a institucional, transformando en una herramienta fundamental para poder ser utilizada en la aplicación de políticas de mejora medioambiental y de adaptación al cambio climático.

Debe tenerse presente el efecto sinérgico que se produce con todos los proyectos en desarrollo y para eso se ha generado un ámbito de coordinación que potencia los resultados.

Nombre: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

Se establecieron ámbitos de acción con UAI, Uruguay XXI, Embajadores e inversores de: Corea, España, Finlandia y EEUU.

Se participó en UNFF11 de la ONU, CONAF Chile, Congreso Forestal Mundial (Durban), Encuentro de TARAPOTO + 20 (Perú), EMBRAPA (Brasil), COFLAC Lima Perú etc. donde se establecieron convenios de cooperación en diversas áreas.

Consolidamos los vínculos técnico-profesionales con Corea del Sur, en el marco del convenio existente.

Capacitación en Alemania (Selva Negra, Friburgo) para 7 funcionarios durante 10 días y dos Ings. de la UdeLaR. En el mismo establecimos contactos de posibles inversiones en la ROU.

Se realizaron talleres de capacitación en tareas relacionadas con la fase agraria Protección y Manejo

III. Evaluación global de la gestión

Aspectos estratégicos pendientes:

Si bien se ha podido hacer una muy buena consolidación en el logro de las metas planteadas, el fuerte crecimiento del Sector Forestal nos está demandando nuevas acciones que se nos hace difícil cubrir plenamente. Por otra parte las restricciones presupuestales inciden en tener una presencia creciente en el medio. Exige mucha mayor coordinación y encarar acciones con otros socios estratégicos del estado. De todas maneras a nivel interno hacemos permanentemente una valoración y selección de las tareas que sean realmente imprescindibles. Hoy estamos priorizando nuestro bosque nativo y todos los aspectos que afectan el medio ambiente.

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

1) Seguimos en una etapa de cambios tanto en el sector como en la respuesta a encarar desde el estado a los requerimientos de los usuarios. Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.

2) En el año considerado, 2015 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del tratamiento de los trámites en algunos sectores de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.

3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.

4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.

5) Mejoró la presencia de Técnicos en el medio Rural.

IV. Principales desafíos a encarar para encarar el 2016

Para el 2015, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en los tres proyectos que se desarrollan con importantes aportes a la adaptación al cambio climático. Tanto el proyecto que lidera la consultora UNIQUE como el proyecto REDD+ deben tener un importante avance. La CECOPE debe seguir funcionando ante la amenaza de posibles daños en las plantaciones. La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2016. Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente.

Tomamos como prioridad la capacitación inmediata de los RRHH que ingresan.



Ejercicio 2015

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Información Institucional

Inciso 08: Ministerio de Industria, Energía y Minería

**Tomo II
Planificación y Evaluación**

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 08

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISIÓN

Un Ministerio capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y energética y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, que incentive el conocimiento y valor tecnológico aplicado a las distintas cadenas productivas, así como el fortalecimiento de las capacidades locales en todo el territorio nacional, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

Un Ministerio reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración, implementación y evaluación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Un Ministerio fortalecido institucionalmente con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

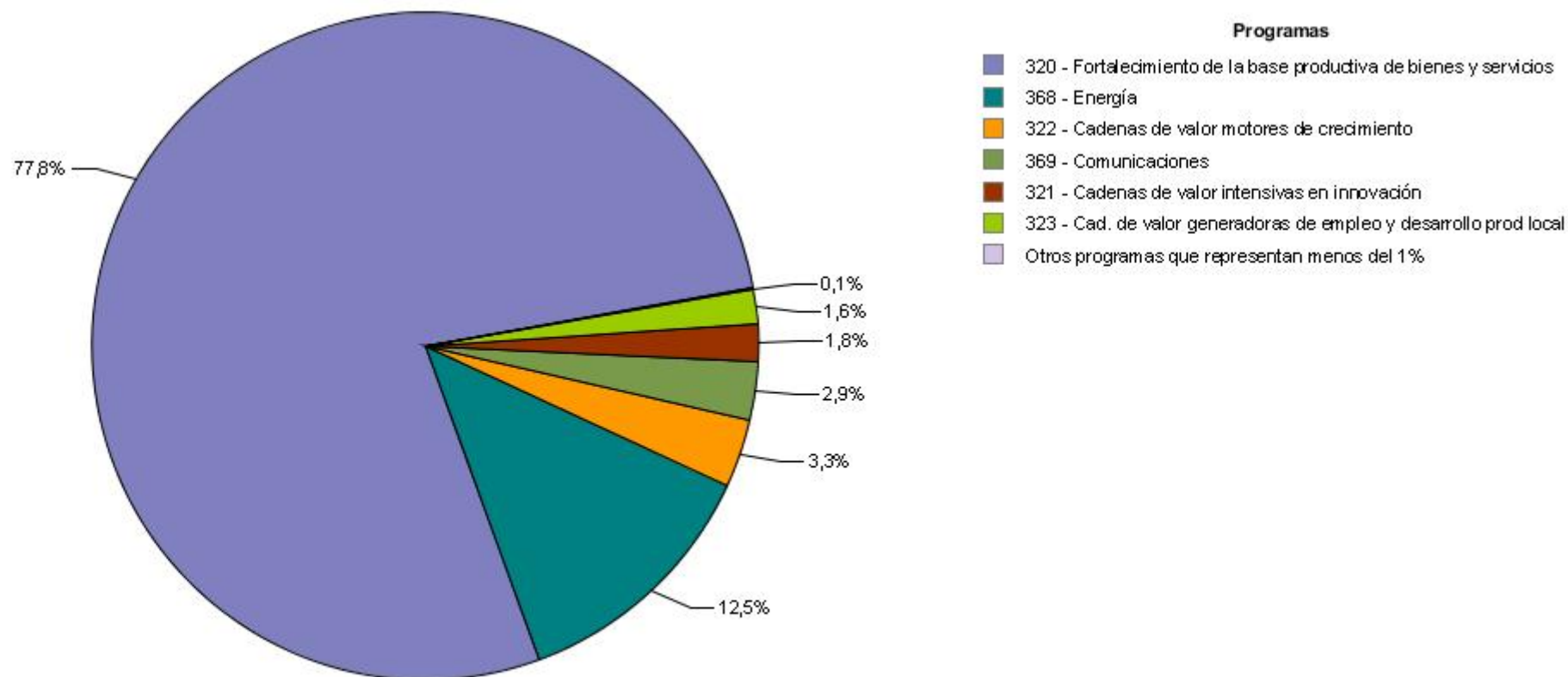
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO	322 - Cadenas de valor	Desarrollar políticas activas de	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PRODUCTIVO	motores de crecimiento	especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.	008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015. Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la	

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 008 - Dirección Nacional de Energía

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

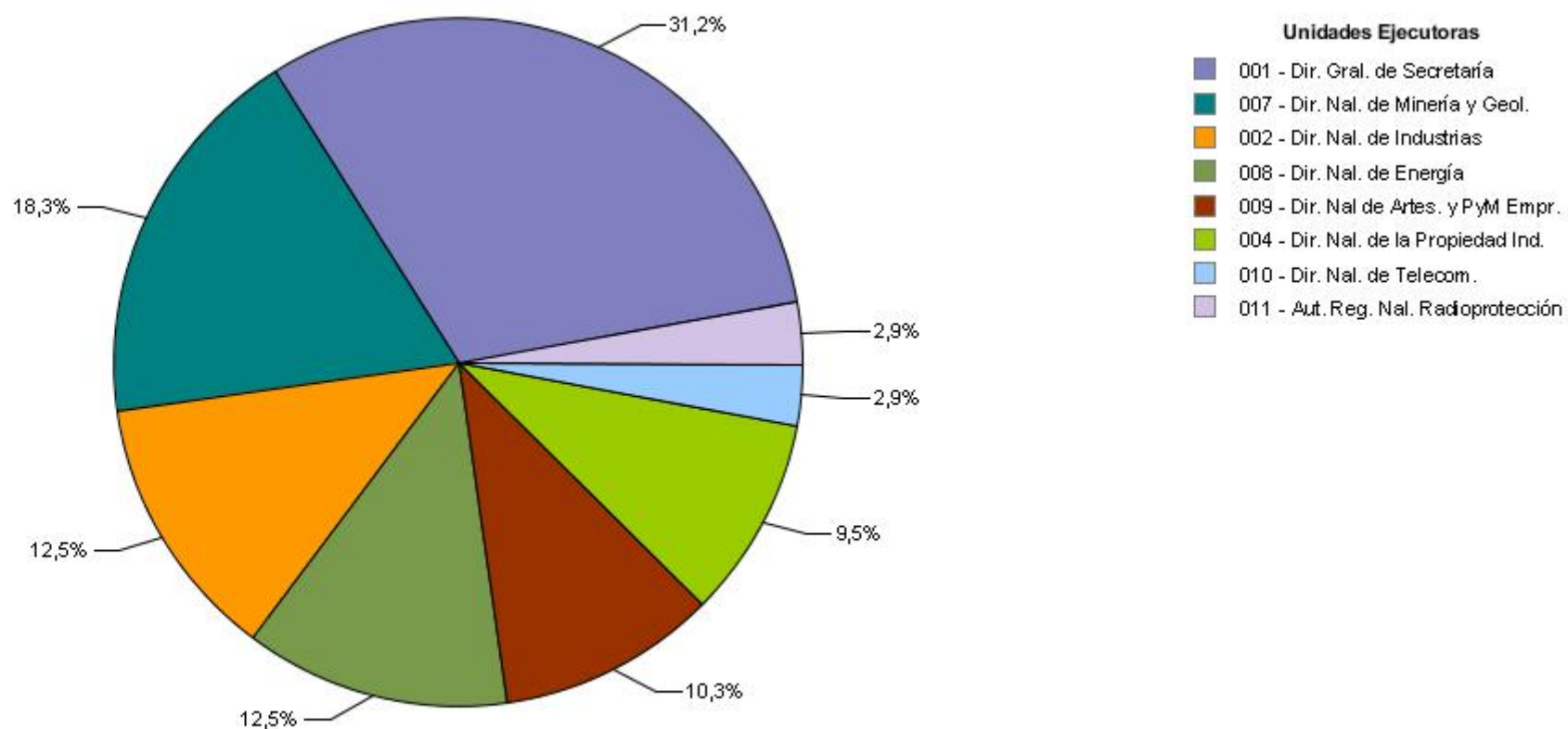


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	861.040	729.381	84,7
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	17.397	16.961	97,5
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	34.146	31.194	91,4
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	16.305	15.168	93,0
Total del AP		928.888	792.704	85,3
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	161.780	117.092	72,4
	369 - Comunicaciones	34.485	27.020	78,4
Total del AP		196.265	144.112	73,4
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	500	500	100,0
Total del AP		500	500	100,0
Total por Inciso		1.125.653	937.316	83,3

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



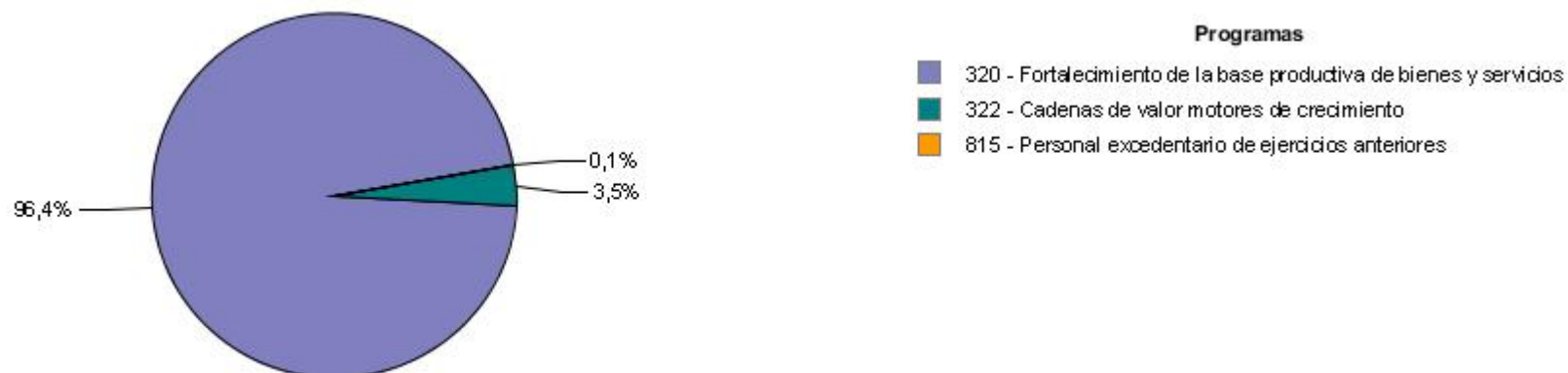
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	359.046	292.398	81,4
002 - Dirección Nacional de Industrias	135.470	117.397	86,7
004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	98.586	88.647	89,9
007 - Dirección Nacional de Minería y Geología	206.377	171.196	83,0
008 - Dirección Nacional de Energía	161.932	117.244	72,4
009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	100.615	96.474	95,9
010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	34.485	27.020	78,4
011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	29.142	26.940	92,4
Total por Inciso	1.125.653	937.316	83,3

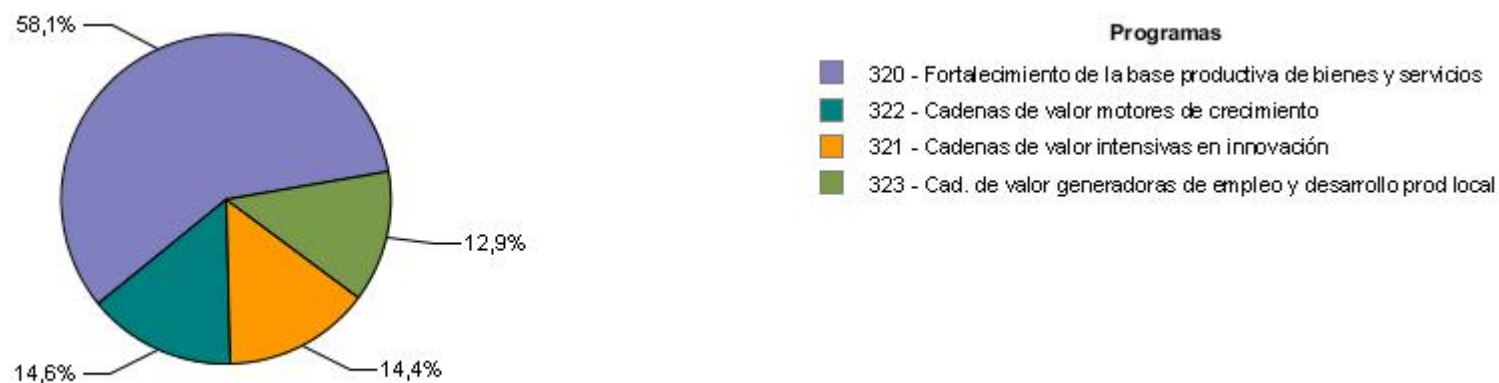
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Industrias



Fuente: SIIF

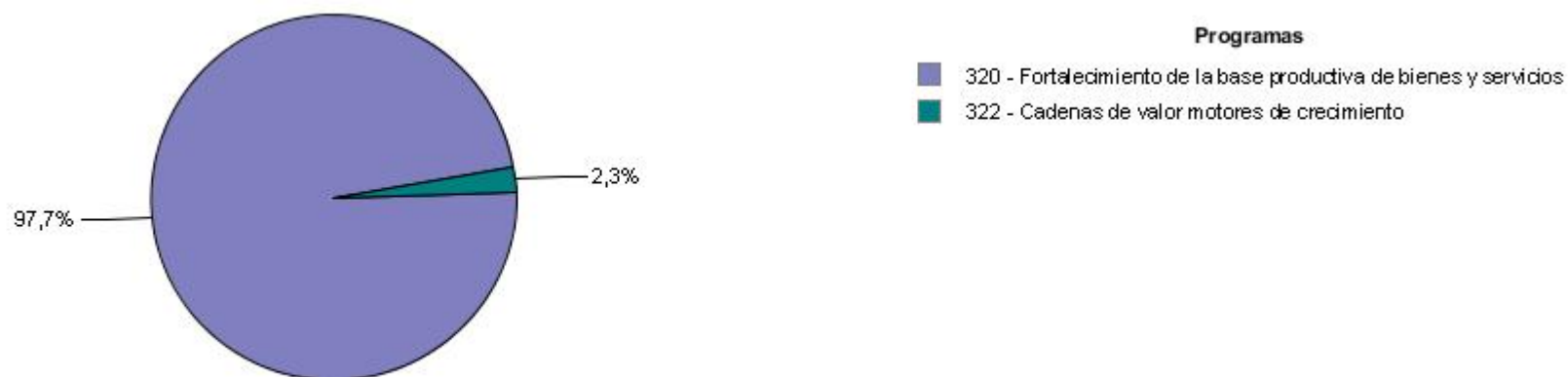
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial



Fuente: SIIF

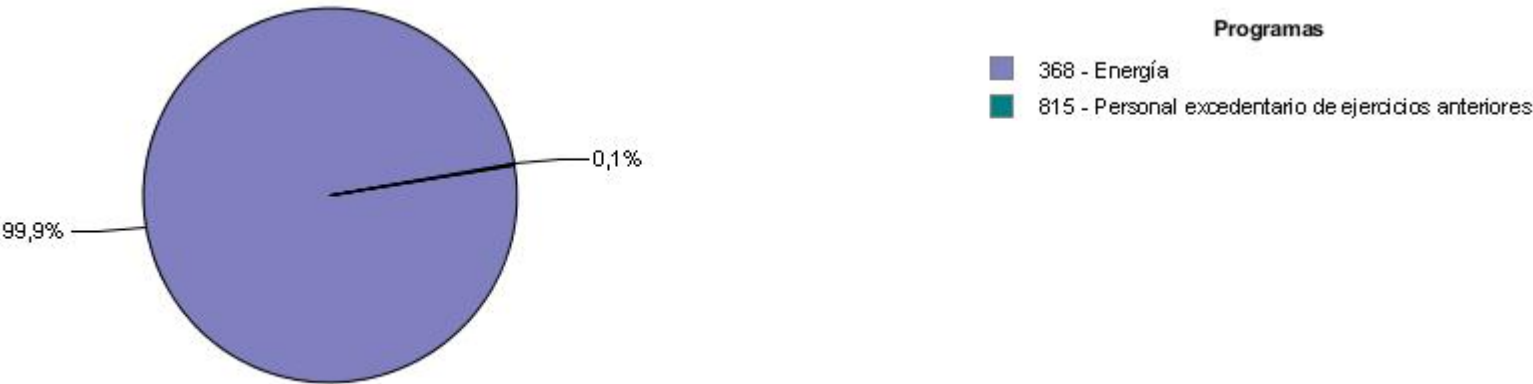
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 008 - Dirección Nacional de Energía



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y	368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores	Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en	008 - Dirección Nacional de Energía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
COMUNICACIONES		sociales, productivos y regiones del país	materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.		4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Programa Esquinas del mañana	Cantidad de alumnos de UTU cubiertos por el Programa "Esquinas del Mañana"	Unidades	s/i	280	0,00	En desarrollo, implementación a partir del 2016. El programa avanza en la definición de mecanismos y programas, pero no ha comenzado la capacitación.	1.000

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje de avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sin avance.	20
Boletines sobre propiedad industrial publicados.	Cantidad de boletines sobre propiedad industrial publicados en el año.	Unidades	s/i	2	4,00		3
Servicios de gestión tecnológica brindados.	Cantidad de servicios de gestión tecnológica brindados en el año.	Unidades	s/i	150	235,00		170

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generación de capacidades para el conocimiento del potencial geominero	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación y mejora de las capacidades instaladas en laboratorios así como también mejora de la cartografía geominera disponible.	

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transf. de conocimiento.	Número de acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transferencia de conocimiento.	Unidades	s/i	20	41,00	Meta superada.	45
Empresas y/o emprendedores apoyados.	Número de empresas y/o emprendedores apoyados por año.	Unidades	s/i	700	1.193,00	Meta superada.	1.450

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la industria nacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas -independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instrumentos globales de apoyo	Número de instrumentos de	Unidades		s/i	2,00	Se consolidan: 1) Pasos para el	2

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	apoyo a la industria de alta tecnología		s/i			desarrollo del Proyecto CAIME - Centro Automatización Industrial y Mecatrónica, de alta especialización, para capacitación a trabajadores, con conjunto con ONUDI y LATU. 2) Programa PIEP (Programa de Internacionalizaci	
Medidas horizontales propuestas	Número de medidas horizontales propuestas para la mejora de la competitividad.	Unidades	s/i	s/i	0,00	Si bien se desarrollaron dos instrumentos en 2015 (Decretos para apoyar la industria de alta tecnología, en especial los sectores Biotecnología y Electrónica), se implementarán en los años siguientes.	2

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades y documentos generados.	(Acciones de capacitación y asesoría técnica en producción más limpia implementada + manuales sectoriales de buenas prácticas elaborados + guías y criterios de evaluación y desempeño ambiental acordados + planes de gestión de residuos o remediación.)	Unidades	s/i	1	1,00	Participación activa en proyectos en la cuenca del río Santa Lucía en ejecución: Cuenca inteligente y Mejora de la competitividad industrial y desempeño ambiental. Participación en Proyecto de Fortalecimiento de MIEM y	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						MVOTMA para una Minería íntegra	

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Convenios ejecutados.	Total ejecutado / Total conveniado * 100	Porcentaje	85	90	50,00	El 100% de los convenios está en ejecución; los fondos ejecutados en total hasta la fecha representan el 50% de lo conveniado en todos los llamados.	90
Convenios suscritos.	Número de convenios suscritos con organizaciones de 2° y 3° grado (por ejm: Federaciones de Cooperativas) al año.	Unidades	10	5	13,00	Incubadora - Empresas CIU - Cooperativas de trabajo - Cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento Rural	5
Empresas apoyadas.	Cantidad de empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión.	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se están considerando dentro de los convenios firmados.	46
Porcentaje de fondos otorgados para la inversión en incorporación de tecnología	Monto otorgado para la inversión en incorporación de tecnología a empresas apoyadas a través de convenios con organizaciones de 2° y 3° grado / Monto total otorgado a empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado.	Porcentaje	65	65	76,00	El 76% de los fondos otorgados mediante convenios fueron para la adquisición de maquinarias y herramientas, de acuerdo a lo solicitado por las empresas.	65

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Política de comunicación institucional.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM-prioritarios	Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM (prioritarios) apoyados en el año / Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM prioritarios año * 100	Porcentaje	s/i	97,5	97,00		97,5

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de la industria nacional.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	Cantidad de acciones sugeridas por el CEI durante el año.	Unidades	14	20	425,00	Arroja un promedio de 6 recomendaciones por empresa consultada. Del 100 % de las empresas diagnosticadas, el 69% implementó alguna acción recomendada, y en promedio el 34% de las empresas inició el plan de acción sugerido por el CEI.	20
Consultas de orientación técnico-competitiva atendidas por el Centro de	Número de consultas de orientación técnico-competitiva atendidas por el	Unidades	20	50	71,00	También se realizaron recomendaciones para la	50

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Extensionismo Industrial	Centro de Extensionismo Industrial durante el año.					mejora de las mismas, y se informó un promedio de 5 instrumentos de apoyo para cada empresa, provenientes de planes o programas de 17 organismos/instituciones.	
Proyectos para el fortalecimiento de la base productiva.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para el fortalecimiento e la base productiva de bienes y servicios durante el año.	Unidades	s/i	s/i	9,00	Destinados en su mayoría a la co-financiación de equipamiento, para la modernización de líneas de producción existentes y creación de nuevos productos; y el resto a subsidios para capacitación de personal y pequeñas obras civiles en plantas ind.	9

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Expedientes de patentes con resolución.	Número de expedientes de patentes con resolución en el año.	Unidades	s/i	1.200	1.079,00		700
Guía de Marcas elaborada.	Grado de avance en la elaboración de la Guía de Marcas elaborada: borrador, guía elaborada, presentación de la guía.	Porcentaje	s/i	25	25,00		50
Servicios en línea.	Cantidad de servicios en línea/	Porcentaje	s/i	15	15,00		50

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	Cantidad de servicios de DNPI* 100.						

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generar información estadística en las áreas de competencia.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Variación en el número de visitas anuales al museo geominero	(Número de visitas en el año - Número de visitas en el año anterior) / Número de visitas en el año anterior * 100 Valor base: 2500 visitas anuales	Porcentaje	s/i	10	14,40		10

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de variación en el número de consultas efectuadas sobre información geosfísica minera	((N° de consultas referentes a info. geofísica minera consultada en el año/ N° de consultas referentes a info. geofísica minera consultada en el año anterior) -1) * 100 Valor Base: 150 consultas	Porcentaje	s/i	10	0,00	No hubo medición.	20

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Actividades de coordinación con organismos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	Número de actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el año.	Unidades	s/i	30	33,00	Meta superada.	61

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto.	Cantidad de programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto por año.	Unidades	s/i	3	3,00	Meta alcanzada.	7

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Indicador de políticas PYMES	Indicador de políticas PYMES elaborado	Unidades	0,00	1

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Número de proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Unidades	3	3	4,00	Se aprobaron 4 proyectos de empresas en el marco de las Convocatorias a presentar proyectos de generación de contenidos de Audiovisual y desarrollos de Videojuegos por un importe total de \$ 6,658,400.	3

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucren la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	160	90	250,00		n/c

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 2 - Dirección Nacional de Industrias
- 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
- 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
- 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre
- 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hosting de servidores y centrales telefónicas unificadas.	Cantidad de componentes y servicios de TI migrados al nuevo hosting /total de componentes y servicios de TI.	Porcentaje	s/i	25	0,00	Se está en proceso de traslado de un data center centralizado	100
Porcentaje de funcionarios capacitados en temas relacionados a Gobierno Electrónico	Cantidad de funcionarios capacitados, en el año, en temas relacionados a Gobierno Electrónico/ total de funcionarios del MIEM	Porcentaje	s/i	10	0,00	La capacitación inició en 2016	30
Porcentaje de locales del MIEM migrados a una nueva definición de Sucursal Tipo	Cantidad de locales con arquitectura de red migrada a una nueva definición de Sucursal Tipo/ Total de locales a migrar del MIEM	Porcentaje	s/i	17	17,00	Se está en proceso de migración de las 5 dependencias restantes.	50
Trámites ante el MIEM en forma on line.	Cantidad de tramites disponibles on line / Cantidad total de trámites del MIEM *100	Porcentaje	s/i	30	34,00	se cumplió en el ejercicio 2015 con llevar a línea el 34% del trámite que restaba poner en línea, quedando 45 trámites a poner en línea.	100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Nuevos sistemas de información para la gestión de distintas Unidades Ejecutoras.	Cantidad de nuevos sistemas implantados.	Unidades	0,00	10

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Objetivo complementario de UE: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional	Vigencia 2016 a 2019

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Propuestas de transversalización desde la perspectiva de género presentadas	Cantidad de propuestas de transversalización desde la perspectiva de género presentadas durante el año	Unidades	8,00	5
Propuestas de transversalización en la perspectiva social.	Identificación y diseño de propuestas de transversalización en la perspectiva social con el objeto de implementar posteriormente las medidas resultantes, en el año.	Unidades	9,00	7
Salas de lactancia.	Cantidad de salas de lactancia implementadas en el Inciso.	Unidades	1,00	2
Técnicos capacitados en la dimensión social y de género.	Cantidad de técnicos con capacitación teórico-práctica certificada para la transversalización de la dimensión social y de género en programas y proyectos.	Unidades	0,00	10

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de proyectos para la mejora interna cumplidos	Cantidad de proyectos cumplidos durante el año/ Cantidad de proyectos planificados * 100.	Porcentaje	100	80	90,00	Proyectos de mejora a nivel de sistemas informáticos de gestión, digitalizándose el 90 % de los trámites que realizan las empresas para ampararse a beneficios o regímenes industriales.	85

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados en temática de PI	Cantidad de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados, en el año, en la temática de la Propiedad Industrial (PI)/ total de funcionarios	Porcentaje	s/i	10	39,00		15

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de variación de títulos mineros otorgados	(Número de títulos otorgados en el año - Número de títulos otorgados el año anterior) / Número de títulos otorgados el año anterior * 100 Valor base: 50 solicitudes	Porcentaje	s/i	5	0,00	Caída del sector a nivel internacional.	10
Porcentaje de variación en las inspecciones realizadas en la actividad minera	(Nº de Inspecciones por Año - Nº de Inspecciones Año anterior) / Nº de Inspecciones Año anterior * 100 Valor Base de inspecciones: 250	Porcentaje	s/i	10	0,00	Se mantiene el nivel de inspecciones. La variación es cero.	20

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de variación de las actividades de fiscalización minera	(Guías controladas en camiones en rutas nacionales por Año -	Porcentaje	0,00	10

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
	Guías controladas en camiones en rutas nacionales Año anterior)/ Guías controladas en camiones en rutas nacionales Año anterior * 100 Valor base: 8.000 guías			

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Promedio de Cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cursos aprobados entre todos los funcionarios técnicos de la U.E. en el año /cantidad de funcionarios técnicos.	Unidades	1	2	1,80		n/c

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Innovación abierta.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Organismos e instituciones con los que el	Número de organismos e	Unidades	13	15	191,00		20

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
MIEM se interrelaciona	instituciones con los que el MIEM ha trabajado durante el año, en proyectos conjuntos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos						

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Cooperación en materia de propiedad industrial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acuerdos de cooperación.	Cantidad de acuerdos de cooperación logrados en el año, vigentes durante un año o más.	Unidades	s/i	4	4,00		2

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Innovación en las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos aprobados de innovación en comunicaciones	Número de proyectos aprobados en I+D+i en el año por DINATEL.	Unidades	3	2	3,00	Se aprobaron 3 proyectos en el marco del Convenio MIEM-ANII para el Programa de I+D+i TVD interactiva? por un valor de \$ 2,905,233.	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: PYMES y Desarrollo.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.

UEs que contribuyen

- 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
- 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades con los actores de la RED de PI realizadas.	Cantidad de actividades con los actores de la RED de PI realizadas en el año	Unidades	s/i	2	4,00		4
Actividades de sensibilización sobre PI realizadas.	Cantidad de actividades de sensibilización sobre PI realizadas en el año.	Unidades	s/i	3	8,00		4
Centros regionales en el interior del país con funcionarios capacitados en propiedad industrial	Cantidad de centros regionales, abiertos y operativos, en el interior del país por año, con funcionarios capacitados en materia de propiedad industrial.	Unidades	s/i	s/i	0,00	Valor esperado para 2015.	1

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Generación de nuevos emprendimientos.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Emprendedores asistidos.	Número de emprendedores asistidos en el año.	Unidades	s/i	300	189,00		1.220

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la competitividad de la PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asistencia a empresas, certificados para compras públicas.	Número de asistencias a empresas en el año.	Unidades	s/i	350	1.387,00	Meta superada.	950
Instrumentos desarrollados.	Cantidad de instrumentos desarrollados en el año.	Unidades	s/i	5	6,00	Meta superada.	17

Objetivo sustantivo de UE: Políticas para PYMES y sector artesanal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de promoción y fomento	Cantidad de actividades de promoción y fomento realizadas en el año.	Unidades	s/i	20	65,00	Meta superada.	59
Iniciativas presentadas	Número de iniciativas (para generar leyes o decretos) presentadas en el año	Unidades	s/i	4	5,00	Meta superada.	8

Objetivo sustantivo de UE: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados.	Cantidad de servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados en el año.	Unidades	s/i	300	305,00	Meta superada.	1.800

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura Digital	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Datos públicos del MIEM.	Cantidad de conjuntos de datos abiertos por año.	Unidades	3,00	5

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Ampliación de la matriz productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instrumentos en funcionamiento, de apoyo a la industria de alta tecnología	Número de instrumentos en funcionamiento en el año, para apoyar a la industria de alta tecnología	Unidades	s/i	s/i	7,00	Beneficios por implementación de acciones en EE y para usuarios de Parques Ind.; Mecanismos para la devol. de tributos en el régimen de draw back; Extensión del plazo de devolución de IRAE; Modif. regimen AT, Concientización productos nacionales.	2

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos intensivos en innovación.	Número de proyectos evaluados y aprobados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor intensivas en innovación o con contenido medio o alto de tecnología.	Unidades	s/i	s/i	3,00	Asignado para la compra de equipamiento en la industria farmacéutica (2) y audiovisual (1).	23

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Seminarios de vinculación en sectores Bio y nanotecnología, farma, ER con empresas uruguayas.	Cantidad de seminarios que se realizan para vinculación de la diáspora calificada uruguaya en sectores biotecnología, nanotecnología, farma, energías renovables (ER) con empresas y Academia uruguaya.	Unidades	s/i	1	1,00	Se realizó un seminario de vinculación con la Diáspora Calificada, con especialistas internacionales, y se presentaron 3 casos de éxito: Proyecto Otharmonics, Proyecto Smart Grids y el Proyecto "Inmuno-Nanopartículas para el tratamiento del cáncer.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Estudiantes participando en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia	Cantidad de estudiantes que participan durante el año en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia (CAIME)	Unidades	0,00	20	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Participantes en cursos para empresas.	Número de participantes en cursos para empresas durante el año.	Unidades	0,00	10
Proyectos evaluados derivados de los seminarios previstos en el Programa.	Cantidad de Proyectos evaluados del vínculo de empresas uruguayas y la academia con la diáspora calificada derivados de los seminarios previstos en el Programa durante el año.	Unidades	0,00	2

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Industrias
 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor motores de crecimiento durante el año.	Unidades	s/i	s/i	4,00	Los sectores que se atendieron fueron metalmecánica y procesamiento de maderas y el beneficio incluyó a 4 industrias.	17

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Carta Geológica Integral de tres dimensiones.	Avance en la confección de la Carta Geológica Integral. 30 Hojas fotoplano cartografiado total.	Unidades	s/i	s/i	0,00	No hubo actividad.	7

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Variación de las exportaciones del Sector Audiovisual	Variación de las exportaciones del sector audiovisual en términos reales con respecto al año base (2012). Exportaciones = 27.000.000 USD (2012)	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No se planteó meta a alcanzar en este año.	s/i
Variación del VBP del Sector Audiovisual	Variación del Valor Bruto de Producción del sector audiovisual en términos reales con respecto al año base (2012). VBP = 1.659.000.000 \$U; (2012)	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No se planteó meta a alcanzar en este año	s/i

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor	Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local****generadoras de empleo y desarrollo local prod. local**

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Industrias

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos para las Cadenas de valor generadores de empleo	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local durante el año.	Unidades	s/i	s/i	1,00	El monto total de co-financiamiento fue de U\$S 43.033, para el Componente No. 2, equipamiento para atender a una industria de reciclaje de plástico.	9

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 368 Energía

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.		8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Energías renovables en la matriz primaria	Energía renovable en matriz primaria/energía total en matriz primaria * 100	Porcentaje	38	47	56,50		n/c

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Calificación del cumplimiento de los roles de la DNE mediante encuestas	Calificación de la actuación de DNE según la siguiente escala: 5- muy bueno, 4- bueno, 3- satisfactorio, 2- insuficiente, 1- malo. Los valores fijados en meta refieren a mínimos.	Unidades	s/i	3	0,00	No se valoriza dado que no se realizó el relevamiento del indicador.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 368 Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	$I(x) = (\text{energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica)}(x) / \text{total de energía eléctrica generada})(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	18,2	48	33,90	Fósil: 7.2% Hidráulica: 58.9% Biomasa+Solar+Eólica=33.9%	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	$I(x) = \text{Energía evitada en } ktep(x) / \text{Consumo de energía final real en } ktep(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	s/i	0,2	0,37		n/c

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

UEs que contribuyen

8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se incorporó ningún recurso en el período.	n/c

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 368 Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	2016.						

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía.

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

UEs que contribuyen

8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades	905,68	1.569	1.345,80	Eolica, Térmica biomasa y Solar	n/c

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía.

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Promover el acceso universal a la energía.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	N° de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificación rural, otros).	Unidades	1.370	1.850	3.386,00		n/c

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el

UEs que contribuyen

10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

mejoramiento continuo de la gestión.

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignados para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Personal técnico profesional estable.	Número de personal técnico profesional estable.	Unidades	9	9	0,00	Se definieron las vacantes a cubrir y los perfiles. No se tramitaron nuevos llamados en el año 2015.	12

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.		10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de hogares con posibilidades de conectarse a la Red FTTH	Porcentaje de hogares con posibilidad de conectarse a la Red "Fiber to the home" (FTTH) (hogares pasados) sobre el total de hogares	Porcentaje	51	69	59,50	Teniendo en cuenta el valor base 2014, la cantidad de hogares con conexión a Banda Ancha aumento un 4,4 % (En base a INE -Encuesta Continua de Hogares - 2015).	73

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nuevo Marco Regulatorio propuesto	Cantidad de iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año	Unidades	s/i	3	1,00	Se aprobó el Decreto 305/015 del 13 de noviembre de 2015 que recompone el marco establecido por el Decreto No. 153/012 del 11 de mayo de 2012 anulado por sentencia 455/2015 del TCA de fecha 11 de junio de 2015.	3
Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje de avance del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje	59	70	64,00		85

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Diversidad y pluralismo.	Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos al año / Número de autorizaciones total anuales totales* 100	Porcentaje	37,9	38	38,00	No se autorizaron nuevos Servicios de Comunicación Audiovisual en el año 2015.	40

Objetivo sustantivo de UE: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
Programa 369 Comunicaciones
UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	Porcentaje de hogares conectados a Banda Ancha (fija y móvil).	Unidades	57	65	67,00		80
Inclusión a la TV Digital Abierta.	Porcentaje de hogares con posibilidad de ver TDA Norma ISDB-T.	Porcentaje	62	62	62,00		70

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

UEs que contribuyen

11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Fortalecimiento de RR.HH	Cantidad de funcionarios de la ARNR.	Personas	22,00	23
Promedio de cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cantidad de cursos aprobados por funcionarios técnicos en el año/ funcionarios técnicos totales.	Unidades	2,00	2

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

UEs que contribuyen

11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**Programa 482 Regulación y Control****UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	225,00	250

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.		8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de energía renovable generada en la matriz primaria	Energía renovable generada, en el año, en la matriz primaria/ Energía total generada, en el año, en la matriz primaria * 100	Porcentaje	38,00	49

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Calificación del cumplimiento de los roles de la DNE mediante encuestas	Calificación de la actuación de DNE según la siguiente escala: 5- muy bueno, 4- bueno, 3- satisfactorio, 2- insuficiente, 1- malo. Los valores fijados en meta refieren a mínimos.	Unidades	0,00	3

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	$I(x) = \frac{\text{energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica)}(x)}{\text{total de energía eléctrica generada}(x)} * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	18,20	52

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	$I(x) = \text{Energía evitada en ktep}(x) / \text{Consumo de energía final real en ktep}(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	0,00	0,4

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016.	Unidades	0,00	7

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades	905,68	2.133

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Promoción del acceso universal de energía.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	N° de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificación rural, otros).	Unidades	1.370,00	2.260

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

I. Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento interno.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

Uso de la Intranet: En febrero de 2015, queda operativa la Intranet institucional. A partir de ese momento el Área de Gestión y Desarrollo Humano, en el marco de sus cometidos de gestión y asesoramiento, comienza con la publicación y actualización de la normativa de interés

general y de todo tipo de información relevante para el funcionario, apostando a dinamizar y mejorar la comunicación interna.

Culminar proceso de presupuestación del personal con vínculo de contrato provisorio: En el transcurso del ejercicio 2015, se coordinó y ejecutó el proceso de presupuestación de 94 funcionarios con contrato provisorio, de acuerdo con la normativa vigente Decreto Nros. 373/013 y 130/014. Formó parte de la gestión de presupuestación la coordinación previa de la Unidad de Capacitación del Área, con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la ONSC, sobre la capacitación obligatoria del personal en el curso de inducción “Jornadas Introdutorias a la Administración Pública” en formato presencial y a distancia. (Ley Nro. 19.121 de 20 de agosto de 2013, literal A Art. 102).

Adquirir y Capacitar al personal sobre el uso de DEA (desfibrilador externo automático): En el año 2014 en el marco y como propuesta de la Comisión de Seguridad, cada Unidad Ejecutora adquirió un DEA y capacitó a personal voluntario. En mayo del año 2015, DINAMIGE, compró ese equipo para sus instalaciones y capacitó a su personal voluntario. De esta manera se cumplió con el objetivo: al menos un DEA por edificio.

Culminar estudios de educación secundaria en el marco convenio de cooperación entre ANTEL – MIEM: En el marco del citado convenio y el acuerdo ANTEL – Consejo de Educación Secundaria, el día 2 de junio la Unidad de Comunicación Institucional en conjunto con la Unidad de Capacitación del Área de Gestión y Desarrollo Humano, dieron la bienvenida a los funcionarios interesados en participar en el programa del Consejo de Educación Secundaria (ProCES), donde se explicó a los interesados diversos aspectos administrativos y vinculados a la aprobación y dictados de los cursos. Además la Sra. Ministra Carolina Cosse, visitó a los participantes para transmitirles el apoyo del MIEM en esta iniciativa. A partir del segundo semestre 2015, siete funcionarios del MIEM retomaron sus estudios liceales a través del ProCES, un programa que tiene como objetivo posibilitar la culminación de los estudios de los

funcionarios de manera de fomentar el desarrollo social educativo y laboral. Durante el período lectivo las unidades involucradas ya mencionadas, realizaron el seguimiento de la actividad y brindaron apoyo a los estudiantes. Al finalizar el año, todos los participantes aprobaron las materias cursadas.

Taller de Actualización: Rol de Responsable de Parte: Apostando a la mejora de la gestión, el 4 de agosto de 2015, se llevó a cabo el primer taller de actualización del Rol de Responsable de Parte SGH2.0 (Presentismo). Participaron los funcionarios de las distintas unidades ejecutoras del Inciso que tienen el referido rol. El objetivo del taller fue sensibilizar al funcionario sobre la importancia del rol de responsable de parte y presentar nuevas funcionalidades de la herramienta.

Asesoramiento Régimen Mixto BPS – AFAP – Ley Nro.16.713: El pasado 18 de septiembre, en el marco de los cometidos de la Unidad de Cuentas Personales del Área de Gestión y Desarrollo Humano, se brindó asesoramiento sobre la Ley 16.713 régimen mixto BPS – AFAP, a todos aquellos funcionarios que se encuentran comprendidos entre 51 y 59 años. Se realizó una reunión informativa para asesorar a ese grupo de funcionarios sobre la citada normativa y las posibilidades de asesoramiento que brinda el BPS en aplicación de la Ley Nro. 19.162 y normas concordantes.

MIEM – Adhiere al mes de Prevención del Cáncer de Mama: El Ministerio de Industria Energía y Minería adhirió a la campaña nacional del Mes de Prevención del Cáncer de Mama, organizada por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer. La misma se desarrolló en los diferentes departamentos del país el 19 de octubre de 2015, Día Internacional de Prevención de Cáncer de Mama. En tal sentido la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer convocó a esta Secretaría de Estado, para participar en la propuesta “AGENDATE! TU VIDA ES LO PRIMERO”, se buscó llamar la atención sobre la prevención y detección oportuna del Cáncer de Mama a las personas que trabajan en distintas instituciones y empresas. Se trató de una intervención que pretendió

implicar a las personas en el cuidado de su propia salud. El llamado se efectuó para que las personas que generalmente se posponen, “se agenden” porque “su vida es lo primero”. Para fomentar la importancia de la prevención y hacerse partícipe de esta campaña, el 23 de octubre de 2015 se llevó a cabo un encuentro entre compañeros de trabajo, en el que participó una médica oncóloga vinculada a la Comisión de Lucha contra el Cáncer, con una importante adhesión de los funcionarios. A través de un diálogo distendido el objetivo fue conocer más sobre esta enfermedad para poder prevenirla. En esta línea, promoviendo la alimentación saludable y la actividad física, tendiente a prevenir el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo se compartió un desayuno compuesto por jugo de naranja, fruta de estación y barra de cereales.

Capacitación ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública): En el marco de la oferta de los cursos que ofrece la ENAP, la unidad de Capacitación del Área, efectuó la difusión y coordinó la inscripción de los funcionarios interesados. Asimismo, gestionó las necesidades de capacitación recibidas de las distintas unidades ejecutoras. Participando mayoritariamente los funcionarios de las unidades ejecutoras 001 Dirección General de Secretaría y 004 Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Nombre: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.

Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.

A través del Programa de incorporación de innovación, que consiste en la evaluación del potencial una empresa para incorporar innovación, se aplicaron 70 servicios a empresas y se atendieron 250 consultas de

orientación tecno competitiva. Este Programa se desarrolla mediante un Convenio entre MIEM-CIUDELAR.

En conjunto con ANEP e INEFOP se desarrolló el Programa "Esquinas del Mañana". Este Programa tiene como objetivo capacitar en robótica, química, biotecnología y tecnología de la información. En 2016 se espera implementarlo en 5 centros: dos en Montevideo, uno en Paysandú, uno en Maldonado y otro en Canelones.

El Programa de Promoción al Patentamiento Uruguayo (PROPAT); refiere al patentamiento de invenciones de Pymes e inventores nacionales en el extranjero. Por intermedio de éste, se concedieron subsidios económicos a solicitantes de registro de patentes nacionales.

Por intermedio del Fondo Industrial, se promueve el desarrollo de la estructura productiva nacional a través del apoyo a industrias de soporte que adensen el tejido industrial y favorezcan la competitividad de las cadenas de valor existentes.

Co-financiamiento de proyectos para fortalecimiento y/o adquisición de capacidades productivas y/o actualización tecnológica. En 2015 se dispuso de \$ 20.600.000 para financiamiento de proyectos. Se espera optimizar los criterios y sistema de puntuación, priorizando proyectos que soliciten co-financiamiento para adquisición de maquinarias o mejoras de procesos que impliquen innovación tecnológica.

Por intermedio del Proyecto PIEP II, se brinda apoyo a Pymes para incorporar biotecnología, nanotecnología, electrónica y software. Al 31/12/15 se apoyaron 19 proyectos por USD 1.000.000. Se espera apoyar 25 proyectos en 2016.

Se firmó un Convenio entre MIEM-INACOP-CUDECOOP para el desarrollo de la incubadora de proyectos cooperativos intensivos en tecnología y conocimiento. Se espera que al menos tres colectivos inicien incubación en 2016.

Se brindó apoyo no reembolsable a organizaciones con actividad industrial para mejora infraestructura, incorporar maquinarias y herramientas, realizar desarrollo comercial. A través de Convocatorias a Cooperativas de trabajo, Agrarias y Sociedades de Fomento Rural 15 se apoyaron 8 proyectos por \$ 3.137.000.

Se integra la Red Nacional de Propiedad Industrial, esto es, un espacio de intercambio que vincula a los diferentes actores en la materia, vinculando los sectores empresarial, académico y estatal. A la fecha se integra por más de 30 instituciones. Se realizaron talleres de sensibilización sobre marcas y patentes y se organizó y participó en las "Ferias de Beneficios para Empresas" en los departamentos de Treinta y Tres y Maldonado.

Se ha conformado un equipo interdisciplinario para brindar asesoramiento a empresas vía email y vía entrevistas personalizadas en temas relativos a la Propiedad Industrial.

Gracias a un acuerdo firmado con el Departamento de Energía de EEUU, se garantiza la adecuada seguridad física de todas las instalaciones de alto riesgo radiológico.

En el Departamento Laboratorio de Tecnogestión, se viene trabajando en la mejora de los servicios brindados y en satisfacer los nuevos requerimientos de los usuarios del servicio, a saber:

- Fortalecimiento del Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes – LSMRI.
- Adecuación de los Laboratorios del MIEM para cumplir con las exigencias de la determinación de Residuos de Radioactividad en alimentos y aguas.
- Fortalecimiento del taller de electromecánica para garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones y equipos de Laboratorio.
- Gestión de mantenimiento de instalación de distribución de gases (Ar, He).

- Puesta a punto del nuevo Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes a nivel de Radioterapia (convenio MIEM – Hospital de Clínicas).
- Desarrollo de nuevas capacidades en Metrología de Radiaciones Ionizantes, a través de la calibración para técnicas de Braquiterapia, calibración de equipos para monitoreo de contaminación radioactiva. Se realizó asimismo la irradiación de muestras biológicas, geológicas y otras.
- Plan de vigilancia Radiológico Ambiental – PVRA. En este sentido, se realiza muestreo y análisis de suelos, aguas, lácteos y cárnicos de distintos departamentos del país.
- Adecuación de costos de los servicios que brinda el Laboratorio.
- Laboratorio de instrumentación nuclear; este laboratorio realiza el primer nivel de atención del equipamiento electrónico con énfasis en el LSMRI.
- Sistema de Gestión de la Calidad ISO/IEC 17025. Comenzamos a elaborar la documentación técnica del análisis de muestras por ICP MS. Se realiza el mantenimiento de los registros técnicos y de gestión del área de espectrometría gamma. Se controla la calidad de los procesos de FRX y Gamma.

Nombre: Innovación abierta.

Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.

Se obtuvo una exitosa postulación de proyectos al Fondo Sectorial de Energía (ANII), instrumento diseñado para promover la I+D+i en temas energéticos superando en un 70% el promedio de las convocatorias anteriores.

Se realizó también las convocatorias 2014 en el marco del convenio con ANII para la presentación de proyectos de investigación en TV Digital.

Generación de Capacidad Técnica Local, se trabajó conjunto con UTEC en la carrera de Energías Renovables y con FING para el dictado de dos cursos de Energía Solar Fotovoltaica en el marco de la Maestría en Energía.

Nombre: PYMES y Desarrollo.

Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.

Se apoya en su formalización y a través de programas de emprendedurismo de variado corte, con un fuerte énfasis en lo territorial y convocatorias a nivel nacional. En 2015 su programa más destacado, C-Emprendedor, realizó tres convocatorias y 225 emprendedores recibieron asesoramiento. Entre otros puntos, se capacitó a 135 emprendedores en gestión empresarial y desarrollo de ideas, hubo 37 emprendedores asesorados en su plan de negocios, y otros 17 recibieron tutorías para la puesta en marcha de su emprendimiento.

Por otra parte, se lanzó e implementó el Índice de políticas públicas de mipymes del Uruguay, proyecto interinstitucional financiado por la CAF. También se lanzaron facilidades para la obtención de tokens y certificados de firma electrónica avanzada para las empresas solicitantes del certificado Mipyme, se relanzó el teléfono 0800 3455, por el que los emprendedores reciben asesoramiento gratuito, y se presentó el servicio de SMS (3455). Desde su lanzamiento en agosto se han atendido 720 llamadas, 237 consultas por interfaz y 313 a través de correo electrónico. Asimismo, se puso en marcha un Programa de Desarrollo de Proveedores en Río Negro, con la participación de 20 empresas, y se realizó el Mapeo de mipymes locales en Maldonado, junto con Aprotur.

Para las mipymes de artesanos, se realizaron talleres de diseño y mejora de productos, con 36 artesanos inscriptos; se realizó el Premio Nacional de Artesanía; se financió la participación de mipymes vinculadas a la moda en eventos, mediante llamados públicos; se gestionaron cursos; y se colaboró con empresas en la elaboración de un proyecto de modificación en la normativa vigente, referente al pasaje tributario de monotributo a régimen general. También se apoyó la participación de 68 artesanos en 10 ferias nacionales y otros 45 en 12 ferias internacionales. Se emitieron 955 certificados mipymes para empresas de todo el país y 1.387 certificados para el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo.

Por otra parte, se centralizaron y profesionalizaron los servicios de asesoramiento en marcas y patentes (con modalidades virtuales y presenciales) y se concedieron subsidios económicos a solicitantes de registro de patentes nacionales en el marco del Programa de promoción al patentamiento uruguayo (Propat).

Para cumplir con este objetivo, también se desarrolló el PIEP, que se desarrollará en la meta Ampliación.

Se lanzó una campaña publicitaria con el objetivo de apoyar la promoción en la adquisición de productos de industria nacional, haciendo hincapié en la promoción de la fabricación y producción nacional.

Nombre: Fortalecimiento de la industria nacional

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas - independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.

Para cumplir con esta meta, en 2015 se creó la Plataforma de Fortalecimiento Industrial (PFI), un grupo de trabajo que busca articular acciones con la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios del Uruguay (Anmype), el PIT-CNT y el LATU, entre otras organizaciones.

Esta plataforma apuesta al fortalecimiento y desarrollo de la industria nacional, basada en diagnóstico pero en busca de medidas concretas, con una mirada interinstitucional. Como parte de su trabajo, se organizó el evento “Oportunidades para crecer: feria de beneficios para empresas”, que comenzó a realizarse en Treinta y Tres y Maldonado, y continuará recorriendo el país.

A través de ellas se acercó a los industriales, junto con diversas instituciones y emprendedores, toda la oferta pública de apoyo dirigida a este sector. Además, se realizaron instancias de articulación e intercambio entre las partes, con el fin de fomentar el desarrollo y la competitividad de los diferentes sectores de actividad.

Como parte de la PFI, además, se promovió que escolares recorrieran diferentes industrias con el objetivo de que conozcan esta realidad.

También se trabajó en el marco de los Consejos Sectoriales, equipos de trabajo compuestos por actores privados y públicos, la academia y organizaciones del Estado, articulados por este Ministerio, que trabajan alrededor de los requerimientos y desafíos de cada sector de la producción. En 2015 se incorporaron ANTEL y la Intendencia de Montevideo al Consejo Sectorial de Diseño.

Nos encontramos coordinando acciones en la Mesa de Fabricación Digital, recientemente constituida, para analizar la posibilidad de instalar un Centro de fabricación digital y prototipado 3D (FabLab) y, entre otros puntos, se está trabajando en la definición de un Sistema Nacional de Diseño.

En el Consejo Sectorial de Biotecnología, se protocolizó el Decreto de Biotecnología, se reglamentó la Ley de Biotecnología y se lanzó, junto a otras instituciones, la carrera de tecnólogo en Biotecnología. En el Consejo Sectorial de Farmacéutica se realizó un proyecto piloto para el desarrollo de proveedores de medicamentos de alto costo y se capacitó a empresas junto con otras instituciones. En el Audiovisual, se capacitó y se creó un grupo de trabajo para propiciar la innovación. Se trabajó activamente en un proyecto de decreto para la creación del Consejo Sectorial Lácteo.

Se continuó el trabajo del Centro de Extensionismo Industrial (CEI), una nueva estrategia de promoción de la innovación en las empresas que se lleva adelante en conjunto con la CIU y la Universidad de la República. A través de él, equipos de trabajo visitan las empresas, ofreciendo la posibilidad de analizar una eventual potencialidad de incorporación de innovación. Se busca potenciar las capacidades productivas de las pequeñas y medianas industrias, mejorando sus capacidades empresariales de absorción tecnológica y conocimiento, la productividad y la competitividad. A la fecha hay 70 servicios aplicados a empresas y unas 250 consultas de orientación tecnocompetitiva. Se han realizado, durante el año 2015, visitas a 6 empresas uruguayas para apoyar la internacionalización. Se proyecta realizar 50 consultas de orientación tecno competitiva adicionales, ampliar cobertura de 3 a 6 sectores de actividad y que al menos el 60% de Pymes atendidas implemente las mejoras y/o se vincule a centros tecnológicos.

Se creó un equipo de trabajo para el desarrollo de un Observatorio Industrial, buscando analizar el diseño e implementación del monitoreo y evaluación permanente de la actividad industrial en Uruguay.

Se trabajó en la Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos, ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y privadas, así como empresarios, para implementar instrumentos que promuevan el crecimiento de la industria y propiciar su inserción internacional.

Se presentó un proyecto de decreto de exoneración de IRAE para el sector audiovisual. Se llegó a un acuerdo de redacción definitiva con el MEF. También en esa área, se realizaron convocatorias para apoyos en el desarrollo y generación de contenidos, videojuegos y adquisición de equipos.

En cuanto a la promoción de la industria nacional en el exterior, la participación en la Expo Milán permitió una agenda paralela con Italia, por la que se lograron importantes contactos con empresas y cámaras de comercios. Se concretaron avances para impulsar la cooperación en diferentes áreas (energías, pymes, diseño, redes inteligentes, etc.). También se reforzaron las relaciones con Rusia y Australia, entre otros países.

En cuanto a la minería, se participó activamente de la aplicación del futuro instrumento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable (en Canelones, Montevideo y San José). Se firmaron acuerdos entre el MIEM-, el MVOTMA y las tres intendencias departamentales.

Se trabajó en la implementación del Centro modular de excelencia en automatización industrial y mecatrónica CAIME. Este centro se desarrolla con fondos de esta Cartera y cuenta con tecnología de última generación, orientado a la adecuación de las industrias a lo que se llama “industrias del futuro” o “4.0” Allí hay instalaciones para la capacitación en neumática y en electrónica, así como un símil de una planta de producción totalmente automatizada, siendo la primera plataforma de alta tecnología en toda la región. Nos encontramos abocados en transformarlo en un centro de capacitación en automatización industrial para empleados y trabajadores de industrias locales y regionales, así como para estudiantes de educación superior en procesos de automatización y mecatrónica de última tecnología.

Cuenca Santa Lucía: es un proyecto de mejora de la competitividad y el desempeño ambiental; se elaboró el documento del Proyecto, se gestionaron los fondos correspondientes con INEFOP, se realizó la

inducción a los actores a involucrar y se organizó el lanzamiento. Actualmente se hace el seguimiento de los avances.

Se redactó, coordinó y obtuvo la aprobación de un Proyecto de Minería integral, con cargo al Fondo de Coherencia de Naciones Unidas.

Se ha participado en las actividades vinculadas a la gestión de neumáticos fuera de uso conducentes a la propuesta normativa correspondiente. Se realizó también el seguimiento de la concreción del sitio de disposición final de residuos sólidos industriales.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Ampliación de la matriz productiva.

Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

En el marco del Programa de Administración de acciones de promoción industrial, entre enero y octubre de 2015 fueron recomendados al Poder Ejecutivo un total de 158 proyectos industriales por un monto de inversión comprometida de US\$ 990.883.746.

Se implementó el Proyecto Sistema de Medición de la Productividad Industrial (SIMPI), que consiste en la actualización de las encuestas industriales, de forma que puedan elaborarse índices de productividad para los distintos sectores industriales de forma regular y con mucha mayor precisión que la que se logra actualmente. Se ha realizado la presentación de propuesta al INE con invitación al BCU. Se espera para 2016 el cambio de base para encuestas y envío de nuevo formulario a empresas en marzo.

Se conformó un equipo encargado de analizar la posibilidad de diseñar e implementar un Observatorio Industrial para el monitoreo y evaluación permanente de la actividad industrial de nuestro país.

En cumplimiento del Decreto Nº 59/014, se creó el Directorio de Empresas Industriales (DEI), habiéndose alcanzado en el 2015, la cobertura del 80% de empresas industriales con más de 10 empleados. Dentro del Proyecto MIEM-DNI-BID-FOMIN, se realizó el primer taller de vinculación con la Diáspora Calificada, en el que se presentaron 3 casos de proyectos en los que la vinculación con la diáspora uruguaya altamente calificada fue clave para su éxito. Participaron 60 personas de 28 instituciones y empresas del Uruguay. Asimismo se realizó el lanzamiento de la convocatoria para la presentación de proyectos de vinculación a ser financiados con hasta U\$S 25.000; fueron 8 los proyectos postulados en biotecnología, nanotecnología, farmacéutica y energías renovables.

Se viene ejecutando el acuerdo de cooperación Uruguay – Chile presentado en 2014 a través de AUCI, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países para el desarrollo del sector aeronáutico, se realizaron jornadas de intercambio con técnicos chilenos.

Se ejecutó un convenio firmado en 2014 entre MIEM-CAF para el fortalecimiento del sector cooperativo en Uruguay. La primera FASE del mismo se encuentra culminada. Se espera la ejecución de Segunda FASE en 2016 resultando de ella 2 proyectos de inversión bancarizables y dos cooperativas con notorias mejoras en la gestión con impacto en la competitividad.

Se realizó una convocatoria a fondos no reembolsables para certificación de calidad a través de un convenio entre MIEM-CIU. Al 31/12/15 se apoyaron 5 proyectos por \$ 1.000.000.

Se realizó durante el ejercicio 2015 un seminario y varios talleres con el Instituto Vasco de Competitividad, a través de la Fundación Deusto (Orkestra) para el diagnóstico y análisis FODA de los diferentes sectores económicos, a fin de considerar la viabilidad de aplicación de Estrategias de Especialización Inteligente en el Uruguay, teniendo como marco las guías y normativa europea en la materia.

Se espera el diseño e implementación de políticas industriales considerando la nueva metodología propuesta y sus posibilidades de aplicación en función de la realidad nacional.

Se realizaron las convocatorias 2015 para el desarrollo de contenidos audiovisuales, videojuegos, generación de contenidos y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Cadena de Valor Forestal-Madera:

Durante el ejercicio 2015 se avanzó en la elaboración de documentación técnica que sirviera de base para la normalización y estandarización de la producción de madera para uso estructural (obras civiles) a nivel nacional. Dicho trabajo se realizó en conjunto con técnicos del MIEM, Facultad de Ingeniería, LATU y ORT. Como resultado, se obtuvieron dos materiales de referencia: a) “Documentos técnicos base para la

normalización de estructuras y construcciones de madera” y b) “Caracterización estructural de madera aserrada de pino”.

Asimismo, finalizó la consultoría realizada por el Ing. Andrés Dieste (Fundación Julio Ricaldoni), que brindó aportes para los lineamientos estratégicos a seguir para el Consejo Sectorial Forestal-Madera, en lo que refiere a las posibilidades de avance en la cadena de valor. Se efectuó una caracterización del portafolio de materias primas y productos nacionales para su exportación, incluyendo un análisis de las dificultades de acceso para el desarrollo de nuevos productos, con énfasis en cuáles son las innovaciones en equipamiento e inversiones necesarias que se deben realizar en nuestro país, a fin de lograr el salto cualitativo (up grade), que le permita el crecimiento de dicho sector.

Por otra parte, se realizó un análisis de las políticas que se podrían desarrollar para el acceso de los productos nacionales a nuevos mercados, así como también las políticas de estímulo para incorporar otros actores económicos a la cadena de valor y a los canales de exportación, para el fortalecimiento del sector.

Al mismo tiempo, se trabajó en conjunto con Uruguay XXI y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la recepción y acompañamiento de una misión comercial de un grupo de potenciales inversores proveniente de Finlandia y el instituto TEAK (Vocational Training and Education Company) a fin de realizar un relevamiento de las condiciones productivas y de competencias técnicas del sector en Uruguay, para considerar las posibilidades de inversión de capitales finlandeses en nuestro país.

Cadena de Valor Metalmecánica:

Durante el ejercicio 2015 se conformó un equipo de trabajo interministerial e interinstitucional, integrado por representantes técnicos del MIEM, MEF y UTE, entre otros, a fin de analizar la posibilidad de incluir componentes de fabricación y servicios nacionales para la construcción e instalación de molinos de viento (parques eólicos)

y transmisión de energía eléctrica, analizando el porcentaje de integración nacional en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.

Cadena de Valor Automotriz:

Durante el ejercicio 2015 se lograron avances en la negociación a nivel Mercosur con Brasil para la comercialización de productos de origen nacional con un régimen de preferencia a nivel del Arancel Externo Común que beneficia la colocación de dichos productos nacionales en la región.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 368 - ENERGÍA

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el

cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

- Actualización del estudio de escenarios Socioeconómicos ajustando las variables de PIB argentino y brasilero.
- Se realizó el estudio de demanda 2012-2035 del escenario tendencial.
- Construcción de modelos econométricos para la predicción de la demanda eléctrica de corto plazo, insumo necesario para determinar el parque indicativo de expansión, la programación estacional y garantía de suministro.
- Realización de estudios de consumo y uso de energía en los sectores Industrial y Comercial y Servicios.
- En el 2015 se cumplieron los 50 años de serie ininterrumpida de balance energético nacional. Este hecho coloca a Uruguay en uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en alcanzar este logro, por lo cual el país recibió un premio especial de la OLADE, por tener la serie más larga de los países miembros de OLADE.

Nombre: Diversificación de la matriz energética y productiva.

Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.

Se concretaron los planes de trabajo correspondientes a los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, destacándose la preparación logística para la realización del primer pozo exploratorio en el bloque offshore N° 14.

Se puso en funcionamiento y se realizó el seguimiento del desempeño del sistema de generación renovable autónomo en Cerros de Vera, primer caso desarrollado en Uruguay.

Se elaboró un instrumento que permita beneficiar en la tarifa eléctrica a los consumidores industriales electrointensivos, asociado al aumento o el mantenimiento del nivel de consumo de energía eléctrica como consecuencia de un aumento o mantenimiento del nivel de producción. Se propusieron otros instrumentos tarifarios para consumidores residenciales de forma de maximizar el aprovechamiento de la coyuntura energética y mejorar la curva de carga de los usuarios conectados en Baja Tensión.

Se finalizó el “Análisis de ciclo de vida y análisis de los impactos socio-económicos del proceso de transformación de la caña de azúcar para la producción de bioetanol en la planta de Bella Unión de la empresa ALUR”.

Se culminó el proyecto FAO sobre indicadores de la sostenibilidad de la bioenergía en el marco de la metodología GBEP (Global Bioenergy Partnership) para las cadenas de bioetanol, biodiesel y biomasa forestal para la producción de energía eléctrica.

En el marco del Proyecto Biovalor: se finalizó la caracterización y mapeo de los residuos generados por los sectores agroindustriales alcanzados por el proyecto, el mapeo de actores en los sectores tambos, porcino y avícola.

Se instauró un Grupo de trabajo con URSEA, ANCAP y MTSS para el abordaje integral de la problemática relacionada con el Gas Licuado de Petróleo (GLP). En este marco se avanza en trabajo con Aduanas por los temas de frontera y se avanza en una propuesta para el abordaje futuro del subsidio en la tarifa.

En materia de políticas de eficiencia energética se realizaron las siguientes actividades:

- Se construyó el año meteorológico tipo para su aplicación en la evaluación de la disponibilidad de Energías renovables y la Eficiencia Energética.

- Se aprobó el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2024.
- Se aprobó la reestructura del Fideicomiso de EE por la que se incorpora al Sistema Nacional de Garantías y se crea la Línea de Asistencia de Eficiencia Energética.
- Se realizó la 6ta. edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética con la presentación de 14 proyectos.
- Se reeditó el programa de beneficio en la factura de electricidad para industrias eficientes, incluyendo en esta oportunidad una línea de asistencia para Pymes la que fue solicitada por 25 empresas. Se recibieron 80 postulaciones para 88 plantas industriales.
- Se aprobó el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre la CAF y el MIEM para la realización de consultorías para el “Análisis de medidas para la optimización multimodal e introducción de nuevas tecnologías y energéticos en el sector transporte”.
- Finalizó la medición de consumo y el dictado de cursos de conducción eficiente para conductores profesionales de transporte carretero de carga y de pasajeros.
- Finalizó el estudio costo – beneficio de medidas de EE en edificaciones del sector residencial.
- Se realizaron diversas campañas de comunicación y cambio cultural: “Si te la jugás por la eficiencia ganamos todos”, “A y G” y “Smart is the new sexy”. Se realizaron intervenciones en espacios públicos: difusión sobre conducción eficiente en peajes, cine itinerante y participación en el Día del Patrimonio. Se realizó la gira itinerante de la muestra “La eficiencia viajera” de Ciencia Viva.

Tal como mencionáramos previamente, para el correcto cumplimiento de los lineamientos estratégicos propuestos, esta Cartera ha venido implementando distintas líneas de acción internas, algunas de las cuales se detallan a continuación.

Se analizó la realidad edilicia del Inciso y determinaron acciones a corto, mediano y largo plazo con una visión integral e integradora tanto en lo referente al funcionamiento como al relacionamiento del factor humano, la identidad institucional y su impacto directo en los servicios que presta a la ciudadanía. La primera etapa cumplida fue la reubicación en un solo edificio de las máximas autoridades ministeriales, la Dirección Nacional de Energía, la Dirección Nacional de Industria y la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

En cuanto a las acciones implementadas con una visión a mediano y largo plazo se propuso un artículo en la Ley de Presupuesto Nacional 2016-2017, autorizando la creación de un fideicomiso a través del cual se enajenarán padrones y se adquirirá otro a los efectos de poder completar el proceso de integración de todas las Unidades Ejecutoras.

Se creó y conformó la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género con el objetivo general de transversalizar los aspectos sociales y de género tanto a nivel institucional, como en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las diversas unidades ejecutoras del MIEM.

Se identificaron los proyectos desarrollados por el MIEM que incluyen una dimensión de género y/o social, así como también potenciales nuevos desarrollos y sinergias. Se diseñó, una propuesta específica de formación con el fin de apoyar el proceso de generación de capacidades teórico-prácticas para los profesionales que integran dicha comisión, incorporando las dimensiones sociales y de género, generacionales, territoriales y socioeconómicas a las políticas y proyectos de sus unidades ejecutoras. La capacitación tendrá lugar durante el año 2016.

En lo que refiere a gestión electrónica, se instrumentó la primera versión de la intranet del MIEM. Se creó asimismo el sistema de notificaciones electrónicas de DINAMIGE y se implementó también la segunda versión del sistema de trámites en línea de la ARNR.

Se realizó la adecuación de infraestructura de TI a través de la incorporación de un nuevo firewall institucional y medidas adicionales de mejora.

Se ha realizado una revisión integral de los procesos según reformulación orgánica funcional comunicada por el Latu, la cual tiene impacto directo en los procesos de Metrología Legal.

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

La unidad Ejecutora estuvo abocada a la elaboración del plan estratégico y del presupuesto quinquenal, cumplimiento de las tareas en función de sus competencias, planificación y ejecución de la mudanza a la nueva sede del Ministerio.

Firma de Convenios para desarrollar investigaciones que permitan tener insumos para la elaboración de políticas con Facultad de Ingeniería – UDELAR y con Convenio con Instituto Nacional de Estadística.

Participación en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y de Equidad de Género promoviendo líneas de acción para la generación de igualdad de oportunidades, incorporando la mirada de género en los instrumentos, actividad desarrollada de forma transversal dentro del MIEM.

Nombre: Infraestructura en Telecomunicaciones.

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

Con el objetivo de promover la producción de contenidos audiovisuales se finalizó de la Instalación del Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU y preparación del convenio MIEM – Antel, con adquisición de equipamiento complementario al CDC.

Asimismo se Implementó y adjudicó la Convocatorias 2015 para el desarrollo de contenidos audiovisuales, desarrollo de videojuegos, generación de contenidos y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.

Se continuaron las actividades en el marco de la Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos, ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional.

Se organizó y dio apoyo a eventos de interés para los sectores de Audiovisual y Videojuegos. (I Seminario Transmedia y Gamelab MVD), y se realizaron talleres en el Día de las niñas y las TICs.

Se coordinó el Consejo Sectorial Audiovisual, ámbito interinstitucional con el fin de promover instrumentos que propicien el desarrollo de la industria de generación de contenidos audiovisuales en el país. En el año se realizaron instancias de capacitación, formulación de nuevos cursos a través del INEFOP, creación de un grupo de trabajo para propiciar la innovación en el sector, entre otros.

Se elevó Proyecto de Decreto exoneración IRAE para el sector audiovisual, en coordinación con la Asesoría Tributaria del MEF.

Se comenzó el desarrollo de la Base de Datos de información sobre titulares de servicio y el uso de espectro.

Se realizaron los estudios correspondientes (acreditación de capacidad económica) para la adjudicación del llamado de Radios Comerciales realizado en 2013. Se encuentran en proceso de vista de los expedientes. Se elaboró el nuevo Decreto de TV Digital (305/015 del 13 de noviembre de 2015).

Se preparó la consulta pública sobre apagón analógico: generación de la documentación de apoyo en PPT, edición de un corto de video sobre TDT en el CDC y elaboración de formulario electrónico para las preguntas.

Se capacitó a vendedores de equipos sobre TV Digital. Se dictó curso en noviembre en Montevideo, en coordinación con la Cámara de Comercio de Artículos Eléctricos y Electrónicos (CAEE) de la Cámara Nacional de Comercios y Servicios, y en diciembre en Paysandú y Salto.

Se capacitó también a Radiodifusores Comunitarios en coordinación con el MEC durante el mes de diciembre en Montevideo y Salto.

Se realizó la convocatorias 2014 en el marco del convenio con ANII para la presentación de proyectos de investigación en TV Digital.

Esta Secretaría de Estado se ha adherido a la iniciativa de abrir datos públicos y se está progresando en publicar dicha información.

En el sector energético se Incorporaron nuevas capacidades de generación eólica (320 MW) y entraron en operación las dos primeras plantas solares fotovoltaicas de gran escala (8 MW y 50 MW).

Se Inauguraron las instalaciones del Laboratorio de Energía Solar en Salto, centro de referencia nacional de conocimiento detallado sobre el

recurso solar disponible para la conversión de energía solar en energía útil.

Se aprobó el decreto que establece los requisitos para las instalaciones de generación a partir de fuentes renovables de energía para consumos propios y para las instalaciones de generación aisladas de la red.

Se elaboró el decreto que establece la modalidad de exportación spot y declara a UTE como exportador spot, con el objetivo de abrir esta posibilidad de exportación hacia Brasil y luego analizar su aplicabilidad con Argentina, mecanismo que optimiza y potencia el uso de la infraestructura eléctrica.

Se extendió el Programa “Canasta de Servicios” a los barrios de Saint Bois y Zum Felde (Montevideo), Ladrilleros y Sin Techo (Río Negro), Barrio Sosa (Treinta y Tres), Los Vascos (Cerro Largo), Blas Mello (Artigas) y Paso Carrasco (Canelones); completándose los nueve barrios previstos para incorporar en 2015. A setiembre de 2015, el número de hogares comprendidos en el programa es de 977. Esto permite regularizar las condiciones estructurales y de consumo de energía de hogares precarios.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Durante el año 2015 el Ministerio de Industria, Energía y Minería desarrolló un muy satisfactorio despliegue de esfuerzos en el camino hacia la elaboración y ejecución de una renovada política industrial para el país, basada principalmente en la transformación de la matriz productiva, el énfasis en la promoción de actividades de fuerte contenido en conocimiento, la innovación abierta, y el aprovechamiento de la infraestructura desplegada gracias a las exitosas políticas desarrolladas previamente. Todas estas actividades orientadas a un cumplir el objetivo común del Gobierno Nacional de avanzar hacia nuevas etapas de desarrollo del país.

El contexto complejo para la industria uruguaya no impidió continuar con la articulación de políticas para fortalecer el tejido industrial nacional: la Plataforma de Fortalecimiento Industrial ha sido la principal (pero no la única) instancia de trabajo con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, buscando el fortalecimiento, el desarrollo, y el trabajo hacia medidas concretas, varias de las cuales fueron concretadas (como pudo verse en puntos anteriores). De la misma forma, se realizó un trabajo muy importante (y que continúa de cara al 2016) de difusión de herramientas del Estado uruguayo (no sólo de este Ministerio), con especial énfasis en el interior del país. El diálogo, la articulación y el intercambio con todos los actores, definida como una línea estratégica de este Ministerio, llevó al intercambio con 191 instituciones ligadas de alguna forma u otra a la industria, del ámbito público, privado, académico o de la sociedad civil, en todo el país. Este es un número que consideramos muy relevante, porque habla al mismo tiempo de la rica institucionalidad existente (un activo invaluable), como del cumplimiento del mencionado lineamiento estratégico.

Como se vio en los puntos anteriores, la transformación de la matriz productiva nacional y el avance hacia industrias intensivas en conocimiento o con contenido alto o medio de tecnología ha sido el componente principal de varias líneas de trabajo ministeriales: el desarrollo de infraestructuras, la colaboración con organismos del Sistema Nacional de Innovación, el trabajo en las cadenas productivas intensivas en innovación, la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas y el emprendedurismo, o los programas de capacitación y formación. Por otra parte, se sigue adelante en proyectos (como el Fondo Industrial y el PIEP II) que apuntan a incorporar estos valores a las cadenas existentes. Estas líneas son, por supuesto, pilares fundamentales en el desarrollo de la nueva Política Industrial que se está llevando adelante.

A través del trabajo propio, coordinado con las Empresas Públicas en la órbita de este Ministerio, o con otras instituciones, se ha continuado en

el exitoso proceso de desarrollo de infraestructura previsto en el Presupuesto 2015.

Varios instrumentos fueron concretados en el 2015 apuntando al aprovechamiento de la diversificación de la matriz energética, y buscando integrar estas definiciones con los objetivos anteriores de favorecer al tejido industrial nacional: las iniciativas de tarifa eléctrica especial para sectores electrointensivos, las iniciativas de eficiencia energética para Industrias, la presentación de decretos para el apoyo a la industria de paneles solares, y el avance en proyectos piloto y estudios para vehículos eléctricos son las principales medidas, entre muchas otras.

La aprobación del Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2024 significó un hito en la planificación en el mediano y largo plazo de este tipo de políticas en Uruguay.

En resumen, este Ministerio comenzó durante el año 2015 un proceso de sofisticación de las políticas industriales y energéticas en Uruguay, en el que han participado de forma integral todas las Direcciones que lo integran. Este proceso se ha llevado adelante en tres niveles: el coyuntural (en el que se ha buscado resolver las situaciones puntuales de la industria, en un contexto regional y mundial, como se ha dicho, complejo), el de medidas de mediano plazo (planificación de nuevas herramientas, alianzas para mejorar diagnósticos), y el de la elaboración continua de una política de largo plazo.

IV. Principales desafíos para el 2016

El 2016 será el año en el que se buscarán consolidar varios de los esfuerzos iniciados en el 2015. El marco general será nueva la elaboración (junto con todo el Poder Ejecutivo) de una nueva Política Industrial, que situe al país de cara a las próximas décadas, basándose en lo logrado en años anteriores. Esta política buscará incorporar todos los

lineamientos estratégicos presentados, y alinear todos los esfuerzos en un marco común.

El Uruguay está en condiciones, basado en su desarrollo de infraestructura pero, sobre todo, humano, en iniciar una nueva etapa de desarrollo industrial. El objetivo de este Ministerio es delinear los caminos en esa nueva etapa, apoyar su desarrollo y alinear sus recursos y herramientas con ese objetivo.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de UTE, ANTEL y ANCAP.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.

Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de

carácter corporativo.

• Principales logros

A través del Área Gobierno Electrónico, perteneciente a la Dirección General de Secretaría, se trabajó en forma transversal con las distintas Unidades Ejecutoras, en:

Puesta en producción de nuevos desarrollos (Proyectos de análisis, diseño, implementación de sitios web y sistemas de información variados):

- Primera versión de la intranet del MIEM. Herramienta institucional que permite el acceso centralizado a varias aplicaciones útiles así como también a información relevante del qué hacer diario del Ministerio. <http://miemintranet:8080/>.
- Sistema de gestión de la configuración del software (Subversion). Herramienta que pretende controlar las versiones de las aplicaciones de software en un solo repositorio.
- Sistema de notificaciones electrónicas de DINAMIGE (eNotificaciones). Aplicación que se implantó en función del Decreto Nº 284/015. <http://www.dinamige.gub.uy/e-notificaciones>.
- Sistema de trámites de DINAMIGE (Sistema de Expediente Electrónico). Aplicación por la cual se apoya la gestión de títulos mineros y solicitud de información acerca de padrones del territorio uruguayo así como también brinda la posibilidad de consultar los trámites en línea durante las 24 horas del día. <http://www.dinamige.gub.uy/seguimiento-web-de-expedientes>.
- Segunda versión de sistema de trámites en línea de la ARNR. Salida en producción: 11/12/2015. <http://sto.arnr.gub.uy/arnrWeb/paginas/tramites/altaTramites.jsf>.
- Sitio web del Proyecto Biovalor. Salida en producción del sitio: 10/12/2015. <http://www.biovalor.gub.uy/>.
- Sitio web del Programa de Energía Solar. Actualmente estamos en la etapa de transferencias de conocimiento y tecnológica. <http://www.energiasolar.gub.uy/cms/>.

- Migración del sitio web del Gabinete Productivo. Se dio de baja al mencionado sitio y se creó un espacio para los nuevos Consejos Sectoriales en la web del MIEM. <http://www.miem.gub.uy/consejos-sectoriales>.
- Fanpage del MIEM. Herramienta que en breve comenzará a ser usada por la Unidad de Comunicación del Ministerio para seguir promoviendo al mismo y generar mayor exposición.
- Programa de Capacitación de DINAPYME. Herramienta para promover el desarrollo y contribuir a la mejora de la competitividad de las MIPyMEs uruguayas mediante la profesionalización de la gestión empresarial. Para esto se implantaron los formularios electrónicos (diseñados por AGESIC) a los que se puede acceder a través de la página web de DINAPYME. <http://www.dinapyme.gub.uy/programa-de-capacitacion>.

Sistema de guías electrónicas de DINAMIGE (proyecto en curso): A través de una convocatoria a presentar proyectos de AGESIC en el marco de la promoción de iniciativas de Gobierno Electrónico con el objetivo de mejorar los servicios prestados a la ciudadanía, es que se inició este proyecto de implementación para poder tramitar en línea las guías electrónicas de carga. Se propone brindar a las empresas condiciones igualitarias de competencia además de permitir optimizar los controles de volúmenes de minerales transportados, combatir la informalidad, evitar el reingreso de información así como facilitar la tarea inspectora.

Adecuación de infraestructura de TI: Incorporación de nuevo firewall institucional. Se implementó un esquema de alta disponibilidad para la protección de la red institucional del MIEM. Instalación del router de core. Se mejoró sustancialmente la performance, aumentando el ancho de banda y la capacidad de procesamiento. Sustitución de switches de acceso. Se comenzó con el 4to piso de ANCAP, logrando estabilizar la red de ese local que se encontraba funcionando de manera inestable. Incremento del ancho de banda. Se conectaron todos los locales del MIEM a 100 Mbps permitiendo, entre otras cosas, que los usuarios del MIEM accedan a Internet con una óptima performance. Puesta a punto

de nueva Sede del MIEM en Sarandí 620. Se incorporó e implementó la tecnología necesaria para permitir que los usuarios de la nueva sede puedan trabajar con normalidad. Mejora en la arquitectura de la infraestructura que soporta al Portal. Mediante la implementación de un esquema de replicación se logró bajar los tiempos de indisponibilidad por fallas en el Portal de 2 días a 2 minutos. Migración de sistemas basados en Linux a Centos. Mediante esta migración – que se continúa implementando de manera casi permanente – se ha logrado una estandarización de los sistemas basados en plataformas de software libre. Migración del Exchange de la versión 2007 a la versión 2010. Con esta migración del correo electrónico institucional a la nueva versión se han mejorado las prestaciones a los usuarios y se ha cumplido con requisitos de seguridad importantes para preservar la red institucional del MIEM.

Datos Abiertos: El MIEM se ha adherido a la iniciativa de abrir datos públicos y está progresando en publicar dicha información. Hasta el momento, se han abierto 6 conjuntos de datos y se piensa continuar bajo estos lineamientos. Los mismos, además de ser publicados en nuestra web <http://www.miem.gub.uy/datos-abiertos>, han sido subidos al Catálogo de Datos Abiertos <https://catalogodatos.gub.uy/>

Gestión:

- Incorporación de técnico informático al Área de Gobierno Electrónico.
- Participación en el Taller de 3 días de Desarrollo de Capacidades sobre el Proceso y las Herramientas para la Publicación y Uso de Datos Abiertos en Uruguay.
- Participación en cursos, seminarios y talleres varios para actualización sobre temas de calidad y buenas prácticas en la web, seguridad de la información, entre otros.
- Capacitación a varios funcionarios del ministerio en gestión de contenidos y buenas prácticas en la web (personal de consejos sectoriales, funcionarios de DINAMIGE que se integran recién a estas tareas y miembros de DNI que también comienzan con este trabajo).

Nombre: Especialización productiva.

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

La UEEP tiene actualmente dos líneas de trabajo definidas:

1. Desarrollo y ejecución de políticas de desarrollo de organizaciones productivas (cooperativas y empresas CIU).
 2. Proyecto PIEP II.
- Principales logros para “Desarrollo y ejecución de políticas de desarrollo de organizaciones productivas (cooperativas y empresas CIU)”:

Firma de convenio incubadora: El 11/12/15 se firmó convenio MIEM-INACOOOP-CUDECOOP para la constitución de la incubadora de cooperativas en sectores intensivos en conocimiento y tecnología. Presupuesto: \$ 10.898.000 de 2016 a 2018. Aporte MIEM: \$ 6.756.760 en tres años.

Culminación de primera fase ODICU: Cuatro cooperativas en fase de formular un proyecto productivo bancarizable.

Convocatorias 2015 (cooperativas y CIU):

Convocatoria 2015	Fondos dispuestos	Fondos adjudicados	Proyectos recibidos	Proyectos aprobados
Cooperativas de trabajo	\$ 2.800.000	\$ 1.637.000 (58.5%)	5	4

Cooperativas agrarias y Sociedades de Fomento Rural	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000 (100%)	11	4
Convenio MIEM-CIU	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	5	5

MRO Durazno: Se participó en las instancias de reunión del grupo de trabajo formado por representantes del Ministerio de Defensa y Ministerio de Industria. Se evaluó la propuesta de la empresa SAAS (proyecto para instalación de taller MRO en aeropuerto de Durazno).

Programa de cooperación Uruguay-Chile: Se completó el programa de Cooperación Internacional con AUCI-AGCI de Chile para la integración de políticas públicas para el desarrollo del sector aeronáutico mediante la realización de dos jornadas de intercambio entre técnicos chilenos y uruguayos en sede de DINACIA.

- Principales logros para Proyecto PIEP II

Este año se realizaron la segunda y tercera convocatorias a proyectos, en las que se presentaron 19 y 17 propuestas respectivamente, representando un significativo avance respecto del primer llamado, en 2014, cuando sólo se presentaron dos.

Nombre: Política de comunicación institucional.

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

- Principales logros

Gestión de prensa: En Montevideo como en salidas al interior. Esto incluye tanto la estrategia, como la conexión con los medios y, en ocasiones, el acompañamiento de los jerarcas.

Gestión de solicitudes de entrevistas: Coordinación de estas con jerarcas, directores y técnicos del ministerio, así como respuestas directas a consultas con fines periodísticos (muchas veces también previa coordinación con las unidades ejecutoras).

Cobertura de eventos (redacción de notas, fotografías, publicaciones en Twitter): Apoyo en la organización de eventos de todo el ministerio. Se destacan, entre otros: acto conmemorativo por los 50 años del Balance Energético Nacional (BEN), lanzamiento del programa Esquinas del mañana, videoconferencia en el marco de Expo Milán, lanzamiento de una nueva convocatoria del PIEP, mapeo del sector cooperativo, herramienta de medición de políticas públicas de OCDE (presentada por MIEM-Dinapyme), Matriz energética 2015, Primer taller de vinculación con la diáspora calificada, lanzamiento del proyecto Estrategias de especialización inteligente basadas en la innovación en Uruguay, Día de la Pyme. En todos ellos, además de la habitual gestión de la prensa y comunicación, se colaboró en otros aspectos logísticos de la organización y en la creación, en la mayoría de los casos, de materiales gráficos de diversa índole.

Redacción de notas para la página web del MIEM y otros soportes, así como de comunicados de prensa y gacetillas.

Edición y corrección de notas y fotografías para la web, así como de publicaciones digitales e impresas, para las unidades ejecutoras (se destacan: todos los materiales gráficos para el Caime, columnas semanales para el semanario Crónicas, publicación sobre incubadora de cooperativas, diversos materiales de eficiencia energética, entre otros).

Unificación de la imagen institucional del MIEM (con un solo logotipo) y creación de materiales de diseño gráfico, cartelería y banners. Se

destacan, entre muchos otros, los ubicados en la nueva sede del MIEM (fachada, sala de actos, etc.).

Desarrollo y creación de otros soportes gráficos para las unidades ejecutoras y sus programas y proyectos (por ejemplo, creación del logo de la Red PI y Caime; banners para el 0800 Pyme).

Elaboración de invitaciones, tanto en el texto como en el diseño, para todas las unidades ejecutoras.

Elaboración de cartas de agradecimiento, saludos, felicitaciones, etc. Apoyo a campañas publicitarias en medios, particularmente en el área de energía y pymes. Esto incluye los ya mencionados materiales gráficos de Eficiencia energética.

Apoyo a campañas publicitarias en medios, particularmente en el área de energía y pymes. Esto incluye los ya mencionados materiales gráficos de Eficiencia energética.

Generación del canal YouTube del MIEM, en el que se publicaron diversos contenidos de interés (publicidades, video institucional de Expo Milán, etc.).

Desarrollo de las redes sociales del MIEM. Estoy incluye el trabajo en Twitter, realizado desde 2012, y la preparación de la próxima aparición en Facebook del MIEM. Para ello, se contó con el asesoramiento de Antel en diversas instancias. Ya se creó la página (desde el punto de vista de su infraestructura) y ha avanzado en la estrategia.

Tareas de relaciones públicas (por citar un ejemplo, al acompañar a jerarcas a eventos).

Trabajo en la comunicación interna del MIEM. Esto incluyó, además de las publicaciones en Intranet, los siguientes hitos: a) lanzamiento del ProCES para que los trabajadores puedan finalizar el liceo. En este caso,

se trabajó junto a Recursos Humanos. Se contactó a los funcionarios, se hizo el nexo con Antel y el CES, y se realizaron tareas de comunicación de diversa índole vinculadas a este programa. b) conmemoración del Día de Lucha contra el Cáncer a través de diversas actividades, incluyendo una charla realizada en la sede del MIEM a la que asistieron funcionarios, y en coordinación con Recursos Humanos.

Cobertura y apoyo en la realización de los Consejos de Ministros en el interior. Se dio seguimiento especial a la temática de la planta regasificadora; se participó de puestas a punto y orientativas para alinear la comunicación al respecto.

Elaboración diaria del resumen de noticias de prensa para envío dentro del MIEM.

Participación en reuniones de coordinación con la Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República.

Participación en tres tribunales de llamados de MIEM-Dinatel.

Participación en grupos de trabajo del MIEM de diversas temáticas (análisis de tarifas, Canasta de Servicios, energías renovables).

Nombre: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.

Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

- Principales logros.

Minería Responsable: Se logró redactar, coordinar y obtener la aprobación del Proyecto Minería integral, con cargo al Fondo de Coherencia de Naciones Unidas. La Agencia ejecutora es UNESCO y las Agencias Asociadas son PNUD y ONUDI. Participación en diálogos con la Unión Europea sobre materias primas y en la reunión anual del Foro Intergubernamental de Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible. **Ordenamiento Territorial:** Se han atendido las demandas recibidas del MVOTMA y de las Intendencias Departamentales vinculadas a planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

Residuos Sólidos: Se ha participado en las actividades vinculadas a la gestión de neumáticos fuera de uso conducentes a la propuesta normativa correspondiente. Se ha realizado seguimiento de la concreción del sitio de disposición final de residuos sólidos industriales.

Tecnologías limpias: Se ha participado activamente en los proyectos relativos a la cuenca del río Santa Lucía: programa de mejora de la competitividad industrial y desempeño industrial (con INEFOP) y proyecto cuenca inteligente (con MVOTMA, MGAP, OSE y ANTEL). Se ha formado parte del Grupo Interministerial de Trabajo en Economía verde inclusiva.

Vínculo con el MVOTMA: se ha participado de las comisiones de seguimiento de grandes emprendimientos industriales, comisiones de cuenca, consejos regionales de recursos hídricos, entre otros.

Meteorología: Se integra el Consejo Nacional de Meteorología.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- Principales logros

Uso de la Intranet: En febrero de 2015, queda operativa la Intranet institucional. A partir de ese momento el Área de Gestión y Desarrollo Humano, en el marco de sus cometidos de gestión y asesoramiento, comienza con la publicación y actualización de la normativa de interés general y de todo tipo de información relevante para el funcionario, apostando a dinamizar y mejorar la comunicación interna.

Culminar proceso de presupuestación del personal con vínculo de contrato provisorio: En el transcurso del ejercicio 2015, se coordinó y ejecutó el proceso de presupuestación de 94 funcionarios con contrato provisorio, de acuerdo con la normativa vigente Decreto Nros. 373/013 y 130/014. Formó parte de la gestión de presupuestación la coordinación previa de la Unidad de Capacitación del Área, con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la ONSC, sobre la capacitación obligatoria del personal en el curso de inducción “Jornadas Introductorias a la Administración Pública” en formato presencial y a distancia. (Ley Nro. 19.121 de 20 de agosto de 2013, literal A Art. 102).

Adquirir y Capacitar al personal sobre el uso de DEA (desfibrilador externo automático): En el año 2014 en el marco y como propuesta de la Comisión de Seguridad, cada Unidad Ejecutora adquirió un DEA y capacitó a personal voluntario. En mayo del año 2015, DINAMIGE, compró ese equipo para sus instalaciones y capacitó a su personal voluntario. De esta manera se cumplió con el objetivo: al menos un DEA por edificio.

Culminar estudios de educación secundaria en el marco convenio de cooperación entre ANTEL – MIEM: En el marco del citado convenio y el acuerdo ANTEL – Consejo de Educación Secundaria, el día 2 de junio la Unidad de Comunicación Institucional en conjunto con la Unidad de Capacitación del Área de Gestión y Desarrollo Humano, dieron la bienvenida a los funcionarios interesados en participar en el programa del Consejo de Educación Secundaria (ProCES), donde se explicó a los

interesados diversos aspectos administrativos y vinculados a la aprobación y dictados de los cursos. Además la Sra. Ministra Carolina Cosse, visitó a los participantes para transmitirles el apoyo del MIEM en esta iniciativa. A partir del segundo semestre 2015, siete funcionarios del MIEM retomaron sus estudios liceales a través del ProCES, un programa que tiene como objetivo posibilitar la culminación de los estudios de los funcionarios de manera de fomentar el desarrollo social educativo y laboral. Durante el período lectivo las unidades involucradas ya mencionadas, realizaron el seguimiento de la actividad y brindaron apoyo a los estudiantes. Al finalizar el año, todos los participantes aprobaron las materias cursadas.

Taller de Actualización: Rol de Responsable de Parte: Apostando a la mejora de la gestión, el 4 de agosto de 2015, se llevó a cabo el primer taller de actualización del Rol de Responsable de Parte SGH2.0 (Presentismo). Participaron los funcionarios de las distintas unidades ejecutoras del Inciso que tienen el referido rol. El objetivo del taller fue sensibilizar al funcionario sobre la importancia del rol de responsable de parte y presentar nuevas funcionalidades de la herramienta.

Asesoramiento Régimen Mixto BPS – AFAP – Ley Nro.16.713: El pasado 18 de septiembre, en el marco de los cometidos de la Unidad de Cuentas Personales del Área de Gestión y Desarrollo Humano, se brindó asesoramiento sobre la Ley 16.713 régimen mixto BPS – AFAP , a todos aquellos funcionarios que se encuentran comprendidos entre 51 y 59 años. Se realizó una reunión informativa para asesorar a ese grupo de funcionarios sobre la citada normativa y las posibilidades de asesoramiento que brinda el BPS en aplicación de la Ley Nro. 19.162 y normas concordantes.

MIEM – Adhiere al mes de Prevención del Cáncer de Mama: El Ministerio de Industria Energía y Minería adhirió a la campaña nacional del Mes de Prevención del Cáncer de Mama, organizada por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer. La misma se desarrolló en los diferentes departamentos del país el 19 de octubre de 2015, Día

Internacional de Prevención de Cáncer de Mama. En tal sentido la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer convocó a esta Secretaría de Estado, para participar en la propuesta “ AGENDATE! TU VIDA ES LO PRIMERO”, se buscó llamar la atención sobre la prevención y detección oportuna del Cáncer de Mama a las personas que trabajan en distintas instituciones y empresas. Se trató de una intervención que pretendió implicar a las personas en el cuidado de su propia salud. El llamado se efectuó para que las personas que generalmente se posponen, “se agenden” porque “su vida es lo primero”. Para fomentar la importancia de la prevención y hacerse partícipe de esta campaña, el 23 de octubre de 2015 se llevó a cabo un encuentro entre compañeros de trabajo, en el que participó una médica oncóloga vinculada a la Comisión de Lucha contra el Cáncer, con una importante adhesión de los funcionarios. A través de un dialogo distendido el objetivo fue conocer más sobre esta enfermedad para poder prevenirla. En esta línea, promoviendo la alimentación saludable y la actividad física, tendiente a prevenir el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo se compartió un desayuno compuesto por jugo de naranja, fruta de estación y barra de cereales.

Capacitación ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública): En el marco de la ofertas de los cursos que ofrece la ENAP, la unidad de Capacitación del Área, efectuó la difusión y coordinó la inscripción de los funcionarios interesados. Asimismo, gestionó las necesidades de capacitación recibidas de las distintas unidades ejecutoras. Participando mayoritariamente los funcionarios de las unidades ejecutoras 001 Dirección General de Secretaría y 004 Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Participación en el Consejo Sectorial de Género.

III. Evaluación global de la gestión 2015

El año 2015 se presentó como un año de cambios, fortaleciéndose la comunicación en todos sus aspectos hacia la interna del Ministerio como

hacia afuera. Se involucra la visión de Ministerio como un todo, siendo la Dirección General de Secretaría la Unidad de apoyo para estos fines.

Por otra parte la Dirección General de Secretaría ha colaborado y apoyado la gestión de las restantes Unidades Ejecutoras, participando activamente en todos los temas que a esta Secretaría de Estado pertenecen.

Los cambios iniciados no han sido culminados en su totalidad y algunos previstos no pudieron implementarse aún por lo que quedan como desafíos para el 2016.

IV. Principales desafíos para el 2016

Avanzar con las propuestas fijadas y especialmente aquellas que no pudieron comenzar en 2015:

- Continuar fortaleciendo las políticas de comunicación institucional
- Comenzar la capacitación del programa “Esquinas del Mañana”
- Trámites del MIEM en forma online
- Adecuación y coordinación con LATU de trámites concernientes a la Metrología Legal.
- Revisión de precios de análisis del Laboratorio de Tecnogestión de acuerdo al nuevo marco normativo adecuando los mismos a sus costos reales.

Informe de gestión 2015**INCISO: 8** - Ministerio de Industria, Energía y Minería**UE: 2** - Dirección Nacional de Industrias**I. Misión**

La Dirección Nacional de Industrias es responsable del diseño de las políticas de desarrollo productivo, en el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, orientadas al fortalecimiento de la industria nacional, la diversificación de la matriz productiva, la incorporación de conocimiento y valor tecnológico, y el incremento de las industrias intensivas en conocimiento de medio ó alto contenido tecnológico en el tejido industrial nacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****Instrumento: Fondo Industrial**

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Proyectos para el fortalecimiento de la base productiva.	2015	0	9	Para el año 2015 se aprobaron 9 proyectos por un total de U\$S 379.019 por concepto de componente No. 2, destinado en su mayoría a la co-financiación de equipamiento, para la modernización de líneas de producción existentes y creación de nuevos productos; y U\$S 20.376 por concepto del Componente No. 1, destinado al subsidio para capacitación de personal y pequeñas obras civiles en plantas industriales. Los sectores a los que pertenecen las empresas en este segmento fueron: alimentos elaborados, industrialización de aceite de oliva, biotecnología e industria química.

OBJETIVOS:Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.**A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión:**

Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Proyectos para la mejora interna.	2015	80%	90%	Durante el ejercicio 2015 se implementaron en DNI proyectos de mejora interna, a nivel de sistemas informáticos de gestión, lográndose la digitalización del 90% de los trámites que realizan las empresas para ampararse a beneficios o regímenes industriales – Sistema Trámites en Línea, en el marco de los Fondos Concursables AGESIC.

Asimismo, se logró la implementación y puesta en funcionamiento del Directorio de Empresas Industriales.

A nivel de Formación de Competencias Técnicas: Se fortalecieron las capacidades técnicas del Área de Política Industrial a través de la participación de su personal en diversos cursos y Seminarios entre los cuales destacan: Seminarios y talleres en el ámbito del “Proyecto de Especialización Inteligente basada en la Innovación” (Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad-Fundación Deusto); “Taller de Prospectiva Estratégica” (Grupo Mondragón), “Tecnologías de reciclaje de residuos sólidos: Madera Plástica” (LATU), “Taller de innovación territorial”, “Taller sobre gestión ambiental responsable”, videoconferencia con el Departamento de Mecatrónica de la Universidad de Ciencias Aplicadas Wiener Neustadt de Austria y el Clúster de Mecatrónica de Austria, videoconferencia con la Dra. Maria Bendl, responsable de la política nacional y de toda la coordinación de la Plataforma Nacional de Clusters de Austria, “Curso de Introducción a la exploración y producción de hidrocarburos” (ANCAP), Seminario “Análisis de la Energía Solar de Concentración (CSP) en el Uruguay” y “Desarrollo y fundamentos de la energía solar de concentración, Taller de extensionismo industrial Uruguay-México sobre metodologías de intervención en PYMES.

A nivel de consultorías técnicas: Asimismo, se contó con el apoyo del LATU y la Fundación Ricaldoni de Facultad de Ingeniería UDELAR, con el asesoramiento técnico de un ingeniero químico y una ingeniera en

alimentos, para reforzar las actividades de los Consejos Sectoriales y demás actividades del área.

A nivel locativo e infraestructura (redes eléctrica y datos): Durante el ejercicio 2015 se realizó la mudanza de MIEM-DNI a otros locales, mejorando así la infraestructura edilicia y los servicios de redes eléctrica y de datos, necesarias para el buen funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Nombre: Desarrollo sostenible de la industria nacional.

Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.

Medidas transversales

Durante el ejercicio 2015 se constituye un equipo de trabajo con técnicos del MIEM, para consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional. Dicho equipo a su vez oficia de interlocutor con diferentes agentes relacionados con la industria como son la CIU, Amnype y el PIT CNT, recibiendo sus planteos para analizarlos y si es oportuno utilizarlo para la formulación de nuevas políticas/medidas que apunten a la mejora de la competitividad. Dentro de este grupo de trabajo han surgido diferentes medidas dentro de las cuales se pueden destacar:

- 1.- Implementación de beneficios para aquellas industrias nacionales que implementan acciones de eficiencia energética, obteniendo reintegros en su factura de electricidad,
- 2.- Creación de mecanismos para la devolución de tributos en el régimen de draw back,
- 3.- Extensión del plazo de devolución de IRAE a fabricantes de maquinaria agrícola,

- 4.- Consolidación de beneficios para industrias nacionales usuarias de Parques Industriales, ampliando el objetivo a servicios y regionalizando los mismos,
- 5.- Desarrollo de una estrategia de concientización y comunicación sobre los beneficios de consumir productos industriales nacionales, dirigido a los diferentes público-objetivo potenciales consumidores y la ciudadanía en general.
- 6.- Exoneración de impuestos, a industrias nacionales para facilitar la importación de repuestos, insumos y materiales para el desarrollo de prototipos de fabricación nacional, por un monto de hasta U\$S 5.000 anuales.
- 7.- Modificación del régimen de Admisiones Temporarias en el uso de insumos para la fabricación nacional, para dar mayor flexibilización en caso de faltantes o sobras en los embarques.

Objetivo: Desarrollo sostenible de la Industria Nacional: El Centro de Extensionismo Industrial:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial	2015	50	71	Durante el ejercicio 2015 se atendieron 71 consultas de orientación tecnocompetitiva de industrias nacionales, y se realizaron recomendaciones para la mejora de las mismas, así como también se informó un promedio de 5 instrumentos de apoyo para cada empresa, provenientes de planes o programas de 17 organismos / instituciones.

Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	2015	20	425	425 fue el total de acciones sugeridas para las industrias diagnosticadas por el Centro de Extensionismo Industrial durante el ejercicio 2015, lo que arroja un promedio de 6 recomendaciones por empresa consultada. En lo que refiere al seguimiento y análisis de impacto de las actividades realizadas por el CEI, cabe destacar que del 100% de las empresas diagnosticadas, el 69% realizó alguna acción recomendada, y en promedio el 34% de las empresas inició el plan de acción sugerido por el CEI.

Instituciones recomendadas por el CEI a las industrias uruguayas para el aprovechamiento de instrumentos de apoyo	Número de veces recomendadas	% de
URUGUAY XXI	71	17,6%
MIEM	61	15,1%
ANII	57	14,1%
INEFOP	54	13,4%
Crédito Italiano (CND)	39	9,7%
CIU	30	7,4%

MEF - Ley de inversiones	29	7,2%
Senior Experten Service (SES)	20	5,0%
SAINDESUR	11	2,7%
UdelaR	9	2,2%
UITA	8	2,0%
SIGA	8	2,0%
Otros	8	2,0%
MiCrédito	7	1,7%
CII	4	1,0%
Compras Públicas para el Desarrollo	4	1,0%
BROU / proyectos de inversión	3	0,7%
Total	403	100%

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.

Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.

Instrumento: Fondo Industrial

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Proyectos intensivos en innovación.	2015	0	3	El monto total otorgado fue de U\$S 144.886, asignado en su totalidad para el Componente No. 2, para compra de equipamiento para la industria farmacéutica (2) y audiovisual (1).

Instrumentos de apoyo a la industria de alta tecnología:

Automatización Industrial y Mecatrónica: Proyecto CAIME

1.- Durante el ejercicio 2015 se consolidan los pasos para el desarrollo del Proyecto CAIME - Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica, de alta especialización, para capacitación a trabajadores, en conjunto con ONUDI y LATU. Durante dicho período se realiza la construcción del local, la instalación del equipamiento de alta tecnología, se conforman los equipos de trabajo y se definen los contenidos programáticos para realizar la transferencia tecnológica y capacitar a docentes uruguayos (formación de formadores), con apoyo de la empresa Festo, líder mundial en formación técnica para automatización de procesos industriales.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se trabajó en el perfeccionamiento de dos Decretos para apoyar la industria de alta tecnología, en especial los sectores: **Bioteología y Electrónica**.

En relación al **Sector Bioteología**, se mejoró el Decreto Reglamentario de la Ley No. 19.317 "Regulación de Disposiciones para la Promoción de la Bioteología" que otorga un marco de institucionalidad para el funcionamiento del Consejo Sectorial de Bioteología y la administración de fondos para el financiamiento de proyectos vinculados

con el desarrollo de este sector, y se lanzó la carrera de Tecnólogo en Robótica.

Con referencia al **Sector Electrónica**, se mejoró el Decreto No. 159/2012 relativo al régimen de importación de insumos para la elaboración de prototipos y muestras de productos nacionales, optimizando los costos de importación de dichos insumos y simplificando los trámites de importación de los mismos, así como también se trabajó en la elaboración de una propuesta para la modificación de algunos requisitos del Decreto No. 127/011, ya que no se ajustaba a la realidad del sector.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se firmó un convenio entre el MIEM, LATU y ANTEL para trabajar en un proyecto para la incubación de emprendimientos de base tecnológica electrónica.

En cuanto al **Sector Nanotecnología**, entre los logros del 2015 se encuentran la publicación de Nanotecnología aplicada a la Energía, y Nanotecnología aplicada a la Salud, ambas son una compilación de los trabajos de investigación que se realizan en Uruguay. También se ha realizado actividades de difusión de “Nanotecnología aplicada a la Energía” realizada en la Dirección Nacional de Energía, y “Nanotecnología aplicada a la Salud”, conjuntamente con la Fundación Augusto Turenne en la Sede Social del Sindicato Médico del Uruguay. Por otro lado, se ha participado activamente en el proyecto NMP de LA “**Implementación de las Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción, en los países de América Latina**” del 7mo Programa Marco de la Unión Europea, difundiendo las capacidades existentes en Uruguay en las distintas áreas y generando redes de contactos.

El cuanto al **Sector Software y Servicios Informáticos (TICs)** durante el ejercicio 2015 se participó en la Jornada de la Niñas en las TICs y se integró la Comisión organizadora de la “Semana de la Ciencia y la Tecnología”.

Nombre: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.	Seminarios de vinculación en sectores Bio y nanotecnología, farma, ER con empresas uruguayas.	2015	1	1	Durante el ejercicio 2015 se realizó un seminario de vinculación con la Diáspora Calificada, con especialistas internacionales, y se presentaron 3 casos de éxito (Proyecto Otoharmonics con apoyo de ANII y el Cedar-Sinaí Medical Center), Proyecto Smart Grids (con la participación de la Universidad ORT en el marco de Fondo Sectorial de Energía-ANII para el proyecto "Redes Eléctricas Inteligentes y sus mercados en presencia de Energías Renovables") y el proyecto "Inmuno-Nanopartículas para el Tratamiento del Cáncer (con la participación el

				Instituto Pasteur de Montevideo, las Facultades de Medicina y Química de UDELAR y el Polo Tecnológico de Pando). Asimismo, se realizó el lanzamiento de las bases para el financiamiento de proyectos en Biotecnología, Nanotecnología y Energías Renovables. Entre todos los proyectos presentados, se otorgó apoyo financiero al proyecto "Inmuno-Nanopartículas en el Tratamiento del Cáncer" (por el sector Nanotecnología), "Estrategias Moleculares de resistencia del hongo Claviceps- Estanzuela Chirú, para viabilizar su cultivo en Uruguay" (por el sector Biotecnología) y "Flujo de carga óptimo para integración de energías renovables" (por el sector Energías Renovables).

Proyectos presentados en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica – BID- División de Competitividad e Innovación - Vinculación de la Diáspora Calificada con sectores intensivos en conocimiento, tecnología e innovación en Uruguay (Biotecnología, Nanotecnología y Energías Renovables)

1.-Proyecto “Red Biomateriales”

Este proyecto plantea la conformación de un vínculo entre investigadores del Instituto Polo Tecnológico de Pando y la empresa COUSA, para evaluar la situación actual y planificar acciones futuras de una potencial red nacional de biopolímeros, destinados específicamente a medio ambiente.

2.- Proyecto “Estrategias moleculares de resistencia al hongo Claviceps paspali en Paspalum dilatatum cv ‘Estanzuela Chirú’: para viabilizar su cultivo en Uruguay”

Este proyecto plantea un análisis global dentro de la cadena agropecuaria, a través de la incorporación de biotecnología, primero como prueba de concepto de la utilización de péptidos antimicrobianos contra el hongo Claviceps paspali en un cultivar de INIA la Estanzuela, y luego como posibilidad de generar variedades productoras de los péptidos de interés agronómico a través de ingeniería genética.

3.- Proyecto “Fortalecimiento de la I+D+i y el emprendedurismo en Farma”

Este proyecto plantea la utilización de la incubadora Khem instalada en el Instituto Polo Tecnológico de Pando vinculada con una representante de la diáspora uruguaya en EEUU para analizar y generar capacidades de inteligencia competitiva en el sector farmacéutico en nuestro país.

4.- Proyecto “Inmuno-nanopartículas en tratamiento del cáncer”

Este proyecto busca generar nuevas inmuno-nanopartículas específicas contra células tumorales con el fin de contribuir al desarrollo personalizado de futuros tratamientos quimioterapéuticos.

5.- Proyecto “Valorización de residuos orgánicos y prevención de patologías asociadas a los cultivos hidropónicos”

Este proyecto propone la resolución de una problemática productiva específica a través del aprovechamiento y la valorización de residuos orgánicos obtenidos directamente de la biomasa descartada de producción en hidroponía, gracias a la aplicación de técnicas de identificación de agentes patógenos en los mismos.

6.- Proyecto “Flujo de carga óptimo para integración de energías renovables”

El objetivo de este proyecto es desarrollar en Uruguay la optimización del flujo de carga para las redes de distribución, obteniendo un producto en la forma de un ambiente de software que asista a operadores de red, especialmente UTE, en el análisis y control de los sistemas que se están desplegando en el país.

7.- Proyecto “Micro generación residencial y eficiencia energética en complejos habitacionales cooperativos del Uruguay”

El objetivo central es desarrollar una experiencia piloto de micro generación residencial que permita evaluar su potencial en complejos habitacionales cooperativos del país.

8.- Proyecto “Pelets de madera torrefactada producidos a partir de residuos forestales: caracterización de sus propiedades por técnicas de última generación”

Este proyecto plantea el estudio de la combustión de pelets obtenidos a partir de maderas torrefactadas, ya que existen pocos estudios en profundidad acerca de la performance de la combustión de los mismos. Se utilizarán además nuevas técnicas de caracterización, no utilizadas hasta el momento. Asimismo se plantea el estudio de la cinética de la torrefacción de los residuos de partida.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

Instrumento: Fondo Industrial

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	2015	0	4	El monto total asignado fue de U\$S 5.700 para Componente No.1, para adquisición de un software de diseño y U\$S 115.946 para el Componente No. 2, para la adquisición de equipamiento para la calidad del aire en recintos de trabajo. Los sectores que se atendieron fueron metalmecánica y procesamiento de maderas, y el beneficio incluyó a 4 industrias.

1.- Cadena de Valor Forestal-Madera: Durante el ejercicio 2015 se avanzó en la elaboración de documentación técnica que sirviera de base para la normalización y estandarización de la producción de madera para uso estructural (obras civiles) a nivel nacional. Dicho trabajo se realizó en conjunto con técnicos del MIEM, Facultad de Ingeniería, LATU y ORT. Como resultado, se obtuvieron dos materiales de referencia: a)

“Documentos técnicos base para la normalización de estructuras y construcciones de madera” y b) “Caracterización estructural de madera aserrada de pino”.

Asimismo, finalizó la consultoría realizada por el Ing. Andrés Dieste (Fundación Julio Ricaldoni), que brindó aportes para los lineamientos estratégicos a seguir para el Consejo Sectorial Forestal-Madera, en lo que refiere a las posibilidades de avance en la cadena de valor. Se efectuó una caracterización del portafolio de materias primas y productos nacionales para su exportación, incluyendo un análisis de las dificultades de acceso para el desarrollo de nuevos productos, con énfasis en cuáles son las innovaciones en equipamiento e inversiones necesarias que se deben realizar en nuestro país, a fin de lograr el salto cualitativo (up grade), que le permita el crecimiento de dicho sector.

Por otra parte, se realizó un análisis de las políticas que se podrían desarrollar para el acceso de los productos nacionales a nuevos mercados, así como también las políticas de estímulo para incorporar otros actores económicos a la cadena de valor y a los canales de exportación, para el fortalecimiento del sector.

Al mismo tiempo, se trabajó en conjunto con Uruguay XXI y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la recepción y acompañamiento de una misión comercial de un grupo de potenciales inversores proveniente de Finlandia y el instituto TEAK (Vocational Training and Education Company) a fin de realizar un relevamiento de las condiciones productivas y de competencias técnicas del sector en Uruguay, para considerar las posibilidades de inversión de capitales finlandeses en nuestro país.

2.- Cadena de Valor Metalmecánica: Durante el ejercicio 2015 se conformó un equipo de trabajo interministerial e interinstitucional, integrado por representantes técnicos del MIEM, MEF y UTE, entre otros, a fin de analizar la posibilidad de incluir componentes de fabricación y servicios nacionales para la construcción e instalación de

molinos de viento (parques eólicos) y transmisión de energía eléctrica, analizando el porcentaje de integración nacional en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios.

Asimismo, se promulgó el Decreto que extiende los plazos de exoneración de IRAE para las industrias nacionales fabricantes de maquinaria agrícola.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.

Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.

Instrumento: Fondo Industrial

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.	Proyectos para las Cadenas de valor generadoras de empleo	2015	0	1	El monto total de co-financiamiento fue de U\$S 43.033, para el Componente No. 2, equipamiento para atender a una industria de reciclaje de plástico

Principales logros fundamentados:

1.- Cadena de Valor Automotriz: Durante el ejercicio 2015 se lograron avances en la negociación a nivel Mercosur con Brasil para la comercialización de productos de origen nacional con un régimen de preferencia a nivel del Arancel Externo Común que beneficia la colocación de dichos productos nacionales en la región.

Asimismo, se firmó el Protocolo No. 76 del Acuerdo de Complementación Económica No. 2 con Brasil, donde se establecen las nuevas condiciones de comercio bilateral para el sector automotor entre Brasil y Uruguay.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Condiciones para la comercialización de productos industriales uruguayos en mercados externos:

A nivel de políticas industriales transversales, en trabajo conjunto realizado con técnicos del MEF, MGAP y MRREE, se profundizó en el análisis de la oferta nacional con miras al perfeccionamiento de la oferta de bienes del Mercosur con el objetivo de ser presentada ante la Unión Europea a principios del 2016. Como resultado de dicho trabajo, la cobertura de la oferta Mercosur es aproximadamente 87% del comercio intra bloque por lo tanto los mismos podrán ser objeto de negociación en el futuro acuerdo a lograr entre Mercosur y Unión Europea.

Creación de un Observatorio Industrial a nivel país:

Al mismo tiempo, se trabajó en el diseño y las bases para la Creación de un Observatorio Industrial que permita el monitoreo de la actividad industrial, mediante la detección de alertas tempranas en función de un conjunto de indicadores, la posibilidad de realizar análisis comparativos y benchmarking con otros escenarios industriales regionales e

internacionales, y el seguimiento de los planes de acción implementados por los Consejos Sectoriales Industriales.

En lo que refiere al **Consejo Sectorial Diseño**, se incluyó la incorporación de ANTEL, y se elaboró una propuesta para la creación de una “Unidad de Promoción de Diseño del Departamento de Innovación”. Dicha propuesta será considerada como insumo para líneas estratégicas futuras.

A nivel de la **evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión industrial** se realizaron 29 auditorías in situ a diversos establecimientos industriales, controlando los indicadores de 65 proyectos en lo que refiere a lo proyectado por las empresas industriales en términos de indicadores de empleo, producción más limpia, I+D+I y exportaciones.

IV. Principales desafíos para el 2016

A nivel de instrumentos de apoyo para el desarrollo de la industria, se procura continuar con el desarrollo del Fondo Industrial, para el co-financiamiento de las inversiones industriales en equipamiento, capacitación y/o consultorías, que les permita a las industrias uruguayas que presenten proyectos, una mejora de sus productos o procesos, a fin de obtener mayor competitividad. Continuar las acciones del Centro de Extensionismo Industrial, que brinda orientación tecno-competitiva a través de la elaboración de diagnósticos integrales y propuestas de planes de acción a las PYMES industriales, recomendando los diferentes instrumentos de apoyo disponibles de diversas organizaciones públicas y privadas y descentralizando su ámbito de aplicación, visitando industrias en el interior del país; así como también continuar con el Proyecto CAIME, para la generación de capacidades y competencias técnicas en automatización industrial y mecatrónica en el Uruguay.

A nivel de políticas industriales transversales, se constituirá otro equipo de trabajo a nivel interministerial MIEM-MEF, que analizará la

elaboración de medidas horizontales para la mejora de la competitividad de la industria nacional, tales como:

- 1.- Analizar la posibilidad de la modificación del régimen de Devolución de impuestos indirectos (DII) a la exportación,
- 2.- Flexibilización de los plazos de cumplimiento de los indicadores de proyectos presentados al amparo de la Ley de Inversiones,
- 3.- Flexibilización del Régimen de Admisión Temporal, ampliando el plazo para la nacionalización o reexportación a Zona Franca,
- 4.- Utilización de las compras públicas como instrumento de desarrollo para sectores industriales nacionales, sin afectar el déficit fiscal,
- 5.- Adecuación de los procesos asociados a la valoración en Aduanas, para mejorar el contralor de las importaciones de productos terminados competitivos con la industria nacional.

Para el **Consejo Sectorial de Nanotecnología** el desafío será continuar con la difusión y capacitación, y la generación de oportunidades laborales con aplicación de nanotecnología. Estos objetivos se estarían concretando en una publicación sobre las técnicas y equipamientos existentes para trabajar en nanoescala y que puedan prestar servicios a la industria además de otros laboratorios; así como también se procura desarrollar la metrología en un proyecto del LATU junto con el laboratorio de biomateriales de la Facultad de Ciencias, en conjunto con otros laboratorios. Asimismo, se buscará capacitar a funcionarios públicos que trabajan en áreas de control y que desconocen la existencia y manejo de nanopartículas y la nanotecnología en general; así como también se presentará el tema de “Nanotecnología Aplicada” en el evento de “Diálogo Social” y al mismo tiempo se procurará generar proyectos de ingeniería con temas nanotecnológicos.

En lo que refiere al **Consejo Sectorial Forestal Madera**, se procurará avanzar en:

- 1.- La creación de una norma UNIT para la construcción en madera, para la estandarización de la producción de madera con fines de construcción civil.
- 2.- Se continuará el trabajo con Uruguay XXI, para el diseño del business-case y en la profundización de una estrategia comercial para la atracción de inversiones para el sector.
- 3.- Se elaborará un proyecto piloto para la adquisición de mobiliario de origen nacional en lo que refiere a los procesos de compras públicas, con énfasis en el mejoramiento de los requerimientos de calidad y la definición de estímulos para la valoración del mobiliario de origen nacional.

En lo que respecta al **Consejo Sectorial Vestimenta**, a fines del ejercicio 2015 se constituye dicho Consejo y define como objetivos prioritarios para el ejercicio 2016:

- 1.- El trabajo conjunto con ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones Estatales), para la elaboración de Convenio Marco que permita la adquisición de uniformes de origen nacional, para todos los organismos públicos a nivel estatal, utilizando la cartera de productos disponibles resultante de procesos licitatorios globales, utilizando dicho Convenio Marco.
- 2.- Implementar un Sistema de Trazabilidad para la industria de la vestimenta a nivel nacional, que permita obtener toda la información vinculada al sector, desde la identificación del origen de la materia prima, hasta su confección y comercialización.
- 3.- Reducir el nivel de informalidad del sector de la Vestimenta, en énfasis en el trabajo a domicilio.

Para el **Consejo Sectorial Diseño**, se procurará articular y generar sinergias con los sectores industriales de plásticos, alimentos y forestal-madera.

Para el **Consejo Sectorial Electrónica y Robótica**, los desafíos para el año 2016 implican adecuar los decretos de promoción del sector y de mejora en las condiciones de importación de insumos para la producción de prototipado de electrónica, así como también estimular la generación de cursos de formación a nivel de la enseñanza media para el desarrollo de instancias prácticas y desarrollo de competencias en robótica.

Para el **Consejo Sectorial Biotecnología** el principal desafío continúa siendo implementar la reglamentación de la Ley de Promoción de la Industria Biotecnológica.

Para el **Consejo Sectorial Plástico** las principales acciones a desarrollar durante el ejercicio 2016 refieren a la inclusión de insumos para la producción nacional en el tratamiento preferencial de tarifas portuarias, avanzar en la elaboración de normativa interna (GMC 32/10) para el control de importaciones de plástico en contacto con alimentos; promover a través de los procesos de adquisiciones en las compras públicas del Estado la inclusión de productos de fabricación nacional. Asimismo, se continuará trabajando en el “Programa de Acreditación de Saberes”, para capacitación y reconocimiento de saberes en conjunto con UTU y UDELAR.

Para el **Consejo Sectorial Química**, los principales desafíos refieren a la elaboración de una Certificación para la Eficiencia Agroquímica (CEA), y la implementación de un Sistema Armonizado referente a normas de etiquetado, así como también el desarrollo de un Programa de Cuidado Responsable con el Medio Ambiente, (referente a la Gestión de Residuos, Tratamiento de Efluentes, etc).

A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión, para el ejercicio 2016 se espera lograr:

1.- Para el Área Regímenes Industriales: alcanzar el 100% de la implementación de los Trámites en Línea, para la gestión de los regímenes industriales y otorgamiento de licencias y/o beneficios asociados.

2.- Desarrollar aplicaciones que permitan la interoperabilidad con otros organismos (DGI, MEF, MTOP).

3.- Avanzar en el desarrollo de la arquitectura de la interfaz con la Ventanilla Unica de Comercio Exterior.

4.- Implementar un Sistema de Gestión que permita la emisión y contralor del Certificado de Origen en formato digital.

5.- Para el Área Comercio: Incorporar al Directorio de Empresas Industriales nuevas funcionalidades que permitan obtener información respecto de los productos industriales que se elaboren en el país (lo cual contribuirá a una mayor difusión de la oferta industrial nacional y constituirá un insumo importante a los efectos de las negociaciones comerciales internacionales en materia de acceso a los mercados).

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. Misión

La DNPI tiene competencia nacional, otorgada por la normativa vigente, para llevar adelante los procedimientos de tramitación de solicitudes de patentes y signos distintivos. Asimismo, dentro de sus competencias, capacita, asesora, articula y sensibiliza en materia de propiedad industrial, tanto a las instituciones públicas y privadas, como a la ciudadanía en general, contribuyendo a fomentar un mayor conocimiento de la temática, asesorando y prestando servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, y participando en negociaciones y acuerdos en la materia, en el marco de la política nacional de innovación y desarrollo productivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.

Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en

la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.

Se realizaron las siguientes actividades de sensibilización y capacitación articuladas con el SNI:

- 2 Talleres de sensibilización sobre marcas y patentes en el marco del Programa C-EMPREENDEDOR de DINAPYME.
- Conferencia sobre tendencias en el patentamiento biotecnológico, con la cooperación de la OMPI.
- Taller de sensibilización sobre la Propiedad Industrial, dirigido a funcionarios de DNI.
- Taller de sensibilización sobre la Propiedad Industrial y las exportaciones, en Uruguay XXI.
- Taller "La Ingeniería Genética y la Propiedad Intelectual", a cargo del Dr. Eduardo Blumwald, quien disertó sobre "Ingeniería Genética de Plantas Resistentes al Estrés Ambiental".
- Conferencia sobre los Desafíos y tendencias de la industria farmacéutica en relación con la Propiedad Industrial, a cargo de la Dra. Gemma Esteban, Técnica Superior del área Química de la Oficina Española de Patentes y Marcas, en cooperación con OMPI.
- Se realizó una charla sobre Propiedad Industrial, Patentes e Información Tecnológica, en el Taller ENCARARÉ de la Facultad de Ingeniería.
- Se participó en las Ferias de Beneficios para empresas en el interior del país (Treinta y Tres y Maldonado).

Actividades en el marco de la Red:

En el marco de la nueva función asumida por la DNPI, como coordinadora administrativa de la Red, se realizó la presentación de la Red de PI en el LATU. También se trabajó en la elaboración de un nuevo reglamento para la Red.

- Se realizaron 2 plenarios.
- Se conformaron 3 grupos de trabajos: se reunieron para trabajar en objetivos específicos.
- Se realizaron 2 instancias de presentación de las instituciones, con el objetivo de profundizar el fortalecimiento de la red.

Se participa en distintos ámbitos de articulación institucional: la Red Nacional de Propiedad Intelectual, el Consejo Sectorial Farmacéutico, de Biotecnología, de Nanotecnología, de Diseño.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Capacitación del capital humano

Se continuó con la capacitación del capital humano, con el objetivo de desarrollar competencias para un mejor desempeño y alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se capacitaron 25 funcionarios. Hitos importantes:

- Un funcionario de esta dirección participó en la *Tercer Edición de la Maestría Regional en Propiedad Intelectual*, organizada conjuntamente por la OMPI, el INPI de Argentina y la Universidad Austral de Buenos Aires.
- Se participó del *“III Seminario Regional sobre las marcas y los diseños industriales como factores de innovación y activos empresariales: Construyendo Marca País”*, en Cartagena. El objetivo del seminario fue profundizar en la construcción de marca como estrategia comercial y de comunicación por parte de

los países y sus gobiernos, para posicionar su imagen tanto a nivel regional, nacional como internacional e impulsar su desarrollo socio-económico. En este marco, se realizó una exposición informativa a los técnicos de la DNPI con el fin de transmitir los conceptos centrales del seminario, abordando las siguientes temáticas: los diseños, las marcas y su incidencia en la nueva figura icónica internacional "Marca país", como herramienta de promoción de los sectores estratégicos nacionales.

- Se participó en el *XII Seminario Internacional Defensa de los Derechos de la Propiedad Intelectual y Lucha contra la Falsificación Marcaria*. El mismo contó con la participación de funcionarios de la DNPI, destacando la presentación de una funcionaria que expuso sobre “La Falsificación de Perfumes: Adulteración, Imitación y Relleno”.
- Se realizó una jornada de intercambio con la Oficina para América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y se realizó una presentación sobre el trabajo que viene realizando esta dirección.

Infraestructura: Se realizó la mudanza de todo el edificio Rincón 719 por reformas en el mismo, hacia el edificio de Rincón 723.

Nombre: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.

Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.

- Se incorporó a nuestros sistemas informáticos la generación automática de documentos electrónicos firmados digitalmente.
- Se dispone de **herramientas online** que posibilitan el ingreso de solicitudes en formato electrónico (Si web), el pago electrónico (SPO) y la notificación electrónica.
- Se concretó la digitalización de más de 3 millones de hojas, que

comprenden el acervo documental histórico de Marcas y Patentes.

- Instalación del centro de digitalización a cargo de la unidad de Gestión Documental, quien digitaliza todos aquellos documentos que son ingresados a la Dirección en formato papel o aquellos que por su complejidad o urgencia necesitaran de un escaneo personalizado.
- Se comenzó a proyectar la incorporación de herramientas de seguimiento automático del trámite administrativo, las cuales estarán integradas al sistema Web y permitirán al usuario saber en todo momento el avance de sus expedientes.
- Estamos en la etapa de diseño de mega buscador Web de Marcas y Patentes de acceso público para brindar al ciudadano la información de nuestra base de datos en relación a los trámites (con toda la información bibliográfica e imágenes asociadas).
- Etapa inicial del proyecto para la automatización de la recepción de información a los sistemas, a través de un formulario electrónico y un robot de captura automática de datos teniendo como meta la "Oficina sin Papel".

Marcas:

- Se solicitaron 9.558 marcas, de las cuales 5.508 son solicitudes de nuevas marcas. Del total de solicitudes de marcas el 38 % son solicitudes de residentes. De las nuevas marcas solicitadas, un 40% corresponden a solicitudes de residentes.
- Se concedieron 8.628 marcas, de las cuales 3.688 son nuevas marcas. Del total de marcas concedidas, el 37 % corresponden a residentes. De las nuevas marcas concedidas, un 39 % corresponden a concesiones realizadas a residentes.

Patentes:

- Ingresaron 672 solicitudes de patentes, de las cuales un 11%

corresponde a solicitudes de residentes.

- Se concedieron 113 patentes y se desestimaron 13.
- Se realizaron 845 informes de abandono de patentes.

Nombre: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores

Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.

Servicios brindados por la división gestión tecnológica:

- Se realizaron 145 búsquedas.
- Se realizaron 486 asesoramientos vía mail (sobre PI en general).
- Se realizaron 90 entrevistas sobre patentes.
- Se realizaron 200 entrevistas sobre marcas (se contabilizan las entrevistas de marcas a partir de octubre de 2015, ya que anteriormente no se contabilizaba esta información).

Se publicó en la página web:

- Boletín sobre el cáñamo industrial.
- Columna "La Marca notoria y su prueba".
- Columna sobre patentes: ¿Por qué patentar?
- Reporte de indicadores de gestión DNPI.

Desempeños no previstos en planificación:

- Se trabajó en el programa PROPAT, que promociona el

patentamiento en el extranjero de innovadores nacionales. Se realizaron entrevistas con los solicitantes del beneficio. El proceso culminó y se otorgó el beneficio a una empresa pyme y a un inventor nacional.

- Se trabajó con DINAPYME en el marco de la convocatoria dirigida a artesanos locales para tramitar el registro de sus marcas. Se brindó asesoramiento técnico y específico a los beneficiarios de la Convocatoria, a efectos de evaluar la pertinencia del registro y su tramitación.
- Se realizó un nuevo formulario para la solicitud de servicios de información tecnológica (búsquedas).

Nombre: Cooperación en materia de propiedad industrial

Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.

- Se firmó un convenio de colaboración con AUDAPI. En este marco, se realizó un intercambio técnico a cargo de los diferentes representantes de ambas instituciones.
- Se firmó un convenio de cooperación con el Parque Científico y Tecnológico de Pando para promover y sensibilizar en materia de Propiedad Industrial.
- Se firmó un Memorándum de entendimiento sobre cooperación en materia de propiedad industrial con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de México.
- Se firmó un convenio de cooperación con Uruguay XXI.
- Se elaboró la estructura del Plan de Trabajo 2016-2017 con la OMPI, el que se integrará al Programa de Cooperación brindado por OMPI en la región.

Negociaciones internacionales:

- Se asesoró a Cancillería en el diferendo que mantiene Uruguay con Philips Morris, mediante la elaboración de documentación a presentar en el proceso arbitral.
- Se participó en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Se cumplieron con todas las metas fijadas en la Planificación anual de la Oficina.

Se avanzó en la digitalización y en la implementación de los sistemas on-line que permiten brindar un servicio más ágil al usuario así como mejorar la gestión de la oficina.

Se realizó una reorganización de las diferentes áreas de la oficina y capacitación continua del capital humano, permitiendo una mejora en los procedimientos internos de la oficina.

Se profundizó la articulación con el SNI, destacándose el trabajo continuo con la Red de Propiedad Intelectual, ámbito en el cual participan más de 20 instituciones interesadas en la temática de la propiedad intelectual.

Se inauguró una sala de lactancia avanzando en el objetivo estratégico del MIEM relativo a género.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Reglamentar los nuevos artículos de ley que se incluyeron en el presupuesto.
- Contratación de examinadores a los efectos de reducir el atraso en

patentes.

- Concluir la reforma del edificio Rincón 719.
- Avanzar en el proyecto de acceso público y gratuito a la información de marcas y patentes.
- Continuar con la capacitación del capital humano.
- Fortalecimiento de la Red de PI.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

I. Misión

La DINAMIGE es responsable del desarrollo y ejecución de políticas que permitan promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Es responsable de impulsar la investigación geocientífica en el territorio nacional, como apoyo al desarrollo de proyectos de explotación minera bajo pautas de responsabilidad social y ambiental y, promover la inversión en la industria extractiva y en las cadenas de valor asociadas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.

Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.

- a) Consulta a la información aero-geofísica: la empresa SANDERS terminó el relevamiento en marzo/abril y en el resto del 2015

inició la confección de los productos para ser entregados (en el correr del primer semestre del 2016).

- b) Se le ha prestado especial atención al departamento de Artigas en relación a la explotación, fiscalización de la actividad minera, seguridad y salud ocupacional de los trabajadores, entre otros. En el marco de esto mismo se iniciaron las acciones en el marco de un convenio de Cooperación Internacional (Bolivia) con el objeto de recibir capacitación en actividad minera, ingeniería ambiental y salud ocupacional en la explotación de ágatas y amatistas.
- c) Se finalizó el estudio de la línea de base ambiental en relación a las aguas subterráneas en las regiones aledañas a las localidades de Valentines y Cerro Chato.

Logros y Aspectos relevantes

- a) Se finalizó el relevamiento aerogeofísico
- b) Se mejoró parcialmente el control, inspecciones y avance en la comunicación con los empresarios mineros en pos de una mejor gestión del recurso.
- c) Se ha logrado contar con una línea de base de la calidad Físico-Química del agua subterránea de la región de Valentines-Cerro Chato

Pendientes

- a) La entrega final de todos los entregables comprometidos (datos crudos, versión digital de la información, entre otros)
- b) Seguir trabajando con énfasis en el apoyo al desarrollo del sector minero del departamento de Artigas, vinculado a la explotación de ágatas y amatistas.
- c) Coordinación con DINAMA y DINAGUA para un monitoreo interinstitucional y de mayor detalle.

Nombre: Generar información estadística en las áreas de competencia.

Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de

políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.

- a) Visitas al museo geominero 2014 2500 visitas
2015 2860 visitas (incremento 14,4%)
- b) En colaboración con la embajada de Canadá se publicaron cuatro manuales denominados “kit de Minería”, titulados: La Prospección y Exploración Minera; El Desarrollo de una Mina; La operación Minera y El cierre de Minas.
- c) Con la adquisición de nuevo equipamiento geofísico de primer nivel y únicos en el país, se están promoviendo varias líneas de investigación que impactarán en beneficio del país y su población.
- d) Recaudación

RECAUDACIÓN AÑO 2014	RECAUDACIÓN TOTAL	RECAUDACIÓN NETA DINAMIGE
ene-14	4.812.692	4.030.692
feb-14	5.633.502	5.591.440
mar-14	4.745.590	4.538.263
abr-14	2.078.939	2.065.142
may-14	79.632.297	65.565.726
jun-14	4.818.429	4.192.685
jul-14	3.084.757	3.070.083
ago-14	2.261.519	2.186.598
sep-14	3.313.469	2.941.227
oct-14	84.996.327	69.644.213
nov-14	3.788.674	3.760.457
dic-14	2.853.313	2.829.956
TOTAL	202.019.508	170.416.482

RECAUDACIÓN AÑO 2015	RECAUDACIÓN TOTAL	RECAUDACIÓN NETA DINAMIGE
ene-15	3.397.900	3.397.900
feb-15	2.253.967	2.250.535
mar-15	2.765.129	2.765.129
abr-15	23.911.799	20.928.990
may-15	37.438.636	28.886.626
jun-15	27.729.873	25.345.900
jul-15	1.306.976	1.306.976
ago-15	2.057.063	2.057.063
sep-15	4.471.741	4.471.741
oct-15	66.455.065	53.822.158
nov-15	4.912.625	3.947.347
dic-15	2.495.022	2.455.210
TOTAL	179.195.796	151.635.575*

*Esta cifra no incluye la exoneración de canon de producción estatal que ronda los 20 millones de pesos

Logros y Aspectos relevantes

- a) La situación del museo a marzo del 2015 no se adaptaba a las necesidades con las que un museo de carácter nacional, con importante número de público liceal y escolar, debía contar. Por ello, en diciembre de 2015 se lo trasladó a un espacio sustancialmente mayor, donde podrán exponerse alrededor del triple del número de muestras. Se planifica su reapertura para el correr del primer semestre de 2016.

Pendientes

- a) Falta el ordenamiento final de los materiales del museo que se tiene previsto finalice en mayo/junio de 2016

- b) Continuar con la capacitación del personal con el objeto de poder brindar servicios de calidad a interesados mineros así como para la mejora del conocimiento del territorio nacional.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.

Propiciando el desarrollo humano del personal técnico y profesional, se han realizado capacitaciones en distintas áreas relacionadas a los cometidos de ésta Unidad Ejecutora. Asimismo, se remarca una disminución en la plantilla de personal producto de varios retiros jubilatorios durante el 2015 que han incrementando el número de cargos vacantes existentes. Por lo cual, se planifica para 2016 el ingreso, mediante llamados públicos abiertos, de nuevo personal administrativo, técnico y profesional.

- a) En el marco de la actividad Minera Nacional el comparativo de inspecciones, controles y fiscalizaciones fue:

2014 252 inspecciones

2015 252 inspecciones

2014 4756 fiscalizaciones

2015 2433 fiscalizaciones

Se mantuvieron las inspecciones, se espera mejorar para el 2016. Estos resultados no satisfacen las necesidades ni los objetivos de esta dirección. Algunos de los factores que inciden negativamente es la falta de personal idóneo para realizar las tareas de inspección y fiscalización.

- b) En relación a los Títulos Mineros otorgados

Tipo	2014	2015	%
Art. 116	41	21	-48.78
Permiso de Prospección	19	8	-57.89
Permiso de Exploración	11	5	-54.55
Concesión para Explotar	12	17	+41.67
Tramites desestimados	95	141	+48.42

Logros y Aspectos relevantes

a) Funcionarios profesionales, técnicos y/o administrativos asistieron a las siguientes capacitaciones:

- Minerals Policy and Economics short course. Australian Aid.
- Ingeniería del Petróleo
- Ingeniería Ambiental y Nanotecnologías
- Ingeniería de Minas
- Derecho Minero
- Tomografía eléctrica
- Telemetría
- Liderazgo
- Negociación
- Hidrogeología e Hidrogeofísica
- Geoestadística
- Sistema de Información geográfica
- Participación de eventos científicos: Jornada de Geofísica en el marco de IPGH
- Adecuación y Manejo de la descarga de aguas residuales por las mineras e industrias – JAPON (JICA).

b) sin incremento en las inspecciones realizadas

c) Como se desprende de la tabla, la caída en otorgamientos de permisos mineros está estrechamente vinculada a la propia caída del sector a nivel internacional, lo que ha hecho que se desistieran de numerosos permisos de prospección y exploración en relación a los minerales metálicos principalmente.

Pendientes

- a) Continuar con capacitaciones específicas
- b) **Se espera incrementar las inspecciones pero estará sujeto al ingreso de personal idóneo.**

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**OBJETIVOS:**

Nombre: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.

Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.

La Cartografía Geológica consiste en el levantamiento geológico regional del territorio nacional a diferentes escalas, con la finalidad de identificar las rocas que componen el subsuelo, los tipos de estructura que conforman las distintas unidades rocosas y la distribución de los recursos naturales (agua) y minerales de interés económico. El manejo de criterios geológicos permite establecer inferencias que conduzcan a la localización de mantos de agua subterránea, yacimientos de petróleo, yacimientos de minerales para la industria y ubicación de zonas con potencialidad geotérmica. El análisis geológico de una región es indispensable para determinar la conveniencia técnica del desarrollo de asentamientos urbanos, realización de obras de ingeniería civil, así como determinar el uso del territorio. Los resultados son mapas geológicos a escala 1:100.000 y se difunden junto a su correspondiente memoria explicativa en formato digital a través de la página web de la DINAMIGE. Los proyectos en cursos son los siguientes:

- a) Cartografía Geológica del Departamento de Lavalleya a escala 1:100.000. Convenio de Cooperación Técnica y Profesional DINAMIGE. - Facultad de Ciencias (UdelaR).
- b) Relevamiento geofísico aeroportado: Magnetometría y Espectrometría de rayos Gamma: determinación de los productos entregables, chequeo de los proyectos ArcGis para los distintos productos entregables por parte de la empresa en relación al formato, escala y tipo de información a entregar.

- c) Evaluación del potencial geotérmico del Uruguay. Se realizó una puesta a punto del conocimiento nacional sobre el tema.
- d) Exploración y Explotación de Ágatas y Amatistas. Proyecto de cooperación Técnica DINAMIGE (Uruguay)-Ministerio de Minas (Bolivia) enfocado a la génesis, y su modo de explotación en galerías.

Logros y Aspectos relevantes

- 1) Se realizó la memoria geológica e hidrogeológica de la cuenca del Cuareim, actividad desarrollada junto con técnicos de DINAGUA, OSE, DINAMA y el servicio geológico de Brasil (CPRM), en el marco del programa internacional CIC-Plata (Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata).
- 2) Preparación de material técnico-informativo para la presentación en las jornadas “Diálogo de Saberes transfronterizos sobre Aguas Subterráneas” en la ciudad de Artigas.
- 3) Se conformó un grupo de trabajo entre el Área de Minería y Geología para trabajar en la participación de la DINAMIGE mediante stand y conferencia en las Primeras Jornadas de Ciencias de la Tierra que se realizaron en el mes de noviembre de 2015 en el local de la Facultad de Ciencias.
- 4) Preparación de reporte de zonas potenciales para la localización de depósitos de baritina, mineral de interés económico.
- 5) En el marco del convenio entre DINAMIGE-Instituto de Ciencias Geológicas/Udelar se generaron tres distintas líneas (acuerdos complementarios en Hidrogeología, geología y geofísica)
- 6) En el marco de Convenios y acuerdos de Interés Social se realizaron perforaciones para la extracción de agua a pequeños productores, escuelas rurales y familias de bajos recursos. Los Departamentos en los que hemos dado dicho servicio son los siguientes: Cerro Largo, Lavalleya, Rivera, Paysandú y Salto
- 7) En el marco de la adquisición de nuevo equipamiento para el laboratorio, mejoraran los servicios que se brindan en nuestra Unidad.

Pendientes

En el marco del convenio de cooperación DINAMIGE-UDELAR, se está procesando y analizando información hidrogeológica para la elaboración de tres reportes sobre los Acuíferos Arapey, Salto y Raigón. Así como también se está recibiendo capacitación para la instalación de acelerómetros.

- Realizar estudios geológicos-mineros tanto para brindar servicios como para el conocimiento del subsuelo de nuestro país, con el equipamiento de alta tecnología adquirido.
- Elaborar una estrategia de ordenamiento territorial vinculada a la explotación racional de los recursos minerales en los departamentos de Canelones, San José y Montevideo.

III. Evaluación global de la gestión 2015

- Se ha impulsado una mejora en los procesos principales, para hacer el servicio más eficiente, en particular para la mejora en la celeridad de los trámites.
- Se han generado espacios y grupos de trabajo consolidados, con proyectos específicos, que apuntan a la mejora de la gestión.
- Se ha capacitado a los usuarios externos en relación al sistema de notificaciones electrónicas implantado en 2015 y al sistema Canon *on line*.
- Se ha capacitado a los usuarios externos en relación al visualizador geominero, fundamental para el vínculo DINAMIGE - mineros y la población en general

IV. Principales desafíos para el 2016

- Promover una minería sustentable, amigable con el medio ambiente y seria, desarrollada a través de la gestión (administrativa) más dinámica y transparente.
- Implementar la modalidad de inicio de trámites en línea de algunos de los principales trámites de la DINAMIGE
- Ejecutar y concluir el proyecto Minería II.
- Implementar un nuevo sistema de guías electrónicas de transporte de minerales.
- Instalar una red Nacional de acelerómetros con conectividad.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 8 - Dirección Nacional de Energía

I. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA	PROGRAMÁTICA:	INFRAESTRUCTURA,	TRANSPORTE	Y

PROGRAMA: 368 - ENERGÍA

OBJETIVOS:

Nombre: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.

Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.

- Estrechamiento de vínculos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, organismos regionales (UNASUR, OLADE, OEA-ECPA) e internacionales (IRENA, OIEA, PNUD, etc.) y con los organismos de financiación y cooperación (BID, BM, CAF, AECID, entre otros), con destacados logros y reconocimientos, a saber:

- o En enero 2015 Uruguay es reelecto al Consejo de IRENA en representación de la región latinoamericana y caribeña para el bienio 2015-2016.
- o En octubre 2015 Uruguay asume como vicepresidente de la Junta de Expertos de OLADE.
- o Activa participación en fondos de cooperación internacional (PAEE – Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, AUCI Cooperación Sur-Sur, Fondo de Ciencias e Innovación – Embajada del Reino Unido en Uruguay, COOTEC y Arauclima – AECID), que han permitido la realización de múltiples actividades de construcción de capacidades de la DNE (Taller de Eficiencia en Edificaciones en Chile, asistencia de expertos españoles en la evaluación del desempeño de los equipos de generación eléctrica fotovoltaica en la localidad de Cerros de Vera, visita a España para abordar la temática “integración de las ERNC en Uruguay”, capacitación en Chile sobre integración de energías renovables a la red eléctrica en América Latina, consultoría “Análisis de medidas de optimización multimodal nuevas tecnologías y energéticos en sector Transporte del Uruguay”, capacitación sobre la herramienta de planificación energética “LEAP”, asistencia al Foro internacional “MDB GDF Project Plaza” en Seúl, taller sobre “Aspectos sociales de la energía”, asistencia al “VII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Biocombustibles”, taller sobre “Desarrollo del mercado de las Energías Renovables de América Latina y el Caribe”, taller de “Etiquetado vehicular, legislación, control y verificación”).

- Exitosa postulación de proyectos al Fondo Sectorial de Energía (ANII), instrumento diseñado para promover la I+D+i en temas energéticos, superando en un 70 % el promedio de las convocatorias anteriores.
- Realización de alrededor de 30 acuerdos y/o convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales para el dictado de cursos de

capacitación, actividades de educación y promoción en materia de eficiencia energética, desarrollo de estudios técnicos, económicos, ambientales y sociales, implantación de laboratorios de ensayos de nuevas tecnologías, etc.

- Fuerte participación de Energía en relación a las políticas y actividades vinculadas al cambio climático:

- o En el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático (SNRCC): elaboración de las Intended National Determined Contributions (INDC), de la “Posición País” frente a las negociaciones de Cambio climático (COP 21), del Plan de actividades para la elaboración de la Política nacional de Cambio climático y publicación del 1er Informe Bienal de Actualización 1 de Uruguay a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- o Construcción de la herramienta de cálculo del Factor de Emisión de CO2 del Sistema Interconectado Nacional del Uruguay
- o Finalización del Informe de Desarrollo Bajo en Carbono del Banco Mundial en el área de Energía.

- Análisis del componente nacional y del impacto económico y social que surge de la generación de energía eléctrica a partir de las siguientes fuentes: solar fotovoltaica, biomasa, eólica y centrales de ciclo combinado a gas natural.

- Elaboración del segundo proyecto de Ley marco regulatorio para el gas natural, ya que al cambiar la legislatura debió volver a presentarse y se aprovechó a modificar el mismo.

- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en la construcción de un ámbito de diálogo con los partidos políticos, para el análisis de una política petrolera y posibles modificaciones normativas.

- En materia de combustibles líquidos, se destaca el trabajo en la Comisión Interinstitucional junto a ANCAP, MEF y OPP.

- Particularmente se aporta al análisis de las tarifas de los combustibles, análisis de los costos de distribución de los mismos y todo lo relacionado a la parada por mantenimiento de la Refinería en el 2016.

- Se introdujo la garrafa plástica en el mercado de GLP en busca de alternativas al problema asociado al peso. Se trabaja asimismo con todos los actores del mercado de GLP en múltiples conflictos que requirieron en algún

caso la utilización de normativa que permitiera el correcto abastecimiento, para lo cual se ha trabajado en permanente coordinación con URSEA y MTSS.

- Aprobación de la metodología y de los valores 2013 para los peajes de transmisión y subtransmisión de energía eléctrica.

- Elaboración del decreto vigente que establece la modalidad de exportación spot de energía eléctrica y declara a UTE como exportador spot, con el objetivo de abrir esta posibilidad de exportación hacia Brasil y luego analizar su aplicabilidad con Argentina.

- Aprobación del decreto que establece los requisitos para las instalaciones de generación de energía eléctrica para consumos propios y para las instalaciones de generación aisladas de la red.

- Elaboración y aprobación del decreto que exhorta a UTE a modificar los contratos establecidos con generadores eólicos y solares a los efectos del pago de energía generable que no haya sido entregada a la red y establece las obligaciones de ADME en este tema.

- Creación de instrumentos tarifarios para consumidores residenciales de energía eléctrica de forma de maximizar el aprovechamiento de la coyuntura energética y mejorar la curva de carga de los usuarios conectados en Baja Tensión.

- Elaboración de un instrumento de beneficio en la tarifa eléctrica a consumidores industriales electrointensivos, asociado al aumento o el mantenimiento del nivel de consumo de energía eléctrica como consecuencia de un aumento o mantenimiento del nivel de producción.

- Elaboración de dos propuestas de adecuación de la Microgeneración eléctrica– proyecto de Decreto y proyecto de Resolución – que buscan dar la señal de adecuar la instalación de generación al consumo del suministro correspondiente.

- Generación de Capacidad Técnica Local: Trabajo conjunto con UTEC en la carrera de Energías Renovables y con FING para el dictado de dos cursos de Energía Solar Térmica Aplicada que se desarrollarán en 2016. Se dictó Curso de Energía Solar Fotovoltaica en el marco de la Maestría en Energía.

- Elaboración de Plan de negocios del centro de formación en operación y mantenimiento eólico (CeFOME).

Nombre: Diversificación energética de fuentes y proveedores.

Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.

- Participación en el análisis del modelo a seguir para la toma de decisión respecto a la instalación de la Terminal de Regasificación.
- Se le asigna a ANCAP un área ubicada en la región oeste del departamento de Salto a efectos de desarrollar exploración de HC (resolución de fecha 26 de febrero del 2015).
- Se realizó un Informe Final sobre la opción Nucleoeléctrica, el cual fue elevado a la Presidencia de la República para su consideración.
- Puesta en funcionamiento y seguimiento del desempeño del sistema de generación autónomo en Cerros de Vera, primer caso desarrollado en Uruguay.
- Se concretó la compra de equipamiento para la instalación de una planta fotovoltaica piloto en el Centro de Capacitación de Leguizamón de UTE, con fines demostrativos y para ser utilizado por instituciones educativas.
- Incorporación de nuevas capacidades de generación eólica por 320 MW.
- Entrada en operación de las dos primeras plantas solares fotovoltaicas de gran escala: 8 MW y 50 MW
- Realización de la evaluación y análisis del potencial de desarrollo de la Energía Solar de Concentración (CSP) en el Uruguay.
- Finalización de “Análisis de ciclo de vida y análisis de los impactos socio-económicos del proceso de transformación de la caña de azúcar para la producción de bioetanol en la planta de Bella Unión de la empresa ALUR”.
- Culminó el proyecto FAO sobre indicadores de la sostenibilidad de la bioenergía en el marco de la metodología GBEP (Global Bioenergy Partnership) para las cadenas de bioetanol, biodiesel y biomasa forestal para la producción de energía eléctrica.
- Culminó el proyecto PROBIO (MVOTMA)- INIA para Valorización y Caracterización de los residuos forestales.

- Proyecto Biovalor: se finalizó la caracterización y mapeo de los residuos generados por los sectores agroindustriales alcanzados por el proyecto, el mapeo de actores en los sectores tambos, porcino y avícola.

Nombre: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

- Inauguración de las instalaciones del Laboratorio de Energía Solar en Salto.
- Construcción del año meteorológico tipo, de aplicación en Energías renovables y Eficiencia Energética.
- Aprobación del Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2024.
- Aprobación de la reestructura del Fideicomiso de EE por la que se incorpora al Sistema Nacional de Garantías y se crea la Línea de Asistencia de Eficiencia Energética.
- Realización de la 6ta. edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética, con la presentación de 14 proyectos.
- Reedición del Beneficio en la factura de electricidad para industrias eficientes, incluyendo en esta oportunidad una línea de asistencia para Pymes la que fue solicitada por 25 empresas. Se recibieron 80 postulaciones para 88 plantas industriales.
- Se aprobó el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre la CAF y el MIEM para la realización de consultorías para el “Análisis de medidas para la optimización multimodal e introducción de nuevas tecnologías y energéticos en el sector transporte”.
- Finalizó la medición de consumo y el dictado de cursos de conducción eficiente para conductores profesionales de transporte carretero de carga y de pasajeros.
- Finalizó el estudio costo – beneficio de medidas de EE en edificaciones del sector residencial.

- Extensión del Programa Canasta de Servicios a los barrios de Saint Bois y Zum Felde (Montevideo), Ladrilleros y Sin Techo (Río Negro), Barrio Sosa (Treinta y Tres), Los Vascos (Cerro Largo), Blas Mello (Artigas) y Paso Carrasco (Canelones); completándose los nueve barrios previstos para incorporar en 2015. A setiembre de 2015, el número de hogares comprendidos en el programa es de 977.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

- Actualización del estudio de escenarios Socioeconómicos ajustando las variables de PIB argentino y brasilero.
- Se realizó el estudio de demanda 2012-2035 del escenario tendencial.
- Construcción de modelos econométricos para la predicción de la demanda eléctrica de corto plazo, insumo necesario para determinar el parque indicativo de expansión, la programación estacional y garantía de suministro.
- Realización de estudios de consumo y uso de energía en los sectores Industrial y Comercial y Servicios.
- En el 2015 se cumplieron los 50 años de serie ininterrumpida de balance energético nacional. Este hecho coloca a Uruguay en uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en alcanzar este logro, por lo cual el país recibió un premio especial de la OLADE, por tener la serie más larga de los países miembros de OLADE.

Nombre: Promoción del acceso universal de energía.

Descripción: Promover el acceso universal a la energía.

- Extensión del Programa Canasta de Servicios a los barrios de Saint Bois y Zum Felde (Montevideo), Ladrilleros y Sin Techo (Río Negro), Barrio Sosa (Treinta y Tres), Los Vascos (Cerro Largo), Blas Mello (Artigas) y Paso Carrasco (Canelones); completándose los nueve barrios previstos para incorporar en 2015. A setiembre de 2015, el número de hogares comprendidos en el programa es de 977.

- Mediante el Programa de Electrificación Rural (Convenio Interinstitucional firmado el 05 de setiembre de 2012) se aprobaron y gestionaron 51 proyectos de electrificación rural, permitió alcanzar a 2200 beneficiarios, conectando a 771 familias y 12 escuelas a la red eléctrica e implicaron 1.200 Km de tendido eléctrico.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Si bien, como se destaca en el apartado anterior, se han obtenido diversos logros en materia de política energética, han quedado pendiente aspectos vinculados al fortalecimiento interno de la DNE, a saber:

- Necesidad de completar las contrataciones de personal previstas en la reestructura organizativa para atender todas las áreas estratégicas planificadas (técnica, social, políticas de demanda, I+D+i, capacidades) y adecuar las condiciones salariales.
- Determinación de mecanismos para posibilitar la capacitación del personal técnico de la DNE, fundamentalmente para capacitaciones internacionales, dado que en varios temas abordados en la Dirección no existen especialistas a nivel nacional.

IV. Principales desafíos para el 2016

Para este año los principales desafíos se basan por un lado en consolidar y optimizar lo ya hecho, y concretar las siguientes acciones:

- Desarrollar pilotos de ómnibus eléctrico de transporte público para pasajeros, donde se puedan realizar las tres fases de prueba:
 - Prueba sin carga.
 - Prueba con carga simulada.
 - Pruebas y seguimiento en servicio.
- Expandir pilotos de taxis eléctrico, y flota utilitaria.
- Conformar y poner en funcionamiento el proyecto de transporte eficiente en el marco del proyecto GEF.

- Diseñar y construir una política hidrocarburífera, que abarque a toda la cadena productiva de los diferentes sectores y articule a los actores involucrados.
- Generar los marcos adecuados que posibiliten los intercambios de energía eléctrica con los países de la región como mecanismos de robustecer el sistema energético.
- Incorporar nuevos funcionarios para fortalecer la institución, y generar un plan de capacitación para los recursos humanos existentes, para incrementar la especialización técnica de los mismos.
- Avanzar en la implementación de los primeros desafíos en redes inteligentes, atendiendo a las condiciones energéticas y comunicacionales nacionales.
- Promover el conocimiento en tecnologías no convencionales de generación eléctrica, en particular energía geotérmica, undimotriz, y pasar a la fase de implementación de pilotos en materia de PCH.
- Generar una mayor articulación con las empresas energéticas del país.
- Profundizar la investigación e innovación en el sector energético.
- Promover la eficiencia energética en los diferentes sectores de consumo, y monitorear el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Nacional de Eficiencia Energética.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

I. Misión

La DINAPYME es encargada de fomentar el desarrollo de las Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en coordinación con las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo una mejora en aquellos aspectos relevantes para su competitividad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la competitividad de la PYMES.

Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuvan a este fin.

- o 17 empresas culminaron el programa Piade y 6 se encuentran en proceso.

- o Se emitieron 955 certificados Mipymes. El certificado Mipyme se emitió para empresas de todos los departamentos.
- o Para el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo, se emitieron 1387 certificados
- o 67 empresas se inscribieron al programa de Mejora de Gestión, en el marco del programa de Compras Públicas para el Desarrollo.
- o 15 empresas realizan el trámite de certificado totalmente on line.

Nombre: Generación de nuevos emprendimientos.

Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.

- o 3 Convocatorias realizadas en todo el país: 2 en Montevideo y 1 en Soriano.
- o En los departamentos de Rocha (1), Colonia (1) y Montevideo (2) se realizaron 4 talleres de sensibilización EMPRENDETE, organizados con el INJU y UTU.
- o En Noviembre se organizó el Encuentro Nacional de Emprendedores, en Montevideo.
- o Se participó en las diversas actividades de la Red de Apoyo a Futuros Empresarios (RAFE), coordinada por ANII. Como jurado en concursos y competencias así como también en charlas y seminarios.
- o Se realizaron 3 talleres de formación de consultores registrales en la Metodología C-Emprendedor, uno en Salto y dos en Montevideo.

Nombre: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

- o Se realizaron 84 cursos en 15 departamentos, implicando 814 horas de capacitación. 1645 personas capacitadas representando a 678 empresas.
- o En Paysandú y Tacuarembó se implementaron 2 pilotos de capacitación modular, siendo muy bien recibidos por el empresariado local.
- o Al programa de Diseño, en la modalidad 1 se presentaron y aprobaron 12 empresas. En la modalidad 2, se apoyaron 10 de las 13 empresas presentadas, obteniéndose excelentes evaluaciones.
- o Participación en 11 ferias nacionales con 73 participaciones de 45 talleres artesanales y en 11 ferias internacionales con 40 participantes de 29 talleres de artesanos.
- o En el programa de instalación de venta por internet, se realizó una convocatoria a talleres con cierto grado de desarrollo a la cual se presentaron y seleccionaron 3 talleres.
- o Se realizaron 5 eventos con 23 participaciones de 19 talleres.
- o Se realizó una convocatoria para seleccionar puntos de venta de la artesanía en Uruguay y la confección de un folleto a distribuir en los puntos turísticos. Se presentaron 25 propuestas de 33 locales.
- o Se promovió la participación de artesanos en 5 desfiles, representando a 19 talleres. 4 En Montevideo y 1 en Maldonado.
- o Se realizó una convocatoria para diseñar el afiche para la difusión del Premio Nacional de Artesanías, se premiaron 2 de las 16 propuestas.

- o Para el programa de Casa de Artesanías, se presentaron 2 propuestas y seleccionaron la propuesta de la Asociación Uruguaya de Artesanos.
- o Realización en Montevideo de un Taller Avanzado de Diseño, con la participación de 36 talleres de diferentes departamentos.
- o Se seleccionaron 3 talleres artesanales para realizar el registro de marca ante la DNPI.
- o Premio Nacional de Artesanías. Se presentaron 21 propuestas para la categoría de pieza única y 13 propuestas para la de producción.
- o Al Sistema de Registro de Artesanos ingresaron 9 artesanos y 10 instituciones nuevas.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- o Se firmaron 2 convenios, uno con el LATU para el apoyo a pymes en problemas de rentabilidad y formación y otro con la Cámara Audiovisual del Uruguay.

Nombre: Políticas para PYMES y sector artesanal.

Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.

- o Se finalizaron 3 proyectos,
 - En Soriano:

- Proyecto Centro Comercial e Industrial, proporcionando información de los empresarios de Mercedes y Cardona, rastrillando las zonas (1.083 empresas en 470 manzanas) y permitiendo continuar con lo iniciado en 2012. Una segunda parte consistía en formación de un Área de Desarrollo Empresarial pero hubo un error de planificación.
- Proyecto de Formalización. El proyecto permitió avanzar en el conocimiento de la problemática de la informalidad. Se identificaron dificultades no previstas anteriormente y se comprobó que el financiamiento no es, en principio, una limitante. Se realizaron 4 talleres informativos, en conjunto con DGI, BPS e Intendencias, 14 charlas de difusión del proyecto, asistieron 95 participantes y se asesoraron a 50 beneficiarios. Una empresa accede a un microcrédito previsto.
- Convenio de Formalización en Río Negro. Se realizaron 6 talleres de sensibilización y difusión, con 51 participantes. Se asistieron a 56 emprendimientos y se aprobaron 4 microcréditos para las reformas y demás.

Nombre: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.

Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.

Naval:

- ~ Suspensión de la ejecución de la 2da etapa de obras en Polo Naval, de común acuerdo con la firma SACEEM, adjudicataria de la licitación. La suspensión de la ejecución de la 2da etapa de obras en Polo Naval, significó un ahorro de 1.3 millones de dólares al erario.

- ~ Se retomaron los contactos con el Holding ruso PROZON, intercambiando informaciones tendientes a facilitar la instalación de la empresa en Uruguay (Polo Naval).
- ~ Recepción de informes ministeriales (MDN, MEF, MRREE) planteando la necesidad de coordinar una posición nacional respecto al Protocolo 74 ACE Nº2, Acuerdo Naval y off shore Brasil-Uruguay. Actualmente el expediente está en el MIEM.
- ~ Participación en la CAA de la licitación 16.513 de ANP, adjudicación de la obra a la firma IHC, que iniciaría las obras en 2016 de acuerdo al requisito de componente nacional comprometido y con el compromiso de llevar adelante conjuntamente con el MIEM un PDP, y un proyecto de transferencia tecnológica.
- ~ Redacción de los Términos de Referencia para el estudio de mercado sector naval en coordinación con OPP.
- ~ Participación del Consejo Consultivo Pesca, subgrupo de trabajo "Renovación de Flota"
- ~ Coordinación con CIU, CEI y ANP para controlar el cumplimiento del requisito de contenido nacional y desarrollo de proveedores en la construcción de la draga.

Farma:

- ~ Acompasar tiempos regulatorios con tiempos productivos, articulando y sensibilizando a las autoridades del MSP. Se elaboró documento con temas a plantear que se elevó a autoridades del MIEM para la gestión a través de Ministros y un documento interno fundamentando la importancia de la creación de una Agencia Regulatoria. Pendiente está una reunión con Director General de la Salud para puesta a punto y avances de temas regulatorios.
- ~ Desarrollo de Proveedores nacionales de medicamentos de impacto en la salud. Se identificó un posible proyecto piloto a implementar en el desarrollo de un medicamento para el tratamiento del SIDA. Pendiente de presentación a privados en próxima reunión del Consejo Sectorial Farmacéutico (CSF).

- ~ Capacitaciones de empresas del CSF, cursos de Salud y Seguridad Ocupacional, Manejo de HPLC y Buenas Prácticas de Manufactura. Se capacitaron 60 personas de 25 empresas.
- ~ Apoyo desarrollo de investigación clínica en el país. Consultoría realizada sobre diagnóstico de la investigación clínica en el país y capacitación en Buenas prácticas de Investigación clínica a integrantes de Comité de Ética.
- ~ Difusión de vías de acceso a mercados internacionales. Instancias de presentación de herramientas de apoyo de Uruguay XXI, acuerdos comerciales con los que cuenta el país y oportunidades de acceso a ASEAM.
- ~ Asesoramiento a postulación a llamados de compras públicas a nivel internacional. Confección de listado de empresas interesadas en participar en compras públicas de Ecuador (trabajo conjunto con ACCE).
- ~ Coordinación con Consejos Sectoriales vinculados: Jornada de Nanotecnología aplicada a la Salud.

Biotechnología:

- ~ Reglamentación Ley de Biotecnología. Se realizó el borrador del decreto de reglamentación por parte del grupo de trabajo interministerial y se ingresó expediente desde el MIEM para la firma de los diferentes Ministerios involucrados.
- ~ Al Fondo de estímulo que crea la ley no le fue asignado fondos. En esta línea se ha trabajado en la búsqueda de socios para el cofinanciamiento de proyectos de impacto país a partir de las prioridades definidas en el Foro de Biotecnología en el área de Biorrefinerías.
- ~ Protocolización del decreto de promoción del sector. Quedó definido el protocolo que se cumple al ingresar un proyecto por el decreto de biotecnología. En proceso de contratación del consultor del consejo, para asesorar en proyecto decreto BIO.

- ~ Documento final del Foro Biouy. Documento finalizado y validado por los referentes de los diferentes subgrupos. Se decidió priorizar el de Biotecnología Industrial/Biorrefinerías.
- ~ Carrera biotecnólogo industrial, en conjunto con UTU y el Parque Científico y Tecnológico de Pando. Fue lanzada en octubre de 2015 y dio comienzo en marzo de 2016.
- ~ Internacionalización. En conjunto con Consejo de Farma para conformación de delegación país en BIOLATAM (16 y 17 de Nov. Santiago de Chile). Se realizó presentación país en panel de expertos.

Nombre: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

- o Puesta en producción de la inscripción on line a través de los eforms de Agesic, para los cursos de capacitación.
- o Relevamiento de información de las empresas participantes del Premio Nacional de Franquicias y del Programa Nacional de Diseño.
- o Realización del Informe de evaluación del Programa de Mejora de Gestión en el marco del Programa de Compras Públicas para el Desarrollo.
- o Seguimiento y monitoreo de los Programas C-Emprendedor, Capacitación y Piade de la División Empresas.

Nombre: Actividades de coordinación con organismos.

Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

- o Integrante del Grupo Estadístico, grupo de trabajo del MIEM.
- o Redacción y presentación del Proyecto de convenio con la CAF para la implementación del Índice de Políticas Públicas para Mipymes en Uruguay. Para esto se conformó un equipo de trabajo liderado por el MIEM y formado por técnicos de la Universidad de la República, Universidad Católica del Uruguay, Laboratorio Tecnológico del Uruguay y la Agencia Nacional de Desarrollo Económico. Debido a una nueva versión aplicada por parte de la OCDE, el cronograma se modificó. Actualmente estamos en comunicación tanto con la OCDE como con la CEPAL para poder trabajar en conjunto.
- o En línea con el punto anterior, se trabajó en coordinación con el SELA para la implementación en Uruguay.
- o Se realizaron 8 charlas de apoyo a pymes, entre las que participaron DNPI, ANII,

III. Evaluación global de la gestión 2015

- o Destacamos la trayectoria internacional de la División Artesanías, principalmente a través del programa Iberartesanías y de la Presidencia para América Latina (desde el 2010 con reelección en 2014), del World Crafts Council, institución asesora de Unesco y principal red internacional referida a la artesanía
- o Si bien la meta de empresas en el Programa de Gestión, se superó en 17 empresas, consideramos que a medida que la herramienta se va utilizando por parte de algunos empresarios, la competencia se

entera y también se inscribe, así como la incorporación de las cláusulas en los pliegos de los llamados.

- o No se alcanzó la meta de las 20 empresas con tramitación on line, a nuestro entender, por falta de promoción del instrumento.
- o En los departamentos de Salto y Paysandú no fue posible realizar las convocatorias de C-Emprendedor. Las elecciones departamentales y la conformación de los nuevos cuadros técnicos retrasaron los tiempos imposibilitando la realización de las convocatorias. En el caso de Salto, el equipo técnico pasó a formar parte de una Incubadora por lo que Salto Emprende debió incorporar gente nueva, perdiendo buena parte de la transferencia metodológica realizada.
- o Se revisó el estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del programa.
- o Como pendiente, se encuentran los Talleres de Planes de Negocio en el marco del Programa Jóvenes Emprendedores de UTU. El no aporte de los recursos imposibilitó la ejecución planificada.
- o También debido al no traspaso de fondos en tiempo y forma, no se realizaron los Café Emprendedor. Planificados 8 cafés con 280 participantes.
- o Por parte de las referentes locales de Dinapyme, no se recibió la demanda de talleres de sensibilización como en otros años, por lo que se realizaron solamente 2.
- o En Rocha, se disponían de fondos para la contratación de los consultores, desde fines del año 2012, pero no se ejecutaban por decisión de las autoridades departamentales. Actualmente esta situación esta solucionada.
- o En Maldonado, la Incubadora Idear debido a la falta de recursos tanto humanos como económicos, trabajó en su mínima expresión.
- o Se destaca la mejora en los tiempos de ejecución de las instituciones involucradas en lo referente a la información que deben enviar a Dinapyme y la mejora en la calidad de los cursos tanto en los contenidos como en la metodología aplicada ya que se han implementado cursos taller.

- En Artesanías a la Cancha no hubo ninguna solicitud formal, se realizaron conversaciones con un grupo de la Ciudad del Plata pero una vez enviado el formulario no se tuvieron más novedades. En el formulario se relevan detalles como técnicas y precio de al menos 3 productos de su producción corriente, pero al parecer es un escollo insalvable pues no es la primera vez que se corta la comunicación a partir de este punto.
- Se destaca como desempeño relevante no previsto, el diseño y ejecución de la Feria de Beneficios para Pymes con todas las instituciones nacionales vinculadas a las Pymes. Dinapyme gestionó el apoyo de los Gobiernos Locales y sus Departamentos de Desarrollo y realizó a través de las referentes y del Departamento de Desarrollo Local las tareas de coordinación en el territorio y de gestión y financiamiento de los recursos necesarios.
- Quedaron pendientes las capacitaciones al equipo relativas a la identificación de mejoras en pymes para contribuir a la mejora de la competitividad (motivos de agenda), el diseño de una metodología de abordaje en empresas del interior (se trasladó para el 2016) y por último no se pudo resolver la cobertura de Artigas, Salto y Montevideo por cuestiones con la Oficina de Servicio Civil y RRHH del MIEM.

IV. Principales desafíos para el 2016

- ~ Se propone la realización de encuestas del Certificado Pyme on line y del Programa de Compras Públicas.
- ~ Se prevé la incorporación de la herramienta e-forms de Agesic para la evaluación de los emprendedores.
- ~ Se planificó la finalización del Estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del programa de Emprendedores.
- ~ Implementación del Índice de Políticas Públicas para Pymes.

- ~ En análisis, realización de nueva edición de la Encuesta Nacional de Mipymes.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 10 - Dir. Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

I. Misión

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, orientadas por el interés general para promover el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, y contribuir al desarrollo productivo y tecnológico del país con inclusión social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

Objetivos e Indicadores de la Unidad Ejecutora 010 y metas para el Año 2015:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Unidad de medida
Innovación en las comunicaciones.	Innovación en las comunicaciones.	2015	2	3	Unidades
Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Marco Regulatorio.	2015	3	1	Unidades

Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	2015	70	64	Porcentaje
Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	2015	65	67	Unidades
Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Inclusión a la TV Digital Abierta.	2015	62	62	Porcentaje
Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Diversidad y pluralismo.	2015	38	38	Porcentaje
Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual	Personal técnico profesional estable.	2015	9	0	Unidades
Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	2015	3	4	Unidades
Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Infraestructura de las telecomunicaciones.	2015	69	59,5	Porcentaje

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

Objetivo: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones

Finalización de la instalación y equipamiento del Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU y preparación del convenio MIEM – Antel.

Implementación y adjudicación de licitación para adquisición de equipamiento complementario al Centro de Desarrollo de Contenidos, que consiste de una nueva matriz Tricaster (nuevo sistema de control, switcher de audio y video, generador de escenarios virtuales y titulador).

Implementación y adjudicación de Convocatorias 2015 para: desarrollo de contenidos Audiovisuales en dos categorías orientadas a las MIPYMES (ficción y animación); desarrollo de videojuegos en dos categorías orientadas a las MIPYMES (empresas establecidas y empresas incipientes); generación de contenidos de radiodifusión comunitaria; apoyo a la adquisición de equipamiento de radiodifusión comunitaria.

Coordinación de la Mesa de Promoción de la Industria de Videojuegos: ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional.

Co organización del Evento Gamelab MVD que logró traer a Uruguay y por primera vez a América el evento Gamelab que reúne a desarrolladores, profesionales, investigadores, académicos, empresarios e inversores del mundo del videojuego, y se ha desarrollado en ciudades como Barcelona, Madrid, Tokio y Shangai.

Coordinación e implementación de talleres en el Día de las niñas y las TIC en el Centro de Desarrollo de Contenidos, Incubadora Ingenio y Antel promoviendo la difusión y participación de las carreras audiovisual y de videojuegos.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Objetivo: Desarrollo de la cadena de valor Audiovisual

Se coordinó el Consejo Sectorial Audiovisual, ámbito interinstitucional que tiene como fin el de promover instrumentos que propicien el desarrollo estructurante de la industria de generación de contenidos audiovisuales en el país. En el año se realizaron instancias de capacitación, formulación de nuevos cursos a través del INEFOP, creación de un grupo de trabajo para propiciar la innovación en el sector entre otros.

Se apoyó la realización del Seminario Internacional “Transmedia” organizado por Mediamorfosis. Dicha actividad resultó relevante para promover la convocatoria de la Mesa de Trabajo en Innovación Audiovisual.

Se redactó y elevó el Proyecto de Decreto exoneración IRAE para el sector audiovisual. Se acordó el texto de redacción definitiva del Proyecto de Decreto con la Asesoría Tributaria del MEF.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

Objetivo: Fortalecimiento Interno de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

La Unidad Ejecutora estuvo abocada a la elaboración del plan estratégico y del presupuesto quinquenal, cumplimiento de las tareas en función de sus competencias, planificación y ejecución de la mudanza a la nueva sede del Ministerio.

Firma de Convenios para desarrollar investigaciones que permitan tener insumos para la elaboración de políticas con Facultad de Ingeniería – UDELAR y con Convenio con Instituto Nacional de Estadística.

Participación en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y de Equidad de Género promoviendo líneas de acción para la generación de igualdad de oportunidades, incorporando la mirada de género en los instrumentos, actividad desarrollada de forma transversal dentro del MIEM.

Objetivo: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones

Integración en acuerdos internacionales para desarrollo de capacidades. (Rusia, Mercosur, etc.)

Se participó en las actividades organizadas por la UIT, CITEL, MERCOSUR (SGT-1), COSIPLAN-UNASUR y UE/MERCOSUR.

Participación activa (generación de propuestas) y reconocimiento a nivel regional e Internacional en todas las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet.

Convenio con Instituto Nacional de Estadística: finalizó la ejecución del convenio con el INE con el objetivo de generar información estadística actualizada sobre acceso y uso de las TIC en micro y pequeñas empresas a través de la Encuesta que realiza el INE.

Objetivo: Desarrollo sostenible de las comunicaciones

Estudio del impacto de la LSCA sobre los requisitos exigibles y las limitaciones a la concentración, en la transferencias de titularidad de servicios de comunicación audiovisual.

Desarrollo de Base de Datos de información sobre titulares de servicio y uso de espectro. Trabajo en Implementación.

Estudios para adjudicación del llamado de Radios Comerciales realizado en 2013. Se han realizado los estudios jurídicos y económicos (acreditación de capacidad económica) y se está en proceso de vista de los expedientes.

Elaboración del nuevo Decreto de TV Digital (305/015 del 13 de noviembre de 2015), previo proceso de vistas y análisis jurídico de las evacuaciones presentadas, que recompone el Decreto anterior de TV Digital (153/012 del 11 de mayo de 2012) anulado por sentencia 455/2015 del TCA de fecha 11 de junio de 2015.

Convenio Facultad de Ingeniería – UDELAR: Observatorio de TV Digital y finalización de las especificaciones de receptores de TV digital y protocolo de pruebas para certificación.

Se continúa con la ejecución del plan de despliegue de TV Digital Pública en todo el país llegándose a cubrir el 64% de las áreas previstas.

Preparación consulta pública sobre apagón analógico. Generación de la documentación de apoyo en PPT, edición de un corto de video sobre TDT en el CDC y elaboración de formulario electrónico para las preguntas.

Capacitación sobre TV Digital a Vendedores de equipos. Dictada en noviembre en coordinación con la Cámara de Comercio de Artículos Eléctricos y Electrónicos (CAEE) de la Cámara Nacional de Comercios y Servicios. La misma se repetirá en el Interior en Paysandú y Salto el 15 y 16 de diciembre.

Capacitación a Radiodifusores Comunitarios coordinada con el MEC a realizarse durante diciembre en Montevideo y Salto.

Convocatoria en el marco del convenio con ANII a presentar proyectos de investigación en TV Digital por el cual se seleccionaron dos proyectos y una convocatoria a empresas para desarrollo de aplicaciones interactivas siendo seleccionado un proyecto.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Se destacan los avances en la realización de trabajos mediante la conformación de equipos multidisciplinarios dentro del Ministerio e interinstitucionales.

De forma general se cumplieron la mayoría de las metas propuestas para 2015, detectándose que es necesario implementar llamados para cubrir vacantes de personal técnico profesional estable para el Fortalecimiento interno de la Dirección.

IV. Principales desafíos para el 2016

Mantener el liderazgo de la Dirección en los ámbitos vinculados a las áreas de su competencia en los que se definen las políticas y los planes estratégicos relativos a telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal.

Continuar fortaleciendo institucionalmente a la Dirección dotándola de los recursos humanos con las capacidades requeridas y de los recursos materiales que permitan cumplir con las metas definidas.

Continuar trabajando en forma coordinada con los distintos actores buscando sinergias en pro del desarrollo de los sectores involucrados.

En particular, en cuanto al marco regulatorio se espera realizar la reformulación y reglamentación de la LSCA, luego de que se emitan los respectivos fallos de la Suprema Corte de Justicia en relación a todos los recursos de inconstitucionalidad planteados.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

I. Misión

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Logros: con respecto a este objetivo, el indicador se cumplió casi en su totalidad. Planteamos la necesidad de capacitación de los funcionarios como elemento vital de fortalecimiento institucional. Si tenemos en

cuenta los escalafones técnico (B) y profesional (A), se logró que el total de los 17 funcionarios involucrados participaran en 31 cursos y talleres de capacitación, lo que da un promedio por funcionario de 1,8.

Nombre: Seguridad radiológica y la protección física.

Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

Logros: este objetivo está básicamente relacionado a las inspecciones de equipos e instalaciones. Se cumplió con creces llegando a un total de 250 inspecciones en el año.

A pedido de la Autoridad Reguladora se recibió una misión evaluadora del Organismo Internacional de Energía Atómica, cuyo informe se está a la espera.

Nombre: Igualdad de género

Logros: se llevó a cabo asesoramiento a trabajadoras expuestas a radiaciones ionizantes, que cursan un embarazo, para que tomen las medidas necesarias para mantener su puesto de trabajo. En caso de cursos y talleres de capacitación del OIEA, se da prioridad a las funcionarias de la institución.

III. Evaluación global de la gestión 2015

En líneas generales se cumplió la programación elaborada para el año 2015. Se cumplió en número con más inspecciones que las planificadas. Se inspeccionaron todas las áreas en donde se trabaja con radiaciones (médica, industrial, investigación). Se incursiona en nuevas actividades con radiaciones como lo es la prospección petrolera. Se abarcó todo el país.

IV. Principales desafíos para el 2016

1. Implementar y llevar adelante inspecciones en el área de seguridad física en las instituciones que así lo requieran por poseer fuentes radiactivas de alto riesgo.
2. Llevar adelante proceso de licenciamiento e inspecciones en el área de perfilaje de pozos petroleros.
3. Actualizar el paquete normativo de la ARNR, adaptándolo a las nuevas reglamentaciones internacionales.

V. Prioridades para el 2016

1. Cumplir con el plan anual de inspecciones de equipos y fuentes, en cantidad y calidad.
2. Comenzar a licenciar a las instituciones en el área de RX de alta complejidad y riesgo.
3. Culminar con el proceso para que todos los trámites de la ARNR se realicen por la Web de la Autoridad así como los tramites de importación y exportación de materiales y fuentes radiactivas tal como se llevan ahora vía el portal VUCE



Ejercicio 2015

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Información Institucional

Inciso 09: Ministerio de Turismo y Deporte

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 09
MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

VISIÓN

Las actividades del Turismo y del Deporte actúan como motores de desarrollo social integral y cultural, de crecimiento económico, en condiciones sostenibles, dentro de un modelo de gestión integrado que permite el acceso de la población al turismo, al deporte, a la educación física y a la recreación, como un derecho humano más. El Turismo es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

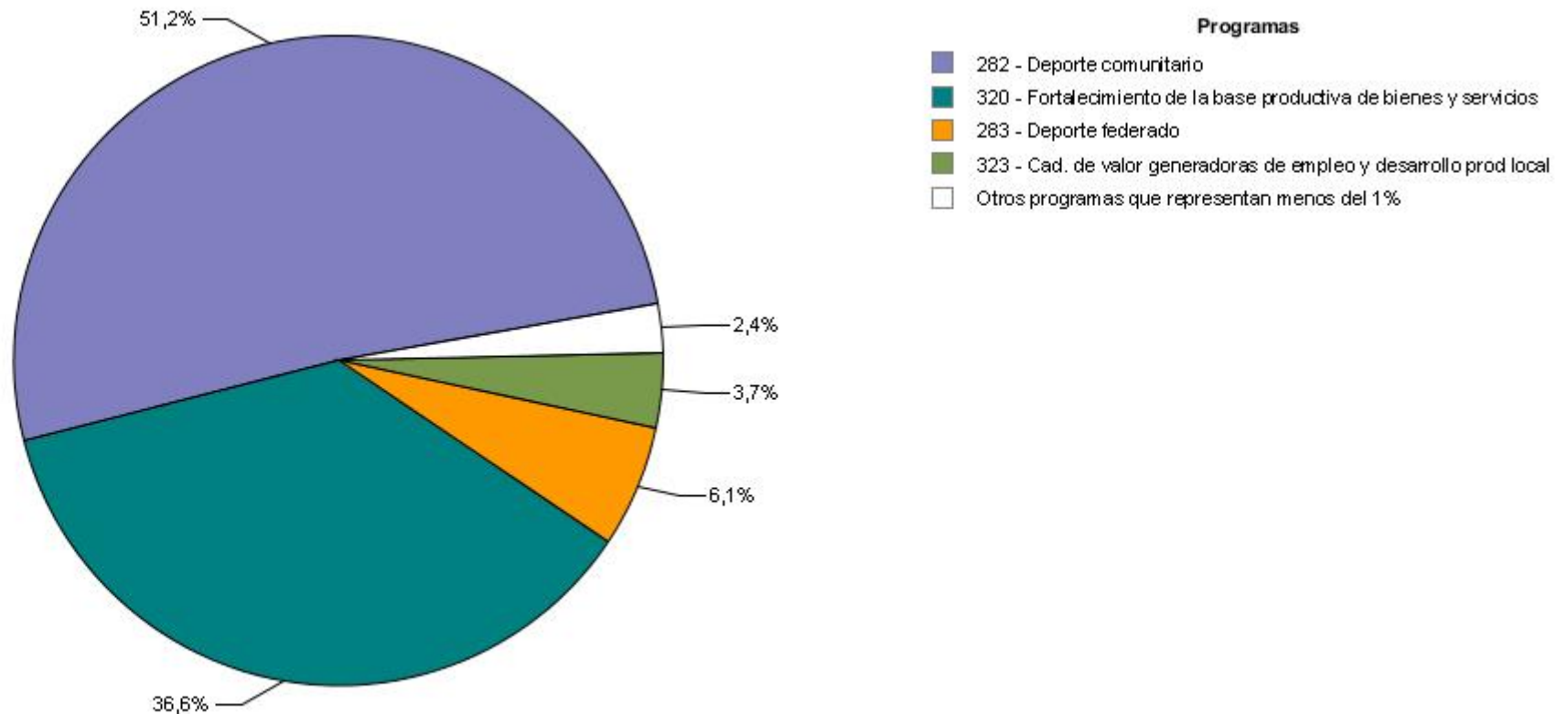
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad	002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			educativa.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015. Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

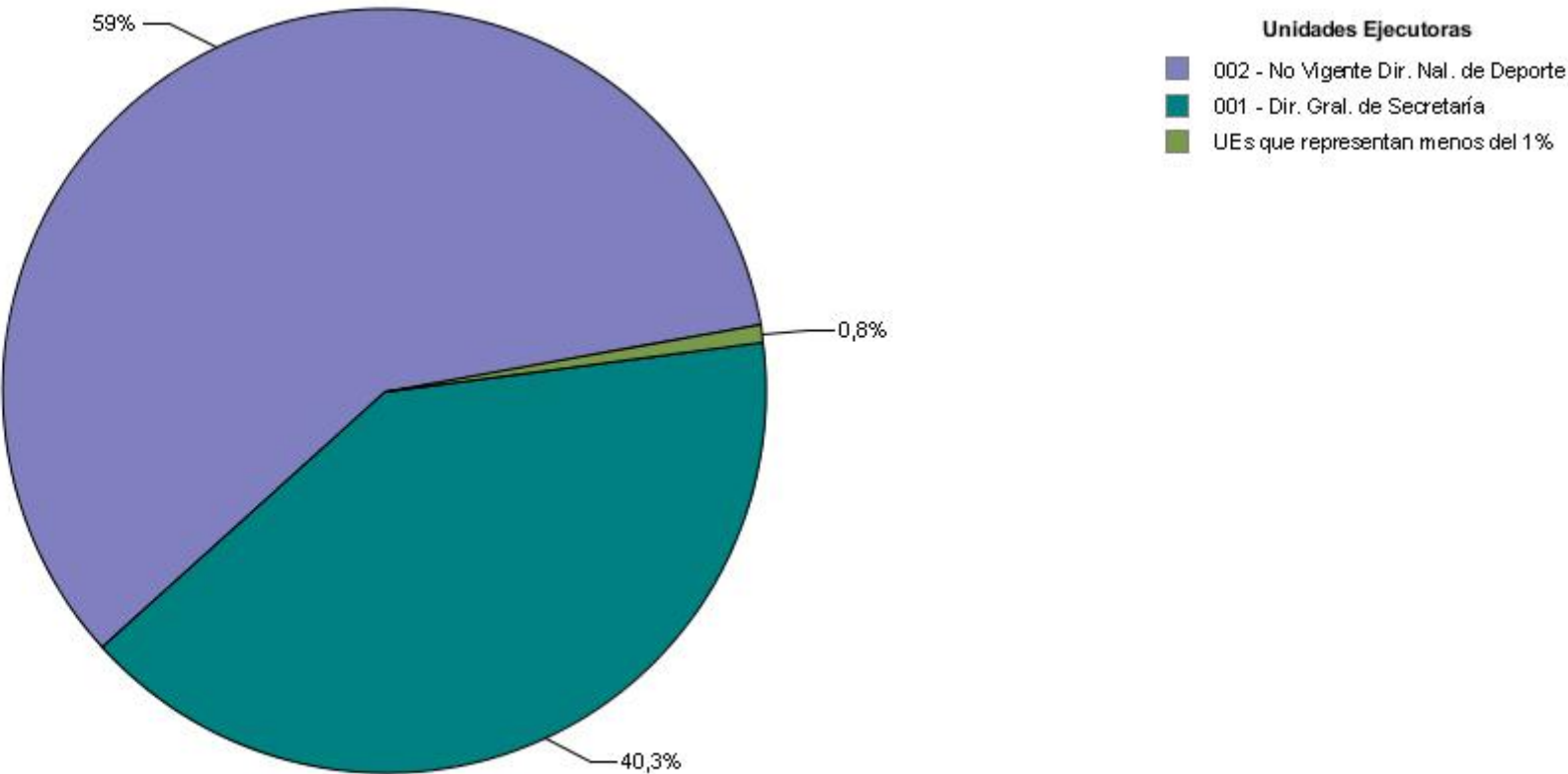


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	743.421	648.419	87,2
	283 - Deporte federado	91.824	76.992	83,8
	Total del AP	835.245	725.411	86,9
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	545.760	462.767	84,8
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	9.661	7.821	81,0
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	682	0	0,0
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	56.892	47.363	83,3
	Total del AP	612.995	517.951	84,5
8 - EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	17.680	7.966	45,1
	346 - Educación media	4	0	0,0
	Total del AP	17.684	7.966	45,0
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	643	292	45,4
	Total del AP	643	292	45,4
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	7.254	3.938	54,3
	Total del AP	7.254	3.938	54,3
13 - SALUD	442 - Promoción en Salud	8.706	6.803	78,1
	Total del AP	8.706	6.803	78,1
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	3.086	3.086	100,0
	Total del AP	3.086	3.086	100,0
Total por Inciso		1.485.613	1.265.447	85,2

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



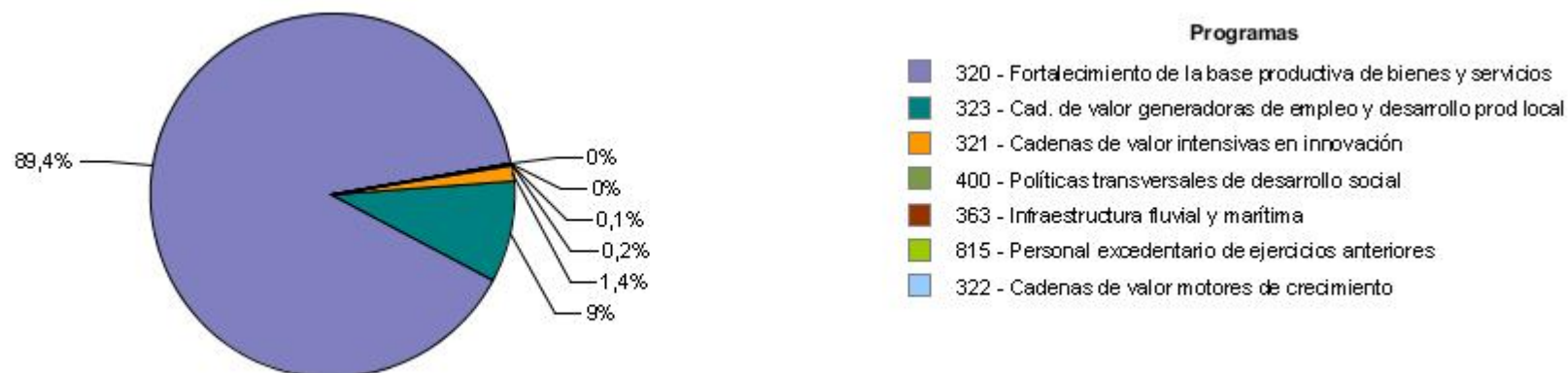
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	603.443	509.618	84,5
002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte	870.813	746.133	85,7
003 - Dirección Nacional de Turismo	11.357	9.696	85,4
Total por Inciso	1.485.613	1.265.447	85,2

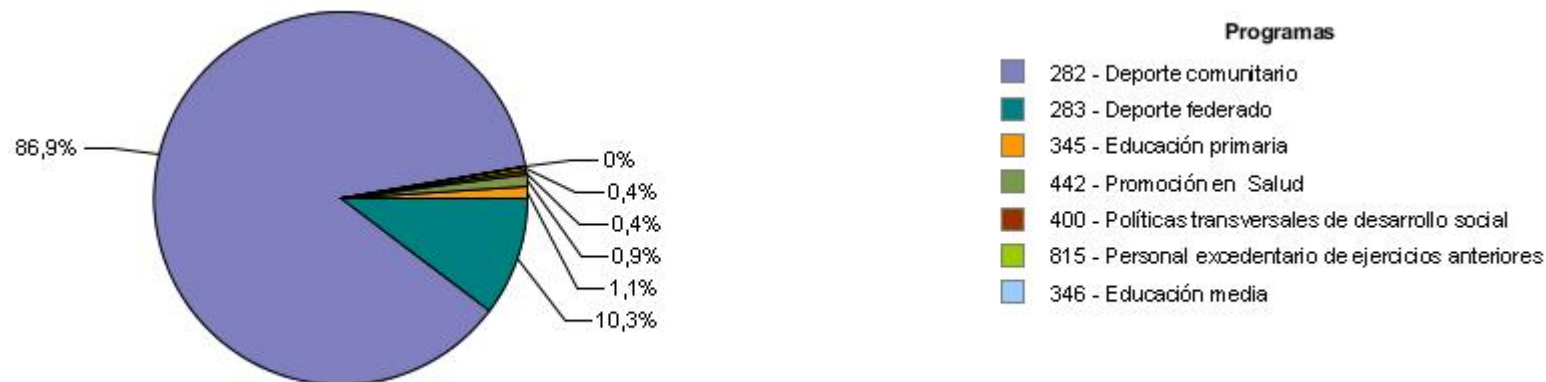
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

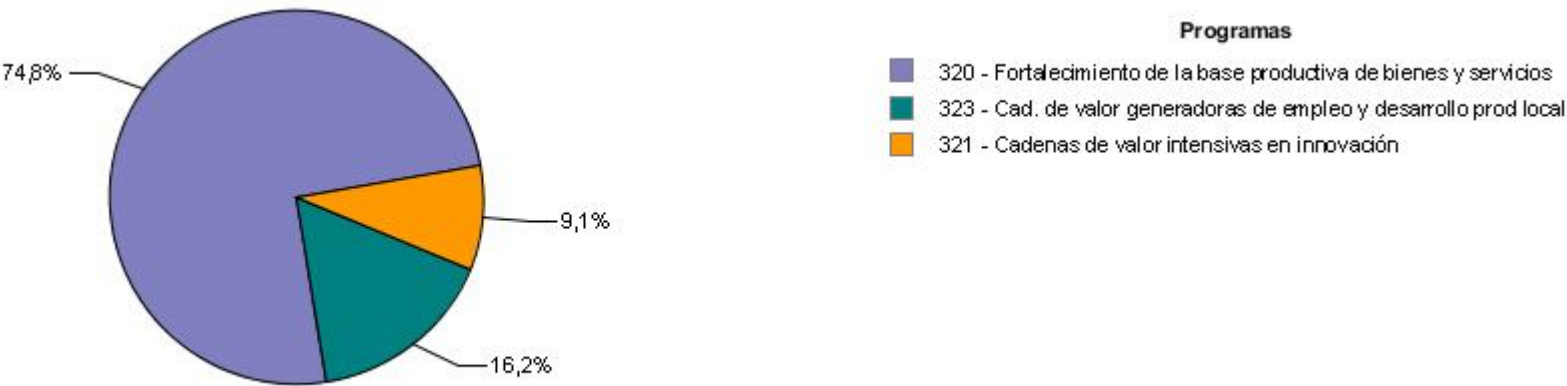
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO	323 - Cad. de valor	Desarrollar políticas activas de	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PRODUCTIVO	generadoras de empleo y desarrollo prod local	especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.	
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte comunitario	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la actividad física, la recreación y el deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportiva.		2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la realización del Plan Nacional de Actividad Física y Salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar, a través de la coordinación interinstitucional, el Plan Nacional de Actividad Física y Salud, articulando con todos los actores implicados en el mismo. El plan definirá marcos, estrategias y acciones para desarrollar y mejorar, mediante programas, propuestas y proyectos específicos, los hábitos en relación con la Actividad Física, la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedades de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el Parque de Infraestructura Deportivo-Recreativa	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa, a través de diversas intervenciones: recapado de canchas, reacondicionamiento de pabellones, techado de canchas (gimnasios), cerramiento de piscinas, construcción de Plazas de Siglo XXI. Definir normas de calidad y características de las instalaciones deportivas.	

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en deporte comunitario	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la comunidad.	

Objetivo sustantivo de UE: Promover la Equidad de género en la cobertura de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la igualdad de género.	

Programa 283 Deporte federado

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte competitivo integral.	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte federado

Descripción: Desarrollar las condiciones económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

UEs que contribuyen

2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Acordar y Promover relacionamiento con actores del Deporte

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Establecer, definir e implementar las pautas de relacionamiento con los diferentes actores del deporte.

Objetivo sustantivo de UE: Crear Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Elaborar e implementar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar Infraestructura y el Equipamiento Deportivo para el Alto Rendimiento

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Definir y Construir la red de instalaciones y equipamiento integral, a nivel nacional, para el desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo, de acuerdo con el Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo.

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar los Recursos destinados a financiar el Deporte

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Establecer las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas para elaborar e implantar el modelo de desarrollo deportivo competitivo integral.

-

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Obras de porte medio y bajo	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte.	

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Realizar obras de porte medio y bajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Obras de mejoras turísticas realizadas	Obras realizadas/ Obras planificadas	Porcentaje	s/i	80	88,00	Se realizaron obras en los departamentos de Salto, Río Negro, Artigas, Paysandú y Rivera concernientes a Centro de Visitantes y estación Fluvial.	80

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar de la gestión y calidad turística.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados cada año	Unidades	s/i	10	18,00	Participaron en las capacitaciones 165 mujeres y 44 hombres haciendo un total de 209 participantes.	10

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el uso de herramientas de TICs	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar el gobierno electrónico en el inciso y promover las utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema electrónico de expedientes	Porcentaje de avance en la implementación	Porcentaje	s/i	10	30,00	El avance corresponde al relevamiento de procesos, realización de convenios, pliego y apertura de licitación.	100
Sistema electrónico de viáticos	Porcentaje de implementación del sistema	Porcentaje	s/i	80	75,00	Resta la implementación de los reportes y funcionalidades adicionales.	100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Sistema electrónico de ordenes de pago interna funcionando	Porcentaje de avance en la funcionalidad del sistema	Porcentaje	0,00	100

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proyectos innovadores en materia de desarrollo y promoción de destinos turísticos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos ejecutados	(Proyectos ejecutados en el año/ Proyectos planificados) *100	Porcentaje	s/i	65	50,00	Se concretó proyecto de plataforma de itinerarios turísticos interactivos con AGESIC.	70

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Nuevas tecnologías e innovación		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y		3 - Dirección Nacional de Turismo

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Variación porcentual del ingreso de divisas por turismo respecto al año anterior	$\frac{\text{Ingresos por turismo receptivo en el año } n - \text{Ingresos en el año } n-1}{\text{Ingresos por turismo receptivo en el año } n-1}$	Porcentaje	s/i	5	3,50	El incremento de divisas fue positivo en comparación con el descenso que se registró en el ejercicio anterior.	5

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

UEs que contribuyen

3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Procesos de asociatividad público-Privada fortalecidos Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asociaciones público-privadas de fomento de turismo	Asociaciones realizadas/ Asociaciones planificadas.	Porcentaje	s/i	s/i	20,00	se concretó el corredor de los Pájaros pintados	20

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Convenios ejecutados	Convenios celebrados en el año	Unidades	s/i	s/i	1,00	Se concretó el premio pueblo turístico en la localidad de Mal Abrigo en el Departamento de San José	5

Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTUR, mediante la aplicación de recursos humanos y financieros, según regiones y/o zonas pilotos, en apoyo a iniciativas que fortalezcan la gestión público-privada de territorios turísticos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Equipos de descentralización creados	Número de equipos instalados por región	Unidades	0,00	1

Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Gestión pública optimizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestión pública optimizada: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Continua en el inciso, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Manual de procedimientos elaborado	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual	Porcentaje	s/i	25	25,00	Se relevaron los procedimientos de las áreas de la Unidad Ejecutora 01, faltan los de la Dirección Nacional de Turismo(UE 03), uniformizar formatos y flujogramas y finalizar el informe	100

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística

UEs que contribuyen

3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la participación con equidad de género en el sector turístico

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Impulsar la participación directa o indirecta de mujeres en las tareas del sector turístico

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 345 Educación primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento, que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias.	

UEs que contribuyen
2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en Educación Primaria	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza primaria.	

Objetivo sustantivo de UE: Realizar Juegos Escolares	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Organizar, coordinar y financiar la realización de los Juegos Deportivos Escolares anualmente	

Objetivo sustantivo de UE: Supervisar cuerpo docente	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Generar, mediante inspecciones, procesos de mejora continua y seguimiento de las actividades del plantel docente en la enseñanza primaria. Manteniendo la coordinación con la ANEP.	

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Dominio teórico práctico del deporte	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas.	

UEs que contribuyen
2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en Enseñanza Media	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN**Programa 346 Educación media****UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte**

saludables, en la enseñanza media.

Objetivo sustantivo de UE: Participar en juegos Sudamericanos Escolares

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Participación, anual, en los Juegos Sudamericanos Escolares (enseñanza media)

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los Juegos Deportivos de Enseñanza Media

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Realización, a nivel nacional de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media, con la participación de instituciones públicas y privadas

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los recursos humanos del inciso respecto a la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incentivar políticas de formación continua para contar con recursos humanos conscientes de la problemática y preparados para difundirla con los actores del ámbito turístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de recursos humanos capacitados	(Número de funcionario capacitados en el período / total de los funcionarios) *100 + valor base	Porcentaje	10	12	6,00	Se capacitaron 8 mujeres y 4 hombres en los siguientes aspectos: Violencia de género, lenguaje inclusivo y presupuesto con perspectiva de género.	14

Objetivo sustantivo de UE: Promover la accesibilidad universal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar que todas las personas puedan acceder cabalmente a la oferta turística, eliminando barreras, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados, y formar recursos humanos en la temática.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de participantes en formación en accesibilidad	Sumatoria simple de participantes acumulada en el período.	Unidades	s/i	100	210,00	58 corresponden a talleres internos en el Ministerio y 152 a talleres externos en Canelones, Colonia y Maldonado.	300
Incentivos legislativos y tributarios tendientes a la inclusión promovidos	Número de propuestas presentadas en el período	Unidades	s/i	1	1,00	En curso en el Ministerio de Economía y Finanzas, con aval del Ministerio de Salud	2

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Pública.	
Pocentaje de prestadores que realizan acciones inclusivas	(Cantidad de prestadores que llevan adelante al menos una acción inclusiva (infraestructura, política empresarial, talleres de formación, etc) / total de prestadores registrados)* 100	Porcentaje	s/i	2	0,00	No es posible relevar la información.	4

Objetivo de gestión interna de UE: Sensibilizar a los funcionarios de Inciso en equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar respecto a la equidad en función del género mediante herramientas de formación continua	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de funcionarios sensibilizados	(Funcionarios sensibilizados/ total de funcionarios) *100	Porcentaje	s/i	10	10,00	Sensibilización en marco de la presentación del protocolo de Acoso Sexual Laboral (ASL)	20

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Público objetivo que usó el beneficio	Cantidad de beneficiarios que viajaron/ Población objetivo *100	Porcentaje	s/i	60	68,00	Los beneficiarios comprendidos fueron: 1648 Adultos mayores; 515 trabajadores; 468 quinceañeras, 70 jóvenes y 718 estudiantes.	60

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de fomento de prácticas saludables en mujeres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actividades para funcionarias, ciudadanas y turistas mujeres vinculadas al fomento de prácticas saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Carrera 5k para mujeres	Comprobar realización de la carrera	Unidades	1	1	0,00	No se realizó debido a las gestiones de separación de la UE 002 "Dirección Nacional de Deporte" del inciso 09.	1

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Cantidad de funcionarias que participan en gimnasia laboral	Número de funcionarias que participan en gimnasia laboral en el año	Personas	0,00	s/i

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Promover el turismo con perspectiva de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la visión con equidad de género en las diferentes actividades y destinos turísticos	

Área Programática 13 - SALUD**Programa 442 Promoción en Salud**

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del Plan Nacional de Actividad Física Vigente	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida, disminuir el riesgo de enfermedad en la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 09 - Ministerio de Turismo y Deporte

I. Misión

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativa. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 282 DEPORTE COMUNITARIO

El Deporte Comunitario es el conjunto de expresiones y actividades físicas y deportivas que se organizan, promueven y gestionan en el ámbito de la comunidad local, con el fin de garantizar el derecho al deporte de todas las personas sin ningún tipo de excepciones por razones de edad, sexo, aptitud física, condición social, cultural o étnica; cuyo objetivo primordial es el buen uso del tiempo libre para el disfrute, el compartir con otros y la mejora de la calidad de vida. Necesariamente para su desarrollo requiere la construcción, mejora, mantenimiento y optimización de la gestión de los espacios públicos y/o privados que contengan instalaciones que puedan usarse con fines deportivos.

Objetivos

1. Promover la participación de personas, grupos y organizaciones en el desarrollo del deporte comunitario en el ámbito local
2. Incrementar y diversificar la oferta deportiva de calidad acorde a valores formativos, corrigiendo inequidades.
3. Descentralizar la gestión del deporte comunitario transfiriendo competencias y recursos desde el gobierno nacional a los gobiernos departamentales y locales, así como la sociedad civil

Actividades realizadas y resultados alcanzados

- Construcción de una base de datos actualizando toda la información relevante de cada uno de los Centros Deportivos Recreativos (Plazas de Deporte). El revelamiento incluyó: datos de los inmuebles, infraestructura, personal asignado, gastos en retribuciones personales permanentes y zafrales, tarifas y servicios públicos, obras realizadas en los últimos 3 años, principales actividades y servicios, usuarios, breve historia. El procesamiento de esta información permitió construir y socializar un cuadro de situación destacándose el importante proceso de reformas y nuevas construcciones realizadas en los últimos años. El organismo administra la red más importante y extendida de espacios deportivos: veinticuatro gimnasios, treinta y una piscinas (siete de las cuales son cerradas), más de doscientas cuarenta canchas, ochenta pabellones con vestuarios etc. Esta Base de Datos fue muy útil para
- Coordinar acciones en el territorio con el MIDES, ANEP, MSP , así como para iniciar
- Conversaciones con Intendencias interesadas en el proceso de descentralización.
- La DINADE facilitó la realización de cinco sesiones plenarias del Congreso de Directores de Deporte de las Intendencias con una muy

buena asistencia y el equipo de dirección participó en las mismas. Se conformó una Comisión Especial acordar una Agenda de asuntos entres los cuales se destacó el Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva.

- Se concretaron visitas del Equipo de Dirección a 89 Plazas en todos los Departamentos recorriendo 12.000 kilómetros en nueve meses. El formato de estas visitas incluyó: reuniones con inspectores y directores, funcionarios y Comisiones de Apoyo de todas las Plazas de Deportes. Entrevistas con Intendentes (cuando fue posible), Directores de Deporte, Alcaldes y concejales de Municipios, encuentros inter institucionales, visitas a instalaciones deportivas públicas y privadas, entrevistas con medios de comunicación. Participaron 860 personas. Visitas a Clubes sociales y deportivos. El balance general fue muy satisfactorio ya que aporó a la construcción colectiva de un cuadro de situación, contribuyó al proceso de alineamiento estratégico y participativo.
- La DINADE participo regularmente en tres Comisiones del Consejo de Políticas Sociales explorándose acuerdos para trabajar coordinadamente en varios territorios con el MIDES, ANEP, MSP etc.
- Diversas gestiones relacionadas con la situación actual y transformación y posible transferencia de la gestión de varias Plazas de Deportes. Se concretó un acuerdo con la Intendencia de Soriano para la transferencia de la Plaza Nro. 2 de Mercedes, con la Intendencia de Colonia y el Municipio para la gestión local de la Plaza de Deportes de Colonia Valdense. Se formalizó la transferencia de la Plaza Nro.1 de Montevideo a la Intendencia departamental.
- Reorganización funcional interna, conformación de varios equipos de trabajo y realización de reuniones para trabajar en procesos de mejora en la gestión. Se incorporó la realización de reuniones mensuales por medios virtuales utilizando una plataforma de web

conferencias con los inspectores del interior del país lográndose una muy buena asistencia, clima de trabajo y alta productividad.

- Apoyo al Plan Juntos Trabajo comunitario en los barrios 22 de Mayo, Villa Ilusión, Casavalle, Leopoldo Alas, Mauricio Batalla, Cachimba, Saint Bois, Batlle Berres y Capra. Ciudad del Plata (San José) y en la ciudad de Treinta y Tres
- Programa en medio rural: En acuerdo con Escuelas Rurales y el Movimiento de Ligas agrarias, se desarrollaron las siguientes actividades en doce localizaciones territoriales en cinco Departamentos:
 - ✓ Celebración de fechas conmemorativas organizando actividades lúdicas comunitarias, por ejemplo: día del niño, de la familia, entre otras.
 - ✓ Realización de cursos y talleres dirigidos a jóvenes y adultos de la comunidad en el área de: Recreación Comunitaria, tiempo libre
 - ✓ Jornadas Recreativas, deportivas y Educación Física de integración a nivel de Escuelas rurales.
 - ✓ Talleres dirigidos a Docentes, técnicos, referentes comunitarios y toda persona interesada en compartir saberes y experiencias para volcarlos en la comunidad.
 - ✓ Dormilonas, campamentos coorganizados con la comunidad de diversas escuelas rurales.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESPECIALES COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES

- Segundo Encuentro Nacional de Adultos Mayores, Plaza de Deportes Nro. 7 Montevideo, Participaron aproximadamente 800 personas quienes presentaron muestras de actividades físicas realizadas durante el año en un ambiente festivo y de camaradería.

- Confección del Senior Test seleccionando una batería de indicadores. Capacitación de profesores del organismo y aplicación de esta herramienta a 350 personas en diversos Centros Deportivos Recreativos, procesamiento de resultados y elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- Confección y producción de la Guía de Actividades Físicas para el adulto mayor. Surge de la sistematización de buenas prácticas.

DISCAPACIDAD

- Jornada Deporte y Discapacidad en clave de Políticas Públicas. Montevideo 5 de noviembre. Incluyó un panel de expertos y talleres con presentación de buenas prácticas previamente seleccionadas. Participaron 70 personas.

DEPARTAMENTO DE NATACION Y CAMPAMENTO

Programa de verano

Total de servicios atendidos	49
Inscripción total	29.399
Servicios Montevideo	10 (9 piscina, 1 playa)
Inscripción	12.191
Servicios Interior del País	39
Inscripción	17.208

Se contrataron 197 docentes y guardavidas.

- Programa Acuático que está instalado en las diferentes comunidades, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también desde el elemento AGUA como actividad altamente motivadora para la Comunidad.

- Se realizaron coordinaciones con la Federación Uruguaya de Natación realizándose dos encuentros, el 5 de febrero en Plaza Nº 4 y el 26 de Febrero en Plaza Nº 5.
- Participación en la gestión de la Piscina De la Ciudad de la Costa en coordinación con la Dirección de Deporte de la Intendencia de Canelones y en los eventos de Surf Inclusivo.

Departamento de Enseñanza

EVENTOS Y ACTIVIDADES ESPECIALES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO

JUEGOS DEPORTIVOS FEDERADOS DE LA REGION CENTRO-ARGENTINA

Se realizan de manera anual en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos pertenecientes a la Región Centro de Argentina, rotando las sedes de provincia en provincia. Está dirigido a deportistas federados de la categoría Sub 15 en deportes colectivos e individuales cuya delegación completa está integrada por 130 personas, siendo este año el tercero en el que Uruguay participa como invitado.

Organización y financiamiento:

El Departamento de la Enseñanza es quien coordina y organiza la participación de nuestro país en los Juegos, que este año se realizaron en la ciudad de Concordia – Argentina, entre el 4 y el 6 de setiembre.

Además de la coordinación y organización de la participación, la DINADE brindó a todos los integrantes indumentaria deportiva de competencia y abrigo, transporte Montevideo – Concordia – Montevideo y seguro médico.

La Organización de los Juegos se hizo cargo de la alimentación, alojamiento y del evento deportivo.

La evaluación de la participación en estos Juegos es altamente positiva ya que brinda la oportunidad a deportistas y técnicos de participar en eventos internacionales en categorías donde estas experiencias son de alta significación y motivación.

Delegación de Uruguay:

- 56 integrantes de los cuales 44 fueron deportistas, 6 técnicos y 6 oficiales (Jefe de Misión, médico y delegados generales).
- La delegación se conformó con los deportistas que las respectivas federaciones designaron, nacidos en los años 2000, 2001 y 2002.
- Deportes: Handball femenino, Voleibol masculino, Rugby masculino, Atletismo y Natación ambas ramas.

Resultados:

Handball femenino: Primer puesto.

Rugby masculino: Primer puesto.

Voleibol masculino: Cuarto puesto

Atletismo:

Primer puesto: Yamila Pereyra (80 y 150 metros), Federica Bournisse (martillo), Dahiana López (bala y disco), Katia Metzger (80 metros vallas), Luciano Techeira (80 metros vallas, 150 metros, jabalina y salto alto).

Segundo puesto: Martina Coronato (80 metros) y Katia Metzger (150 metros).

Natación:

Primer puesto: Martina Valiente (50, 100 y 200 libre), Nadia Fernández (200 combinado), Santiago Saint-Upéry (100 pecho batiendo récord nacional de categoría y 200 pecho), relevo 4 x 100 libre damas.

Segundo puesto: Giuliana Dudok (100 mariposa y 200 espalda).

FINALES NACIONALES DEL TORNEO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Las Finales Nacionales del Torneo de la Educación Media está dirigido a estudiantes pertenecientes a centros educativos públicos y habilitados de todo el país. Constituyen además el evento clasificatorio para los Juegos Sudamericanos Escolares.

Se desarrollaron en la ciudad de Montevideo entre el 19 de setiembre y el 4 de octubre, participando 950 estudiantes con representación de todo el país nacidos en los años 2001, 2002 y 2003

Organización y financiamiento:

El Departamento de la Enseñanza organizó estas Finales en colaboración a nivel operativo con las Federaciones Deportivas. Las etapas clasificatorias previas fueron realizadas por el CES, CERP y las asociaciones de instituciones habilitadas AIDEP y AUDEC.

Se coordinó los diferentes escenarios deportivos así como todos los arbitrajes, servicios de Emergencia Médica, alimentación, alojamiento, pre inscripción, equipos de audio, transporte interno, traslados desde las respectivas ciudades y organización general.

La DINADE brindó a todos los participantes la alimentación, alojamiento y el transporte tanto inter-departamental como interno, encargándose también de la organización de los escenarios deportivos y arbitrajes, los cuales son designados por las respectivas Federaciones Deportivas. Se contó nuevamente con el auspicio y apoyo de Coca Cola.

Se otorgaron diplomas de participación a todos los asistentes y medallas a los 3 primeros puestos en todos los deportes.

Deportes: Ajedrez, Tenis de mesa, Atletismo, Natación, Voleibol, Handball, Básquetbol y Futsal-FIFA en ambas ramas.

Además de las actividades deportivas estas Finales contaron con una Jornada de Integración que se realizó el 2 de octubre en instalaciones de la Plaza de Deportes N° 7.

Infraestructura utilizada:

- Ajedrez: Colonia de Vacaciones del CEIP.
- Tenis de Mesa: Club Neptuno,
- Natación: Plaza Deportes N° 11.
- Atletismo: Pista Oficial de Atletismo
- Futsal: Complejo Deportivo Itzaingó, Plazas N° 4 y 12.
- Basquetbol: Club Aguada y Montevideo.
- Voleibol: Club Neptuno y Plaza de Deportes N° 7.
- Handball : Scuola Italiana y Plaza N° 12

Se llevaron a cabo con total entusiasmo de los jóvenes participantes, en un ambiente de gran camaradería y compañerismo, prevaleciendo el juego limpio, la superación y la alegría.

JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

Son organizados por el Consejo Sudamericano del Deporte participando los países de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Surinam y Uruguay.

Este año se realizaron los XXI Juegos en la ciudad de Asunción-Paraguay, entre el 5 y 13 de diciembre. Delegación de Uruguay: 148 personas. (115 deportistas estudiantes de diferentes centros de enseñanza media del país y 34 adultos entre técnicos, delegados y oficiales)

Uruguay participó con delegación completa en los deportes Handball, Básquetbol, Voleibol y Futsal-FIFA en ambas ramas, 12 nadadores, 4 ajedrecistas, 11 atletas y 4 jugadores de Tenis de Mesa.

Resultados:

Primer puesto: Atletismo Yamila Pereyra (80 y 150 metros), UTU - Montevideo

Segundo puesto: Básquetbol Masculino, Colegio Inglés - Montevideo

Tercer puesto: Atletismo Luis Oroná (bala), Liceo de Lazcano – Rocha. Futsal Masculino, Liceo N.º2 – Canelones. Handball Masculino, Colegio Alemán – Montevideo. Handball Femenino, Colegio Alemán - Montevideo

Esta Dirección tuvo a cargo inscripción de la delegación, recolección de documentación (ficha médica, fotocopia CI y foto para acreditación), licitación de la indumentaria deportiva, transporte, comunicación e información general del evento a padres, técnicos, delegados y representantes del CES, UTU, AIDEP y AUDEC.

Copa América de Fútbol de Olimpiadas Especiales

En el departamento de Maldonado se desarrolló la Copa América de Olimpiadas Especiales, evento en el que participaron 11 seleccionados

de Fútbol de nuestro continente. En esta instancia se congregaron más de 200 atletas que disputaron sus partidos en el Campus de Maldonado y en San Carlos.

La organización de este evento estuvo a cargo de la Secretaría Nacional del Deporte, Olimpiadas Especiales y la Intendencia Municipal de Maldonado

Programa “Gol al Futuro”

El Programa para la Formación Integral del Futbolista Juvenil “Gol al Futuro”, fue creado en el año 2009, con la clara intención, tal cual lo indica su nombre, de atender en forma integral a los jóvenes que practican fútbol en las divisionales formativas de los clubes afiliados a la A.U.F. Por lo que se han marcado como objetivos fundamentales, tanto la culminación de los ciclos educativos, como mejorar los servicios médicos y lo relacionado con entrenamiento deportivo.

La población que atiende, está compuesta aproximadamente por 3.500 jóvenes de ambos sexos de todo el país, de entre 13 y 19 años. Los mismos tienen en común un régimen de entrenamiento diario y una competencia semanal, esta situación los hace menos vulnerables ante la posibilidad de abandonar el sistema educativo formal.

Prestaciones fundamentales: Seguimiento educativo a cargo de más de 25 educadores, clases de apoyo o tutorías, evaluaciones físicas con materiales de última tecnología, estudios Cine-Antrópometrícos, exámenes de prevención de muerte súbita, evaluaciones podológicas, talleres con Psicólogos del Deporte, talleres sobre alimentación, jornadas de actualización de Recursos Humanos, atención a las situaciones educativas emergentes, materiales de entrenamiento, indumentaria deportiva, merienda post práctica, becas de Inglés.

Escuelas de Iniciación Deportiva Gol al Futuro.

Desde el Programa Gol al Futuro, se comenzó a trabajar un plan piloto de Escuelas de Iniciación Deportiva en Fútbol, dirigida a niños, niñas y adolescentes. Las mismas se llevan adelante en instalaciones del Ejército Nacional y son dirigidas por Orientadores Técnicos de ONFI.

Actualmente tiene presencia de Flores Florida y Montevideo, previendo en una segunda etapa brindar un alcance nacional.

Comisión de Promoción del Deporte

Ley No. 18.833 de Promoción del Deporte

Se presentaron 21 proyectos

12 cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos y en consecuencia declarados PRODEP (Proyectos Deportivo Promovido) por el Poder Ejecutivo.

Infraestructura:

Se continuó con las obras de recuperación en proceso en Plazas de Deportes de Montevideo y del interior del país.

Se acondicionaron gimnasios, canchas, gradas, vestuarios, duchas, fachadas, techos, desagües, instalaciones lumínicas y sanitarias, tejidos de cercos, garitas policiales y veredas.

Se terminaron obras en Plaza de Deportes de Canelones, Rivera y Gimnasio Sayago.

Culminaron las obras de la olla de skate en Complejo Deportivo Itzaingó.

Culminaron obras en Nueva Plaza de Deportes en Punta Rieles.

PROGRAMA: 283 - DEPORTE FEDERADO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del deporte competitivo integral.

Descripción: Desarrollar las condiciones económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

Laboratorio de Alto Rendimiento

Se inició proceso de acreditación en Pasaporte Biológico del Deportista.

Fundación Deporte Uruguay:

El equipo de trabajo contratado por la Dirección Nacional de Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo, ha monitoreado el trabajo de los atletas en preparación y clasificación de los Juegos Olímpicos 2016.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Impulso a la competitividad

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

Premio Pueblo Turístico: Premio de \$U 850.000 se otorgó al Proyecto Mal Abrigo, Paraíso Escondido, San José. Se realizó la tercera edición de este premio instituido por este Ministerio para el desarrollo local de comunidades de hasta tres mil habitantes (se presentaron 13 propuestas de 10 departamentos). A la vez se realiza el seguimiento de Santa Catalina, ganador del premio en 2014, integrando una Comisión de Seguimiento, fortaleciendo la integración de todos los actores. Se mantiene el apoyo a Conchillas que fuera el beneficiario de la primera edición en acciones puntuales como el Concurso Nacional de Mesas de Té: "En Conchillas el té se toma así", 1ª edición 2015, dándole mayor escala al Concurso local realizado por actores locales. Se incluye la

localidad en los viajes de Turismo Social, como parte del apoyo del Ministerio a la presentación del destino.

Promoción:

- Actualización e impresión del folleto "Walking Tour Ciudad Vieja" Montevideo.
- Actualización e impresión del folleto "Walking Tour Punta del Este" Maldonado.
- Actualización del folleto Montevideo Gay Friendly
- Se realizó la reimpresión de la Guía de Fiestas Tradicionales, 2ª edición.
- Se reformuló stickers de Prevención sobre la explotación sexual, como parte de la presencia institucional del MINTUR y validación ante operadores turísticos en sus empresas.
- Se hizo un PDF para la web. de Turismo en Espacios Rurales y Naturales
- Se confeccionó la Guía Náutica, mencionando los principales muelles y puertos sobre el Corredor Pájaros Pintados.
- Se actualizaron la totalidad de los folletos.

110a. Feria Expo Prado 2015: donde cada año se promocionan los destinos y atractivos turísticos del país con la participación de todas las Intendencias donde muestran su oferta turística y cultural.

En 2015 el Ministerio de Turismo estrenó el ciclo televisivo "De la mano de", que se emitió en UruguayNatural.tv, el canal oficial de Turismo y en Televisión Nacional.

En 8 programas de 12 minutos de duración cada uno, se invita a descubrir Uruguay, como nunca lo viste, en compañía de personalidades destacadas del teatro, la música y la comunicación como César Troncoso, Ana Karina Rossi, Sergio Puglia, Mónica Navarro, Eduardo Larbanois, Asunción Piñeyrúa, Paola Dalto y Rafa Coteló.

Las personalidades eligen descubrir o mostrarnos sus rincones preferidos para vacacionar. De esta manera, desde su propia mirada se recorren

destinos tan diversos como Parque del Plata, Colonia Estrella, Punta del Este, Canelones, Piriápolis, Pueblo Belén y Mercedes, entre otros.

Medios de prensa y programas de Tv en Uruguay: Desde el 18 de noviembre al 16 de diciembre el Ministerio de Turismo co-organizó la vista de la tv japonesa a Uruguay. La productora FUNNYPRO LATIN AMERICA, recorrió Colonia, Río Negro, Montevideo y Rocha con el objetivo de realizar un documental turístico y cultural. "Descubriendo lo Maravilloso y Milagroso del Mundo (Sekai Fushigi Hakken)". Tiene aproximadamente 30 años de trayectoria, es del rubro documental y es uno de los programas más populares de Japón.

Realización de la 5ta. Conferencia Internacional de Turismo LGBT en Montevideo. Desayuno de Trabajo con la presencia de Denise Norris (Estados Unidos) experta en Inclusión Laboral de personas trans-genero en el ámbito corporativo y representantes de la Cámara Gay Lésbica Argentina, que disertaron sobre Los avances del turismo LGBT en Latinoamérica.

Realización del III Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial en Montevideo. organizado en conjunto por el Ministerio de Turismo, la Administración Nacional de Puertos, la Dirección Nacional de Hidrografía, la Intendencia de Montevideo, la Intendencia de Colonia y la Intendencia de Maldonado.

Se llevó a cabo el 19 y 20 de agosto del 2015 en el Regency Way Montevideo Hotel.

Nombre: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.

Cartelería en Rutas: se continuó con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y La DNV, Ruta Inter balnearia y otras rutas

nacionales.(Carteles de establecimientos turísticos y destaque de atractivos).

- Parque de Santa Teresa Rocha: se está ejecutando el Convenio con la Facultad de Arquitectura para desarrollar un Plan Director que presente el parque como un "Parque modelo" 398.000 UI. Segundo informe a presentar en breve.

Centro de Convenciones y Predio Ferial de Punta del Este: ejecutándose las obras en plazos previstos.

Se han realizado reparaciones varias en el centro de Visitantes BIT Colonia.

Se realizaron adecuaciones necesarias para la correcta evacuación de efluentes primarios.

Accesibilidad:

Desde el Ministerio de Turismo se busca propiciar la creación de un país turísticamente inclusivo, lo que exige disponer de herramientas para hacer destinos, instalaciones y servicios turísticos accesibles para todos. Para ello se trabajó en:

- Sensibilización a operadores turísticos públicos y privados, coordinado con directores de turismo departamentales.
- Relevamiento de acciones realizadas y/o a realizar en cuanto a accesibilidad en cada departamento.
- Propuesta de acciones de promoción y apoyo a destinos/productos turísticos con intención de convertirse en accesibles.
- Solicitud de un voluntario experto en accesibilidad a JICA (Japón), para desarrollar tareas en Uruguay, por 2 años, a partir de 2017, en caso de ser aprobado.

Programa de Apoyo al Sector Turístico.

En convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo se trabaja en un Programa de Apoyo al Sector Turístico, que tuvo sus orígenes en la elaboración del Plan de Nacional de Turismo Sostenible 2020.

El Programa desarrolla su labor con la concepción de que el turismo es un derecho al que todos los ciudadanos deben tener acceso y que debe

aportar a la generación de empleo, y a la mejora de la calidad de vida, particularmente, en el área en que se focalice, con débil Índice de Desarrollo Humano que va de Soriano hasta Artigas e incluye también al departamento de Rivera.

Al igual que todas las actividades que desarrolla el Ministerio de turismo, el eje es el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020.

Plan Nacional de Turismo Náutico.

Los instrumentos: difusión de las innovaciones calificación de recursos humanos, crecimiento de la capacidad emprendedora, articulación solidaria de las organizaciones y las instituciones, integración de las empresas, localidades y regiones en redes respeto por el equilibrio ambiental, buscando el desarrollo local.

En atención a los objetivos enumerados se ha desarrollado una descentralización participativa, equitativa y compartida con gobiernos departamentales y locales, público-privada (coordinaciones regionales Soriano-Río Negro, Salto-Paysandú y Rivera-Artigas) con espacio para la toma de decisiones, en el marco del Plan Nacional y apuntando a la concreción de una red institucional de la región.

Las Coordinaciones Regionales, que en el período anterior habían afianzado los agrupamientos turísticos locales, junto a ellos, avalaron los diseños de infraestructuras y, luego, encararon las construcciones. Se solucionaron algunas dificultades en cuanto a la definición de la dominialidad (caso de Meseta de Artigas y Belén).

En este lapso, la capacitación se viabilizó a través de INEFOP, facilitada por la constitución de un Comité Sectorial Turístico de ese organismo. Los cursillos tuvieron un número importante de participantes locales, A partir de esa capacitación se procuró la concreción de planes de negocios y de emprendimientos que dinamizaran el turismo regional.

Se acompañaron los esfuerzos del Ministerio ante M.E.F. y DGI en cuanto a la facilitación y simplificación impositiva de los pequeños emprendimientos turísticos.

Las diferentes localidades recibieron las visitas de turismo social, las que se convirtieron también en un vehículo de formación de operadores.

Rivera, Aprobada la licitación de la empresa constructora del Centro de Visitantes para la Plaza Internacional se comenzaron y avanzaron las obras. Finalizados los términos de la convocatoria a empresas interesadas en la concesión del local, en un primer llamado no se lograron aspirantes. La ciudad se integró al circuito de “5 Días Dorados” que fuese difundido en el sur de Brasil.

Lunarejo. Finalizado el diseño y el proyecto ejecutivo, se tramitó la Solicitud Ambiental Previa ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Se efectuó la licitación e inmediatamente se encararon las obras. Está en proceso la convocatoria la concesión del local.

Ciudad de Artigas. Se finalizó el diseño y el proyecto ejecutivo del Centro de Visitantes y se convocó la licitación. Luego de ésta, la empresa adjudicataria realizó la construcción que finalizó en diciembre, lo cual permitió su inauguración el 31 de enero siguiente. A partir del “Safari Minero” (piedras semipreciosas) -proyecto apoyado por la Agencia de Investigación e Innovación-, además de estimular la actividad en la ciudad, se logró estructurar un circuito titulado “5 días dorados”, integrado a Masoller, Lunarejo, Rivera y Minas de Corrales.

Bella Unión, sobre Ruta 3, luego de un acuerdo en que intervino la Intendencia Departamental y finalizado el proyecto ejecutivo en el marco del Programa, se aguardó la construcción del Centro de Visitantes sobre la Ruta 3 por parte de la empresa Neutral en un espacio vecino a su predio. En otro orden de cosas, se comenzaron los primeros borradores del diseño de la segunda obra, la Estación Fluvial los cuales fueron cotejados en el territorio.

Belén. Se resolvió el traspaso al Ministerio de terrenos que pertenecieron a la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y luego pasaron a Dirección Nacional de Catastro. Se comenzaron las labores de diseño de la futura construcción por la cual hubo un acuerdo con la Intendencia Departamental de Salto. Recibió visitas de Turismo Social que dieron continuidad a su aprestamiento como destino, realizando experiencias vinculadas con el mercado turístico de Termas de Arapey como ocurrió en Semana de Turismo. El proyecto PPD que había concretado la

adquisición de una pequeña embarcación, incluidos implementos y “mountain bikes”, pudo contribuir a las instancias de actividad turística.

Villa Constitución. Se realizaron los trámites ante DINARA, a efectos de emplear una infraestructura existente, adaptable a las funciones de Centro de Visitantes próximo al Parque de Altura, financiado por la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, en proceso de instalación por parte de un grupo local.

Meseta de Artigas. En cuanto al Centro de Interpretación, se dictaminó la licitación para la aplicación expositiva, electrónica, elaborada sobre la base de un guión redactado por historiadores especializados en el tema. Finalizado el proyecto ejecutivo del futuro Centro de Visitantes, se licitó y se comenzó la construcción. Se ajustó el área de construcción de alojamientos y se dialogó con el futuro concesionario, quien construirá un conjunto de cabañas, atenderá el Centro de Visitantes y gestionará el camping.

Montes del Queguay. Se aprobó la licitación de la construcción del Centro de Visitantes y Estación Fluvial, se comenzaron y avanzaron las obras. Se realizó un Fam Tour con operadores de Uruguay y Argentina, en conexión con la Regional de Río Negro y Soriano. Se cumplió un cursillo de INEFOP sobre gestión empresarial.

Nuevo Berlín. Se aprobó la licitación del Centro de Visitantes y Estación Náutica, comenzaron y avanzaron los trabajos de construcción. Se siguió perfeccionando el Proyecto del Arroyo La Yeguada que se implementa para las futuras visitas ecoturísticas y arqueológicas. Se cumplieron los Fam Tours periodistas de Uruguay y Argentina, en relación con la Región Salto-Paysandú. Se dictó un cursillo de capacitación de INEFOP sobre gestión empresarial, con la participación de la Liga local. Se apoyó con recursos y orientación técnica a Apiarios La Serena, ganador de un llamado a proyectos efectuado junto a la Intendencia de Río Negro

San Javier. Luego de la tercera licitación para la restauración del Galpón de Piedra, perteneciente a DINAMA, usufructuando el proyecto arquitectónico diseñado en 2009 y ajustado por un ingeniero a efectos de lograr un renovado marco para los visitantes, se desarrollaron los trabajos de reconstrucción, inaugurándose las nuevas instalaciones, en

noviembre, con participación de la comunidad local. San Javier, también participó en el circuito destinado a periodistas de medios nacionales y argentinos. Al final de año se instaló una “Escuela Deportiva de Verano.

Villa Soriano. Se continuó con el estímulo y el seguimiento del funcionamiento del edificio y en la coordinación de acciones con la Intendencia y la Comisión de Turismo Local para dar impulso al desarrollo turístico de la localidad. Culminó el cursillo de INEFOP destinado a pequeños emprendedores. Se incorporó una nueva concesión para atención de servicios gastronómicos.

Centro de Bienvenida, interpretación y Turismo (BIT) de Colonia del Sacramento. y el acceso desde el puerto. Hasta el mes de marzo se cubrió la gestión del edificio, comprendiendo la continuidad de los servicios gastronómicos, la venta de artesanías, de divulgación del audiovisual, de centro de informes y la realización de eventos. Se realizaron trámites para la transferencia de la gestión a la Intendencia Departamental de Colonia.

Consultorías

El Plan de Marketing del Corredor de los Pájaros Pintados (del departamento de Artigas hasta Soriano) tuvo su primer borrador y exposición en el mes de diciembre, ante los Coordinadores del Programa y los Directores de Turismo departamentales. Anteriormente, el equipo de la consultora Ejido había recorrido la totalidad del área de estudio, realizando entrevistas con diversos actores sociales.

El estudio acerca de las normas que rigen el turismo náutico y formuló propuestas de modificaciones (Empresa CSI) fue cotejado con la opinión de técnicos de distintos organismos para su validación: Dirección de Hidrografía y Transporte Marítimo y Fluvial de MTOP y Prefectura Nacional Naval, Paralelamente, se busca la elaboración de un texto que se incluya como reglamento de la Ley Nacional de Turismo.

El estudio de viabilidad socioeconómica de construcciones planificadas en Bella Unión, Belén y Meseta de Artigas, realizado por un equipo de economistas, finalizó los informes de las dos últimas poblaciones. Se

trata de trabajos que ponen particular énfasis en la racionalidad económica y financiera a través del análisis costo-beneficio.

Las propuestas de diseño y proyectos constructivos son elaborados por la consultora ADAA que también logró esa función a través de un llamado público.

Fondos concursables:

En el transcurso del año se continuó con la orientación de los proyectos encuadrados en el Programa de Pequeñas Donaciones-PNUD tales como: - Servicio de alojamiento de bajo impacto ambiental en Parques y Áreas Protegidas, Rivera; Un Belén natural, Belén, Salto; Sendero turístico La Yeguada, Nuevo Berlín, Río Negro; - Senderos ecológicos de Farrapos, San Javier, Río Negro; Modelo de gestión ecológica en el Camping “Los Pinos”, Rincón de Franquía, Bella Unión, Artigas. Para reforzar el seguimiento, se contrató junto al PNUD a la consultora Retos al Sur.

Emprendedores

En caso de requerirse, el Programa brinda asistencia técnica para la definición de la idea de negocio, el análisis de la demanda, el análisis de la oferta y la elaboración del flujo de fondos.

Embarcaciones turístico-fluviales

A partir de licitaciones, se contrató –en primer lugar-, la fabricación de una lancha para 11 personas, a efectos de ser destinada a las recorridas desde Nuevo Berlín hacia las islas del Río Uruguay. Finalizada en setiembre y, paralelamente, concesionada, su empleo se detuvo en un número importante de trámites oficiales, principalmente en la Prefectura Nacional Naval.

En segundo lugar, de la misma forma se contrató otra empresa, para la realización de un catamarán a destinar a la ciudad de Salto.

Finalmente, se hizo un acuerdo con la Intendencia Departamental de Paysandú con el objetivo que ésta, apoyada financieramente por el Programa, convoque la compra de una lancha.

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Nuevas tecnologías e innovación

Se continuó con el proyecto INNOVATURISMO, evaluando proyectos (3 aprobados). Uno de los proyectos de la Incubadora IDEAR presentados en San Carlos sigue avanzando en etapas con el apoyo de otras instituciones (Acompasados).

Se continúa divulgando los módulos “de la idea al Proyecto” realizado con DINAPYME en distintos medios.

Redes Sociales y gestión web: se concluyó el año sobrepasando:

- 262.513 mil fans (61% Mujeres y 38% Hombres) alcanzando a 123 mil personas por semana

Los principales seguidores son: Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Paraguay, España y Estados Unidos .

-130 mil seguidores de twitter (52% mujeres y 48 % hombres) y se alcanzó un número de visitas superior a 1 millón de visitas en la página Web.

Con más de 20 millones de impresiones por mes.

Los principales seguidores son de Uruguay, Argentina, Chile y Brasil.

Sitios mantenidos:

Innovaturismo (innovaturismo.gub.uy).

Turismo Social (turismosocialuruguay.gub.uy).

Premio Pueblo Turístico (premiopuebloturistico.gub.uy).

Se definieron los lineamientos para la creación de la “Caja de herramientas” como un instrumento para facilitar el conocimiento y gestión de trámites en este Ministerio

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Marketing y promoción

Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

Marketing y promoción: participación en Ferias:

Especializadas en Turismo LGTB 2015 Gnetkork 360 Buenos Aires (Argentina). Se participó con un stand de promoción

Salón GLS del Festival de Turismo de Gramado (Brasil) Promoción en Brasil, espacio destinado específicamente a la oferta gay friendly.

IMEX Frankfurt:Feria especializada en Turismo de Reuniones para divulgar la construcción de los dos nuevos Centros de Convenciones y Ferias así como la captación de Turismo de Reuniones.

Feria especializada en Turismo de Reuniones Fiexpo Latinoamerica – Lima (Perú) con el mismo propósito que IMEX e IBTM

IBTM Barcelona también feria especializada en Turismo de Convenciones (La presencia en las tres ferias especializadas (FIEXPLO Latinoamérica, IMEX y IBTM), workshops y giras promocionales junto a las Intendencias y operadores privados siguen siendo una herramienta fundamental para el posicionamiento del país y la captación de turistas.

- Seatrade Cruise Shipping Miami, feria especializada en Cruceros

Se realizaron ponencias sobre los últimos desarrollos del sector y opiniones que contribuyan al desarrollo del mercado y su logística.

Se contó con la presencia de las máximas autoridades nacionales, destacados especialistas y tomadores de decisiones del sector de Uruguay y del exterior.

Algunas conferencias:

- 1- Tendencia de la Industria de Cruceros y desafíos para el desarrollo regional.
- 2- Desafíos de los Puertos para el embarque - tránsito de pasajeros y aprovisionamiento.
- 3- Análisis de la oferta que demandan los turistas.
- 4- Desarrollo para el Turismo Náutico y Fluvial – Perspectivas y tendencias.

- Feria Internacioneal de Turismo en Buenos Aires (FIT).
- Feria Internacional de Turismo en Madrid (FITUR).

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres

Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística

Se realizó el Modelo Compromiso Calidad con el Destino Turístico (MCDT) y el Programa que acompaña su implementación conjuntamente con INACAL y participación de MIEM, LATU, para la aplicación de buenas prácticas en destino. El MCDT, se está validando en el destino Chuy y Piriápolis con el apoyo de OGD Rocha y APROTUR en Piriápolis. Participan 11 operadores en Chuy y 19 en Piriápolis.

- Se avanzó con la Dirección Nacional de Eficiencia energética de MIEM en la implementación de un sello de eficiencia energética para alojamientos turísticos. Se establecieron las bases y se redactó el

reglamento. Resta ajustar tabla de ponderación, y su posible integración en el proyecto de Sello Verde Turístico (SVT).

- Para facilitar a los prestadores de servicios la obtención de la Certificación de Calidad de sus procesos y Actividades, se trabaja en la creación de Fondo “SOS Calidad” para apoyar la implantación de Norma de calidad. Se realizó el borrador de las bases para el otorgamiento del Fondo SOS Calidad, estando en proceso de aprobación.

- Se continúan implementando acciones tendientes a generar condiciones y conciencia entre los actores locales para captar ideas para lograr Sedes de Reuniones en nuestro país Proyecto “Embajadores”

- Proyecto SOS eventos: apoyo a candidaturas de Congresos, 17 apoyos otorgados

Turismo en Espacios Rurales y Naturales:

- Se continúa intentando acordar con los organismos de fiscalización diversos decretos de ajustes para facilitar la formalización de establecimientos rurales con actividades al servicio del turismo.

- Avances en la actualización de la normativa referente a Turismo Aventura.

- Se logró un Decreto impositivo: monotributo para Turismo Rural.

- Fortalecimiento institucional: se está trabajando en el incentivo del asociativismo entre los gremios del TERN (ATEU/SUTUR) para promover la colaboración entre empresas y organizaciones del sector.

Promover la mejora continua de la calidad de las experiencias TERN a través de: elaborar en consenso con las asociaciones del sector TERN una Guía de Buenas Prácticas en servicios para establecimientos TERN, en coordinación con: Grupo del Sello Verde Turístico (GSVT); Grupo de Calidad (GC); Grupo de Accesibilidad (GA) estos tres del MINTUR.

Sensibilización en seguridad de cabalgatas seguras.

Coordinación con las Direcciones de Desarrollo de las Intendencias para la formación en manipulación de alimentos y habilitaciones bromatológicas.

Generar cursos de: e commerce, emprendedurismo, innovación, Gestión operativa de servicios. Asistencia técnica en el marco del convenio MINTUR-INEFOP.

Diversificación de la oferta: Trabajo en conjunto MINTUR- INAVI para la realización de un documento base.

Desarrollo de la metodología. Convocatoria de los actores, Talleres con los otros actores del sector. Procesamiento de información y elaboración de un documento de trabajo con la identificación de las principales líneas de acción para el quinquenio

Evidenciar la importancia socio-económica del sector: Elaboración del Observatorio TERN: plataforma online con clave y contraseña, para que cada prestador TERN cargue trimestralmente los datos que la División de Estadística procesará.

Turismo Termal:

La Fiesta del Verano de :Destino Termas 2015: Por 5to. Año consecutivo el Ministerio de Turismo y Deporte, las intendencias de Paysandú y Salto, la Comisión de Turismo del Centro Comercial e Industrial de Salto y la Cámara de Turismo de Centro Comercial de Paysandú organizaron La Fiesta del Verano de Destino Termas 2015. Se realizó el jueves 8 de enero, en el Cantegril Country Club de Punta del Este.

Fam Press a Salto: Del 4 al 6 de setiembre un grupo de 8 medios de prensa nacional recorrieron los principales atractivos turísticos de Salto. Periodistas de distintos medios de prensa y comunicación, acompañados por los encargados de la Región Termal del Ministerio, autoridades departamentales y guías locales realizaron un variado recorrido abarcando la ciudad, las termas y los emprendimientos productivos y turísticos del destino.

Turismo Cultural:

Difusión de “Montevideo & Museos”: 3a. Edición en mayo con apoyo de \$U 70.000 entre el MINTUR y el Conglomerados de Turismo de Montevideo. Para dotar a los museos de mayor participación en la actividad Turística.

Con el MEC se desarrollaron acciones vinculantes entre cultura y turismo (participación en Fondos de Incentivo (CONAEF), Ley de Mecenazgo, Guía de Fiestas Tradicionales, segunda edición.

Difusión de la Guía de Museos elaborada en conjunto con el Conglomerado de Montevideo.

Apoyo a la promoción y difusión del Museo del Carnaval.

Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT. Se participa en la gestión cultural y el mantenimiento del mismo

Comisión de la Tecnicatura de Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto al MEC e Intendencia de Montevideo. Se hizo el seguimiento de esta carrera en su primera generación. No está definida aún la instrumentación de una segunda generación de estudiantes.

Se continuó trabajando en la implementación de rutas gastronómicas (del Queso, del Vino) elaborada en conjunto con el Conglomerado de Montevideo.

Se trabajó en la mesa cultural y gastronómica con el Conglomerado de Turismo de Montevideo.

Se continúa colaborando en el trabajo de:

Comisión de Revitalización de Ciudad Vieja, Cordón y Centro junto con la Intendencia de Montevideo y Grupo Centro.

Participación en el Seminario de Patrimonio y Turismo, organizado por la UNESCO en el Departamento de Colonia.

Promoción y difusión de los 99 años de la Cumparsita.

Guía de Fiestas: Luego del éxito de la publicación –ya agotada-, efectuada en conjunto por MEC, OPP y MINTUR se publicó la segunda edición de la Guía de fiestas populares para promoción y orientación de la demanda hacia los lugares poco frecuentados, notoriamente ampliada.

Fauna Marina

Lanzamiento Oficial de Temporada de Ballenas y salida en bus con niños de escuelas del INAU: El miércoles 22 de julio, a las 11:00 en la Sala Arredondo del Ministerio de Turismo se realizó el Lanzamiento Oficial de Temporada de Ballenas 2015. En el marco de la actividad se salió rumbo

a Maldonado junto a cinco escuelas y hogares del INAU en busca de estos mamíferos. Fueron unos 50 niños y 8 adultos, prensa, voluntarios de otras ongs, y guías balleneros que acompañaron durante la recorrida por la Ruta de la Ballena.

Muestra fotográfica itinerante sobre ballenas: Se trata de una recopilación de imágenes obtenidas por fotógrafos uruguayos y extranjeros que busca sensibilizar acerca de la importancia del cuidado del recurso, así como también difundir la oportunidad de salir a buscarlas durante su migración hacia nuestras costas. Además, se difunde esta información a través de sus redes sociales y del twitter @ballenasuy, y así el usuario podrá conocer sobre donde encontrarlas.

Jornada de Formación sobre la Actualización del Decreto 261/02: Turismo de Avistaje de Ballenas realizado por embarcaciones. El Ministerio de Turismo, la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Prefectura de Punta del Este, Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) y la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC) llevaron a cabo en StartupM3 Co-Work (PDE), la Jornada de Formación sobre la Actualización del Decreto 261/02 que regula el Turismo de Avistaje de Ballenas realizado por embarcaciones.

Proyecto Islas: Diseño e implementación de un turismo responsable en islas costeras y de avistaje de fauna marina en las costas Canelones, Maldonado y Rocha.

Nombre: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización.

Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

Nombre: Fortalecimiento Institucional

Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al estableciendo de vínculos con los sistemas políticos, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país

- o Montevideo Bureau.
- o OGD Rocha.
- o APROTUR.
- o Asociación Turística de Colonia.
- o Liga de turismo de Nuevo Berlín .
- o Grupo local de turismo de Villa Soriano.
- o Grupo local de turismo de San Javier.
- o CCI de Salto.
- o Grupo de Turismo de Paysandú.
- o Grupo de Universidades.
- o Reuniones de Directores de Turismo.
- o Regionalización.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 345 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Participación en la Comisión de Campamento Educativo del CODICEN y Comisión para la Jerarquización de la Educación Física, el Deporte y la Recreación del MEC-Sistema Nacional de Educación Pública.

OBJETIVOS:

Nombre: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades.

Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento, que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias.

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**OBJETIVOS:**

Nombre: Dominio teórico práctico del deporte

Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas.

A través de las Finales Nacionales-Torneo de Educación Media en la que participaron 120.000 estudiantes en sus etapas previas en 8 deportes.

Estas competencias deportivas son de carácter participativo, inclusivo y formativo para jóvenes estudiantes deportistas de todo el país.

Integración del equipo supervisor y coordinador del programa “Campamento Educativo” de CODICEN que permitió la realización de 2000 campamentos, atendiendo a más de 130 000 alumnos de ANEP y 13 000 docentes.

Integración de la DINADE en el Equipo a cargo del Programa “Acreditación de Saberes” de UTU, permitiendo la finalización de estudios de Ciclo Básico a recreadores de las diferentes Sedes que trabajan en Campamento educativo y permitiendo la continuidad educativa de los mismos en la etapa siguiente: Trayectos que acredita Bachillerato y la continuidad en la Tecnicatura de Recreación.

Integración de la Estrategia de Territorios Socio Educativos de la División Sectorial de Integración Educativa del CODICEN.

Articulación sistemática con el Instituto Superior de Educación Física en el marco del Convenio de Colaboración entre DINADE y UDELAR .

Acreditación de Cursos terciarios no Universitarios por parte de la Unidad Reguladora de Estudios Técnicos.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración

Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.

Nombre: Promover la equidad de género

Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género

GÉNERO

Flashmob “Sumemos Compromisos”, Coreografía realizada el 24 de noviembre. Tuvo como objetivo sensibilizar a la población acerca de la problemática y realidad actual de la violencia de género hacia las mujeres. Se realizó una intervención en la calle, con la participación masiva de mujeres de todas las edades incluyendo un numeroso grupo de funcionarias del Organismo. Se contó con el apoyo de INMUJERES y del Programa Esquinas de la Intendencia de Montevideo.

Comisión de Género

INSTITUCIONES Y SERVICIOS ATENDIDOS: Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, Apoyo a la Secretaría de la Mujer Intendencia de Montevideo, Dirección Nacional de Aduanas, INDA, Ministerio Salud Pública, BPS, Hospital Policial, Dame Tu Mano

Actividades realizadas:

- Mes de la Mujer Actividades en las plazas de deportes.

- Participación en el acto central Mes de la Mujer Presidencia de la Republica el 8 de marzo
- Firma del Procedimiento de Acoso Sexual Laboral Por el Director Fernando Cáceres
- Cáncer de Mama octubre actividad en la Secretaria Nacional del Deporte para funcionarias.
- Intendencia pausa activa en el marco del mes del cáncer de mama
- Armado del Lazo Rosa apoyo a Dame tu mano.
- Semana del Corazón actividades especiales: Aduanas y Hospital Policial
- Cierre Campaña Montevideo Shopping Cáncer de mama
- Participación eje 2 del Consejo Nacional de Género.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del Plan Nacional de Actividad Física Vigente

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida, disminuir el riesgo de enfermedad en la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad en la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad Física.

PROMOVER : A través programa “Promover”, junto al Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, se promocionó

la actividad física entre la población, en espacios públicos y otras acciones interinstitucionales.

ACTIVA-T: Se fortaleció el Programa Nacional Activa Vida Alegre y Saludable (AVAS), con los Proyectos “Activa – T”, que el Ministerio de Turismo y Deporte –DINADE, ha diseñado e iniciado a nivel piloto a través de la División Docente.

El objetivo es implementar estrategias de intervención, para efectivizar la misión del Ministerio de Turismo y Deporte, a través de una política de Educación Física, Deporte y Recreación) y de su Comisión Nacional de Equidad, Género, Educación y Deporte (CONEGED), como estrategia transversal para toda la Administración Central. Actualmente se han adherido a la actividad, funcionarios y funcionarias del MGAP, BPS, ASSE y es Secretaría de Estado.

Funcionarios. Programa K.O. a las drogas

Este " Programa" ha resultado ser una formidable herramienta de contención e inclusión social. En esta nueva etapa se comenzó a trabajar en las 30 academias con que conformaban el programa el pasado año en un formato de Escuelas de Iniciación Deportiva, iniciándose contactos para establecer la línea de la Escuela Cubana de Boxeo. Esta propuesta está vinculada al Sistema Educativo.

Programa Revés a las Drogas

Este programa se desarrolló con éxito, contando en el presente con 5 escuelas de tenis en zonas hay menor oferta de propuestas deportivas.

III. Evaluación global de la gestión 2015

1. Más visitantes: fidelizar procedencias y diversificarlas.

Llegada de Visitantes: más de 3 millones tomando en cuenta a los cruceristas

Ingreso de divisas casi U\$S 1.800.000 (4,2% más que en 2014).

La incidencia en el PBI es de un 7;7%.

Ocupación de 8% de la mano de obra activa, 100.000 puestos de trabajo.

Balanza Turística superior a 600 millones de dólares (el doble de 2014).

Inversiones en infraestructuras turísticas: en el marco de la Ley 16906, la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones, (COMAP), aprobó 33 proyectos por un monto U\$S 23:809.130. Estos proyectos aumentarán en 1.016 el número de plazas existentes.

Mayor conectividad: 12 líneas aéreas conectando diariamente el país con Europa y la región, comienzo de la operación de Alas Uruguay

2. Más conocidos internacionalmente como destino

Ferias de Turismo: presencia en giras promocionales y 21 Ferias de Turismo (15 en América, 5 en Europa y 1 en Asia), 4 de ellas especializadas en Turismo LGBT y una en Crucerismo.

Presencia en Expo Milan 2015 en coordinación con Uruguay XXI. El Pabellón de Uruguay fue visitado por 450.000 visitantes y su tecnología expositiva será incluida en el Museo del Fútbol.

Visitas de periodistas y agencias de viajes de 10 países de la región y extra región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Alemania, Inglaterra, Paraguay, Francia y Japón.

Lanzamiento de Temporada en Buenos Aires (Embajada) y Porto Alegre con presencia de medios extranjeros y nacionales.

Medios internacionales como Lonely Planet, NatGeo, CNN, ubican a Uruguay como destino recomendado para 2016.

Desarrollo de la Marca país UruguayNatural: En conjunto con Uruguay XXI se construyó una estructura de gerenciamiento de y más de 200 empresas adheridas para asociarla a sus promociones.

Uruguaynaturaltv: Cumple 5 años y contribuye decididamente en la estrategia de Comunicación que permite una resignificación de la relación con los medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Hoy cuenta con. 2500 contenidos de todo el país.

3. El turismo como derecho humano al ocio y la recreación.

Sistema Nacional de Turismo Social: avance en la institucionalización con BPS, MEC, MIDES, Ministerio del Interior, ANEP, PIT-CNT, Intendencias Departamentales, Organizaciones Sociales. El Sistema beneficia a casi 100.000 personas ente Jóvenes Quinceañeras, Adultos Mayores, Trabajadores y Estudiantes.

4. Mayor oferta y mayor calidad de servicios.

En el marco del Programa de Apoyo al Sector Turístico se trabaja para la Diversificación de la oferta turística en Villa Soriano, Nuevo Berlín, San Javier, Guichón, Meseta de Artigas, Belén, Villa Constitución, Bella Unión, y Valle del Lunarejo, que cuentan con recursos naturales o culturales, que a través del trabajo de los ciudadanos pueden convertirse en productos turísticos. Asimismo, dichas localidades están asociadas a la demanda de centros turísticos consolidados, como Termas, Rivera, Artigas, Salto, Paysandú, Fray Bentos y Mercedes.

En ese marco se desarrollaron nuevas **infraestructuras turísticas** como los recientemente inaugurados Centro de Visitantes de Meseta de Artigas en Paysandú, Galpón de Piedra en San Javier. Durante el primer semestre de 2016, se inaugurará el Centro de Visitantes de Artigas, se finalizarán las Estaciones Fluviales de Nuevo Berlín y Montes del Queguay (cercano a Guichón) y, además se estará en proceso las obras de Centro de Visitantes en Valle del Lunarejo, Plaza Internacional de Rivera. En el segundo semestre, se comenzarán y estarán a punto de terminarse, la Estación Fluvial de Bella Unión así como las infraestructuras turísticas de Belén y Villa Constitución.

Como nuevo equipamiento turístico, vale destacar y con financiamiento MINTUR-BID se construyó la pequeña embarcación de paseos turísticos, **“Pájaros Pintados 1” que está operando en Nuevo Berlín**, y se proyectan 3 más, en Paysandú y Salto y en Bella Unión.

En actividades de Ccoordinación interinstitucional público-pública, público -privada: Se articula con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) para el desarrollo de experiencias turísticas dentro del Sistema.

Se participo del Comité Sectorial del INEFOP para la formación laboral y reconocimiento de saberes. Con la Dir. Nacional de Hidrografía y ANP se lleva adelante un partenariado de las construcciones para el desarrollo de Turismo Náutico y con la Dirección Nacional de Pasos de Frontera se articulas acciones en puntos de ingreso al país, Esos son algunos ejemplos de la vocación de trabajo Interinstitucional de la gestión turística.

Turismo de Congresos: se realizaron 260 congresos. De ellos los 55 Internacionales sitúan a Uruguay entre los 50 principales organizadores del mundo. Se concretan los esfuerzos para la apertura del Centro de Convenciones y Ferias de Punta del Este a inaugurarse en junio de 2016 con la entrega de los Premio Platino. También se coopera con el ANTEL ARENA para iniciar los procesos de captación de eventos para su apertura en 2018.

Temporada de Cruceros: 170 amarres. 109 en Montevideo y 61 en Punta del Este.

Beneficios a los turistas: continúa la aplicación para quienes operen con tarjetas de crédito o débito emitidas en el exterior.

Turismo Gay Friendly: en setiembre se realizó la 5ta Conferencia Internacional de Turismo LGBT 2015 en Montevideo con expertos invitados de Nueva York y Buenos Aires. En este marco, se llevó a cabo un desayuno de trabajo y los dos temas principales de disertación fueron: “Personas trans y autenticidad en el ámbito laboral corporativo” y “avances del turismo LGBT en América Latina.

Segunda edición de la Guía de Fiestas Populares en acuerdo con MEC y OPP para el desarrollo de alcanzados con OPP y MEC.

Promoción de los Museos en las Ferias de Turismo y en la actividad Museos en la Noche son acciones vinculantes entre la Cultura y el Turismo coordinadas con el Ministerio de Educación y Cultura.

Mesa de Museos del Conglomerado de Turismo de Montevideo se realizó por tercera vez **Montevideo + Museos**. Participaron más de 35 instituciones.

Declaración del Frigorífico Anglo de Fray Bentos como Paisaje Cultural de la UNESCO. Apoyo a las actividades de desarrollo y promoción.

Proyecto Islas y avistaje de fauna marina: en Coordinación con MGAP, MVOTMA, DNH, ANP, e Intendencias se desarrolla y espacio de articulación e implementación de un turismo responsable en islas costeras (Gorriti, Lobos y Flores) y de avistaje de fauna marina en las costas Canelones, Maldonado y Rocha.

Temporada de Ballenas como todos los años se realizó el Lanzamiento Oficial y salida con niños de escuelas del INAU.

5. Estímulos a la actividad turística de calidad e integradora.

Premio :“Pueblo Turístico del Año”: Programa del MINTUR para impulsar experiencias turísticas en localidades de menos de 3000 habitantes: Malabrigo 2015, Santa Catalina 2014, Conchillas 2013 (en 2015 se realizó el Concurso Nacional de Mesas de Té en Conchillas).

Premio Nacional de Calidad Turística: en acuerdo con INACAL: actividades de formación a operadores y destinos y premiación por tercer año consecutivo este año al **Parque Nacional de Santa Teresa y a Neutral Free Shop Chuy.**

Premio al esfuerzo exportador: se incorporó el sector servicios y el Turismo en particular al Programa de Premiación del BROU y la Unión de Exportadores.

Se trabaja en temas de accesibilidad con el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) del MIDES en actividades de sensibilización, capacitación y reconocimiento de acciones hacia la accesibilidad turística de destinos y operadores.

Eficiencia Energética: en el marco de la cooperación desarrollada con la UCUDAL, para estudios de eficiencia energética de establecimientos de turismo en Espacios Rurales y Naturaleza, en el Establecimiento de San Pedro del Timote.

6. Turismo Responsable: Mayor capacitación y formalización del sector.

Fortalecimiento del Sistema de Capacitación Laboral, mediante la creación del Comité Sectorial de Turismo de INEFOP (CAMTUR, PIT-CNT, MINTUR) y la firma de un Convenio para el desarrollo de un Programa que beneficiará a más de 1200 trabajadores y empresarios. Se procura de esta forma desarrollar nuevas capacidades laborales, necesarias para nuevos emprendimiento como por ejemplo el Centro de Convenciones y Predio Ferial de Punta del Este a inaugurarse en junio de 2016 con la Ceremonia de los Premios Platino al Cine Iberoamericano.

Decretos reglamentarios de operadores: en el marco de Ley de turismo número **19.253**, el MINTUR convocó a organismos públicos y privados (AUDAVI, UAVI, ARHU, CAMTUR, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Intendencia de Montevideo) para trabajar en la elaboración de los decretos. Con fecha 5 de octubre de 2015 se aprobaron los siguientes decretos: N° 267/2015 sobre Alojamiento Turístico; N° 268/2015 sobre Agencias de Viajes, N° 266/2015 sobre Arrendadoras de Autos Sin Chófer y N° 278/2015, por el cual se reguló el régimen sobre Transporte Turístico.

Trámites online para el Registro de Operadores: un avance significativo es la incorporación de 500 prestadores de servicios turísticos online y se pretende llegar a 2000 al finalizar el 2016.

Implementación Código QR, de identificación mediante un distintivo con código QR a los prestadores de servicios turísticos registrados en esta Secretaría de Estado.

Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo. Continuó la difusión del Decreto 398/013 que compromete a los prestadores de servicios en la Más de 400 alumnos de UTU participaron de charlas de sensibilización. En Octubre de 2016 Uruguay será sede de la reunión anual del **Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA)** y se realizará un **Seminario Internacional sobre PESNNA**.

La **Campaña “Uruguay país de Buen trato”** realizada por la ONG Claves con auspicio del Ministerio de Turismo ha recibido reconocimientos en el Uruguay y en el exterior.

7. Descentralización como mecanismo de participación, integración y democratización de la gestión turísticas

En el marco del Programa de Apoyo al Sector Turístico, MINTUR-BID, ejecutado en los territorios de Soriano hasta Artigas, además de Rivera, equipos técnicos territoriales (Rivera-Artigas; Salto-Paysandú; y Río Negro-Soriano) realizan un trabajo de apoyo técnico y político a los agrupamientos de vecinos, emprendedores y empresarios turísticos, tanto en las ciudades como en las pequeñas localidades del interior de los departamentos. Se intenta que el turismo, se convierta en una herramienta de desarrollo para los ciudadanos, no solo a través del empleo, sino a través de la capacitación, el aumento de la autoestima por vía de la valorización de la cultura local, la mejora de la calidad de vida, el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Asociativismo, Con la participación de gobiernos departamentales y locales, se fomenta la asociatividad entre comunidades, emprendedores y empresarios, a efectos de concretar proyectos turísticos productivos.

Dentro de esta estrategia y dentro del Programa de Apoyo al Sector Turístico, el trabajo más profundo se ha hecho para el aafianzamiento de la Red de los Pájaros Pintados (Corredor del Río Uruguay) incluyendo los departamentos de Artigas a Soriano. Se estimula el entrelazamiento económico y social entre la oferta y la demanda, entre los actores turísticos –reales o potenciales- de forma que posibilite el funcionamiento de diversos productos: náuticos, termales, rurales, de valor natural o predominantemente cultural, entre otros.

En 2015 con el advenimiento de nuevos gobiernos departamentales ha comenzado un trabajo de coordinación con las Direcciones de turismo para la creación de regiones: Centro Sur (Durazno, San José, Florida, Flores), Este (Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha), Norte (Rivera,

Cerro Largo, Tacuarembó). Este proceso deberá consolidarse durante 2016 así como avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad territorial (Asociaciones, Organizaciones de Gestión de Destino, Conglomerados, Grupos de Desarrollo Turístico Local (entre otros).

El turismo como derecho humano al ocio y la recreación seguirá avanzando con la profundización del Sistema Nacional de Turismo Social. Programas de accesibilidad turística y de turismo responsable.

IV. Principales desafíos para el 2016

Este informe de 2015 será el último que se presenta institucionalmente como Ministerio de Turismo y Deporte, más allá de que se trabajó desde el 1 de marzo en el proceso de Institucionalización de la Secretaría Nacional del Deporte, se cumplió con la formalidad de presentar el 2015 en forma integrada.

En 2016 se plantea profundizar propuestas que integren áreas no tradicionales y poco identificadas como son los **paisajes culturales**, para generar desarrollo local, como forma de **integrar la cultura, el turismo y la naturaleza**.

Se continuará con la difusión y aplicación de la Ley de Turismo Nro.19253, con sus decretos reglamentarios.

Se acentuará el proceso de descentralización y regionalización como mecanismo de participación, integración y democratización de la gestión turística en territorio. Con los equipos del Área de Planeamiento y del Programa de Apoyo al Sector Turístico en convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se continuará el proceso de capacitación laboral y de estímulo a la actividad turística de calidad e integradora. A partir de la del que participan creación del Comité Sectorial de Turismo del INEFOP del que participan empresarios, trabajadores y MINTUR.



Ejercicio 2015

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Información Institucional

Inciso 10: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Tomo II
Planificación y Evaluación**

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 10

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades que se fijen a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de las zonas más postergadas.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motor e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

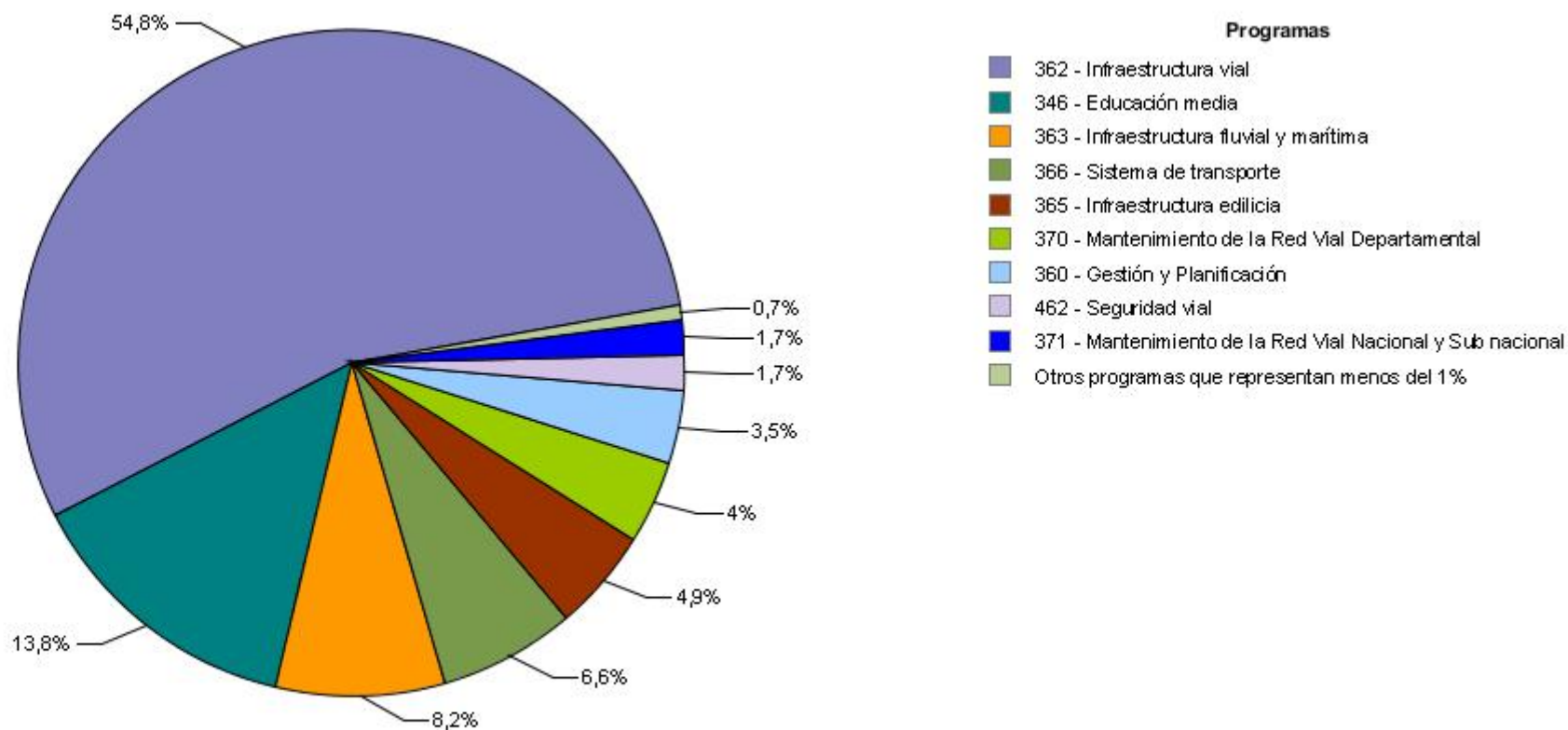
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		transición entre el hogar y la Educación Primaria		
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: * regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; * gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; * desarrollo de la marina mercante; * regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales departamentales y caminería rural.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	371 - Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional	Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control		003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales		
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad.	
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

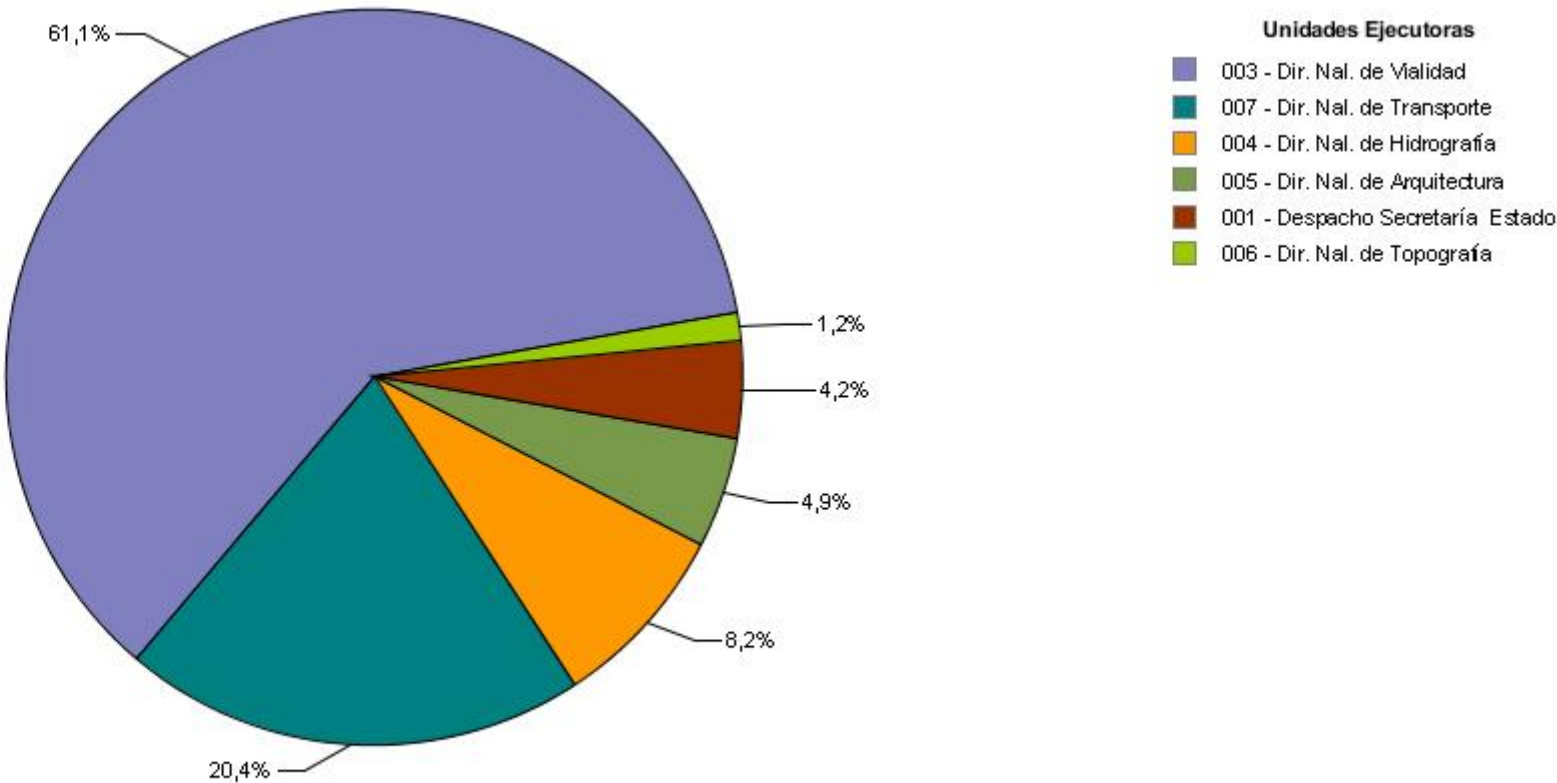


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.121	956	85,3
	282 - Deporte comunitario	14.310	14.310	100,0
	Total del AP	15.431	15.266	98,9
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	4.337	4.251	98,0
	346 - Educación media	1.200.069	1.186.375	98,9
	Total del AP	1.204.406	1.190.626	98,9
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	489.270	306.108	62,6
	361 - Infraestructura Comunitaria	36.309	36.309	100,0
	362 - Infraestructura vial	4.835.677	4.727.724	97,8
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	731.102	707.905	96,8
	365 - Infraestructura edilicia	548.824	424.177	77,3
	366 - Sistema de transporte	614.611	572.012	93,1
	370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	350.000	349.240	99,8
	371 - Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional	145.946	145.946	100,0
	Total del AP	7.751.739	7.269.421	93,8
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	2.463	2.239	90,9
	Total del AP	2.463	2.239	90,9
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.365	890	65,2
	Total del AP	1.365	890	65,2
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	148.204	148.204	100,0
	Total del AP	148.204	148.204	100,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	447	447	100,0
	Total del AP	447	447	100,0
Total por Inciso		9.124.055	8.627.093	94,6

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



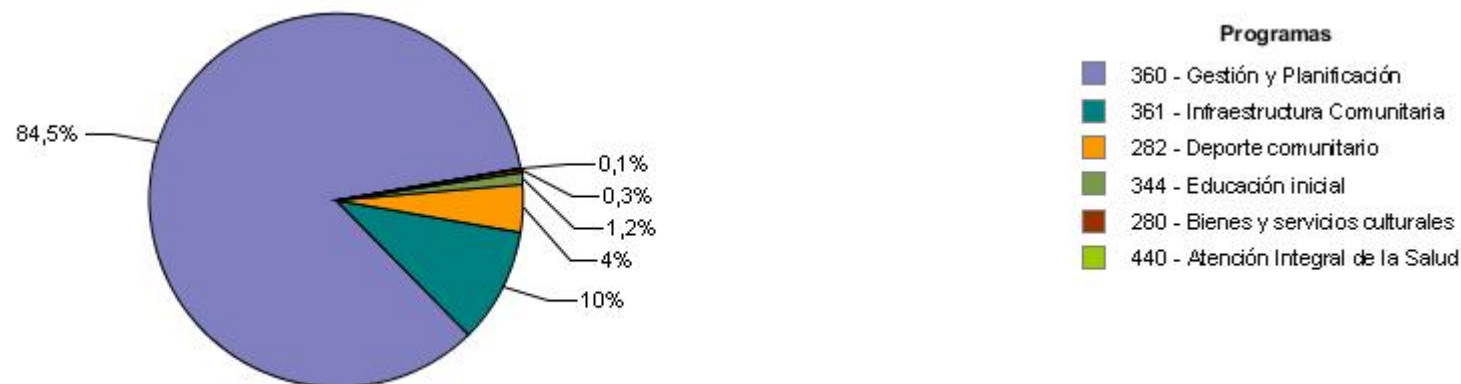
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	545.712	362.130	66,4
003 - Dirección Nacional de Vialidad	5.366.368	5.266.962	98,1
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	731.102	707.905	96,8
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	549.065	424.418	77,3
006 - Dirección Nacional de Topografía	116.128	106.597	91,8
007 - Dirección Nacional de Transporte	1.815.680	1.759.081	96,9
Total por Inciso	9.124.055	8.627.093	94,6

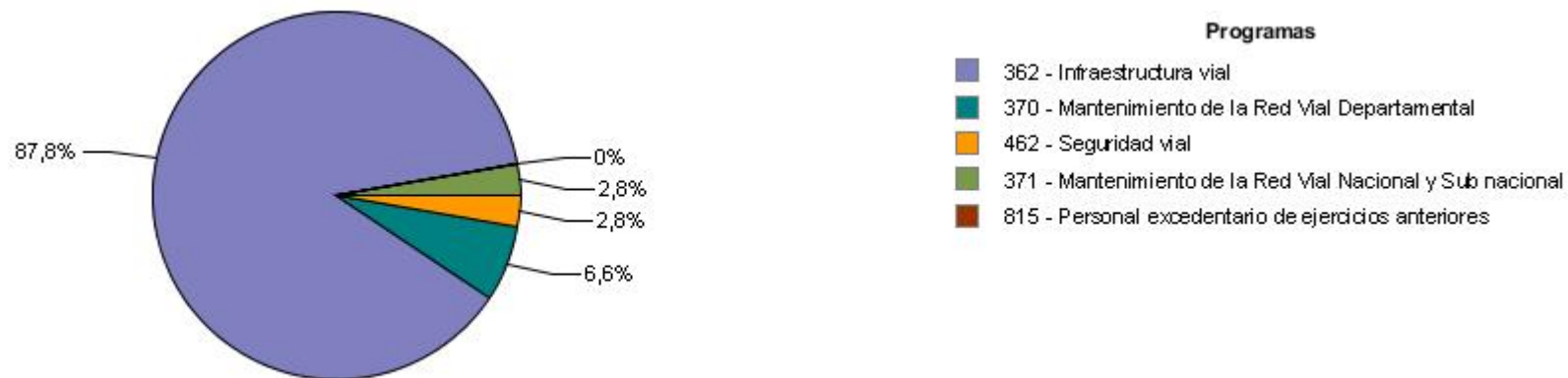
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Vialidad



Fuente: SIIF

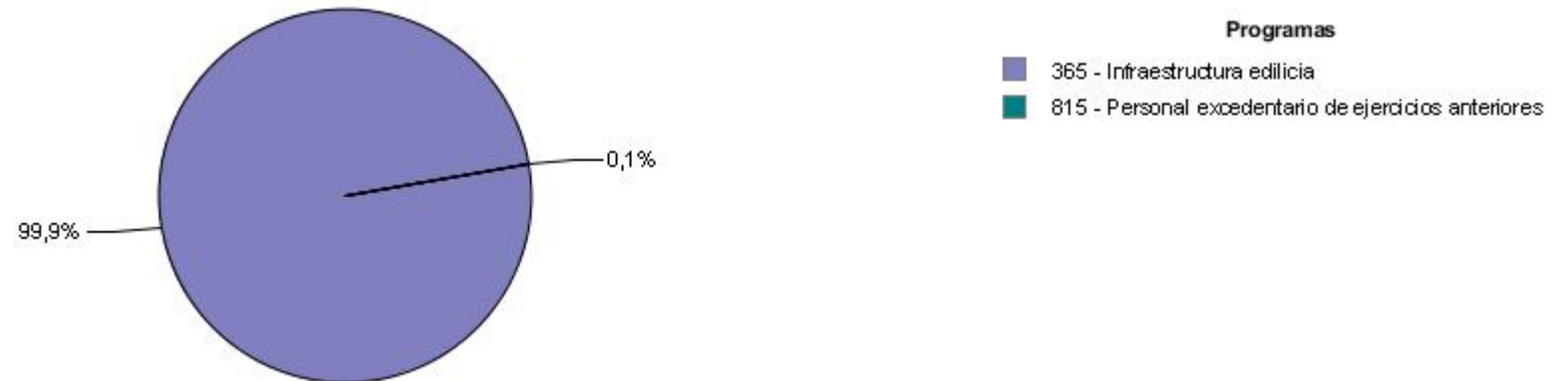
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Hidrografía



Fuente: SIIF

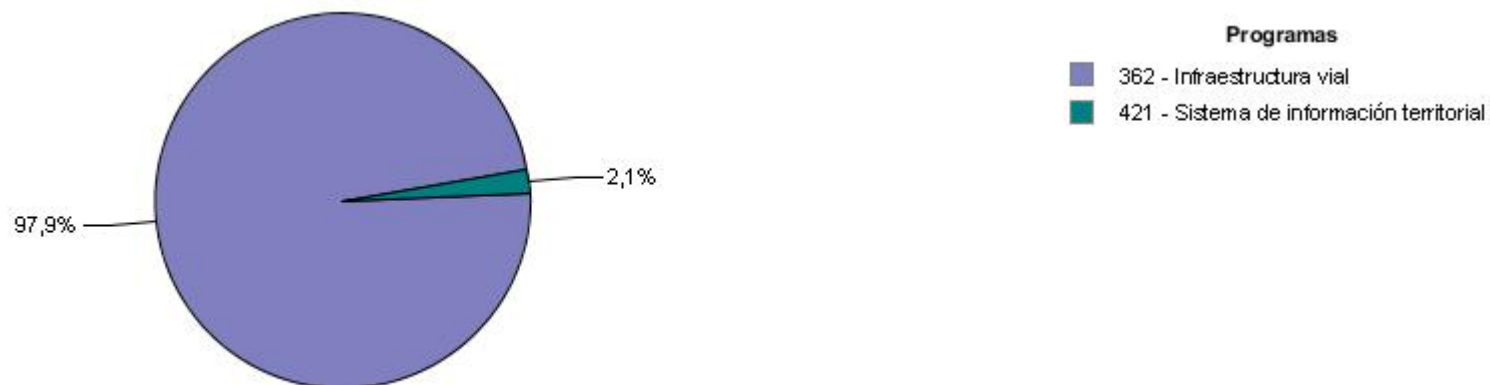
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Arquitectura



Fuente: SIIF

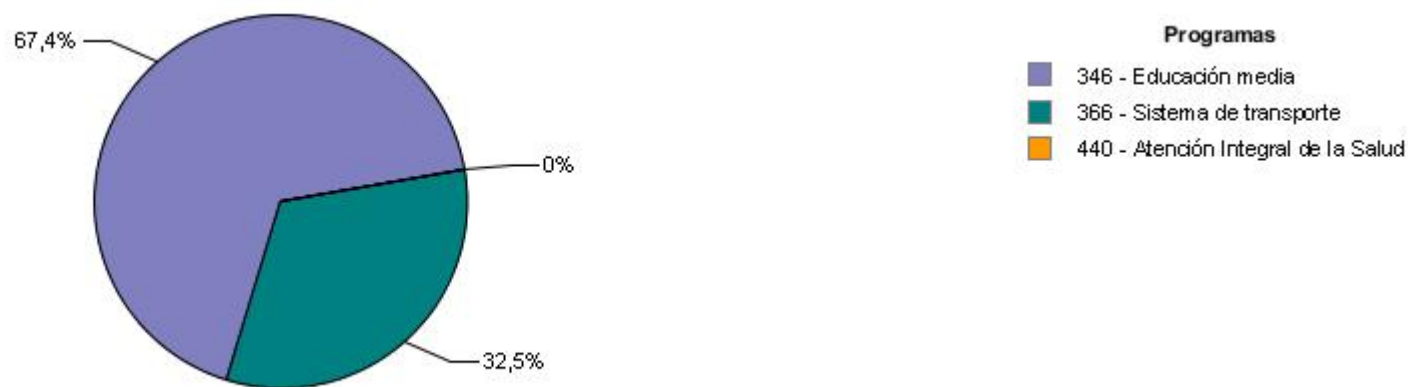
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 006 - Dirección Nacional de Topografía



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Transporte



Fuente: SIIF

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: * regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia;	007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			* gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; * desarrollo de la marina mercante; * regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales departamentales y caminería rural.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	371 - Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional	Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales		003 - Dirección Nacional de Vialidad
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo complementario del Inciso 10: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Muestras realizadas	Cantidad de muestras realizadas en el año	Unidades	7	10	10,00		10

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo complementario de UE: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Muestras realizadas	Cantidad de muestras realizadas en el año	Unidades	7	10	10,00		10

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de convenios suscriptos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscriptos.	Unidades	14	25	17,00	No se cumplió la meta trazada debido al cambio de Administración con nuevas políticas y lineamientos.	25

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**Programa 282 Deporte comunitario****UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

Objetivo sustantivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Obras Ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	30	25	4,00	No se cumplió la meta trazada debido al cambio de Administración.	25

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 344 Educación inicial

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Centro Preescolar

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

UEs que contribuyen

1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Centro preescolar

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cobertura de Demanda	(Cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar/Cantidad de solicitudes de inscripción planteadas)* 100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Boleto de Estudiante

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.

UEs que contribuyen

7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 8 - EDUCACIÓN**Programa 346 Educación media****UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estudiantes beneficiados	Cantidad de estudiantes beneficiados por el subsidio del boleto	Unidades	72.074	74.246	0,00	No informó	75.000

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo informático	Cantidad de soluciones informáticas incorporadas acumuladas en el periodo	Unidades		50	56,00		60
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	982	982	524,00		982

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de coordinación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Coordinaciones entre Montevideo y regionales en el interior del País	Cantidad de reuniones anuales	Unidades	s/i	6	0,00	Debido al cambio de autoridades y a la implementación de nuevas políticas dejó de utilizarse la figura del Coordinador departamental.	6

Objetivo de gestión interna de UE: Nueva Estructura funcional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la aplicación de una nueva estructura funcional del Inciso.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Unidades ejecutoras reestructuradas	Cantidad de UE con nueva estructura funcional implementada	Unidades	6	s/i	2,00	Se reestructuraron la DGS y la DNT.	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Planificación y Logística

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística.

Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.

UEs que contribuyen

1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Estratégico 2030	Directa	Unidades	1	1	0,00	No informó	1

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo logístico

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Eventos de Promoción	Cantidad de eventos de promoción	Unidades	8	8	8,00		8

Objetivo de gestión interna de UE: Investigación y estudio para la toma de decisiones

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos de investigación y estudio	Cantidad de proyectos de investigación y estudio realizados en el año	Unidades	3	3	6,00		3

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Plaificación Logística	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promoción y desarrollo de la actividad logística nacional en coordinación con los actores públicos y privados involucrados.-	

Objetivo sustantivo de UE: Planes Sectoriales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinación de Planes Sectoriales de las distintas unidades ejecutoras del Inciso y en relación a los planes de los entes autónomos y servicios descentralizados que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Planes Sectoriales Ejecutados	Cantidad de planes sectoriales ejecutados	Unidades	7	7	0,00	No informó	7

Objetivo sustantivo de UE: Planificación estratégica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La planificación estratégica, investigación y estudio para la toma de decisiones en el ámbito de atribuciones del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Estratégico Uruguay 2030	Plan elaborado= 1 , otro caso=0	Unidades	1	1	0,00	No informó	1

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la inversión privada del sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promoción de la inversión privada del sector	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de eventos de Promoción	Cantidad de eventos de Promoción	Unidades	4	4	0,00	No informó	4

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Definición sobre las iniciativas privadas presentadas	(Tiempo promedio que insume la definición acerca de iniciativas privadas presentadas ante el P. Ejecutivo/ Tiempo promedio insumido en el periodo 2015-2019)	Unidades		s/i	0,00	No informó	s/i

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades

UEs que contribuyen

1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Convenios suscriptos	Cantidad Convenios suscriptos para la realización de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	20	20	9,00	No se cumplió la meta trazada debido al cambio de Administración con nuevas políticas y lineamientos	20

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Mejora Social

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Obras Ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de	Unidades	20	20	9,00		20

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	convenios						

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones

UEs que contribuyen

6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Predios liberados para la obra publica	Cociente entre la cantidad de predios liberados para las obras sobre el total de expedientes iniciados en la Direccion Nacional de Topografia	Unidades	s/i	s/i	84,00	La meta establecida era de 80 y no 0 como esta indicado.	s/i

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mantener, custodiar y actualizar el Inventario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras / inscripciones y reinscripciones previstas realizar)*100	Porcentaje	100	100	100,00	SE alcanzó la meta prevista	100

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones),

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

minimizando los impactos negativos ambientales y sociales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Calidad en los trámites de Expropiación	(Cantidad de Predios escriturados/ Total Expedientes iniciados)*100	Porcentaje	85	50	40,00	En el año 2015 varios de los expedientes iniciados no pudieron ser escriturados por problemas de documentación o por rechazo de los propietarios a las tasaciones practicadas, lo que implica el pase de los trámites a la vía judicial.	60
Predios liberados para la obra pública	(cantidad de Predios liberados para la obra (ocupación)/Total de expedientes iniciados)*100	Porcentaje	88	80	84,00	Se superó la meta establecida	80

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Costo promedio de la hectarea expropiada	Importe total pagado por expropiaciones/ Cantidad de hectáreas expropiadas.	Pesos uruguayos	0,00	150.000

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora, no solo por el Inciso, sino por el estado en general.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados / cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados) *100	Porcentaje	100	80	70,00	Se recibieron solicitudes de diez organismos del estado, de las cuales se evacuaron 7 en el período.	80

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial carretera	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo		3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ejecucion de la red vial	Numero acumulado de kilometros ejecutados en el periodo	Unidades	1.328	1.328	1.329,00		1.328

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estado de Confort Complexivo	Se multiplica el porcentaje (%) de la red en estado Muy Bueno por 4, el % de la red en estado Bueno por 3, el % de la red en estado Regular por 2 y el % de la red en estado Malo por 1. Finalmente se adiciona cada relación para conformar el complexivo	Unidades	2,46	2,6	2,50		2,8
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional / Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Millones de dólares	1.008	990	965,27	patrimonio actual: USD 2165 millones patrimonio medio: USD 2243 millones	995

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Relación de kms ejecutados de la Red mediante Asociaciones Público-Privadas respecto a la asignación	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva por APP / Cantidad de kilómetros previstos por APP para ejecutar en el mismo período) * 100	Unidades	s/i	23	0,00	No informó	45
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva Presupuestal, respecto al total de kms previstos.-	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva Presupuestal / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	s/i	20	8,95		40
Relación de kms ejecutados en la Red Primaria y Corredores Int., respecto al total quinquenal.	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva de CVU y Programas Anexos / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	s/i	13	13,00		35

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Relación entre Inversión Real y Prevista en mejora Tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica/ Inversión Prevista en mejora tecnológica)*100	Porcentaje	s/i	20	10,00		40

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Amarras operativas	cant de amarras en condiciones operativas en puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía	Unidades	1.413	1.413	1.466,00		1.413
kilómetros de vías navegables	Suma de la longitud de los cursos navegables que tienen las condiciones adecuadas para la navegación	Unidades	182	182	182,00		182
Tonelaje movilizado	Tonelaje movilizado	Tonelada		9.844	15.462,00		9.844

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	55	100	70,00	El proyecto se utilizó como reforzante de otros proyectos de la UE.-	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	35	5	8,00	El proyecto se utilizó como reforzante de otros proyectos de la UE.-	30
Kilómetros Vías Navegables operativas	km. vías navegables operativas	Kilómetro	182	182	182,00	Durante el ejercicio no hubo incremento dado que no se dragaron nuevos canales.-	200

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria	Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	1.413	1.430	1.466,00		1.470
Amarras-días vendidas en puertos turístico-deportivos	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	s/i	170.000	186.699,00	.	170.000
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	85	100	109,00	El proyecto fue reforzado por otros proyectos de la UE.-	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	105	15	28,00	El proyecto fue reforzado por otros proyectos de la UE.-	35
Recaudación anual	Importe Recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	192.000.000	190.000.000	207.562.270,00	Recaudación por servicios portuarios y tarifa de pasajeros de cruceros, extracción de materiales, etc.	200.000.000
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencia de la	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	11.270.000	12.000.000	15.461.975,00	Incluye : Terminal Navíos, Ontur, UPM, M'Bopicuá y Zona Franca Punta Pereira.	12.000.000

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Gestión de permisos de extracción de materiales	Directa	Unidades		490	482,00		490

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores.

En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera.

En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Gestión de permisos de extracción de materiales	Relación (Cantidad de permisos registrados en el año) / (Cantidad de Inspecciones realizadas en el año)	Porcentaje	s/i	1	1,13	Cantidad de permisos otorgados = 482, cantidad de inspecciones realizadas = 427	1

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recursos hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Gestión de permisos de extracción de materiales	volumen de obra ejecutada/ volumen de obra proyectada	Porcentaje		100	0,00	El indicador no es representativo. -	100

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de estudio y proyecto correspondientes.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ejecución del Plan de Obras anual	Ejecución real del año de medición x100/ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	80	100	12,00	El proyecto se utilizó como reforzante de otros proyectos de la UE.-	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x100/Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	20	5	1,00	El proyecto se utilizó como reforzante de otros proyectos de la UE.-	25

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público

UEs que contribuyen

5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Inversión de terceros en obras	Monto total de inversión realizada por terceros en obras a través de la Dirección Nacional de Arquitectura (en millones de pesos)	Unidades	209	210	288,00		210

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y refuncionalización del Patrimonio cultural de la Nación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asesoramientos	Asesoramientos realizados en relación a los asesoramientos solicitados	Porcentaje	s/i	0,8	0,77	Asesoramientos realizados sobre acondicionamientos de eléctrica, sanitaria y térmico y cálculo de estructuras, peritajes, etc..	0,8
Cantidad de intervenciones	Número de intervenciones en el año	Unidades	45	50	60,00	Intervenciones realizadas en diferentes Organismos Estatales	70
Metros cuadrados Proyectados	Metros cuadrados	Metro cuadrado	9.000	10.000	16.000,00	Los Proyectos fueron realizados para las áreas de Patrimonio, Seguridad, Salud, Deportes, Enseñanza y Sede Administrativa del Parlasur.-	11.000

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Satisfacción del comitente	Porcentaje de satisfacción obtenida mediante encuesta a realizar a los comitentes	Porcentaje	s/i	0,8	0,00	No fue posible la medición de este indicador ya que en ejercicio 2015 se debió gestionar los nuevos Convenios a ejecutar en el Plan Quinquenal.	0,8

Objetivo sustantivo de UE: Transformación y desarrollo Institucional

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Análisis y plan estratégico institucional para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Transformación y desarrollo	Plazo en meses	Mes	s/i	5	0,00	La transformación y desarrollo	n/c

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
institucional						Institucional fue postergada por razones de oportunidad política. El Proyecto de Ley de transformación de la DNA está elaborado pero no presentado en el Parlamento.	

Objetivo sustantivo de UE: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales.-

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incorporar datos	Cantidad de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013 ingresados a la base de datos en relación al total de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013.	Porcentaje	s/i	1	0,00	No ha sido posible recabar información por modificaciones en el software de Trazabilidad de la Obra Pública.-	1

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.

UEs que contribuyen

7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de tarifas ingresadas al registro nacional de tarifas aéreas.	Cantidad de tarifas ingresadas	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	40
Compañías que operan en el territorio nacional	Cantidad de compañías que operan en el país.	Unidades	11	13	0,00	No informó	14
Movimiento de carga por Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de toneladas importadas y exportadas movilizadas anualmente por el Aeropuerto de Carrasco	Unidades	31.120	31.120	0,00	No informó	34.232
Movimiento de pasajeros en los Aeropuertos del País	Cantidad de pasajeros que embarcaron o desembarcaron en los aeropuertos internacionales del país.	Unidades	1.697.704	1.697.040	0,00	No informó	1.773.057
Procesamiento de información sobre conectividad y pasajeros en tránsito	Porcentaje de información procesada sobre la información existente en la materia	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	s/i
Relacionamiento internacional	Porcentaje de asistencia a las reuniones que se convocan	Unidades	100	50	0,00	No informó	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otras múltiples medidas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	Cantidad de camiones-equivalentes inspeccionados calculado a partir de la equivalencia de los distintos vehículos	Unidades	33.185	34.200	0,00	No informó	36.000

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	inspeccionados en relación a un camión-tipo.						
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos que pasas por balanzas	Unidades	2.078.388	2.100.000	0,00	No informó	2.500.000

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Movimiento de cargas en todos los puertos del país	Cantidad de toneladas anualmente cargadas y descargadas en todos los puertos del país.	Unidades	21.652.125	20.583.500	0,00	No informó	21.940.000
Movimiento de pasajeros en puertos del país.	Cantidad de pasajeros entrados y salidos por los puertos del país.	Unidades	2.393.567	2.479.634	0,00	No informó	2.727.597

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces	Unidades	396.755	429.700	0,00	No informó	442.591
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	3.787	3.800	0,00	No informó	4.000

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Toques de anden en Terminal Baltazar Brum	Cantidad de anual de vehículos que arriban a la Terminal Metropolitana Baltazar Brum	Unidades	1.408.708	1.348.080	0,00	No informó	1.388.522

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Conformar la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de accidentes de interposición en pasos nivel	Cantidad anual de accidentes de interposición en pasos nivel.	Unidades	s/i	10	0,00	No informó	6
Conformación de la plantilla técnica de la Dirección	Cantidad de ingenieros ingresados a la plantilla	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	2
Toneladas de carga transportada	Cantidad de toneladas transportada en vagones de carga	Tonelada	880	880	0,00	No informó	1.000
Toneladas-kilómetro de carga realizadas.	Toneladas de carga dividido la cantidad de kms. de la red ferroviaria nacional.	Unidades	167	167	0,00	No informó	200

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes

UEs que contribuyen

7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Conformación de autoridad metropolitana	Directa	Unidades		s/i	0,00	No informó	s/i

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Programa 370 Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Mantenimiento de la Red Vial	Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada)

UEs que contribuyen

3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ejecucion de mantenimiento vial departamental	Kilometros mantenidos/ kilometros asignados	Porcentaje		100	98,65		n/c
Mantenimiento vial departamental	Cantidad de kilometros mantenidos por año conjuntamente con las Intendencias Municipales.	Unidades	8.551	9.300	9.174,00		n/c

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Cooperar con el mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento (ordinario y extraordinario) en la caminería rural del país en una longitud de 9.500 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Kilómetros ejecutados mantenidos en la Red Vial Departamental	(Kilómetros mantenidos en cada año en la Red Vial Dptal. / Kilómetros Anuales Asignados)*100	Kilómetro	8.838	9.200	9.174,00		n/c

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
Programa 371 Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras viales departamentales	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Obras viales departamentales	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
kilómetros mantenidos (ordinarios y extraordinarios) ejecutados anualmente en tramos subnacionales	(Kilómetros mantenidos en cada año en la Red Sub-nacional/Kilómetros Asignados en la Red Sub-nacional)* 100	Kilómetro	1.276	1.365	1.329,00		n/c

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales		6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Usuarios de la red geomatica	Cociente entre los usuarios de la red en el año de referencia y los usuarios de la Red al 2014	Porcentaje	100	100	47,00	16.000 conexiones, de lo cual el 47 % son nuevos usuarios.	100

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).	

Objetivo sustantivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico de I MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Calidad del servicio	(Cantidad de horas funcionando en el Geoportal sin inconvenientes de acceso/cantidad de horas en el año)* 100	Porcentaje		95	96,00	Se Supero la meta establecida.	95
Organismos estatales o municipales que consumen geoservicios del MTOP	Nº de conexiones de los organismos estatales o municipales	Unidades		10	10,00	La Fundación Ricaldoni que es quien administra el sistema informa que hay más organismos que utilizan el Nodo, pero no fue posible identificarlos.	10

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional., integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Control de cantidad de trabajos realizados	(cantidad de trabajos realizados / cantidad de trabajos solicitados)*100	Porcentaje		80	0,00	En este ejercicio no comenzó el proyecto, realizándose un piloto de prueba . Se espera comenzar las tareas durante el ejercicio 2016	80

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Control posicional 2 D y 3 D	(Cantidad de productos controlados / cantidad de productos solicitados)*100	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Administrar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Generación de Planos de Mensura Microfilmados	(Cantidad de Planos Microfilmados/ Cantidad total de Planos Ingresados al Archivo Nacional para Microfilmarse)*100	Porcentaje	80	80	68,20	No pudo alcanzarse la meta por dos motivos. Hubo dificultades para abastecerse de los insumos (rollos de microfilmado) y se está avanzando hacia una nueva tecnología lo que implica un proceso de adaptación.	80
Planos Integrados a la base	(Cantidad de planos ingresados a la Base de Datos/cantidad de planos	Porcentaje	100	100	100,00	Al haber ingresado la totalidad de los planos recibidos, se	100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	recibidos de la Dirección Nacional de Catastro)*100					mantiene actualizada la base de datos, lo que implica que los usuarios acceden a la misma con total disponibilidad.	

Programa 422 Registro de Empresas

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

UEs que contribuyen

1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Certificados de Contrato	Cantidad de Certificados de Contrato expedidos a las empresas adjudicatarias.	Unidades	2.230	2.230	232,00	El valor indicado como meta no es representativo.	2.230
Certificados de contrato expedidos	Cantidad de certificados de contratos expedidos en cada año	Unidades	2.230	2.230	2.434,00		2.230
Empresas habilitadas	cantidad de empresas habilitadas para la ejecucion de obra publica	Unidades	202	1.370	1.693,00		1.370
Sanciones e incumplimientos procesados	Cantidad de sanciones procesadas por el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública debido a incumplimientos de contrato por parte de las empresas	Unidades	220	210	445,00	Corresponden a 179 altas o inscripciones y 266 prescripciones o bajas.	210

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 422 Registro de Empresas

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Consultas promedio por día	Cociente entre el numero de consultas atendidas en los servicios medicos en el correr del año y el numero de días hábiles	Unidades		30	26,50	Son consideradas prestaciones: la atencion clinica, las actividades de prevencion paraclinicas, las consultas realizadas en el marco de seguimiento de inasistencias médicas, las consultas para asesoramiento de cambios de tareas.	30

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del Inciso y sus familiares directos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Consultas promedio por día	Cantidad de consultas atendidas en los servicios médicos en el año/ Cantidad de días hábiles	Unidades	24	30	26,50	Son consideradas prestaciones: la atencion clinica, las actividades de prevencion paraclinicas, las consultas realizadas en el marco de seguimiento de inasistencias médicas, las consultas para asesoramiento de cambios de tareas.	30

Objetivo complementario del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos

UEs que contribuyen

7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de pacientes beneficiados	Directa	Unidades		880	656,00		880

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo complementario de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Cantidad de pacientes trasladados y sus acompañantes	Unidades	693	633	0,00	No informó	582

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.		3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Intervenciones de seguridad vial	Puntos intervenidos anualmente en forma acumulada/puntos identificados de la red vial	Porcentaje	73	100	100,00	Corresponde a la demarcacion horizontal.	100
Intervenciones para la mejora de la Seguridad Vial	Cantidad acumulada de puntos conflictivos intrvenidos.	Unidades	219	219	220,00	Corresponde al mantenimiento de luminarias en diferentes puntos del pais.	219

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Relación entre kilómetros señalizados horizontalmente respecto a la previsión del mantenimiento	(Cantidad de kms mantenidos con señalización vial horizontal / Cantidad de kms previstos en el quinquenio) * 100	Kilómetro	s/i	8	10,13		31
Relación entre luminarias colocadas en puntos conflictivos respecto a la previsión	Cantidad Luminarias Colocadas / Luminarias Previstas	Unidades	s/i	20	27,10		40

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

I. Misión

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (ANP, AFE y PLUNA (en liquidación)), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función de las prioridades que se fijen a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Sala de Arte

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

Se cumplieron las metas tal como estaban previstas, difundándose obras en los dos edificios de este Inciso.

Año	Meta	Valor
2015	10	10

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con instituciones deportivas

Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.

Se cumplieron parcialmente las metas trazadas en volumen de obras firmadas en razón de que al instalarse la nueva Administración había compromisos de entidad contraídos por la anterior. Se suprimieron los Programas "Realizar" y "Obra Joven".-

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Centro Preescolar

Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

Se mantiene el convenio del año anterior lográndose cubrir toda la demanda 31 niños de hasta 5 años en “maternal” y 23 niños en edad escolar de 6 a 12 años.-

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**OBJETIVOS:**

Nombre: Boleto de Estudiante

Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.

Durante 2015 se invirtieron 300 millones de pesos para atender el traslado en servicios regulares a unos 57.000 estudiantes del interior del país.

- En el caso de Montevideo la partida asignada para tal fin fue del orden de los 850 millones pesos.
- Para el traslado de 1500 alumnos de zonas rurales se asignaron 38 millones pesos.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN**OBJETIVOS:**

Nombre: Mejora de gestión administrativa

Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Se están llevando adelante varias actividades de fortalecimiento institucional, realizando intervenciones a demanda de las diferentes unidades ejecutoras, en lo referido a modificaciones a la estructura organizativa, manuales de organización y funciones, rediseño de procedimientos de trabajo y formularios asociados.

Nombre: Planificación y Logística

Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.

Para cumplir dicho objetivo se realizaron las siguientes acciones:

- El MTOP contrató a una empresa de consultoría para la “Elaboración del Plan de Desarrollo de la Infraestructura de Transporte y Logística de Acceso a la Zona Portuaria de la Ciudad de Montevideo”, cuyo borrador de informe final se presentó a fines de 2015 conteniendo más de 10 propuestas de actuación en diferentes puntos o tramos de la red involucrada.
- También contrató a una empresa de consultoría para la “Elaboración del Estudio de Demanda y Modelo de Asignación Modal de Transporte Interurbano de Carga en el Uruguay”. El informe final y modelo desarrollado fue entregado al MTOP en diciembre de 2015 y se está en proceso de actualización y ampliación de los alcances del mismo.
- En el marco del proyecto “Programa de inversiones para la mejora de la integración territorial entre Argentina y Uruguay” se contrató

una empresa para definir un programa de inversiones en infraestructura de conectividad y proyectos de optimización operativa e institucional cuya ejecución en un horizonte de planeación al 2030, permitan mejorar la integración territorial entre Argentina y Uruguay en su frontera común sobre el río Uruguay.

- Puesta en funcionamiento del “Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística”. En 2015 y luego de un gran esfuerzo por analizar, recolectar y sistematizar información relativa al sector Transporte y Logística se puso en operación el Observatorio, integrado en una plataforma web con acceso directo desde la página del MTOP.
- Comisión de seguimiento del trabajo de consultoría “Acciones para el fortalecimiento de la actividad ferroviaria en el Uruguay. Etapa 2”. La Comisión se estableció en 2015 y continuará funcionando en 2016.
- “Preparación de la Unidad Ejecutora 009” Durante este año se participó activamente en la formulación del presupuesto del MTOP, tomando en consideración la transformación de la DINAPLO en una Unidad Ejecutora más del Inciso. Asimismo se definieron los cambios administrativos a realizar para asegurar la correcta disposición de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Apoyo técnico y administrativo a la Presidencia Pro-Témpore del COSIPLAN. Desde la DINAPLO, a través de su Director y personal designado se ha llevado adelante, la presidencia del mencionado Consejo durante 2015 (PPT 2014-2016).
- Capacitación. La Dirección recibió, a través de la participación de sus funcionarios, capacitación en distintas áreas temáticas. Cabe destacar el curso sobre Transporte de Carga y Logística dictado por el BID, capacitación en el modelo de demanda y asignación modal de transporte interurbano de carga en el Uruguay”. Se recibió capacitación, a través del INE, en Georreferenciación y paquete estadístico “R”.
- Trabajo en conjunto con los responsables del Geoportal del MTOP para incluir información generada y/o recopilada por el Observatorio.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades

Se cumplieron parcialmente las metas trazadas en volumen de obras firmadas en razón de que al instalarse la nueva Administración había compromisos de entidad contraídos por la anterior. Se suprimieron los Programas “Realizar” y “Obra Joven”.-

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura vial carretera

Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo

Para el año 2015, en lo que refiere a la Red física, DNV ha supervisado mediante Mantenimientos Contratados aproximadamente 1690 km de la Red, además de la puesta punto y ejecución de 230 km en obras de rehabilitación con tareas orientadas al refuerzo del paquete estructural. Por otro lado bajo el Contrato de Concesión CND-MTOP, se han mantenido en forma continua 1.600 km de los principales corredores internacionales hacia Montevideo (mayor parte de los tramos de Ruta 1, Ruta 2, Ruta 3, Ruta 5, Ruta 8, Ruta 9, Ruta 11 y Ruta Inter-balnearia) y paralelamente en lo que refiere a los tramos del sector sur de Ruta 5 y

Ruta 8, 130 km de mantenimiento bajo la operación de concesiones a privados con la construcción de un intercambiador en Rutas 5 y Ruta 48 (acceso a Las Piedras).-

Nombre: Expropiaciones y Estudios Topográficos

Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones

Se realizaron las siguientes expropiaciones: en Canelones, Nueva Palmira, Santa Lucia, Fraile Muerto, Rio Yaguarón, Bañados de Rocha, Paysandú, Colonia, Durazno, Soriano y San José. También se realizó la expropiación del último tramo del By-pass de Nueva Palmira y By-pass de Canelones y expropiaciones puntuales en Paysandú, Colonia, Durazno, Cerro Largo, Montevideo, Soriano y San José

Se culminaron los trámites de expropiación asociados con las siguientes obras:

- By pass de la Ciudad de Santa Lucia.
- Nuevo puente sobre el Aº Fraile Muerto.
- Accesos al Nuevo Puente Internacional sobre el Rio Yaguarón.
- Bañados de Rocha: obras de las cañadas Agosto Cabrera y la Perra, obra de regulación hídrica de los bañados de rocha y limpieza y reacondicionamiento del Estero Pelotas

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Obras hidráulicas

Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recursos hídricos de forma de procurar el mayor

beneficio para la sociedad y el sector productivo.

Se continuó avanzando en los estudios contratados con una consultora para la Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha. Se adjudicó la obra de Regulación de los Bañados de Rocha que comenzará en el próximo ejercicio. Se formó comisión interministerial con MVOTMA para el estudio de las afectaciones costeras con calificado equipo técnico. Se continuaron los estudios con el IMFIA.-

Nombre: Gestión de álveos

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 482 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva. Se continúa con las tareas de administrar las obras y predios públicos.-

Gestión de permisos de extracción de materiales (Cantidad de permisos registrados en el año / cantidad de inspecciones registradas en el año)

Año	Meta	Valor
2015	1	1.13

Cantidad de permisos de extracción de materiales

Año	Meta	Valor
2015	490	482

Nombre: Desarrollo portuario y fluvial

Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.

Se ha avanzado en el fortalecimiento de la infraestructura portuaria, así como en el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, a través de inversiones tales como el Puerto de La Paloma, Punta del Este, Piriápolis, Riachuelo, Dársena Higueritas, Villa Soriano, entre otros.

En el marco del desarrollo de un puerto de aguas profundas se ha continuado con los estudios básicos necesarios para la concreción de dicho proyecto.

Respecto a la gestión de la Vías Navegables, se realizaron -entre otras- las obras de dragado en el Puerto de La Paloma y se iniciaron los trabajos de dragado en el Canal Sur de Isla Sola que permite el acceso al arroyo De las Vacas en Carmelo.

Los indicadores más relevantes al respecto son los siguientes:

Amarras operativas

Año	Meta	Valor
2015	1430	1466

Tonelaje movilizado en puertos

Año	Meta	Valor
2015	12	15.461

Kilómetros de vías navegables

Año	Meta	Valor
2015	182	182

Se ha incrementado fuertemente la inversión en obras de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio alcanzando en los últimos años cifras que históricas en la ejecución de obras.

Ha sido prioritario para este Ministerio profundizar el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, comercial y deportivo, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como en la del Río de la Plata, y de los sistemas del Río Negro y Uruguay.

Los montos invertidos en obras portuarias, constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Lo recaudado en estos puertos deportivos, por conceptos de amarras y servicios a los nautas se vuelca a Rentas Generales, debiendo sumar a estas cifras los gastos realizados por los tripulantes de las embarcaciones así como por los pasajeros de los cruceros que llegan al Puerto de Punta del Este.-

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Construcción y mantenimiento edilicio

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público

El objetivo se cumplió con respecto al mantenimiento de los edificios del Inciso en cuanto a la reparación de: radiadores, subestaciones eléctricas, cañerías de combustible y cerramientos de aluminio.

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE**OBJETIVOS:**

Nombre: Transporte Nacional e Internacional

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.

La Dirección Nacional de Transporte (DNT) ha continuado con el perfeccionamiento, la actualización y la complementación de instrumentos regulatorios, a efectos de facilitar que la actividad de transporte en general se desarrolle enmarcada dentro de los lineamientos estratégicos de gobierno, asegurando la concreción de los objetivos definidos como prioritarios.

- Se promovió proyecto de decreto a la firma del Poder Ejecutivo, para comenzar a incluir en la renovación de flota de las empresas interdepartamentales, la incorporación de unidades por línea de servicio, que faciliten y garanticen la accesibilidad a todo público.
- Durante el año 2015 ha continuado la tendencia de disminución de venta de boletos en un porcentaje del orden del 5% respecto del año 2014 en el sector suburbano.
- En el sector de Corta, Media y Larga Distancia se mantiene estable respecto de los datos de venta del año 2014.

AVANZAR EN LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS URBANOS Y SUBURBANOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

- Se generaron instancias de participación de las diversas empresas de los diferentes sub sistemas (departamentales y metropolitanos) a efectos de coordinar las propuestas horarias, optimizar la gestión

y oferta global del servicio, en oportunidad de cada modificación por inicio de temporada.

DESARROLLO DE POLITICAS SOCIALES.-

- Subsidio al Boleto de Estudiante. Ya reseñado en este informe.
- Se realizaron 700 traslados de pacientes al Hospital de Ojos al amparo del Convenio firmado con el BPS en el año 2009, que insumieron una inversión de \$ 700.000.
- Se entregaron 33.800 Órdenes de transporte para enfermos así como se recepcionaron las rendiciones de cuentas respectivas.

APOYO AL SISTEMA DE TRANSPORTE.

Se emitieron 1.300 Certificados de Necesidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 210/010 del 30 de junio de 2010, el cual declara promovida la actividad de fabricación de camiones, tracto-camiones, semirremolques, acoplados y estructuras agregadas con destino al transporte terrestre profesional de cargas para terceros. Dicha cantidad equivale a US\$ 65.405.288 (dólares sesentaicinco millones cuatrocientos cinco mil doscientos ochenta y ocho).

Se emitieron Certificados de Necesidad destinados a conceder a las empresas solicitantes la exoneración de todos los tributos aplicables a la importación de equipos y partes componentes, destinados al control del flujo de pasajeros y a la expedición de boletos, así como al monitoreo del desempeño de las unidades para los sistemas nacional y departamental de transporte colectivo de pasajeros.

Se determinó mensualmente el del aporte a realizar por parte de las empresas adheridas al Fideicomiso Suburbano realizándose a su vez el control del cumplimiento de las formalidades establecidas en la normativa correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE POR CARRETERA

La Dirección General de Transporte por Carretera, se trazó para el año 2015, cuatro ejes de gestión:

POLITICA DE INTEGRACION CON EL INTERIOR DEL PAIS-

Afianzar la comunicación y cruzamiento de información con el interior del país, a través de las respectivas Regionales. A tales efectos, se trabajó con cada una de las mismas a los efectos de agilizar la tramitación de solicitudes y reclamos de las empresas de transporte de pasajeros y carga.

OPTIMIZACION DE INFORMACION Y DE TRÁMITES-

Se trabajó conjuntamente con informática para el cruzamiento de las bases de Datos de las Divisiones Cargas y Pasajeros con el CIRHE, a fin de que todos manejen la misma información, el funcionario tenga los datos informatizados y no manuales y los usuarios vayan a un solo lugar para realizar los trámites.

CRUZAMIENTO DE INFORMACIÓN CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO-

Se mantuvieron reuniones con autoridades del Ministerio de Turismo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con la Dirección General de Registros, a fin de maximizar la información; que el usuario pueda prescindir de la presentación de documentos que exige cada organismo y tenga que concurrir solamente al MTOP para realizar el trámite o simplemente pueda llegar a hacerlo desde su oficina u hogar.

ACTUALIZACION NORMATIVA.-

La DNT es una dirección esencialmente regulatoria y en ese sentido se encuentra actualizando la normativa vigente en transporte por carretera, en cuanto a temas relativos a transporte ocasional (Turismo) y transporte de cargas, adecuándola a los tiempos que corren.

COORDINACION CON LAS OTRAS DIRECCIONES GENERALES:

Con el objetivo de optimizar recursos y lograr mejores resultados, se dio impulso a un proceso de coordinación con todas las direcciones de la DNT.

SISTEMA DE PESAJE EN RUTA

ESTACIÓN	CANTIDAD DE VEHÍCULOS CONTROLADOS	CONTRAVENCIONES EXCESOS DE P
Paso de frontera Artigas	781	2
Paso de frontera Chuy	33.571	108
Paso de frontera Fray Bentos	47.211	111
Paso de frontera Río Branco	34.828	106
Ruta 1 Km 24:500 (Sentido Entrada)	163.344	782
Ruta 1 Km 24:500 (Sentido Salida)	221.961	713
Ruta 11 Km 80:800 (Sentido Entrada)	64.330	175
Ruta 11 Km 80:800 (Sentido Salida)	83.156	428
Ruta 12 Km 4:000 (Nueva Palmira)	69.677	243
Ruta 2 Km 299:500 (Arrayanes)	156.978	662
Ruta 21 Km 323:200 (Dolores)	80.173	611
Ruta 24 (Nuevo Berlín)	133.285	1.328
Ruta 3 Km 355:000	98.331	802
Ruta 5 Km 69:000 (Sentido Entrada)	101.627	418
Ruta 5 Km 69:000 (Sentido Salida)	78.790	269
Ruta 55 Km 0:600 (Conchillas)	65.519	870
Ruta 6 Km 86:300	32.756	209
Ruta 7 Km 92:000	26.330	114
Ruta 8 Km 45:600 (Sentido Entrada)	209.252	1.495
Ruta 8 Km 45:600 (Sentido Salida)	213.548	333
Total general	1.915.448	9.779 0,51%

SISTEMA DE INSPECCION A VEHICULOS COMERCIALES DE PASAJEROS Y CARGA 2015

Total de Inspección Técnica Vehicular realizadas.						
Periodo: 01/01/2015 al 30/11/2015						
CONCEPTO	Aprobado	Observado	Condicional	Rechazado	Anomalía Adm.	Total
Inspección Completa	3.298	15.645	11.581	4.478	0	35.002
Reinspección Paga	171	3.816	1.846	16	0	5.849
Reinspección Gratuita	985	4.650	420	28	0	6.083
Total	4.454	24.111	13.847	4.522	0	46.934

En cuanto al contralor de peso de vehículos de pasajeros que se realiza en los puestos de control del Área Metropolitana, los valores del ejercicio son los siguientes:

UBICA- CIÓN	VEHICULOS CONTROLA- DOS	C/EXCE- SO DE PESO	CONTRAV. DE PESO	PROBLEMA DOCUMEN- TOS	EXCESO DIMENSIO- NES
Balanza Ruta 11	2.033	198	27	48	29
Balanza Ruta 8	7.543	679	43	401	143
Balanza Ruta 7	59	0	0	0	0
Balanza Ruta 6	91	8	0	2	0
Balanza Ruta 5	1.204	93	11	24	21
Balanza Ruta 1	16.705	1.458	96	141	136
TOTALES	27.635	2.436	177	616	329

Control de vehículos de pasajeros en puestos de control del interior:

UBICA- CIÓN	VEHICULOS CONTROLA- DOS	C/EXCE- SO DE PESO	CONTRAV. DE PESO	PROBLEMA DOCUMEN- TOS	EXCESO DIMENSIO- NES
Balanza Ruta 55	21	1	0	0	0
Balanza Ruta 3	4.314	279	69	421	12
Balanza Ruta 24	1.176	16	1	330	0
Balanza Ruta 21	387	19	3	6	0
Balanza Ruta 2	582	112	41	15	0
Balanza Ruta 12	394	1	0	3	0
TOTALES	6.874	428	114	775	12

Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo.

Registro de Empresas y Buques Afectados

En 2015 se sentaron las bases para mejorar el registro comercial de empresas y buques afectados. Se trabajó en una comisión conjunta con la Prefectura Nacional Naval del MDN, en una propuesta de decreto a sugerir al Poder Ejecutivo.

La misma permitirá mejorar la calidad del Registro comercial y generar una coordinación y comunicación permanente con la Dirección Registral y de Marina Mercante de la Prefectura Nacional Naval del MDN.

El disponer de una información completa de las actividades comerciales permitirá diseñar políticas públicas adecuadas a las realidades de un mercado regulado.

Racionalización de normativa de sanciones

Se incluyó en el presupuesto un cambio normativo con el fin de habilitar una nueva reglamentación del sistema de sanciones que resultaba inadecuado de aplicar, puesto que refería a la reserva de carga.

Con la aprobación de dicho artículo, se trabajará durante el primer semestre del 2016 en la reglamentación de un nuevo sistema de sanciones, adecuado a la realidad de las actividades comerciales fluviales y marítimas,

Fondo de Fomento de la Marina Mercante

Se comenzó a reunir la comisión administradora del fondo de fomento de la marina mercante (no se reunía desde 2012), la que se planteó como objetivo para el año 2016 elaborar con la participación de una consultora una propuesta de reestructura del fondo, que permita utilizarlo nuevamente como la herramienta para lo que fue creado, cumpliendo una función de desarrollo de la marina mercante y la industria naval.

Transporte de carga rodada entre los puertos de J. Lacaze (ROU) y Bs. As. (RA)

En 2015 se realizaron con éxito gestiones, para en este período reestablecer el transporte fluvial internacional de carga rodada entre los puertos de Juan Lacaze (ROU) y Buenos Aires (RA).

Llamado a expresiones de interés para servicios internacionales de pasajeros

Se está llevando a cabo en el Ministerio un llamado a expresiones de interés para cubrir los servicios internacionales de transporte fluvial de pasajeros con la República Argentina, en el marco del convenio de pasajeros firmado con el vecino país, entre los puertos de:

Carmelo (ROU) – Tigre (RA)

Nueva Palmira (ROU) – Tigre (RA)

Paysandú (ROU) – Concepción del Uruguay (RA)

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE AEREO

Se proyectó el armado de la Dirección General para el presente quinquenio, fijando el objetivo de **sentar las bases para fortalecer la misma**, coordinando los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, el desarrollo de los mismos, de manera que tiendan a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

Movimientos de pasajeros y carga en territorio nacional.

La meta: *incremento del movimiento de pasajeros y carga en el territorio nacional. Existe un alto grado de dependencia de los mercados y compañías extranjeras.*

Valor base:

- a. Pasajeros 1.611.870
- b. Carga 31.120.05 toneladas

Movimientos 2015

- a. Pasajeros 1.614.598 (a nov-2015)
- b. Carga. 25.644,5 toneladas a nov. 2015

Compañías que operen en el territorio nacional.

La meta: incremento en el número de compañías operando efectivamente y/o mediante acuerdos comerciales.

Valor base: 12 pasajeros/mixto

4 cargueros

Esta meta se cumplió, se llegaron a 18 compañías.

14 compañías pasajeras y mixtas (incremento)

4 cargueros puros

Conectividad del País.

Meta:

Incremento sostenido de los puntos servidos. Asimismo se aspira un incremento de frecuencias en las operaciones.

Se incrementó 1 punto servido directamente (Asunción-Paraguay), así como aumento de frecuencias con una ocupación del 87% (COPA)

PROGRAMA: 370 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mantenimiento de la Red Vial

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada)

Se dio total cumplimiento a la previsión de ejecución en mantenimiento

ordinario y extraordinario realizado por los Gobiernos Departamentales en base a las partidas autorizadas. En tal sentido a nivel de mantenimiento ordinario se superaron los 8.000 kms (recargos de 10 cms) y se superó ampliamente los 1.000 kms en mantenimientos extraordinarios con recargos de 15 cms habiendo agotado prácticamente las partidas disponibles.-

Cabe destacar que las partidas originales de la Ley de Presupuesto anterior y que se aplican para el primer Ejercicio Presupuestal en lo que refiere al Período 2015-2019 no se modifican por evolución de índices asociados a la construcción lo que explica la menor brecha de cumplimiento en términos físicos (9174 kms), no obstante se previó el ajuste de la meta estableciendo el alcance de la jurisdicción en 9200 kms para el período actual de los 9500 kms anteriormente previstos.

Cabe decir que el Programa también financia las obras de artes necesarias en la red vial rural.-

PROGRAMA: 371 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL Y SUB NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Obras viales departamentales

Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.

Con respecto a este objetivo, se dio total cumplimiento a las metas

físicas pre-establecidas, con un alcance superior a 1300 kms próximo a la meta en base a las disponibilidades presupuestales.

Dado el tipo de red que atiende éste programa principalmente asociados a los tránsitos forestales y de granos, se aplican principalmente obras de mantenimiento extraordinario con recargos granulares de 15 cms de espesor, tratamientos bituminosos y toscas cementadas con cemento portland de mayor vida útil.-

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Geomática

Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales

La red Geomática es la que alimenta el Nodo IDE del MTOP que pone a disposición de los usuarios, (internos y externos al MTOP), información relevante sobre infraestructura logística y vial, cursos de agua y planos de mensura. Esta información sobre infraestructura es relevante para estudios económicos de transporte de carga, planificación de inversiones, mantenimiento y gestión vial. Por otro lado la información sobre cursos de agua es de utilidad para la planificación del territorio y para el control ambiental, destacándose la información en la cuenta del Río Santa Lucía. En particular la información de los planos de mensura está siendo usada por la Dirección Nacional de Catastro y por los profesionales ingenieros agrimensores y escribanos para sus actividades particulares.

PROGRAMA: 422 - REGISTRO DE EMPRESAS

OBJETIVOS:

Nombre: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas

Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

El Registro Nacional de Empresas constituye una herramienta al servicio de las reparticiones estatales, ya que a través de sus certificados proporciona información útil para la selección de la oferta más conveniente y toma de decisiones en oportunidad de contratar obra pública.

En efecto, a través del estudio de los antecedentes contractuales y balances de las empresas, expide información a los organismos sobre el tipo de obras ejecutadas, el volumen y el grado de cumplimiento de los contratos celebrados.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios Médicos Internos

Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos

En el área de Salud Ocupacional se han promovido las actividades de prevención de patologías, a través de la realización de un análisis clínico completo a los funcionarios de todo el país que así lo desearan, y de la inversión en equipamiento para análisis de laboratorio y para atención odontológica.

Asimismo, se desarrolló un sistema informático para el registro de resultados de análisis clínicos y se realizaron intervenciones por parte del equipo de trabajo de prevención, seguridad y salud ocupacional en reparticiones seleccionadas del Inciso.

En lo referente a las juntas médicas, las mismas continúan realizándose en el Inciso, a aquellos funcionarios residentes en Montevideo y el Área Metropolitana, que incurrir en más de 60 días de inasistencias médicas.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Ingeniería para la seguridad vial

Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.

En materia de Seguridad Vial, la atención se fijó en dos aspectos claves como es la iluminación de puntos conflictivos o eventos importantes de la red y la señalización horizontal continua de los tramos de la red vial nacional o el mantenimiento de aquellos de mayor desgaste.

En tal sentido en el año 2015 se realizó la instalación de 750 nuevas luminarias en la red, además del mantenimiento de 220 luminarias en diferentes puntos del país.

Por otro lado la señalización horizontal alcanzó 1558 kms lineales principalmente en ejes centrales y complementariamente bordes en menor proporción. Cabe destacar que se acondicionó por tanto

prácticamente el 18% de la Red Vial Nacional si bien no se alcanzó la meta prevista explicando que la aprobación de nuevo financiamiento se produjo a comienzos del año 2016, lo que permitirá reducir la brecha de cumplimientos esperados.-

III. Evaluación global de la gestión 2015

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha contribuido a las diferentes áreas programáticas, destacándose los resultados que se exponen a continuación.

En materia de infraestructura vial se gestionó la totalidad de los 8.790 kilómetros de la Red Vial Nacional, en base a las diferentes modalidades y tipos de financiamiento que supervisa.

El nivel de inversión volcado al Sector Vial Nacional incluyendo los planes de caminería rural que financian a los gobiernos departamentales en aproximadamente 9.200 km (Programas 370 y 371) alcanzó al cierre del año 2015 un valor de **U\$S 242,3 millones**, sin incluir los costos de intermediación (costo de administración de la Unidad Ejecutora) ni los gastos de explotación de las Concesiones Viales.

Asimismo, en materia de Seguridad Vial, se trabajó sobre dos aspectos claves como lo son la iluminación de puntos conflictivos (se instalaron 750 luminarias nuevas y se realizó el mantenimiento de otras 220) y la señalización horizontal continua de los tramos de la Red Vial Nacional, alcanzando los 1.558 km lineales.

Se realizaron diversas expropiaciones, destacándose la culminación de los trámites expropiatorios correspondientes al By Pass de la ciudad de Santa Lucía, nuevo puente sobre Arroyo Fraile Muerto, accesos al nuevo Puente Internacional sobre el Río Yaguarón y a la obra de regulación hídrica de los Bañados de Rocha.

En lo referido al transporte, se está trabajando en una política de integración de datos con el interior del país, al tiempo que se encuentra en proceso la actualización de la normativa vigente relativa al transporte por carretera. En materia de contribución a la Educación Media, se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con el estudiante que tiene dificultades en su traslado al Instituto de Enseñanza y se aprobaron los convenios con las Intendencias para la financiación del traslado de los alumnos de 1er. y 2º Ciclo de Enseñanza Media pública y el subsidio del boleto de estudiantes de enseñanza media del interior del país.

En materia de infraestructura fluvial y marítima, se realizaron inversiones en toda la cadena de puertos - tanto en la costa oceánica como en la del Río de la Plata y de los sistemas del Río Negro y Uruguay - con el objetivo de fortalecer la infraestructura portuaria y profundizar el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario. Cabe destacar que los montos invertidos en los puertos deportivos, constituyen inversiones de clara rentabilidad económica ya que las recaudaciones realizadas en los puertos deportivos por concepto de amarras y servicios náuticos, constituyen un importante aporte a Rentas Generales.

Se continúan desarrollando tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística, destacándose en el 2015 la puesta en funcionamiento del Observatorio Nacional de Transporte, Infraestructura y Logística.

IV. Principales desafíos para el 2016

Proseguir con el Plan de Obras de rehabilitación y mantenimiento con el objetivo de mejorar sustancialmente los indicadores de estado de la red vial, a efectos de maximizar las oportunidades de crecimiento económico, así como el desarrollo social y territorial del país. Deberán sumarse acciones tendientes a superar la crisis derivada de la

emergencia meteorológica acontecida en nuestro País, a través del objetivo descripto y en coordinación con los diversos organismos del Estado involucrados en la reconstrucción y atención inmediata de los damnificados.

La pauta de inversión para el Sector Vial para el año 2016 se estima por encima de los **U\$S 300 millones** (presupuesto y concesiones y participaciones público-privadas) con una fuerte apuesta a la consolidación de modalidades no tradicionales de financiamiento como ser:

- a. Lanzamiento de las PPP1 de Rutas en el departamento de Colonia y PPP5 de Rutas 9 y 15 en el este del país;
- b. Comienzo de ejecución de las obras en Rutas 21 y 24 (PPP0);
- c. Incorporación de nuevos Anexos al Contrato MTOP-CND con la participación de entidades financieras principalmente de la región como FONPLATA y CAF principalmente a efectos de dar cumplimiento con el Plan de Obras Quinquenal que el MTOP atiende parcialmente a través de subsidios en base a la ecuación financiera de costos compartidos para la modalidad concesionada.

Informe de gestión 2015

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas UE: 3 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.

Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a

realizar.

En el marco del objetivo propio del Inciso y la Unidad Ejecutora sobre aquellas acciones vinculadas al fortalecimiento institucional orientadas a mejorar la eficiencia en la gestión del Programa Vial y su sostenibilidad, se materializaron en el año 2015 procesos de calificación de la seguridad vial de cada Ruta o Corredor de la Red Vial Nacional absorbiendo el 10% del presupuesto quinquenal previsto.

Nombre: Mejora de la red productiva

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

Específicamente para el año 2015, en lo que refiere a la Red física, DNV ha supervisado mediante Mantenimientos Contratados aproximadamente 1690 km de la Red, además de la puesta punto y ejecución de 230 km en obras de rehabilitación con tareas orientadas al refuerzo del paquete estructural. Por otro lado bajo el Contrato de Concesión CND-MTOP, se han mantenido en forma continua 1.600 km de los principales corredores internacionales hacia Montevideo (mayor parte de los tramos de Ruta 1, Ruta 2, Ruta 3, Ruta 5, Ruta 8, Ruta 9, Ruta 11 y Ruta Inter-balnearia) y paralelamente en lo que refiere a los tramos del sector sur de Ruta 5 y Ruta 8, 130 km de mantenimiento bajo la operación de concesiones a privados con la construcción de un intercambiador en Rutas 5 y Ruta 48 (acceso a Las Piedras).

La supervisión de la red se complementó con la ejecución mediante Administración Directa del mantenimiento rutinario en tramos deteriorados sobre una malla de 2.790 km relevados, y el mantenimiento mayor con tareas extra-ordinarias en tramos deteriorados de 2.410 km relevados para tal fin, en todos los casos asignados a la red secundaria y terciaria y a través de la gestión de las

diez Regionales pertenecientes a la DNV (jurisdicción conjunta de 5200 km).

En tal sentido los indicadores asociados registraron avance del 9% por debajo de la meta de DNV pre-establecida (comienzo de trabajos de Ruta 3 sobre el cierre del Ejercicio explica desfasaje), y la obertura total de la malla de CVU integradas por los Corredores Primarios de la Red Vial y Corredores Internacionales con un registro de avance del en éste último caso del 13% sobre la previsión del quinquenio habiéndose cumplido en su totalidad.-

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

Analizando la evolución de los indicadores asociados al Objetivo de la UE consistentes en patrimonio vial e índice complejo respecto a la rugosidad, se observa en la comparación del año 2015 respecto al año 2014 que existen diferentes tendencias en el desempeño. En el caso del estudio del balance entre las rehabilitaciones ejecutadas y el grado de deterioro del resto de los tramos de la red vial, las primeras no compensaron la tendencia de los demás tramos, lo que llevó a una pequeña disminución en el acervo o Patrimonio Vial existente aún por debajo del Patrimonio admisible como se expone en la siguiente sección.-

A continuación se detalla la evolución explicativa de cada indicador que permite delimitar las tendencias experimentadas:

- 1) Valor patrimonial disminuye en forma muy leve por debajo del 1%, no obstante respecto al valor de equilibrio para el año 2015 existe una brecha de 3,47%. En tal sentido, en el año 2015 el indicador evolucionó a la baja pasando de 969 a 965,3 siendo la meta del indicador asociado al patrimonio de 990, por tanto el valor se sitúa un 2,53% por debajo del punto medio esperado del año 2015,

registrando como brecha negativa máxima, un 3.47% como se expuso anteriormente. Respecto a éste indicador se produjo nuevamente la tendencia del año anterior experimentando un descenso menos acentuado, aún por debajo del punto medio esperado como se expresó y del máximo registrado en el año 2010 (996).

- 2) El indicador complejo de 2,47 aumentó a 2,5 reflejando las mejoras de la red vial si bien con un leve impacto. A su vez consolidó la tendencia del aumento experimentado ya en el año anterior, no obstante el valor se sitúa por debajo de la meta prevista. Cabe destacar que éste indicador no pondera los tránsitos o flujos por tramo, por tanto refleja las mejoras aún en los tramos de bajo tránsito¹.-

PROGRAMA: 370 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Descripción: Cooperar con el mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento (ordinario y extraordinario) en la camineria rural del país en una longitud de 9.200 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada).

Se dio total cumplimiento a la previsión de ejecución en mantenimiento ordinario y extraordinario realizado por los Gobiernos Departamentales en base a las partidas autorizadas y que ascendían a \$ 350 millones de pesos. En tal sentido a nivel de mantenimientos ordinarios se superaron los 8.000 kms (recargos de 10 cms) y se superó ampliamente los 1.000 kms en mantenimientos extraordinarios con recargos de 15 cms habiendo agotado prácticamente las partidas disponibles.-

¹ Fuente: Sistema de Inventario Vial y modelos de cálculo del Departamento de Planificación/DNV.

Cabe destacar que las partidas originales de la Ley de Presupuesto anterior y que se aplican para el primer Ejercicio Presupuestal en lo que refiere al Período 2015-2019 no se modifican por evolución de índices asociados a la construcción lo que explica la menor brecha de cumplimiento en términos físicos (9174 kms), no obstante se previó el ajuste de la meta estableciendo el alcance de la jurisdicción en 9200 kms para el período actual de los 9500 kms anteriormente previstos.

Cabe decir que el Programa también financia las obras de arte necesarias en la red vial rural.-

PROGRAMA: 371 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL Y SUB NACIONAL

Nombre: Obras viales departamentales

Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.

Del mismo modo que el Programa 370, se dio total cumplimiento a las metas físicas pre-establecidas, con un alcance superior a 1300 kms próximo a la meta en base a las disponibilidades presupuestales de \$ 150 millones de pesos.

Dado el tipo de red que atiende éste programa principalmente asociados a los tránsitos forestales y de granos, se aplican principalmente obras de mantenimiento extraordinario con recargos granulares de 15 cms de espesor, tratamientos bituminosos y toscas cementadas con cemento portland de mayor vida útil.-

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

Nombre: Mejora de la Seguridad Vial

Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

En materia de Seguridad Vial, la Unidad Ejecutora se ha enfocado en la atención de dos aspectos claves como es la iluminación de puntos conflictivos o eventos importantes de la red y la señalización horizontal continua de los tramos de la red vial nacional o el mantenimiento de aquellos de mayor desgaste.

En tal sentido en el año 2015 se realizó la instalación de 750 nuevas luminarias en la red, además del mantenimiento de 220 luminarias en diferentes puntos del país. El indicador refleja un alto cumplimiento por encima de la meta con un alcance del 27% del total previsto en el quinquenio con 3570 luminarias.-

Por otro lado la señalización horizontal alcanzó 1558 kms lineales principalmente en ejes centrales y complementariamente bordes en menor proporción. Cabe destacar que se acondicionó por tanto prácticamente el 18% de la Red Vial Nacional si bien no se alcanzó la meta prevista explicando que la aprobación de nuevos financiamiento se produjo a comienzos del año 2016, lo que permitirá reducir la brecha de cumplimientos esperados.-

III. Evaluación global de la gestión 2015

En resumen, la DNV ha gestionado la totalidad de los 8.790 kilómetros de la Red Vial Nacional en base a las diferentes modalidades de gestión y financiamiento que supervisa.-

El nivel de inversión volcado al Sector Vial Nacional incluyendo los planes de camineria rural que financian a los gobiernos departamentales en aproximadamente 9.200 km (Programas 370 y 371) alcanzó al cierre del año 2015 un valor de U\$S 242,3 millones sin incluir los costos de intermediación (costo de administración de la Unidad Ejecutora) ni los gastos de explotación de las Concesiones Viales.-

IV. Principales desafíos para el 2016

La pauta de inversión para el Sector Vial para el año 2016 se estima por encima de los U\$S 300 millones (presupuesto y concesiones y participaciones público-privadas) con una fuerte apuesta a la consolidación de modalidades no tradicionales de financiamiento como ser el lanzamiento de las PPP1 de Rutas en el departamento de Colonia y PPP5 de Rutas 9 y 15 en el este del país, además del comienzo de ejecución de las obras en Rutas 21 y 24 (PPP0), además de incorporación de nuevos Anexos al Contrato MTOP-CND con la participación de entidades financieras principalmente de la región como FONPLATA y CAF principalmente a efectos de dar cumplimiento con el Plan de Obras Quinquenal y que DNV atiende parcialmente a través de subsidios en base a la ecuación financiera de costos compartidos para la modalidad concesionada.-

Informe de gestión 2015

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 004 - Dirección Nacional de Hidrografía

I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

Fuente: SPE

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la navegación fluvial

Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.

Dragados

Puerto de La Paloma - Continuó el dragado de mantenimiento de la rada del **puerto de La Paloma**, de modo de potenciar la utilización del tramo de muelle rehabilitado en ese puerto para operativa de transporte fluvio-marítimo de madera en rollos. Se dio apoyo permanente de remolcador al buque que realiza dicha operación de transporte.

Terminal Portuaria Punta Pereira – Se estudiaron los documentos correspondientes al dragado de rectificación de áreas náuticas de la terminal incluyendo muelles, círculo de maniobras, canal de acceso y su conexión con el Canal Martín García. Se asesoró a la CARP en los aspectos técnicos del proyecto a efectos de su estudio y aprobación.

Estudios y balizamiento

- Se realizaron relevamientos taquibatimétricos en el puerto de La Paloma para seguimiento de la obra de dragado.
- Se continuó con la toma y análisis de muestras en el puerto de La Paloma de modo de verificar la calidad del material dragado para verterlo sin afectaciones ambientales.
- Se estudiaron y analizaron consultas de UTE referentes a gálibo aéreo para cables, en particular sobre el río Tacuarí.
- Se comenzó el mantenimiento del balizamiento del río Negro.

- Se establecieron condiciones para el balizamiento de las jaulas de particulares instaladas en el río Negro para la cría de esturiones.
- Se analizó la propuesta y se fijaron condiciones para la instalación de amarras en el Río de la Plata en las inmediaciones de Punta Gorda (departamento de Colonia)

Servicios de balsa

- Se cumplieron los servicios de transporte de bienes y pasajeros en la laguna Garzón, La Charqueada, Paso Ramírez, Picada de Oribe y Puerto Romero en San Gregorio de Polanco .

Río Uruguay

- Se dio asesoramiento a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU).
- Se analizó el proyecto de ampliación de la terminal de Corporación Navíos en el puerto de Nueva Palmira y se asesoró a la Delegación Uruguaya en CARU al respecto
- Con la finalidad de dar apoyo a la operación del puerto de Nueva Palmira se estudiaron propuestas de amarraderos de barcas

Hidrovia Uruguay – Brasil

- Se integró la Delegación Uruguaya.-

Reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos

- Se realizó durante este periodo el mantenimiento de todas las embarcaciones y equipos.

Nombre: Promover el desarrollo de la actividad portuaria.

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento

productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.

Durante 2015 se llevaron a cabo las siguientes obras y acciones tendientes a mejorar las infraestructuras, instalaciones, así como la gestión en los puertos de la DNH:

Puerto de Piriápolis

En el marco de la L.P. Nº 2/12 culminó la construcción de tres nuevas marinas aumentando la capacidad del puerto a 160 embarcaciones. En total se incorporarán este año 106 amarras nuevas a marinas equipadas con servicios de agua, energía eléctrica, iluminación y red contra incendio, controlados por un sistema de telemetría y de control a distancia el cual se instalará a partir de 2016. El precio total del contrato es de unos 19 millones de dólares y la etapa construida alcanza aproximadamente el 50% de ese monto.

Se adjudicó equipamiento especializado (transportador de embarcaciones) a efectos de ampliar la capacidad de la explanada de varado portuario. Con el mismo se mejorará la superficie disponible de varado, lo que permitirá disminuir la demanda insatisfecha. El transportador estará disponible en Puerto de Piriápolis en los primeros meses del año 2016.

Puerto de Yates Carmelo

Se planificó la reconstrucción de un muelle próximo a la desembocadura del Arroyo de las Vacas de 110m en una operación de mantenimiento preventivo.

Puerto de Yates de Colonia:

En procura de aumentar su capacidad actual (en ocasiones la demanda duplica la cantidad de amarras disponibles, unas 120) se planificaron obras de reacondicionamiento y ampliación de sus infraestructuras, incluyendo su escollera, nuevas marinas y la recalificación de sus áreas terrestres. El proyecto tendrá en consideración con especial énfasis lo patrimonial dada la condición de patrimonio histórico de la humanidad

del casco antiguo de la ciudad de Colonia del Sacramento. Se llevaron a cabo estudios básicos que servirán para las definiciones proyectuales correspondientes.

Dársena de Higueritas:

Se aprobaron las obras de reconstrucción del muelle para embarcaciones de pasajeros (hoy muy deteriorado), lo que habilita su ejecución en 2016.

Villa Soriano:

Se realizaron, como obras complementarias a la ampliación del muelle existente culminada en 2015, obras de dragado y extracción de preexistencias en el lecho.

Puerto de La Paloma

Dragado: Continuaron los trabajos con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos y brindar en la rada portuaria, y en particular a pie de muelle 2 reconstruido, una zona con calados adecuados a la operativa de la embarcación que transporta de rolos de madera. Se realizaron con draga, equipamiento y personal de la DNH, conjuntamente con personal contratado.

Estas obras posibilitan entre otros, el transporte de madera entre los puertos de la Paloma y Fray Bentos, así como el de buques de apoyo a operaciones petroleras off shore y servicios a la navegación.

Sector de Pesca Artesanal. Se ejecutaron la mayor parte de las obras de las infraestructuras previstas para apoyo a la pesca artesanal. En particular se culminó la marina y parte del muro de ribera ampliándose el número de atraques a un total de unas 40 embarcaciones. En 2016 se construirá la rampa para botada y varada de embarcaciones. Se acondicionaron los espacios terrestres próximos a este muro utilizándose para ello el material de dragado extraído con retroexcavadora en las inmediaciones de estas obras (unos 10000 m3). También se construyeron protecciones frente a los vientos dominantes del área de tierra parcialmente acondicionada.

Puerto de Aguas Profundas

Se continuó con el levantamiento de datos y con los estudios que permitirán caracterizar mejor el clima de oleaje y el transporte litoral. Estos estudios son relevantes para el análisis y definición del proyecto.

Obras varias

Se adjudicó y se encuentra casi finalizada la colocación de cartelería institucional en los puertos deportivos a fin de mejorar y uniformizar el uso de señalética en los mismos.

Embarcadero de Yates de Riachuelo: Comenzaron las obras de construcción de vivienda para jefe de Embarcadero de Yates Riachuelo a fin de que el mismo resida en el lugar dando cumplimiento a lo establecido en el llamado realizado para ocupar el cargo. Las mismas finalizarán en el correr del ejercicio 2016.

Proyectos de Inversión privada

La DNH trabaja intensamente desde bastante tiempo atrás en el estímulo y desarrollo de la inversión privada en materia portuaria, tanto turística como comercial.

Además de promover un contacto fluido y flexible con los emprendedores procurando dar respuesta a sus inquietudes en la medida que se enmarquen en los lineamientos generales de la política de desarrollo portuario como dinamizadora del desarrollo del país, se han impulsado conjuntamente con el Departamento Jurídico cambios en la normativa que resultaron exitosos.

El desarrollo portuario comercial por medio de la inversión privada a través de concesiones o permisos de ocupación de álveo y prestación de servicios portuarios ha sido relevante. Se mencionan las terminales de portuarias de M'Bopicuá (Fray Bentos), UPM (Fray Bentos), Ontur (Nueva Palmira), Corporación Navíos (Nueva Palmira) y Zona Franca Punta Pereira (Montes del Plata), todas en operación. El tonelaje total movilizado en esas terminales alcanzó en 2014 las 11:000.000 de toneladas y se estima para 2015 unas 14:500.000 de toneladas.

Se destaca también el Muelle de Parada 3 (Punta del Este) operado por Terminal de Cruceros Punta del Este S.A. que ha permitido

descongestionar las instalaciones iniciales del Puerto de Punta del Este en lo que hace a la actividad de cruceros.

▣ Un nuevo emprendimiento, Hidrovía del Este en el Arroyo Tacuarí (Cerro Largo), se encuentra próximo a culminar su tramitación. Este emprendimiento dinamizará la Hidrovía Uruguay – Brasil (Laguna Merín – Laguna de los Patos) a la vez que estimulará el desarrollo de la producción de granos en su zona de influencia.

Nombre: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales.

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

ADMINISTRACIÓN DE ÁLVEOS

EXTRACCIÓN DE MATERIALES

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 900 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

AGRIMENSURA LEGAL

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado.

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas.

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto.

Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.

Se presentaron los Estudios de Impacto Ambiental ante el MVOTMA de todas las obras incluidas en el 5º informe: Cañadas Grande, Averías, Isla Negra, Canal Corral de Palmas, Compuertas Laguna Negra, y represas de regulación Sauce Caído y Paso del Álamo Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.

Obras Etapa 1-A.- Se ha culminado el proceso expropiatorio que permitirá el comienzo de ejecución de obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera.

Se realizó licitación correspondiente estando a pocos días de la definitiva adjudicación con vistas a comienzo de obra en Enero/2016.-

LA FLORESTA (Dpto. de Canelones)

Se realizó llamado a licitación y a la fecha se está en proceso de adjudicación.

Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería.**REPRESA DE CANELÓN GRANDE**

En cuanto a la obra fundamental que motiva este sector, o sea la estructura de la represa, se comenzó estudio técnico permitirá un diagnóstico inicial de estado de la presa y redacción de términos de referencia para Consultoría posterior con proyecto ejecutivo y obras de mantenimiento y reparación.

ESTUDIO DE COSTA DEL RÍO YAGUARÓN – Río Branco:

Se elaboró pliego de condiciones de obra con proyecto ejecutivo.

ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS**Represa de Canelón Grande:**

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra.

Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC.

III. Evaluación global de la gestión 2015**Síntesis de la Ejecución:**

1. Corresponde destacar que, siendo la DNH una agencia de ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso están fuertemente influenciados por el monto del tope que se le asigna a esta

Dirección. En el año 2015 el crédito de ejecución alcanzó los 547 millones de pesos (Presupuesto ley 18719), y la ejecución alcanzó el total del monto disponible.

2. El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados durante 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. La propia dinámica de las licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Negro.

3. La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del tope autorizado y solicita sistemáticamente refuerzos al mismo de forma de acercarse al crédito presupuestal asignado. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en el orden de los 12 millones de dólares al año y el objetivo es mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno.

4. Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de USD/año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas, según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan un gasto del orden de los 40 millones de USD y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los USD 9 millones, (cifras Ministerio de Turismo, 2012-2013). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.

5. LA DNH se encuentra asimismo abocada a la identificación de proyectos de interés nacional y hacia los cuales puedan ser canalizadas inversiones privadas. En tal sentido se obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional del Patrimonio para el proyecto de Remodelación y Desarrollo del puerto del Buceo. Se estima que la empresa inversora, Corporación América, presentará durante 2016 un proyecto ajustado a las pautas aprobadas por la citada Comisión.

6. La Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP tiene, entre sus atribuciones legales, la concesión de álveos públicos para la ejecución de obras portuarias y la autoridad técnica y administrativa para tramitar la aprobación de los proyectos de ingeniería que se presenten con tales fines. Es de destacar que, al día de la fecha, existe una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que supera los 500 millones de dólares. Entre estos proyectos podemos citar una instalación portuaria para la exportación de aceites y cereales (CEREOL), un proyecto de ampliación para el manejo de minerales en el actual puerto de Nueva Palmira, de la empresa Corporación Navíos. Siguen su proceso los puertos privados en la zona de la Laguna Merín, uno en la Charqueada (Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí y uno en el Río Yaguarón al sur de la ciudad de Río Branco presentado por la firma UAG (Union Agriculture Group). Se encuentran asimismo aprobados por la DNH y en trámite de autorización ante la CARU dos terminales de carga en el puerto de Nueva Palmira (Cartisur SA y Belwood SA).

IV.- Principales desafíos a encarar en 2016

Se detalla a continuación las principales obras e inversiones que se planifica ejecutar durante el ejercicio 2016:

Vías Navegables

La ley de Presupuesto 2016 – 2020 prevé el pasaje bajo control de la ANP del parque de dragado de la DNH, en especial el remolcador DR2 y las

Dragas DH2 y DH8. En lo sucesivo la DNH se ocupará del sistema de balsas públicas para el transporte de personas en zonas que no cuentan con comunicación vial y se contratarán los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas dentro de los puertos bajo su administración.

Se continuará con los trabajos de balizamiento, habilitaciones de bomberos, servicios de apoyo y mantenimiento de reparaciones navales y reparaciones y mantenimiento de embarcaciones y equipos de la DNH.

Obras Portuarias- Proyectos Portuarios – Iniciativas Privadas

Se detalla a continuación las principales obras que se planifica ejecutar durante el ejercicio 2016, que estarán sujetas a disponibilidad presupuestal:

- Puerto La Paloma: completamiento de las obras de facilidades para la Pesca Artesanal que incluyen la ejecución de rampa y acondicionamiento de áreas terrestres.
- Puerto Piriápolis: se ejecutará la 2ª fase de las obras en curso (L.P. Nº 2/12) las que incluyen un muelle para embarcaciones de porte medio.
- Dársena Higueritas: reconstrucción de muelle de la terminal de pasajeros.
- Muelle Dolores: Reacondicionamiento de muelle existente.
- Muelle Nuevo Berlín: reacondicionamiento de muelle para generar facilidades tanto para su operativa comercial como para el turismo náutico.
- Puerto de Yates de Colonia: mejoras edilicias.
- Carmelo – Atracadero de Yates: reparación muelle existente próximo a la escollera.
- Muelle Puerto Cañón (Isla Gorriti): reacondicionamiento muelle
- Puerto de Aguas Profundas: se prevé la culminación de los estudios necesarios para su concreción, lo que facilitará en particular la participación privada.

- Puerto Deportivo de Atlántida: se prevé el desarrollo de los estudios hidráulico-sedimentológicos como parte de los estudios de viabilidad, los que permitirán definir el proyecto básico del puerto.
- Carmelo (Puerto Comercial): se prevén obras de acondicionamiento de sus áreas terrestres, algunas de las cuales están vinculadas a aspectos de seguridad y mejoras en la operativa.
- Desarrollo de las terminales portuarias de Cartisur S.A. y Belwood S.A. en la Zona Franca de Nueva Palmira (Colonia). El inicio de las obras correspondientes requiere el aval del MRREE.
- Puerto de Piriápolis: recalificación de áreas terrestres al pie del Cerro San Antonio y desarrollo comercial mediante participación privada.
- Desarrollo de Terminal Hidrovía del Este, Arroyo Tacuarí.

Obras Hidráulicas y Fluviales

- **Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.**

Se prevé finalización del Contrato de Consultoría del cual resta obtener la Autorización Ambiental Previa de las obras incluidas en el 5º informe. Luego finalmente se recibirá informe final con recopilación de todos los informes antecedentes.

- **Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.**

Obras Etapa 1-A

Se prevé realización de las obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera y la realización de la limpieza de canalización en el Estero Pelotas.-

- **Estudio Fluvial Playa La Concordia.**

Se trata de estudio fluvial en playa del balneario La Concordia que presenta problemas de erosión severa.

- **Estudio Sedimentológico Santa Lucía.**

Se trata de estudio sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía

- **Represa de Canelón Grande.**

Se prevé culminar estudio técnico que permitirá un diagnóstico inicial de estado de la presa y redacción de términos de referencia para Consultoría posterior con proyecto ejecutivo y obras.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados para el año, se continuará trabajando en la mejora de la gestión de todas las áreas a cargo de esta Dirección Nacional.

- Se trabajará en la aplicación de las normas aprobadas en la Ley de Presupuesto, respecto a los funcionarios, al ordenamiento financiero y a las demás temas, así como a las específicas del MTOP.
- De acuerdo con las necesidades de recursos humanos, se solicitará se gestione el ingreso de funcionarios, se debe tener en cuenta la edad de la plantilla de funcionarios que actualmente cumplen funciones, y que un porcentaje importante cuenta con causal jubilatoria, por lo que es fundamental lograr el ingreso de funcionarios en todas las áreas.-
- Se deberá procurar en el próximo año, lograr la implantación de las funciones previstas en el nuevo organigrama aprobado por decreto 141/2014.-
- Se continuará en el área contable con los procesos de cambio y mejora de la gestión, para lo cual es necesario contar con capacitación y actualización de los conocimientos del personal asignado a la unidad.
- Se prevé, poner en uso el módulo de auto consultas, pago en línea para que el usuario pueda realizar diversas tareas desde el portal
- Se prevé implantar el proceso de control de contratos tercerizado que va resultar de suma utilidad para las diferentes áreas.



Ejercicio 2015

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Información Institucional

Inciso 11: Ministerio de Educación y Cultura

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 11
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población.

Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Con especial énfasis, una interrelación fecunda entre educación y cultura. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la región y el mundo

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

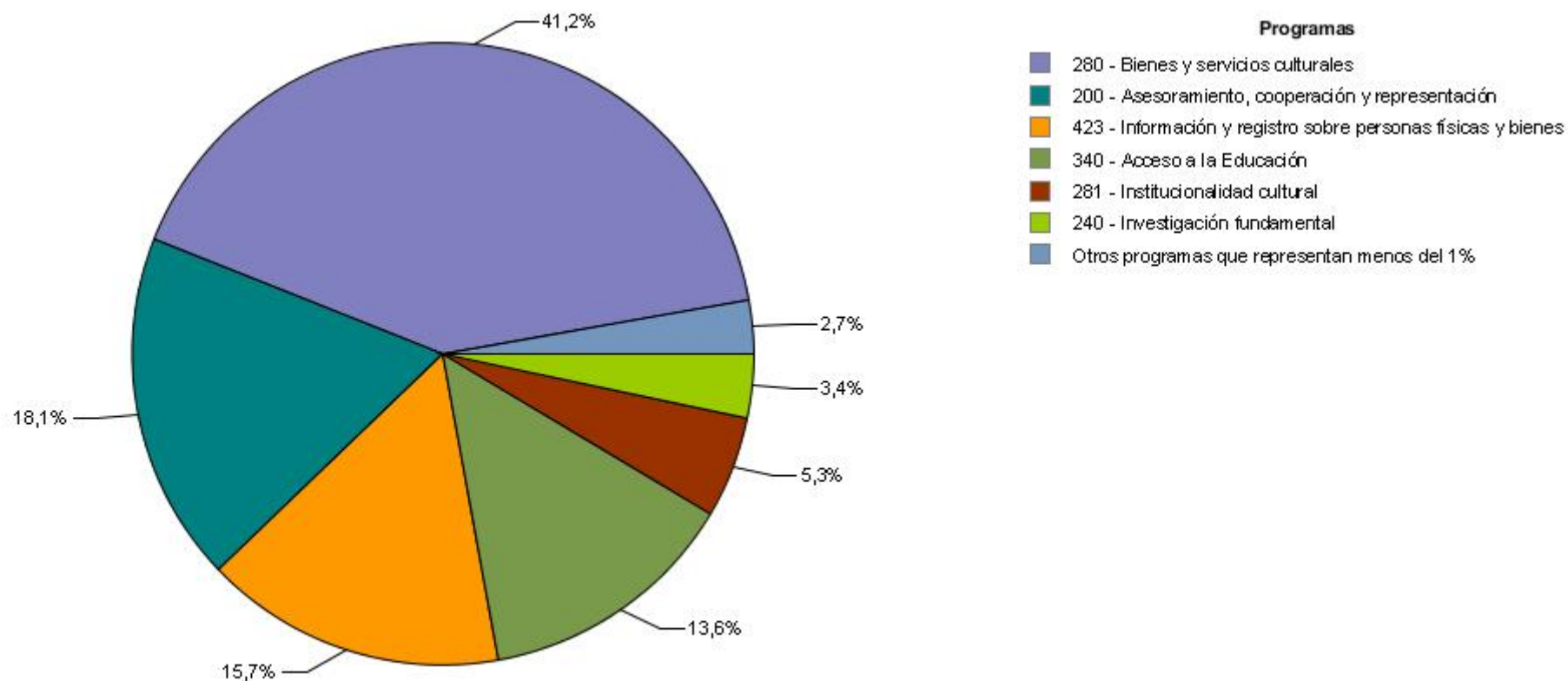
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - NO VIG Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos,		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la		001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015.	001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 018 - Dirección General de Registros

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

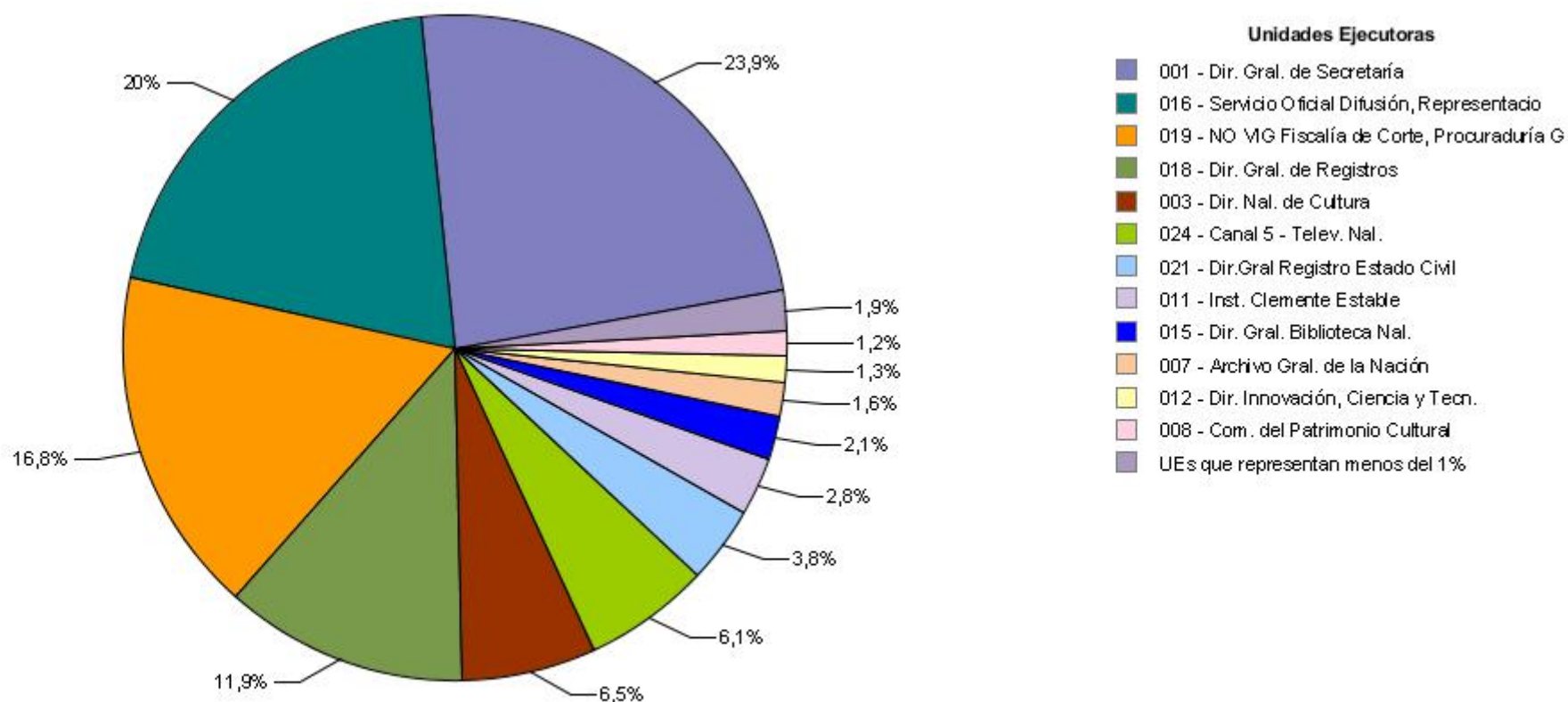


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	893.032	713.673	79,9
Total del AP		893.032	713.673	79,9
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	146.508	132.025	90,1
Total del AP		146.508	132.025	90,1
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	19.753	17.086	86,5
Total del AP		19.753	17.086	86,5
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.926.027	1.622.595	84,2
	281 - Institucionalidad cultural	229.170	207.531	90,6
Total del AP		2.155.197	1.830.126	84,9
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	14.318	12.991	90,7
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	26.557	26.533	99,9
Total del AP		40.875	39.524	96,7
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	562.236	534.802	95,1
	341 - Calidad de la Educación	3.725	3.686	99,0
	342 - Coordinación de la Educación	5.092	3.603	70,8
Total del AP		571.053	542.091	94,9
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	52.808	39.097	74,0
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	961.607	617.782	64,2
Total del AP		1.014.415	656.879	64,8
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	3.734	2.698	72,3
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.592	1.592	100,0
Total del AP		5.326	4.290	80,5
Total por Inciso		4.846.159	3.935.694	81,2

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	1.111.979	939.095	84,5
002 - Dirección de Educación	2.572	1.190	46,3
003 - Dirección Nacional de Cultura	264.382	255.462	96,6
004 - Museo Histórico Nacional	29.890	21.481	71,9
007 - Archivo General de la Nación	81.454	64.023	78,6
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	53.314	47.918	89,9
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	119.092	111.667	93,8
012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	61.757	52.183	84,5
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	109.294	81.621	74,7
016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	878.524	786.325	89,5
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	21.495	14.929	69,5
018 - Dirección General de Registros	763.945	469.111	61,4
019 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación	822.479	662.205	80,5
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	32.845	21.442	65,3
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	197.784	148.793	75,2
022 - NO VIG Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEP	19.753	17.086	86,5
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	275.600	241.163	87,5
Total por Inciso	4.846.159	3.935.694	81,2

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

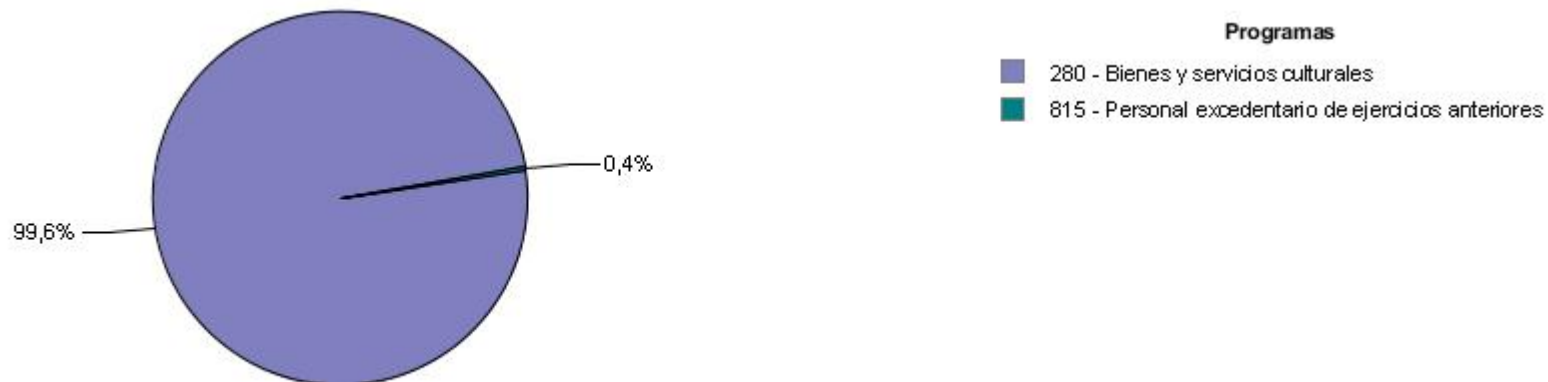
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo



Fuente: SIIF

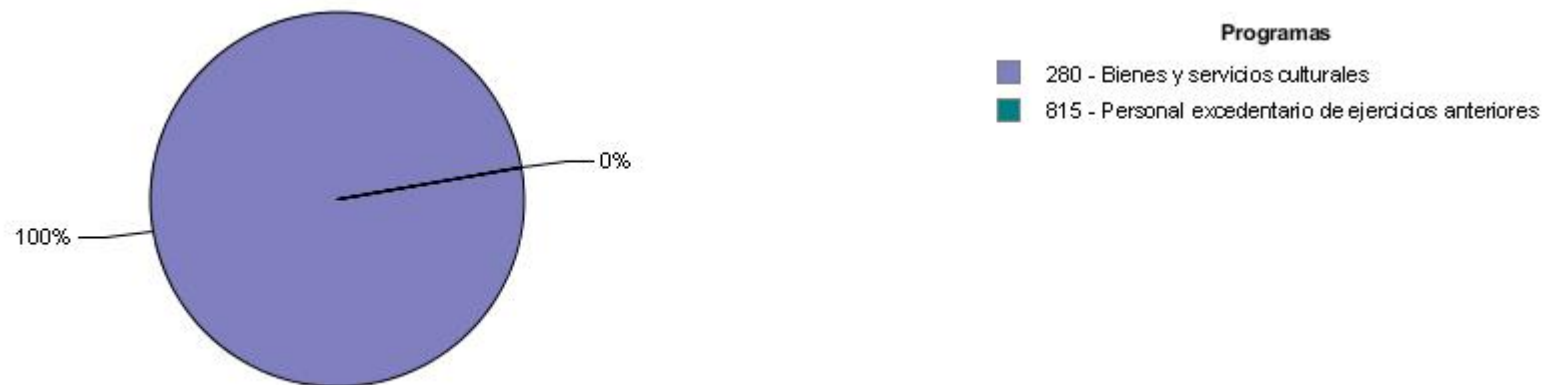
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 019 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

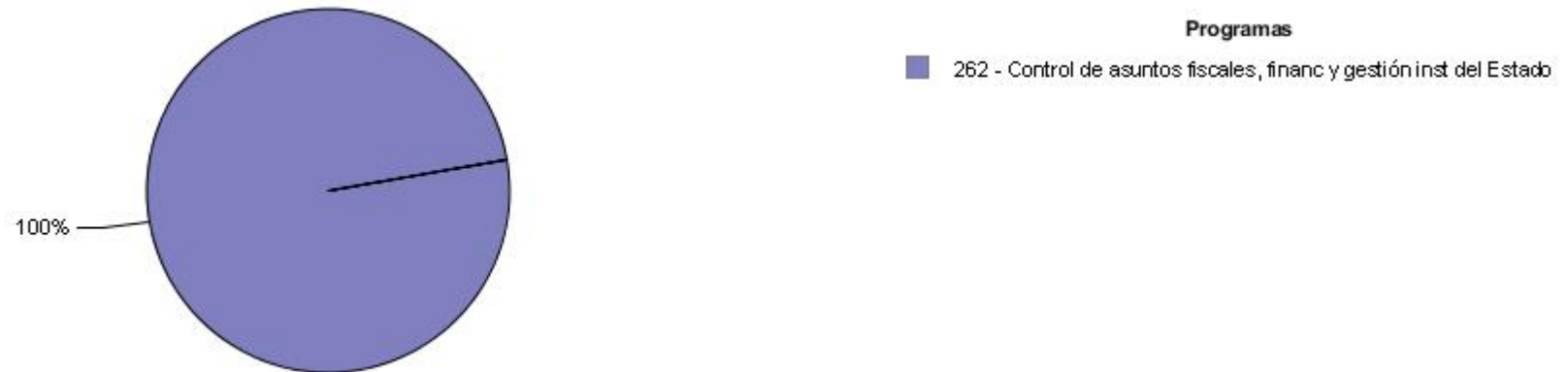
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 022 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - NO VIG Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO	322 - Cadenas de valor	Desarrollar políticas activas de	Comprende el fomento específico a sectores considerados como	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PRODUCTIVO	motores de crecimiento	especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E	423 - Información y	Registrar, gestionar y proteger la	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su	018 - Dirección General de Registros

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFORMACIÓN OFICIAL	registro sobre personas físicas y bienes	información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.		1 - Dirección General de Secretaría 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 19 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personas Jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de dictámenes	Cantidad de dictámenes realizados/ cantidad de expedientes recibidos *100	Porcentaje	100	100	958,00		100

UE 19 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir para la erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Contribuir al diseño de una política pública de erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente para la protección de las víctimas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de intervenciones judiciales	Número de intervenciones/ total de	Unidades	100	100	100,00	Fuente: Informe Área de	n/c

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 19 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	casos derivados					Estadística - Memoria Anual de la Fiscalía Letrada Inspector que no releva atrasos de expedientes	

Objetivo sustantivo de UE: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños/as y adolesc.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de intervenciones judiciales	Número de intervenciones/ total de casos derivados	Porcentaje	100	100	100,00	Fuente: Informe Área de Estadística - Memoria Anual de la Fiscalía Letrada Inspector que no releva atrasos de expedientes	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la gestión	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Buscar la permanente mejora de la gestión, promoviendo la constante capacitación y especialización de los funcionarios, y la utilización de herramientas tecnológicas y de comunicación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacitación de funcionarios de los Servicios Centrales de apoyo	Número de funcionarios capacitados	Personas	s/i	15	3,00	Se difieren para el año 2016 los cursos de funcionarios no fiscales debido a que con los recursos disponibles se priorizo la capacitación de fiscales en proceso penal acusatorio por la próxima entrada en vigencia del nuevo CPP.	n/c

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 19 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema de Gestión Humana 2.0	Sedes con SGH 2.0 / total de sedes	Porcentaje	s/i	11	10,30	Sedes con SGH 2.0 = 4 Total de sedes = 39	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Pronta y recta administración de Justicia

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Simetría con el Poder Judicial	Total de dictámenes en audiencia/ Total de dictámenes	Porcentaje	18	25	15,40	Fuente: Informe Área de Estadística Total de dictámenes: 343.087 Dictámenes en audiencia: 52.965 Dictámenes fuera de audiencia: 290.122	n/c

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ejecución de Inversiones	ejecucion anual sobre el crédito total asignado para inversiones.	Porcentaje		90	0,00	En el ejercicio 2015 no se realizaron inversiones en la oficina. Se mantiene lo informado en el ejercicio anterior con respecto a las reformas edilicias. A fin de ejercicio la Direccion General de Secretaría aceptó adquirir	90

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						los equipos informáticos.	

Objetivo sustantivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido total de dictámenes recibidos por cien.	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió con la meta de dictaminar la totalidad de los expedientes dentro del plazo legal establecido (833 expedientes)	100

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la carrera de investigador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de personal administrativo y técnico incorporado	Número de personal administrativo y técnico incorporado	Personas	s/i	s/i	1,00	Se logró concretar una de las necesidades funcionales del organismo	2

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la formación de investigadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Formación a nivel Grado, Pos-Grado y Doctorado	Número de estudiantes de grado y pos-grado	Unidades	s/i	40	59,00	Se logró concretar los objetivos planificados	43

Objetivo sustantivo de UE: Finalización del área edificada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de nuevos grupos de	Número de grupos de investigación y	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se ha podido concretar la	3

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
investigación/plataforma	plataforma instalados en el área edificada					construcción del área edificada que permita la instalación de nuevos grupos de investigación	

Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	s/i	110	134,00	Se cumplió con los objetivos planificados	120

Objetivo sustantivo de UE: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de actividades de difusión y divulgación realizadas por año	Número de actividades de difusión realizadas por año	Unidades	s/i	60	70,00	Se cumplió con los objetivos previstos	70

Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Número de convenios con instituciones nacionales e internacionales	Unidades	s/i	4	1,00	Se encuentra en trámite la firma de 6 convenios institucionales	6

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a las Academias	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a las Academias para su funcionamiento Asociado rol articulador de políticas	

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la puesta en marcha del Instituto SARAS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y apoyo para el funcionamiento del Instituto Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Creacion del Instituto Saras	Creacion del Instituto	Unidades	1	1	1,00		1

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover la transparencia de la gestión pública	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.	

UEs que contribuyen
22 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

UE 22 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Administración Pública	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: -Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 del 23 de enero de 2003.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asesoramiento a la Administración Pública	(Asesoramientos evacuados/ asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100,00		n/c

Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Justicia Penal	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: -Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración Pública, la Economía y la Hacienda Pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asesoramiento a la Justicia Penal	(Asesoramientos evacuados/ asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100,00		n/c

Objetivo sustantivo de UE: Asistencia en Materia Internacional	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: -Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la materia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asistencia en Materia Internacional	(Asistencias/convocatorias)*100	Porcentaje	100	100	80,00	No se pudo concurrir a una convocatoria de Naciones Unidas por razones de agenda.	n/c

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

UE 22 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: -Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia y la probidad en la gestión pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública	(Cantidad de cursos dictados/cantidad de cursos proyectados)*100	Porcentaje	100	100	143,00	Se tomó como base para la proyección 2015 los cursos dictados en el año 2014.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Registro de Declaraciones Juradas	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: -Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley N° 17.060. -Custodiar las Declaraciones Juradas según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 17.060.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Registro de Declaraciones Juradas	(Declaraciones juradas recibidas/total de obligados en el período considerado)*100	Porcentaje	100	100	146,00	Las declaraciones juradas recibidas incluyen declaraciones correspondiente a omisiones.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: -Verificar la Publicidad que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 del 3 de noviembre de 2004, reglamentario del artículo 163 de la ley N° 17.556.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales	(total de organismos que realizan las publicaciones/total de organismos obligados)*100	Porcentaje	100	100	90,00	Los datos surgen de la información brindada por ACCE	n/c

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de consolidación de Programas y Acciones	Se establecerá el máximo considerado óptimo de la cantidad de premios, auspicios y proyectos de creación artístico cultural seleccionados y otorgados en el período	Unidades	576	482	485,00	Se otorgaron 118 Premios, se seleccionaron 233 Proyectos y se otorgaron 134 Auspicios. El desvío en menos respecto a la estimación de los premios otorgados se compensó con el desvío en más de los proyectos seleccionados y de los auspicios otorgados.	482

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de fortalecimiento cultural	Cantidad de programas relacionados al fortalecimiento cultural en términos de aportes al PIB.	Unidades	3	3	4,00	A los tres proyectos que se habían fijado como metas : Fábricas de Cultura, Talleres y Misiones Comerciales, se agregan las Usinas culturales	3

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar los Museos.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacidad para potenciar los museos	Cantidad de actividades y de publicaciones	Unidades	179	185	346,00	Se realizaron 98 muestras en Museos (12 menos que la meta), 18 Actividades de Investigación (8 más que la meta), 183 Actividades orientadas a la reflexión (173 más que la meta) y 47 Publicaciones (8 menos que la meta)	190

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad.

Preparar la conmemoración en 2015 del Bicentenario del pronunciamiento de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 el Bicentenario de su inauguración.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cumplimiento de actividades	Cantidad de actividades programadas realizadas	Unidades	250	250	254,00		300

Objetivo sustantivo de UE: Actualización de Servicios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición. Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Procesamiento de documentos	Cantidad de documentos procesados	Unidades	5.000	5.000	5.400,00		5.000

Objetivo sustantivo de UE: Conservación y difusión de conocimiento

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Preservación	Cantidad de documentos tratados	Unidades	12.500	12.500	8.802,00		12.500

Objetivo de gestión interna de UE: Cumplir con las norma de transparencia y de administración financiera

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Hacer públicas las resoluciones de carácter general y cumplir con las normas de administración y financieras vigentes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Resoluciones e información subidas a web	Cantidad de resoluciones e información de carácter público subidas a la web	Unidades	50	50	0,00	La información no fue subida a la web	55

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico.

Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional.

Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos.

Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Intervenciones edilicias	Cantidad de intervenciones edilicias realizadas	Unidades	12	12	18,00		11

Objetivo complementario de UE: Servicio de extensión para la primera infancia

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Creación del rincón infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Visitas de escolares	Cantidad de visitas realizadas	Unidades	100	300	224,00		300

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Se busca que todas las personas puedan acceder a las producciones artísticas y culturales del Instituto, en especial, de aquellos con bajos recursos o que residen lejos de los centros culturales. De esta forma, se cumple con un derecho humano de todas las personas de acceso a la cultura, a la vez que permite generar vocaciones y conocer demandas insatisfechas en el sector.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de las Escuelas para la comunidad	Suma de las actividades realizadas al año	Unidades	1	20	69,00	32 funciones en Montevideo, 27 funciones en el Interior y 10 talleres en el Interior	50
Cantidad de alumnos capacitados en las Escuelas del SODRE en el año	Sumatoria de los alumnos capacitados en el año	Unidades	292	300	315,00	55 en la Escuela Nacional de Danza División Contemporánea, 110 en la Escuela Nacional de Danza División Ballet, 100 en la Escuela Nacional de Danza División Folclore y 50 en la Escuela Nacional de Arte Lírico	330
Cantidad de Entradas vendidas	Sumatoria de las entradas vendidas para todos los espectáculos realizados en el año	Unidades	210.631	215.000	219.786,00	197.821 en el Auditorio Nacional Adela Reta y 21.965 en el Auditorio Nelly Goitiño	215.000
Cantidad de Espectáculos realizados	Sumatoria de Espectáculos	Unidades	302	310	312,00	Se consideró solo cantidad de espectáculos independientemente de la cantidad de funciones de cada uno	310
Cantidad de espectadores	Sumatoria de las personas asistentes a todos los espectáculos en un año	Unidades	279.480	300.000	361.407,00	278.000 en el Auditorio Nacional Adela Reta, 51.407 en el Auditorio Nelly Goitiño y 32.000 en las Giras al Interior y barrios de Montevideo.	300.000
Cantidad de eventos artísticos y/o culturales de difusión, con participación de terceros	Sumatoria de eventos artísticos y/o de difusión realizados con participación de terceros	Unidades	19	19	36,00	Presentaciones Internacionales en el Auditorio Nacional Adela Reta	19
Cantidad de Funciones cumplidas con espectáculos realizados por arrendadores de Salas	Sumatoria de Funciones cumplidas por arrendadores de salas	Unidades	147	160	339,00	211 y 47 respectivamente en la Salas Hugo Balzo y Eduardo Fabini del Auditorio Nacional Adela Reta, 81 en el	160

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Auditorio Nelly Goitíño	
Cantidad de funciones de Cine Arte	Sumatoria de funciones de Cine Arte en el año	Unidades	122	130	71,00	Cantidad de espectadores: 15.833	130
Cantidad de Funciones de Micro Cine	Sumatoria de funciones de Micro Cine en un año	Unidades		80	0,00	En el año 2015 no hubieron funciones de Micro Cine debido a que la Sala no ha sido reacondicionada en su totalidad.	80
Cantidad de visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	Sumatoria de visitas guiadas a la Sala Auditorio en un año	Unidades		100	110,00	30 visitas al Ballet Nacional del SODRE, 17 al Auditorio Nacional con cantatas de la Escuela Nacional de Arte Lírico y 63 al Auditorio Nacional Adela Reta.	100

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar y fomentar la producción de contenidos y aplicaciones nacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar y potenciar al producción mediante el empleo de recursos humanos nacionales: artísticos, profesionales, técnicos y culturales de calidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de horas de producción nacional	((Cantidad de horas de producción nacional año vigente/Cantidad de horas de producción nacional año 0)-1) x 100	Porcentaje	s/i	s/i	27,08	Es en porcentaje	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar contenidos de corte cultural, de calidad y accesibles para toda la ciudadanía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Posicionamiento nacional e internacional	% Ejecución de los planes de posicionamiento nacional e internacional	Porcentaje	s/i	s/i	90,00		s/i
Premios obtenidos	Cantidad de Premios obtenidos nacional e internacionalmente	Unidades	s/i	s/i	21,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de capacidades en el territorio nacional para la realización de contenidos.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Tanto audiovisuales como aplicaciones, fomentando la identidad cultural del país, la producción nacional y su comercialización al exterior, impulsando la innovación, la investigación, la generación de empleo de calidad y la descentralización, valiéndose de los avances tecnológicos, el desarrollo de políticas públicas activas y un entorno regulatorio apropiado.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
% de Aumento del Fondo de Fomento de ICAU	% de Aumento del Fondo de Fomento	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No existió aumento	s/i
Cantidad de Fondos Nuevos de Fomento a la producción	Cantidad de Fondos Nuevos de Fomento a la producción	Unidades	s/i	s/i	1,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover la colaboración y producción latinoamericana como industria de encuentro de valores.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Generar las acciones necesarias para seguir potenciando la cooperación latinoamericana.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Coproducciones del Año	Cantidad de Coproducciones del Año	Unidades	s/i	s/i	3,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover la edición y difusión de programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Potenciar los contenidos diversos, cubriendo todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad. Difundiendo su identidad y diversidad culturales, promoviendo el pluralismo, la participación y los demás valores Constitucionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de mecanimos de medición	Cantidad de mecanimos de medición	Unidades	s/i	s/i	1,00		s/i

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
de audiencia implementados	de audiencia implementados						

Objetivo sustantivo de UE: Promover la producción, coproducción, distribución y exhibición de cine y audiovisuales.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar todos los eslabones para que la ciudadanía acceda a los contenidos nacionales e internacionales con énfasis, a la difusión de producciones nacionales independientes y fomento el desarrollo de la industria audiovisual nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
% de aumento de la producción nacional	% de aumento de la producción nacional año vigente/% de aumento de la producción nacional año base	Porcentaje	s/i	s/i	12,70		s/i
% de ejecución del Fondo de Fomento	% de ejecución del Fondo de Fomento	Porcentaje	s/i	s/i	95,00		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 3 - Dirección Nacional de Cultura
- 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover los derechos culturales de toda la población.	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio

Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano

Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica).

Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento de redes institucionales	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	10	10	8,00		10

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Administrar, dirigir y operar servicios de radiodifusión de radio y televisión públicos estatales.	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar que las tres Direcciones del Servicio de Comunicación Audiovisual se gestionen conjuntamente y de manera eficaz y eficiente.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de variación de población que accede a contenidos mediante medios públicos	$((\text{Población que accede a medios públicos Año actual} / \text{Población que accede a medios públicos Año anterior}) - 1) \times 100$	Porcentaje	s/i	s/i	5,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar a la integración social de grupos sociales vulnerables.	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar las políticas desde los medios públicos, que promuevan y faciliten la integración de los grupos sociales vulnerables.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de contenidos orientados a grupos sociales vulnerables	Cantidad de horas de contenidos enfocado a grupos sociales vulnerables año vigente	Hora	s/i	s/i	480,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar el ejercicio del derecho a la libre expresión de informaciones y opiniones.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Orientarnos a que desde los medios públicos se asegure y promueva la libre expresión como derecho universal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de políticas diseñadas e implementadas de libre expresión	Cantidad de políticas diseñadas e implementadas desde la unidad orientadas a la libre expresión en año vigente	Unidades	s/i	s/i	1,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Brindar programaciones de radio y televisión para todos los habitantes de la República.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar y trabajar para el desarrollo de una programación de calidad para todos los habitantes de la República.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de horas de programación no repetida en medios públicos	Cantidad de horas total de programación no repetida en medios públicos emitidas	Hora	s/i	s/i	25,00	Es un 25%	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar los elementos técnicos y tecnológicos a fin de abarcar todo el territorio nacional.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar una gestión que asegure la actualización tecnológica constante que además asegure la cobertura.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Digitalización de los medios públicos	% de cumplimiento del plan de trabajo de digitalización de los medios públicos	Porcentaje	s/i	s/i	23,00	Es en porcentaje	s/i

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y promover la identidad nacional, así como el pluralismo y diversidad cultural de Uruguay.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover medios públicos más plurales, diversos y que propaguen la identidad nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de horas de producción y programación nacional en SECAN	Cantidad de horas de producción que se fomentaron y produjeron + cantidad de horas de programación nacional año vigente	Hora	s/i	s/i	4.776,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el debate democrático y promover la participación democrática en los asuntos públicos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el debate ciudadano democrático y que potencie la participación.	

Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el derecho de las personas a acceder a una pluralidad de informaciones y opiniones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar las vías de acceso de la ciudadanía a la pluralidad de informaciones, democratizando el acceso a una información de calidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de horas de programación de contenido informativo	Cantidad de horas de programación de contenido informativo	Hora	s/i	s/i	1.656,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: No discriminar, en consonancia con los términos establecidos por la Ley N° 17.817.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Trabajar bajo la cosigna de la no discriminación, potenciando acciones que aborden la temática.	

Objetivo sustantivo de UE: Proponer normativa vinculada a la comunicación audiovisual pública.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar un sistema normativo acorde a las necesidades de la comunicación pública audiovisual, que se adapte a los distintos cambios asociados al sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de normativa nueva aprobada e implementada	Cantidad de normativa nueva aprobada e implementada	Unidades	s/i	s/i	1,00		s/i

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.		3 - Dirección Nacional de Cultura 7 - Archivo General de la Nación 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nivel de desarrollo del sistema de evaluación y monitoreo	Cantidad de programas evaluados y monitoreados por año	Unidades	s/i	s/i	1,00	En el 2015 se iniciaron acciones para evaluar y monitorear el Plan Nacional de Cultura al comenzar la difusión del mismo.	2

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de fortalecimiento de la institucionalidad cultural	Cantidad de asistentes a actividades artísticas y de formación.	Unidades	28.100	29.500	27.303,00	La cantidad de asistentes a actividades artísticas y de formación fue menor a las estimadas en las realizadas por el Espacio de Arte Contemporáneo y las realizadas en Ciudadanía y Territorio.	31.000

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Recuperacion Edilicia	Metros cuadrados recuperados	Metro cuadrado	s/i	60	500,00		70

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales por año	Unidades	13	6	6,00		3

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	13	2	2,00		2

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo al Conicyt	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a Conicyt para su funcionamiento	
Asociado rol articulador de políticas	

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 4 - Museo Histórico Nacional 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de conservación y difusión del acervo patrimonial cultural	Cantidad de actividades culturales apoyadas que contribuyan al acervo patrimonial cultural.	Unidades	162	190	623,00	En el ejercicio se realizaron 55 Contribuciones a Fiestas Tradicionales la mitad de las previstas; se hicieron 323 Declaraciones de Interés Cultural y se Registraron 245 Colectivos Culturales (Museos), en ambos casos muy superior a lo previsto.	200

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la capacitación general de personas interesadas, en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de funcionarios capacitados anualmente	Funcionarios capacitados	Personas	10	6	6,00		6

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas en el año	Unidades	32	3	5,00		6

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Convenios anuales	Cantidad de convenios realizados	Unidades	7	2	5,00		2

Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Inventarios actualizados por año	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	3	3	3,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Restaurar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Bienes patrimoniales restaurados por año	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados por año	Unidades	10	6	6,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	12	2	12,00		2

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la creación y Puesta en marcha del Museo del Tiempo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo para la creación y puesta en marcha del Museo del Tiempo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Creacion del Museo del Tiempo	Unidad	Unidades	s/i	1	1,00		1

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Astro	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomento de las actividades del Museo Nacional de Historia Hatural, Museo Nacional de Antropologia, Observatorio Astronomico Los Molinos y el Programa de Investigacion Arqueo-antropologico de Desarrollo (PIAAD)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Visitas a los Museos y al Observatorio Astronomico	Nro. de Visitas	Unidades	s/i	10.000	10.000,00		10.000

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.

UEs que contribuyen

- 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
- 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológica

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	s/i	100	200,00	Se logró superar las metas propuestas	150

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a Gabinete Ministerial de la Innovación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a Gabinete Ministerial de la Innovación para su funcionamiento

Asociado rol articulador de políticas

Objetivo sustantivo de UE: Creación y Puesta en marcha de un observatorio del PENCTI

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Creación y puesta en marcha de un observatorio del Plan Estratégico Nacional de Ciencia y Tecnología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Creación del Observatorio	cantidad	Unidades	s/i	1	1,00		1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de gestión interna de UE: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Se elaboro el plan estrategico de ciencia y tecnologia en el anterior periodo presupuestal	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 2 - Dirección de Educación
- 3 - Dirección Nacional de Cultura
- 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias a nivel nacional	Unidades		700	20.000,00	La meta fue puesta para cantidad de Clubes de Ciencias que a fines del 2015 fueron 802. Tal como está definido el Indicador, quienes participaron directamente de los Clubes (sin tener en cuenta las visitas de público en general) fueron 20.000.	710
Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	2.900	3.000	2.400,00		3.600
Nuevas carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	Unidades		2	9,00		3
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal	Unidades	1.700	2.000	1.430,00		2.200

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
adultos	para jóvenes y adultos						

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de democratización de la educación artística no formal	Cantidad de talleres realizados	Unidades	123	130	181,00	Se realizaron 37 talleres en el territorio nacional vinculados a actividades de Inclusión Social; 55 talleres en el Espacio de Arte Contemporáneo; 32 talleres en el Instituto de Artes Escénicas y 49 talleres en Museos en su mayoría no previstos.	140

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de desarrollo y promoción de actividades de inclusión social	Cantidad de asistentes a talleres de inclusión social	Unidades	5.600	6.100	5.237,00	Durante el 2015 concurrieron a Fábricas de cultura 280 personas; a Usinas culturales 3000 personas, al EAC 757 personas, al INAE 650 personas y a otras actividades	6.700

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						de Inclusión Social realizadas a nivel territorial 550 persona.	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de fortalecimiento del estímulo a la formación y creación artística	Cantidad de becas otorgadas	Unidades	59	66	64,00	En el 2015 se otorgaron 17 becas de Formación "Eduardo Víctor Haedo" (quedó desierta una beca en la categoría Letras); y 47 becas de Creación "Justino Zabala Muniz" 18 en Nivel I y en Nivel II y 17 en Nivel III.	66

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Clubes de Ciencia	Nro de Clubes de Ciencia	Unidades	s/i	600	600,00		600

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

Vigencia 2015 a 2019

UEs que contribuyen

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

UEs que contribuyen

2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal Vigencia 2015 a 2019

Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la educación Terciaria	Funcionamiento, puesta en marcha	Unidades	s/i	1	1,00		1
CEIP autorizados	CEIP autorizados/Total CEIP*100	Porcentaje	s/i	75	470,00		80
CEIP supervisados	Cantidad de CEIP supervisados	Unidades	s/i	600	405,00		600
Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras finalizadas	Unidades	s/i	20	30,00		20
Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Cantidad de Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Unidades		17	875,00		17
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	Cantidad de meses de tramitación de las autorizaciones y reconocimiento de instituciones terciarias privadas así como el reconocimiento de sus carreras	Mes	s/i	12	15,00		12

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación

Vigencia 2015 a 2019

UEs que contribuyen

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

UEs que contribuyen

2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Congreso Nacional de Educación	Realización del Congreso Nacional de Educación	Unidades	s/i	1	0,00	No se ha realizado el Congreso durante el año 2015	1
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	s/i	180	90,00		220
Elaboración y presentación regular de estadísticas educativas regulares	Publicación del anuario estadístico de Educación	Unidades	s/i	1	1,00		1
Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	Cantidad de Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación realizados	Unidades	s/i	228	174,00		228
Estudios, valuaciones e investigaciones sobre educación	Cantidad de Estudios, valuaciones, investigaciones y publicaciones sobre educación se han realizados	Unidades	s/i	3	3,00		3
Ley de Educación Militar y Policial	Reglamentación de Ley de Educación Militar y Policial	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se ha reglamentado	s/i
Plan Nacional de Educación 2010-2030	Grado de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010-2030	Porcentaje	s/i	20	0,00	no existe grado de avance	30
Recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	s/i	10	62,00		15

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

UEs que contribuyen
7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
consultas atendidas en Sala	Control de formulario de ingreso a Sala	Personas	s/i	2.500	13.414,00		2.800
Consultas por correo electrónico	cantidad de mails registrados	Personas	s/i	2.400	1.236,00		2.600
Satisfacción de usuarios	Usuarios que evaluaron el servicio como bueno, muy bueno o excelente	Personas	s/i	60	0,00	s/d	70
Visitas al sitio web	Cantidad registradas de visitas en el sistema web	Unidades	s/i	6.000	41.811,00		7.200

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Brindar la información registral en forma descentralizada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asientos registrales digitalizados	Asientos registrales digitalizados/total asientos existentes	Porcentaje	30	35	99,00		40

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de atención al público mejorada.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la imagen de la Institución con personal calificado para la atención del mismo, brindándole la información y formación necesaria.

Objetivo sustantivo de UE: Proceso de inscripción e información registral optimizado

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tiempo promedio de procesos	Tiempo promedio de procesos	Día	7	7	7,00		6,5

Objetivo sustantivo de UE: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asientos volcados	Cantidad de asientos volcados/cantidad de asientos existentes	Porcentaje	70	75	96,00		80

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nivel de acceso a la información en base da datos de la DGREC	Cantidad de consultas recibidas	Unidades		s/i	5.000,00	Se contestaron 5000 consultas vía e-mail	s/i

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nro. de usuarios registrados	Cantidad de usuarios registrados	Unidades		s/i	0,00	No se encuentra operativo el sistema	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Adecuación de la normativa jurídica	Normativa jurídica adecuada en el plazo previsto. (si=1, no=0)	Unidades		s/i	1,00	Ley de Presupuesto 2015	s/i
Errores detectados y corregidos en el año	(Nro. de errores corregidos del año/ Nro. de errores detectados en las inspecciones del año)*100	Porcentaje		s/i	100,00	Se enmendaron el total de 100 % de los errores detectados	s/i
Porcentaje trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/Partidas solicitadas en el año)*100	Unidades		s/i	47,00	Se tramitó en formato digital un 47 % del total de partidas solicitadas	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de avance implementación y actualización de las bases de datos digitales	(Nro. de registros actualizados en el año/Nro. de registros que se previó actualizar en el año)*100	Porcentaje		s/i	0,00	DGREC no está actualizando los registros históricos a base digital, por no tener recursos disponibles.	s/i
Inspecciones a las bases de datos y registros externos a la DGREC	(Nros. de oficinas inspeccionadas en el año/Nro. de oficinas operativas en el año)*100	Porcentaje		s/i	5,00	Se realizaron inspecciones en distintas oficinas operativas del interior del país.	s/i

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acceso de otros organismos a la base de datos de SGREC	Nro. de organismos que interactúan con la DGREC	Unidades		s/i	7,00	7 consulados pueden operar con el sistema SGREC	s/i
Cantidad de convenios firmados	Cantidad de convenios	Unidades		s/i	0,00	No se firmó ningún convenio durante el año 2015	s/i
Consultas a las bases de datos del SGREC por otros organismos del estado	Nro. de consultas realizadas por organismos del estado	Unidades		s/i	0,00	No se efectuaron consultas, pero se encuentra su aplicación en nivel de desarrollo	s/i
Implementación del SGREC en las oficinas de todo el país	Nro. oficinas con sistema implementado	Unidades		s/i	13,00	Se implementó el SGREC en 13 oficinas del departamento de Montevideo, quedando pendiente su implementación en el resto del país	s/i
Implementación del SGREC en las oficinas del REC de todo el país	(nro. oficinas con sistema implementado/nro. total de oficinas del REC en el territorio nacional)*100	Porcentaje		s/i	87,00	Se implementó el sistema SGREC, en un 87% del total de oficinas de la DGREC	s/i
Oficinas del REC en el interior del país con SGREC en producción	Nro. de oficinas de REC en el interior del país con el SGREC en producción	Unidades		s/i	0,00	No se ha implementado aún el sistema de SGREC en el interior del país	s/i
Oficinas del REC en el exterior del país con SGREC en producción	Nro. de oficinas de REC en el exterior del país con SGREC en producción	Unidades		s/i	7,00	Hay 7 consulados que utilizan el sistema SGREC	s/i
Personal de la DGREC capacitado en SGREC	(Nro. funcionarios capacitados en el año/Nro. total de funcionarios)*100	Porcentaje		s/i	71,00	Se capacitó al 71 % del personal de la DGREC	s/i
Personal de otros organismos capacitados en SGREC	Nro. de funcionarios de otros organismos capacitados en el año	Unidades		s/i	0,00	No se capacitó a funcionarios de otros organismos de la DGREC	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Información de Productos

INCISO 11 – Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 003 - Dirección Nacional de Cultura

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Unidad de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Potenciar los Museos	Muestras	Actividades realizadas en los Museos y Espacios que dependen de la Dirección Nacional de Cultura para potenciarlos como ámbitos de exhibición, de reflexión, de investigación y de estudio.	Unidades	110	98	0
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Fábricas de Cultura	Espacios orientados a capacitar y promover la incorporación de oficios y de habilidades técnicas a poblaciones vulnerables en el más amplio sentido.	Unidades	16	14	0
	340 - Acceso a la Educación	Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Talleres de formación	Espacios para promover la formación artística, orientados a la inclusión socio-cultural y para el desarrollo de artistas y profesionales de la cultura.	Unidades	142	181	0

Unidad Ejecutora 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Unidad de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Acceso y difusión de conocimiento. Extensión	Actividades Culturales y Académicas	Desarrollo de presentaciones, conferencias, exposiciones, seminarios, etc., relativas a la extensión cultural producto de la propia Biblioteca y de los documentos del acervo, como de eventos culturales y académicos de otras instituciones solicitantes. Se realizarán en cualquiera de las 4 salas disponibles según disponibilidad y aceptación por parte de la Dirección.	Unidades	250	45	300

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

I. Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMATICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales

A partir del año 2015 se comenzó un proceso de reformulación de los servicios jurídicos de competencia del MEC.

En ese marco se propició la nueva re institucionalidad del Ministerio Público y Fiscal creándose un Servicio Descentralizado denominado la Fiscalía General de la Nación.

También la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) se transformó en Servicio Descentralizado.

Se reformuló la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales, creándose en la Ley de Presupuesto como órgano desconcentrado del MEC.

Se reformularon las áreas de trabajo priorizando el control de las personas jurídicas sin fines de lucro (Asociaciones Civiles y Fundaciones), la cooperación jurídica internacional, y la implementación del registro de juicios en el que el Estado es parte. Además se mantiene el rol de coordinación de los demás servicios jurídicos del MEC como lo son la Dirección General de Registros, la Dirección de Registro de Estado Civil, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo y Fiscalías de Gobierno, además el vínculo de los servicios descentralizados (JUTEP y Fiscalía General de la Nación) con el Poder Ejecutivo se realiza a través de esta Dirección.

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y consolidar la investigación fundamental

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.

Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICYT)

Se brindó apoyo económico (\$ 4.500.000) para la construcción del Instituto SARAS.

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se continuó con la ejecución de proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de fondos concursables (Fondo Clemente Estable-ANII, Fondo María Viñas-ANII, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República-Udelar, FPTA-INIA, etc.). También se cuenta con diversos proyectos en colaboración con el sector productivo.

Se generó una patente en la División Neurociencias en el área de la Neuroquímica.

AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y GESTIÓN INST DEL ESTADO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la transparencia de la gestión pública

Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder

Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.

La Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP)

Transformó su institucionalidad dejando de ser una unidad ejecutora del MEC para ser un servicio descentralizado.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Nombre: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

Apoyó las actividades del MEC con UNASUR.

Articuló el Programa Iberoamericano de Redes de Movilidad del Profesorado exterior.

Presentó y obtuvo apoyos internacionales en proyectos en el área de Ciencia y tecnología.

Centros MEC

En el año 2015 mantuvieron todos los programas impulsados por la anterior administración a la vez que se implantaron otros nuevos: Un pueblo al Solís, Quinceañeras, Turismo Social, Pintado las veredas, Uruguay actúa, Uruguay escribe, Cine a pedal, Anímate, Ajedrez para la convivencia, Huertas orgánicas, Itinerancia de muestras fotográficas varias, Divercine, Semana nacional del cine, Astromovil, Maletas viajeras, Kappa Crusis, Semana de la ciencia, Expo Educa, Día nacional de la música, Museos en la noche, Boliches en agosto, Más juventud más democracia, Gira nacional del ballet del SODRE, Programa del voluntariado del MIDES, Llámale H y un sin fin de actividades locales.

Dirección Nacional de Cultura

Se comenzó el estudio y análisis de los siguientes museos: Museo Figari, Museo Zorrilla, Museo de Artes Decorativas, Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Histórico Nacional, Museo Vivo del títere y Sistema Nacional de Museos.

Se continuó con, el mecanismo de Fondos Concursables tanto para Proyectos Artísticos Culturales como para Premios (Música, Letras y Labor intelectual, Ilustración).

Se realizaron contribuciones económicas a diversos sectores de la Cultura a fin de consolidar acciones de creación.

Se realizaron por primera vez los festejos del Día del Música a nivel nacional el día 1° de octubre.

Se desarrolló una nueva edición Boliches en Agosto; Museos en la Noche; y se acompañaron los festejos del Día del Patrimonio, reuniendo una participación de más de 250.000 en todo el territorio Nacional.

Se fortaleció el Proyecto de Fábricas de Cultura, a través de un fondo de la UNESCO potencializando la matriz productiva de la misma.

Se participó en las ferias del libro de Bologna, Frankfurt y Guadalajara. Se enviaron delegaciones a actividades musicales: Womex (Budapest) y SXSW (Texas), el festival de TODOS en Brasil y en Circularte en Colombia.

Biblioteca Nacional

Se realizaron actividades culturales y académicas: Presentaciones, conferencias, exposiciones, seminarios, conciertos, etc.

Se actualizaron procesos y servicios, se instrumentaron nuevos sistema de préstamo para facilitar el trámite. Se incorporaron procesos digitales.

Se ingresaron nuevos títulos al catálogo y se incrementó el acervo.

Se asesoró a las bibliotecas del SINABIPU: Se instauró el Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas de todo el país, con representantes de las Intendencias de cada departamento.

A efectos de realizar una correcta conservación de las colecciones se han aplicado distintas técnicas de preservación, como ser la encuadernación, la microfilmación, la confección de protectores, etc.

En relación a la custodia del acervo, se implementó un proyecto integrado de seguridad que incluye el control mediante la vigilancia y la instalación de cámaras de seguridad

Se ha reforzaron los lazos a nivel iberoamericano a través de organizaciones como ABINIA (Directores de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica)

SODRE

Se dio un crecimiento de usuarios y espectadores asistentes a los Auditorios Adela Reta y Nelly Goitiño respecto al año anterior.

Se celebró el 80 aniversario del Ballet Nacional, batiéndose todos los records de público y presentaciones.

Se consolidó y amplió el programa de Cinearte del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, aumentando funciones y espectadores.

Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN)

El canal y las radios participan en eventos y encuentros a nivel latinoamericano, tales como DOC LATINOAMERICA y otros de corte institucional.

Se avanzó en la difusión de prensa del canal y las radios en torno a los contenidos y la fidelidad de la información. El ICAU se realizó acciones relacionadas a la promoción de contenidos para asegurar la diversidad de expresiones.

Se ha avanzado en las compras e inversiones previstas y posibles de ser cubiertas para la digitalización con una inversión de más de un millón de dólares. Para asegurar y sostener la cobertura en el territorio nacional, el canal ha mantenido su estructura para la cobertura y la radio ha logrado mejorarla en algunas localidades del interior.

El canal en el 2015 transmite las 24 horas, tiene 24 repetidoras y, por internet, llega a todo el mundo. El 60% de su programación es nacional; buena parte de ella se realiza por compra, producción delegada y distintas formas de coproducción.

Se llevaron a cabo producciones televisivas sobre géneros específicos, demostrando que pantalla de TNU es cada vez más atractiva para los realizadores nacionales.

Se combinó la producción propia con el trabajo con productoras independientes uruguayas, a través de distintas modalidades: compra, obra por encargo y coproducción.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Estrategias de prevención y promoción

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

Nombre: Preservar y difundir el acervo cultural

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.

Dirección Nacional de Cultura

Se realizaron exposiciones de los diversos Museos de la DNC y así como los talleres realizados por Fábricas de Cultura, el programa de Usinas.

Se participó en la Bienal de Venecia.

Archivo General de la Nación

Se finalizaron las obras de reacondicionamiento del local Anexo al Archivo Judicial.

Se realizó el tratamiento archivístico de fondos y colecciones.

Se realizó la coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

Comisión del Patrimonio

Se continuó con la política de descentralización trabajando conjuntamente con las comunidades en la puesta en valor del patrimonio histórico identificado por ellas.

Se destaca el involucramiento de las comunidades en las actividades que programan en los bienes gestionados por la Comisión: Castillo Idiarte Borda en Montevideo y Las Nubes en Salto.

Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICyT)

Se ampliaron las capacidades del Observatorio Astronómico Los Molinos dotándolo de nuevo equipamiento técnico para ampliar las líneas de investigación.

El Museo Nacional de Antropología y el Museo de Historia Natural, pasaron de la DICyT a la Dirección Nacional de Cultura.

Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos

En el marco de la Comisión Nacional de UNESCO se llevó a cabo el Proyecto: El candombe y su espacio socio cultural (participación de más de 1000 niños en los cursos)

Se constituyó el Comité Nacional de Geoparques.

En el marco de las celebraciones de los 70 años de la UNESCO, disertación "Los 70 años de la UNESCO: Cultura y Patrimonio"

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas.

Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Semana de la Ciencia y la Tecnología.
- Plan de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales (más de 1000 a lo largo del año).
- XVI Jornada del IIBCE Abierto (17 de diciembre) en la cual se recibieron más de 600 visitantes.
- Programa permanente de actualización docente.

- Desarrollo de diversos proyectos de divulgación científica con financiación nacional.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**OBJETIVOS:**

Nombre: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.

Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN) - Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU)

Se promovió el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.

Se han realizado misiones como CANNES, Ventana Sur, Guadalajara que han seguido en la línea de posicionamiento de la Unidad.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los

habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

Centros MEC

Se llegó a 126 Centros MEC desplegados por todo el país, con excepción de Montevideo donde se mantienen 4 centros de Alfabetización.

Se realizaron más de 1.800 actividades y 12.569 personas participaron de las diferentes propuestas de Alfabetización Digital

Dirección de Educación

Primera Infancia: La Ley General de Educación, Nº 18.437 crea el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI). Este año se sumaron actores del Sistema de cuidados y CAIF completando la articulación interinstitucional para la atención a las trayectorias de 0 a 3 años.

Se realizó el Lanzamiento técnico del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños desde el nacimiento a los seis años, generando una propuesta común para todo el sistema educativo nacional en ese tramo de edades.

En este momento funcionan en el país 470 centros que trabajan en primera infancia autorizados.

Se continuó con los siguientes programas y sistemas de becas:

- Programa Nacional de Educación y Trabajo (Centros Educativos de Capacitación y Producción), 19 Centros al que asisten 2400 jóvenes entre 15 y 20 años.
Se coordina y articula con Intendencias Municipales, ANEP, INDA, INJU, INAU, Ajedrez para la convivencia Mec y OSC entre otros.
- Programa Aprender Siempre (PAS): Cursos con una duración aproximada de 3 meses, sobre una variada lista de temas de interés para personas mayores de 20 años.

a. Educación en cárceles: Cursos en 15 unidades de reclusión en los Departamentos de Artigas, Rivera, Salto, Paysandú, Cerro Largo, Durazno, Florida, Canelones, San José, Rocha, Lavalleja, Maldonado, Río Negro y Montevideo.

b. Programa Justicia e Inclusión: Se puso en marcha una nueva experiencia en materia de educativa laboral en la Unidad N° 13, Paraje las Rosas (Ruta 39, Km 12.800). Este piloto se enmarca dentro del Programa de Justicia e Inclusión, coordinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y financiado por la Unión Europea (UE), para apoyar la reforma penitenciaria en nuestro país.

- Programa Uruguay Estudia - Orientación educativa.
- Becas a estudiantes de educación media: Se otorgaron 4296 cupos.
- Programa Uruguay estudia: Fueron otorgadas 5500 becas para los diferentes planes.
- Beca Carlos Quijano: Se otorgaron 9 becas para estudios de postgrados, 6 Doctorados, y 3 Maestrías
- Líneas transversales de trabajo: Se articulan espacios de trabajo entre los diferentes programas y proyectos de la Dirección, con la UDELAR, ANEP, DINAMA y Jóvenes en RED/MIDES.
- Cultura Científica: Se incorpora en el segundo semestre del 2015. Se trabajó en consolidar el trabajo en aprendizaje por proyecto y los espacios de innovación.
- Plan nacional de lectura: Proyecto «La animación a la lectura como estrategia socioeducativa para el desarrollo del potencial humano en unidades de internación de personas privadas de libertad» Se trabajó en coordinación con el Programa Aprender Siempre (PAS), en: Punta de Rieles, Colón, Salto, Paysandú, Rocha y Canelones.
- Proyecto “Formación de maestros comunitarios como agentes de promoción de la lectura en la familia”: Se trabajó en forma conjunta con ProLEE (CODICEN) y Programa de Maestros Comunitarios (CEIP. ANEP).

Se inicia el trabajo de apoyo y coordinación al Equipo de salud de la Policlínica de pediatría del Centro de Salud del Cerro (ASSE).

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se continuó con la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado.

SODRE

Se amplió la presencia de las Escuelas de Formación Artística en el interior del país (ballet, folklore, contemporánea y lírica). Creció el número de alumnos y de representaciones.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

Dirección de Educación

Educación Superior: Esta área sirve de apoyo técnico y administrativo al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), órgano que asesora al Ministerio en los temas referidos a la Educación Superior, así como a la Comisión Ad-Hoc para la administración del Sistema ARCU-SUR, quien -en el marco del MERCOSUR educativo- realiza los procesos nacionales de Acreditación

Educación ambiental:

- Articulación DINAMA - SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Puesta en marcha del PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PLANEA)
- Talleres realizados en articulación con el PROGRAMA APRENDER SIEMPRE (PAS)
- Talleres de Ciudadanía Ambiental “Redescubriendo nuestros territorios más cercanos”.
- Taller de Energías Renovables para Jóvenes en Red: Ecocinema

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana.

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.

Archivo General de la Nación

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (Dec. Nº 355/012 de 31/10/2012) y Decreto Nº 070/015 de 03/02/2015, constituye un mojón en la aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas.

Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.

Dirección General de Registro de Estado Civil

Se avanzó en el proyecto de digitalización de los archivos históricos y en contar con la base de datos digitalizada de la IM. Mediante la utilización del SGREC se ha avanzado en la implementación de las inscripciones consulares.

Dirección General de Registros

Se pusieron en funcionamiento nuevos sistemas y modificaciones en los existentes de:

- Registro Nacional de Prendas sin Desplazamiento
- Registro Nacional de Aeronaves
- Sistema de pagos y búsquedas en Registro de Poderes
- Sistema de inscripción de Libros de Comercio
- Sistema de Solicitudes Remotas para el Registro de Automotores
- Sistema de reseteo automático de claves para los usuarios de Solicitudes Remotas.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

El MEC ha comenzado su proceso de reestructura iniciando, primero el llenado de vacantes por ascenso, y en paralelo estudiando con todas las Unidades Ejecutoras en la planificación de la reestructura organizacional y puesto de trabajo, la cual se hace necesaria para fortalecer institucionalmente el inciso y con ello mejorar la calidad del gasto.

Las diversas Direcciones y Unidades Ejecutoras han llevado adelante una serie de reformas institucionales que va en el camino que se señaló en el párrafo anterior. La creación de la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales ha dotado al Inciso de una conducción política y técnica de las varias Unidades Ejecutoras (Dirección General de Registros, Dirección de Registros de Estado Civil, Fiscalías de Gobierno de 1er y 2º Turno, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo) y de coordinación con los nuevos Servicios Descentralizados: Fiscalía General de la Nación y Junta de Transparencia y Ética Pública. Asimismo, se han pasado programas educativos que estaban radicados en fase piloto en la Dirección General de Secretaría a la Dirección de Cultura (programas “Plantar es Cultura” y “Ajedrez para la Convivencia”. De la misma manera la conducción de la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal (CONAHOB) pasó de la Dirección General del MEC al MGAP.

En el plano de las políticas culturales se ha comenzado a trabajar en el Plan Nacional de Cultura el cual dotará de mayor racionalidad a las distintas políticas así como programas y proyectos culturales del sector público, del sector privado y del tercer sector. En línea con la profundización de la descentralización el Plan ha comenzado a articular fuertemente a nivel territorial en el interior del país con actores locales sean estos Intendencias, Gobiernos Locales o artistas y organizaciones que los nucleen.

Esta coordinación territorial, se da también en articulación con los Centros MEC que son, junto con las Fábricas y las Usinas de Cultura, y los CECAP las expresiones territoriales de las políticas culturales y educativas del MEC (además, claro está, de parte de los registros). El esfuerzo que se ha realizado a lo largo de este año, consiste precisamente, en fortalecer la articulación, haciendo que los Centros MEC sean la expresión territorial del Inciso en el territorio, tanto como espacio de oferta cultural y educativa como de recepción de demanda ciudadana.

IV. Principales desafíos para el 2016

El MEC debe consolidar lo avanzado y fortalecer su estructura institucional a través de una reestructura organizacional y de puestos de trabajo de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso. Este desafío va de la mano con la ampliación y mejora de las capacidades en el área de sistemas de información e informática del Inciso. Hoy no es posible pensar en fortalecimiento institucional si no se fortalecen los sistemas de información y los sistemas de gestión humana, material y financiera. Asimismo la mejora de la gestión no puede disociarse de un redimensionamiento de la infraestructura física de las distintas dependencias del Ministerio.

En educación debe aumentar la cantidad de Centros CECAP para colaborar en la satisfacción de la demanda educativo, fundamentalmente, de estudiantes con perfil semejante a los que aspiran al ingreso a educación técnica. Asimismo debe profundizar su oferta de contenidos y docentes para la extensión horaria de secundaria con una oferta curricular variada que incluye actividades tales como ajedrez, candombe, hipo hop, periodismo, etc.

En lo que hace al Área programática de Administración de Justicia el gran desafío es consolidar la abogacía del Estado a través de un sistema de gestión de contencioso del sector pública que desde el MEC se ha de expandir al resto de la Administración Central de forma tal de aumentar

la eficiencia y eficacia de la participación del estado en juicios. Además debe concretarse el pasaje del Registro y contralor de las Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros a la nueva Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.

En lo que hace a la promoción de la Cultura, este es el año en el que se ha lanzado el Plan Nacional de Cultura. El mismo debe cerrar con un proyecto de Ley que será sometido a consideración parlamentaria. Esta iniciativa permitirá coordinar mejor las acciones del sector público y de este con el sector privado y el tercer sector en la materia que nos ocupa. El SODRE ha avanzado en cantidad de espectadores y calidad de su programación, que será necesario mantener y aumentar. Radios y televisión tienen por delante desafíos tecnológicos como la digitalización de la Televisión Nacional y sostener en el tiempo la calidad de su programación. El Archivo General de la Nación debe consolidar la mejora de su infraestructura física (y generar alternativas para su ampliación) al igual que la Biblioteca Nacional.

En lo que hace a la descentralización, la cual recae fuertemente en la acción de los Centros MEC (pero no solo de estos, ya que otras dependencias y políticas del Inciso tienen base territorial), en el 2016 se deberán fortalecer las coordinaciones de Centros MEC con otras Direcciones y Unidades Ejecutoras del Inciso de forma tal de mejorar la eficiencia y la calidad del gasto y las acciones de política llevadas adelante por el MEC.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Coordinar las actividades sustantivas y supervisar las de apoyo transversal de modo de maximizar el alcance de los objetivos correspondientes, en función de los recursos disponibles con la máxima eficiencia.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVO:

Nombre: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia.

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

A partir del año 2015 se comenzó un proceso de reformulación de los servicios jurídicos de competencia del MEC. Así se reformuló la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales, la cual se cristalizó en la ley de presupuesto quinquenal.

La Dirección se constituyó como órgano desconcentrado del MEC, propiciando una reformulación de sus áreas de trabajo para dotar de

rango legal a algunas funciones que originariamente tenían su fuente en resoluciones ministeriales. El nuevo marco legal ha permitido readecuar las funciones de la Dirección priorizando determinadas áreas de trabajo, tales como el control de las personas jurídicas sin fines de lucro (Asociaciones Civiles y Fundaciones), la cooperación jurídica internacional (de forma de asumir adecuadamente el cumplimiento y la implementación de acuerdos internacionales en la materia), y la implementación del registro de juicios en el que el Estado es parte. Todo lo anterior sin perjuicio de mantener el rol de coordinación de los demás servicios jurídicos del MEC: la Dirección General de Registros, la Dirección de Registro de Estado Civil, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo y Fiscalías de Gobierno, además del relacionamiento con los servicios descentralizados del área jurídica relacionados al MEC, Fiscalía General de la Nación y Junta de Transparencia y Ética Pública

En este marco se propició la nueva re institucionalidad del Ministerio Público y Fiscal. Así, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación dejó de ser una unidad ejecutora del MEC y se transformó en la Fiscalía General de la Nación. Pasó a ser un servicio descentralizado adquiriendo de esa forma el máximo grado de autonomía permitido en el marco de nuestra Constitución. Esta autonomización le permitirá estar en las mejores condiciones para asumir la implementación del nuevo Código de Proceso Penal cuya vigencia está prevista para el año 2017.

Asimismo la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) dejó de ser una unidad ejecutora del MEC para ser un servicio descentralizado.

Ambas instituciones vieron transformada su naturaleza jurídica, adaptando su dirección a su propia funcionalidad y cometidos. Siendo ambas instituciones servicios descentralizados, su vínculo con el Poder Ejecutivo sigue siendo el MEC y, dentro de este se comunica con la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales. Todo esto implicó un nuevo tipo de relacionamiento que se ha ido consolidando desde la aprobación de las respectivas leyes en el año 2015.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES****OBJETIVOS:**

Nombre: Promover una Política de Cooperación Internacional.

Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales.

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

En apoyo a la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en el MERCOSUR, se lanzó la 1ra edición del Premio Mercosur de Artes Visuales, se creó el Fondo Mercosur Cultural. Compromiso multipaís para avanzar en la concreción del Sello Mercosur Cultural. Aprobación del Puente de Mauá como primer Patrimonio del bloque.

Se articuló la participación de las instituciones involucradas durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay: Dirección de Educación, ANEP, UTEC y UDELAR y se realizó tres reuniones de coordinación y trabajo con los representantes de las Comisiones y Grupos de Trabajo del Sector Educativo del Mercosur

En el marco del apoyo a las actividades del MEC con UNASUR, se destacan: Declaración contra el Tráfico ilícito de bienes culturales patrimoniales. Postulación de 3 proyectos al Fondo de Iniciativas Comunes. Proyecto Expreso Sur en coordinación con TNU y el resto de las televisoras públicas de América del Sur. Reunión MERCOSUR – UNASUR, la creación de una Comisión para el combate al tráfico ilícito de bienes culturales

Programa Iberoamericano de Redes de Movilidad del Profesorado: 17 educadores iberoamericanos conocieron instituciones del Sistema Nacional de Educación Pública de Uruguay y 22 educadores uruguayos conocieron experiencias en el exterior.

En el área de Ciencia y tecnología fueron presentados 18 proyectos de los cuales 4 fueron aprobados en el marco del Programa Horizonte 2020.

En lo que hace a la cooperación bilateral, se apoyó la contratación de un lector alemán en la Facultad de Humanidades y Ciencias. Con Rusia se participó en la identificación de prioridades para la Comisión Mixta. Con Corea se coorganizó el Foro educativo Uruguay – Corea. Con Finlandia se realizó un Foro Internacional. Con Cuba se ejecutó un acuerdo que permitió recibir 20 estudiantes que se formaron en el área de Producción e Industria Láctea.

Centros MEC

La misión de Centros MEC es contribuir a la formación de ciudadanía y consolidarse como referente del MEC en todo el territorio nacional.

En el año 2015 mantuvieron todos los programas impulsados por la anterior administración a la vez que se implantaron otros nuevos.

A continuación se listan los programas y proyectos ejecutados durante el año ya sea como productores integrales de los mismos o como socios en el territorio de otras instituciones:

Un pueblo al Solís, Quinceañeras, Turismo Social, Pintado las veredas, Uruguay actúa, Uruguay escribe, Cine a pedal, Anímate, Ajedrez para la convivencia, Huertas orgánicas, Itinerancia de muestras fotográficas varias, Divercine, Semana nacional del cine, Astromovil, Maletas viajeras, Kappa Crusis, Semana de la ciencia, Expo Educa, Día nacional de la música, Museos en la noche, Boliches en agosto, Más juventud más democracia, Gira nacional del ballet del SODRE, Programa del voluntariado del MIDES, Llámale H y un sin fin de actividades locales que suman el número expresado a continuación.

En 2015 se llegó a 126 Centros MEC desplegados por todo el país, con excepción de Montevideo donde se mantienen 4 centros de Alfabetización.

Se realizaron más de 1.800 actividades y 12.569 personas participaron de las diferentes propuestas de Alfabetización Digital.

Algunos hitos de 2015:

- Abril: se realizó el primer encuentro nacional de Centros MEC de la actual etapa en el cual participaron los coordinadores departamentales y la totalidad del equipo central.
- Mayo: se definió la regionalización de la estructura de Centros MEC tomando como referencia un trabajo realizado por MEC y UDELAR con apoyo de UNESCO (Regionalización cultural del Uruguay, coordinado por Felipe Arocena).
- Junio: se inauguró el Centro MEC número 126 en la localidad de Tarariras cumpliendo con un compromiso asumido por la anterior administración.
- Junio, julio y agosto: se realizaron seis encuentros regionales con el objetivo de ajustar el plan de trabajo y los niveles de ejecución presupuestal.
- Setiembre: se comenzó a trabajar en conjunto con el Plan Ibirapitá, plan del cual el MEC es parte de su directorio.

- Noviembre: se realizó el programa Gran Pueblo al Solís con la participación de más de setecientos vecinos de 25 de mayo, Florida.
- Diciembre: se realizó el primer seminario de gestión cultural en clave territorial e interinstitucional “Gonzalo Carámbula”, en el que participaron más de 300 personas, se presentaron 15 ponencias, se realizaron tres conferencias (dos de ellas con expositores extranjeros) y se contó con la colaboración y el apoyo de 16 instituciones vinculadas a la cultura.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservar y difundir el acervo cultural.

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

En el marco de la Comisión Nacional de UNESCO se llevó a cabo el Proyecto: El candombe y su espacio socio cultural, más de 1000 niños de escuelas públicas de Montevideo, participaron en cursos de Candombe. También se realizaron 19 Encuentros departamentales de los Integrantes del “Grupo Asesor del Candombe” cubriendo todo el país. Se exhibió la Película “Pintó Candombe” por la Televisión Nacional y se editó un CD de Música de Voces femeninas.

Se constituyó el Comité Nacional de Geoparques, se celebró la incorporación del Paisaje Industrial Fray Bentos a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO y se postuló el Proyecto “Creatividad, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio: La obra de Eladio Dieste” financiado por el Programa de Participación de UNESCO.

Entrega del material realizado por la ONG “Árbol” en asociación con Why Poverty. 6 videos realizados por comunidades locales de pequeñas poblaciones de todo el país.

Presentación de las líneas de acción para la salvaguardia del tango y del libro “Patrimonio Vivo de Uruguay. Relevamiento de Tango”

Celebraciones de los 70 años de la UNESCO, disertación "Los 70 años de la UNESCO: Cultura y Patrimonio"

Apertura del Día del Patrimonio con 3ª edición de las Milongas Móviles en el Palacio Legislativo (Salón de los Pasos Perdidos). Estreno del piso donado a las milongas por parte de la COMINAL

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas.

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

El año 2015 significó un proceso de cambios institucionales y profundización de las políticas iniciadas por la gestión anterior. En el ámbito de la justicia, se produjeron cambios de relevancia como la

descentralización de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y se avanzó en la informatización de la Dirección. En el área de Cooperación internacional, varios cientos de niños participaron en actividades promovidas por esa Dirección en el marco de las actividades con UNESCO así como se promovió la Declaración de Interés Patrimonial de lugares emblemáticos del país y se participó en actividades con la sociedad civil. Los Centros MEC vienen avanzando en su consolidación institucional al tiempo que profundizan su presencia en el territorio y desarrollan las viejas y nuevas actividades.

IV. Principales desafíos para el 2016

En el área de Cooperación Internacional y Proyectos se apuntará a consolidar la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO a través un Encuentro Nacional de Alumnos de la RED PEA. Asimismo se apoyará la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del país a través de un Itinerario cultural que contemple sitios con valor de la UNESCO y se apoyará el desarrollo del Geoparque Mundial de la UNESCO. Finalmente como objetivo central se busca fortalecer la coordinación multilateral en educación, cultura, justicia y ciencia y tecnología, a través de proyectos y acuerdos con los bloques Mercosur y UNASUR.

En lo que corresponde a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales se trabajará en contribuir a la consolidación de la institucionalidad del Sistema de Justicia a través de un Registro de la situación litigiosa del estado. También se consolidará el pasaje del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros a la nueva Dirección de “asuntos constitucionales...” También se mejorará el sistema de cooperación jurídica internacional a través de la informatización del sistema de gestión.

En cuanto a los Centros MEC, se buscará consolidarlos como referentes del MEC en el territorio, en el marco de la política de descentralización. Se profundizará el Plan Nacional de Alfabetización Digital trabajando en la alfabetización digital de adultos y adultos mayores acompañando el

Plan Ibirapitá, Espacio Ceibal y la Robótica Educativa. Asimismo, se facilitará el acceso a los servicios turístico a adolescente sin posibilidades de ejercer ese derecho. Se promoverá la conciencia ambiental de los jóvenes con funciones. A través del cine llevado a los pequeños pueblos se promoverá la formación de públicos. Desde el punto de vista institucional se firmarán nuevos convenios que faciliten el desarrollo de Centros MEC: ANTEL, Intendencias Departamentales, Municipios y demás socios.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 2 - Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento. Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la ley así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo

referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan en los Clubes de Ciencia a nivel nacional	2015	52.089
002- Dirección de Educación	Nuevas carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	2015	9
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	2015	2400
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	2015	1430

Durante el año pasado se trabajó con los resultados de las Evaluaciones de Diseño, Implementación y Desempeño (DID). Una herramienta para la mejora continua de los servicios públicos. Estas fueron ejecutadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se transcriben a continuación las principales conclusiones y recomendaciones e la evaluación de Programa Nacional de Educación y Trabajo-Centros Educativos de Capacitación y Producción (PNET-CECAP):

“El PNET-CECAP aborda una problemática relevante en nuestra sociedad mediante una contribución particular, aportando desde la educación no formal con un currículo centrado en el estudiante y que aporta desde la perspectiva de la educación y trabajo, lo que es consistente con los lineamientos de la política educativa. La intervención focaliza sus servicios en el público que es más difícil de atraer por parte de la educación formal y viene creciendo en número de Centros y cantidad de

estudiantes atendidos. Para cumplir con sus objetivos, ha establecido vínculos estratégicos con el sistema educativo formal (CES y CETP) así como con las Intendencias, INDA e INAU, entre otros”.

La evaluación concluye que se justifica la continuidad de la intervención incorporando algunas recomendaciones que, para facilitar su presentación, se agrupan a continuación en relación a los aspectos de Diseño, Implementación y Desempeño:

En relación al *diseño* del PNET-CECAP, los evaluadores destacan, en primer lugar, que todas las dimensiones del currículo contribuyen positivamente al logro de los objetivos relacionadas con la continuidad educativa y el trabajo, pero además permiten la adquisición de competencias sociales, el desempeño de un rol proactivo, crítico y creativo en la interacción con otros. Se recomienda potenciar estas competencias, dándoles a los jóvenes un lugar más destacado en la planificación del trabajo de los Centros.

En segundo lugar, la evaluación menciona que el proceso educativo de los CECAP no cuenta con acreditación y certificación de la educación no formal recibida a lo largo de la permanencia del joven en la intervención (que puede llegar a cuatro semestres). Sería importante revisar la posibilidad de acreditar o certificar este proceso.

En tercer lugar, los evaluadores señalan que el perfil del Educador Referente tiene un rol social y pedagógico muy importante para el logro de los objetivos de CECAP, por lo que la revisión y desarrollo del mismo aparece como una oportunidad para generar mejoras en el desempeño de cada CECAP.

En cuarto lugar plantean que los CECAP y otras intervenciones públicas (tanto de educación formal como no formal) comparten una misma población potencial, y, en ocasiones, también comparten objetivos relacionados con educación y trabajo (aunque los objetivos de los CECAP se extiendan más allá de este objetivo en particular, aportando otros valores agregados como lo son la adquisición de competencias sociales por parte de los estudiantes, o el logro por parte de estos de un rol proactivo, crítico y creativo). Esto hace necesario una mayor reflexión y

definición respecto a la posición de los CECAP en el sistema más amplio de intervenciones gubernamentales dirigido a la población objetivo de la intervención (...).

Desempeño: Como se pudo observar a partir de los datos relevados para la evaluación, los CECAP están logrando que uno de cada cinco estudiantes que participan de la propuesta comience o retome sus estudios de EMB (20 % para el año 2014).

A su vez, un 59% de los estudiantes manifiesta su intención de continuar estudiando durante el próximo año (ya sea en propuestas de educación formal o de educación no formal), por lo que se evidencia un logro en el alto grado de motivación hacia la continuidad educativa que impulsa la propuesta. Pero, por otro lado, la falta de definición de metas asociadas a estos indicadores no permite establecer juicios respecto a la conformidad con el nivel alcanzado. Tampoco hay información que permita analizar a partir de estos indicadores la evolución en el desempeño de la intervención.

Por lo dicho, se recomienda continuar mejorando el sistema de información, incorporando la medición sistemática de estos indicadores de desempeño y estableciendo metas para los mismos, lo cual permitirá reflejar los éxitos o logros de la intervención en el cumplimiento de los objetivos planteados. También se recomienda integrar al sistema de información el seguimiento de la trayectoria de los estudiantes una vez que egresan o se desvinculan de la propuesta, y poder así obtener una medición periódica de los resultados finales de la intervención.

Por último, la evaluación plantea que la intervención presenta cierta disparidad en la provisión y calidad de los servicios entre los distintos CECAP (por ejemplo, en el caso de las pasantías, la participación estudiantil en la toma de decisiones, y el acceso a la alimentación y al transporte gratuito), así como en los resultados alcanzados en los indicadores relevantes para el logro del propósito. Las situaciones señaladas pueden asociarse, entre otros factores, a la necesidad de definir estándares más precisos respecto a la calidad de los servicios y

sobre los resultados claves; así como también avanzar en la revisión, elaboración y difusión de guías, normas o protocolos en relación a los procesos más importantes de la intervención.”

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

002- Dirección de Educación	Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	2015	0
002- Dirección de Educación	CEIP autorizados	2015	470
002- Dirección de Educación	CEIP supervisados	2015	405
002- Dirección de Educación	Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	2015	30
002- Dirección de Educación	Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	2015	875
002- Dirección de Educación	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	2015	15

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación

Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

002- Dirección de Educación	Congreso Nacional de Educación	2015	0
002- Dirección de Educación	Cursos realizados	2015	90
002- Dirección de Educación	Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	2015	3
002- Dirección de Educación	Plan Nacional de Educación 2010-2030	2015	0
002- Dirección de Educación	Anuario estadístico de educación	2015	1
002- Dirección de Educación	Ley de Educación Militar y Policial	2015	0
002- Dirección de Educación	Recursos Educativos en línea incluidos en el portal	2015	62
002- Dirección de Educación	Encuentros de las comisiones Departamentales de Educación	2015	174

En el marco de las acciones que supone la Reglamentación de la Ley Policial y Militar se trabajó en:

- Conformación de un equipo técnico para el estudio de la Ley de Ed. Policial y Militar y su posible reglamentación.
- Relevamiento sobre los antecedentes normativos que posee la Administración sobre el registro de títulos de carreras ofrecidas por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa.
- Elaboración del primer borrador de reglamentación.
- Visita institucional al CALEN
- Entrevistas de asesoramiento a los referentes de Ed. Policial y Militar.

El trabajo de coordinación con diferentes actores del campo de la educación se ha consolidado a través de la participación de la Dirección de Educación en Comisiones que impactan sobre temas centrales de la agenda:

- Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación pública

- Comisión de continuidad educativa y socio-profesional para la discapacidad
- Comisión de Lucha contra el Racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación
- Comisión Nacional para los educación en Derechos Humanos
- Comisión para la promoción y jerarquización de la educación física, la recreación y el deporte.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Primera Infancia

La Ley General de Educación, Nº 18.437 crea el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), con una integración interinstitucional con representantes del Ministerio de Educación y Cultura, del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, del Ministerio de Salud Pública, de los educadores en primera infancia y de los Centros de Educación Infantil Privados (Art.99). Este año se sumaron actores del Sistema de cuidados y CAIF completando la articulación interinstitucional para la atención a las trayectorias de 0 a 3 años.

El viernes 4 de setiembre de 2015 se realizó el Lanzamiento técnico del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años, generando una propuesta común para todo el sistema educativo nacional en ese tramo de edades.

En este momento funcionan en el país 470 centros que trabajan en primera infancia autorizados.

Programa Nacional de Educación y Trabajo

Centros Educativos de Capacitación y producción (CECAP)

- Funcionaron 19 Centros Educativos de Capacitación y Producción donde asistieron 2.400 jóvenes entre 15 y 20 años.

• **Objetivos Específicos**

- Propiciar la continuidad educativa y la integración de los jóvenes en el sistema educativo formal.
- Formar a los jóvenes para integrarse al mundo del trabajo con mejores posibilidades.
- **El PNET coordina y articula con:**
 - Intendencias Municipales: es considerado el "socio clave" para la implementación del Programa en el territorio.
 - ANEP: ofrece a los estudiantes la posibilidad de culminar el ciclo básico de educación formal y la continuidad en CES y CETP-UTU. Coordinaciones con el Programa PROLEE de CODICEN.
 - INDA: en el complemento alimenticio del Programa.
 - INJU, INAU, OSC, entre otros, a efectos de brindar "una plataforma de segundo nivel o escalón progresivo", que permita promover y potenciar caminos hacia la integración social de los participantes
 - Ajedrez por la convivencia MEC

Programa Aprender Siempre (PAS)

Cursos con una duración aproximada de 3 meses, sobre una variada lista de temas de interés para personas mayores de 20 años.

Los espacios educativos PAS se caracterizan por su flexibilidad y adecuación a los intereses y necesidades de los participantes a partir de los cuáles la dupla pedagógica (compuesta por educadores registrados) desarrolla un proyecto educativo específico con la intencionalidad de favorecer un proceso de aprendizaje significativo a nivel grupal y promover en todos los participantes, la construcción una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida.

- Educación en cárceles: Cursos en 15 unidades de reclusión en los Departamentos de Artigas, Rivera, Salto, Paysandú, Cerro Largo, Durazno, Florida, Canelones, San José, Rocha, Lavalleja, Maldonado, Río Negro y Montevideo.
- Programa Justicia e Inclusión: Este año se puso en marcha una nueva experiencia en materia de educativa laboral en la Unidad N°

13, Paraje las Rosas (Ruta 39, Km 12.800). Este piloto se enmarca dentro del Programa de Justicia e Inclusión, coordinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y financiado por la Unión Europea (UE), para apoyar la reforma penitenciaria en nuestro país.

En este marco se diseñó y comenzó a implementarse una experiencia piloto educativo-laboral cuyo objetivo es dinamizar acciones para la gestión y la intervención socio-educativa y laboral para promover el fortalecimiento de las capacidades y la generación de oportunidades de inclusión social de las personas privadas de libertad. Este piloto es ejecutado (bajo la modalidad de subvención) por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del trabajo coordinado con varias instituciones.

Dentro del piloto se encuentran conviviendo las siguientes propuestas: a través del Programa de Educación en Contextos de Encierro del Consejo de Educación Secundaria, se desarrollan tutorías para la culminación de los ciclos de educación media básica y bachillerato; a través de la División de Capacitación y Acreditación de Saberes del Consejo de Educación Técnico Profesional se capacita en electrotecnia, reparación y colocación de aire acondicionado en coordinación con la culminación de ciclo básico, se suman capacitaciones de reparación de PC y cocina familiar a las actividades productivas y cotidianas de la Unidad, y se acredita saberes en las áreas de carpintería y panadería; a través del Programa Uruguay Estudia se implementa la educación media básica bajo la metodología de proyectos.

En una segunda fase de esta experiencia en Las Rosas, el Plan Ceibal desarrollará el proyecto “Diseñando el cambio”, una propuesta para la generación de cambios en las formas de enseñar y de aprender, así como elaborar proyectos, utilizando las tecnologías digitales. Por su parte, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), implementará cursos de formación profesional para el fortalecimiento de la empleabilidad de las personas privadas de libertad y liberadas y el Ministerio de Educación implementará el Programa Aprender Siempre

(PAS), para la motivación y el fomento del deseo y el placer de seguir aprendiendo.

Programa Uruguay Estudia - Orientación educativa

- Puesta en marcha de la Web de información y orientación educativa www.quepuedoestudiar.edu.uy.
- Línea telefónica de atención gratuita para orientación y consulta 08002637
- Equipos de orientación en Centro de Barrio Peñarol y Centro Cívico Casavalle
- Proyecto Piloto del Programa Justicia e Inclusión en SIRPA (centros CIAF, Desafío, Ituzaingó y Ariel).
- Articulación de líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP.

Oficina de Becas

- Becas a estudiantes de educación media: el monto asignado fue de \$ 90.373.212, de los cuales \$ 56.000.000 corresponden al Programa Compromiso Educativo y \$ 34.373.212 a Becas de Apoyo Económico. Esto nos permitió otorgar 4296 cupos.
- Programa Uruguay estudia: Fueron otorgadas 5500 becas para los diferentes planes: 4000 cupos para EMB (2500 FPB, 400 Áreas Pedagógicas, 650 CB Tutorado 2009 y Rumbo, 450 Plan 2009-2012); 100 cupos para Transporte y Alimentación (UTU); 1000 cupos para Primaria (DSEA); 200 cupos para EMS (CES y UTU) y 200 para Formación Docente.
- Beca Carlos Quijano: Se otorgaron 9 becas para estudios de postgrados, 6 Doctorados de los cuales 5 se realizan en el exterior y 1 en Uruguay y 3 Maestrías de las cuales 2 se realizan en el Uruguay y 1 en el exterior. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de \$ 1.027.713.

División de Registros y Habilitaciones

- Registro de instituciones culturales y de enseñanza: Al día de la fecha la base de datos de Registro cuenta con 1470 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas.
- Legalizaciones: Tota de documentos legalizados: 3569
- Escuelas habilitadas de enfermería: 41 Escuelas

Total de Certificados Registrados (1 Dic. 2014 – 30 Nov 2015):

Aux. Enfermería Integral	1111
Aux. Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería	2106
Aux. Estad. de Salud y Registros Médicos	908
Aux. Farmacia Hospitalaria	589
Aux. Laboratorio Clínico	20
Cursos post-básicos: vacunaciones	76
CTI	7
Block Quirúrgico	16
TOTAL	4833

Educación superior

Esta área sirve de apoyo técnico y administrativo al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), órgano que asesora al Ministerio en los temas referidos a la Educación Superior, así como a la Comisión Ad-Hoc para la administración del Sistema ARCU-SUR, quien -en el marco del MERCOSUR educativo- realiza los procesos nacionales de Acreditación.

- Pronunciamiento favorable del CCETP al reconocimiento de 28 carreras (4 terciarias no universitarias, 12 de grado, 7 especializaciones y 5 maestrías).
- Designación del CCETP de 87 evaluadores.
- Realización de 20 visitas institucionales en el marco del trabajo de los evaluadores.

- 31 solicitudes de Reconocimiento de nivel académico: 24 de carreras de posgrado y de nivel terciario no universitario y 7 solicitudes de carreras de grado.
- El Seguimiento de siete instituciones que les corresponde actualizar información en el presente año; 1 universidad con sus 23 carreras reconocidas, 4 institutos universitarios con sus respectivas carreras reconocidas y 2 institutos terciarios no universitarios. A la fecha se ha procesado toda la información dando cumplimiento a los plazos establecidos en la norma, Decreto 246/015 reglamentario del artículo 17 del Decreto 104/014.
- Un total de 2.886 títulos inscriptos en el Registro de títulos profesionales que lleva el MEC; 358 Terciarios no universitarios, 2018 de grado, 252 de especialización, 255 de maestría y 3 de doctorado.

Líneas transversales de trabajo

Articulan espacios de trabajo entre los diferentes programas y proyectos de la Dirección, con la UDELAR, ANEP, DINAMA y Jóvenes en RED/MIDES

Cultura Científica

Se incorpora en el segundo semestre del 2105 a la Dirección de Educación y se trabajó en consolidar el trabajo en aprendizaje por proyecto y los espacios de innovación.

Plan nacional de lectura

Proyecto «La animación a la lectura como estrategia socioeducativa para el desarrollo del potencial humano en unidades de internación de personas privadas de libertad» Se trabajó en coordinación con el Programa Aprender Siempre (PAS), en: Punta de Rieles, Colón, Salto, Paysandú, Rocha y Canelones.

- Se entregaron 1100 libros, - en minibibliotecas- a las unidades de internación.

- Se ejecutó el Taller de capacitación en animación a la lectura para educadores de las Unidades de internación de personas privadas de libertad (UIPPL).

Proyecto: Formación de maestros comunitarios como agentes de promoción de la lectura en la familia

Se trabajó en forma conjunta con ProLEE (CODICEN) y Programa de Maestros Comunitarios (CEIP. ANEP). Participaron 48 escuelas seleccionadas por el Programa de Maestros Comunitarios de Montevideo y zona metropolitana.

Se entregaron 1250 libros en «Mochilas Solidarias de Lectura».

Se inicia el trabajo de apoyo y coordinación al Equipo de salud de la Policlínica de pediatría del Centro de Salud del Cerro (ASSE). Donación de libros y talleres de Lectura.

Educación y arte

- Convenio MEC UDELAR, apoyó el inicio de la implementación de la carrera Licenciatura de Danza en el ámbito de Facultad de Artes UDELAR.
- Realización de las 1eras y 2das Jornadas de Educación y Artes Escénicas 2015, Facultad de Artes UDELAR.
- Participación de la Comisión interinstitucional creada por el Consejo de Formación en Educación para la creación del Profesorado de Danza que comienza durante el año lectivo 2015 en el IPA (CFE)
- Junto a la Dirección de Cultura y el CEIP coorganización del Programa “En primera fila, escuelas rurales al teatro”. Casi 5000 niños escuelas rurales y de ONGs de Montevideo y zona Metropolitana, asistieron a las funciones de la Temporada del Ballet Nacional 2015.
- Se elaboró junto al Ballet Nacional del SODRE un libro con diseño de contenidos didácticos basados en las historias. Se entregó a todos los niños que participaron del programa.

Educación ambiental

- Articulación DINAMA - SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE: En 2015 se comienza a concretar la articulación específica entre DINAMA y la Dirección de Educación para la elaboración de políticas educativas ambientales nacionales conjunta, la certificación de escuelas sustentables y la elaboración de indicadores de Educación Ambiental para el Observatorio Ambiental Nacional.
- Puesta en marcha del PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PLANEA)
- Talleres realizados en articulación con el PROGRAMA APRENDER SIEMPRE (PAS)
- Talleres de Ciudadanía Ambiental “Redescubriendo nuestros territorios más cercanos”.
- Taller de Energías Renovables para Jóvenes en Red: Ecocinema

Derechos Humanos

El 14 de mayo de 2015 la Consejo Coordinador del SNEP aprobó el Documento Bases para un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos presentado ante la misma por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos luego de un proceso participativo y de consulta implementado a lo largo de 2013 y 2014.

División de Investigación y Estadística

- **Principales ejes de acción de la División Investigación y Estadística.**
 - Estadísticas Básicas del sistema educativo nacional
 - Publicaciones y reportes de Estadísticas a nivel nacional.
 - Reportes de Estadísticas básicas a organismos internacionales
 - Acciones de coordinación para instalar y consolidar un sistema de gestión de información en Primera Infancia y CECAP.

- **Publicaciones y reportes de Estadísticas a nivel nacional:**

- "A 140 años de la educación del Pueblo"
- "Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2014"
- "Anuario estadístico de Educación 2014"
- "Panorama de la Educación 2014" (Digital e Impresión).

Departamento de Documentación Pedagógica

Este año puso en marcha el Proyecto coordinado con el Área de Primera Infancia: Bibliotecas Pedagógicas Móviles. Comprende una colección pedagógica dirigida al cuerpo docente de los centros de educación inicial con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y hacerles llegar bibliografía de interés y actualizada.

SNEP

Avances del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP) (Campus, infraestructura común, programas conjuntos y movilidad de docentes y estudiantes)

Coordinación con las Comisiones Departamentales de Educación de todo el país

Participación en estrategias y proyectos específicos con la ANEP:

- Participación en la Estrategia Territorios Socio-Educativos
- Integración de la Comisión Política de la Estrategia Territorios Socio-Educativos propuesta por la División Sectorial de Integración educativa. CODICEN. ANEP
- Articulación de Módulos socioeducativos en Ed. Media Básica. Que se inicia con un trabajo de articulación con Liceos de Tiempo completo y Liceos de Tiempo Extendido.

IV. Principales desafíos para el 2016

1. Consolidar un Sistema de información integral y universal de los centros de Primera infancia y generar un marco regulatorio común para el nivel de 0 a 3 años.
2. Continuar los espacios de formación de: los equipos de gestión de los centros habilitados, los docentes y cuidadores de este tramo de edad, asegurando la continuidad de las trayectorias de formación hasta el nivel terciario.
3. Consolidar un registro de personas formadas y habilitadas para trabajar como educadores y cuidadores en primera infancia
4. Ampliar la oferta de CECAP y realizar los cambios curriculares que los potencien como espacios educativos y de inserción laboral.
5. Consolidar los dispositivos de continuidad educativa CECAP/CES y CETP y poner en funcionamiento un Sistema de gestión estudiantil de CECAP articulado al sistema de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP.
6. Poner en marcha un Sistema Nacional de Becas que acompañe las trayectorias educativas y consolide la culminación de ciclos en educación media.
7. Consolidar los organismos involucrados en los procesos de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras de gestión privada y del área de estudios policiales y militares.
8. Iniciar el despliegue de los proceso de habilitación de instituciones de formación, validación y acreditación de saberes que la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Cuidados requiere.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 003 - Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable de la implementación de las políticas culturales de todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía y los derechos culturales de todos los uruguayos - tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos -, articulando los servicios estatales, municipales y locales generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes instrumentos para la capacitación, la investigación, el estímulo y premiación a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión, preservación en investigación del patrimonio cultural uruguayo y por medio de la exposición documentada de su acervo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar los Museos.

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

Para medir este objetivo se analizaron los siguientes museos: Museo Figari, Museo Zorrilla, Museo de Artes Decorativas, Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Histórico Nacional, Museo Vivo del títere y Sistema Nacional de Museos.

Los indicadores y totales alcanzados:

- Cantidad de muestras realizadas - Total 84 muestras
- Cantidad de investigaciones realizadas - Total 10 investigaciones
- Cantidad de actividades orientadas a la reflexión – Total 108
- Cantidad de talleres – Total 49 talleres
- Cantidad de asistentes a talleres - 3112
- Cantidad de Publicaciones – Total 36
- Cantidad de asistentes a otras actividades como día del Patrimonio y Museos en la noche – Total 237.623

Nombre: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

Se consolida este objetivo con los diversos llamados que realiza la Dirección Nacional de Cultura a través de mecanismos concursables tanto para Proyectos Artísticos Culturales como para Premios (Música, Letras y Labor intelectual, Ilustración) además de contribuciones a diversos sectores de la Cultura a fin de consolidar acciones de creación.

Indicadores:

1. Cantidad de Premios otorgados:

Proyecto	Cantidad
Letras	46
Música	24
Artesanías	3
Ilustración	3
Figari	1

EAC	41
TOTAL	118

2. Cantidad de Fondos otorgados:

Proyecto	Cantidad
Fondo Concursable para la Cultura	124
Fondo de Infraestructura Cultural para el interior del país	12
Fondo de Incentivo Cultural	97
TOTAL	233

3. Cantidad de Contribuciones Económicas:

Proyecto	Cantidad
Artes visuales	7
Ciudadanía y Territorio	49
Dicrea	13
INAE	51
Letras	6
Música	24
Proyectos Especiales	38
TOTAL	134

Nombre: Promover los derechos culturales de toda la población.

Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

Se destaca en el año 2015 la realización por primera vez los festejos del Día del Música a nivel nacional el día 1° de octubre. Se realizaron unas 35 actividades en todo el país coordinadas por la DNC con la participación de más de 5.000 personas.

A su vez se desarrolló una nueva edición Boliches en Agosto; Museos en la Noche; y se acompañaron los festejos del Día del Patrimonio,

reuniendo una participación de más de 250.000 en todo el territorio Nacional.

Nombre: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.

Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

Se fortaleció el Proyecto de Fábricas de Cultura, a través de un fondo de la UNESCO potencializando la matriz productiva de la misma. Entre las actividades a destacar en el proyecto mencionamos la realización de talleres para posicionar la marca “Fábricas de Cultura”. Este proyecto continúa en el 2016.

A su vez se participó, a través del Departamento de Industrias Creativas, en diversas ferias de Música y del Sector Editorial para promover las industrias culturales uruguayas. Entre las que se destacan en el Sector Editorial: las ferias del libro de Bologna, Frankfurt y Guadalajara. En el sector de música se enviaron delegaciones a: Womex (Budapest) y SXSW (Texas), apoyando también la presencia Uruguaya en el festival de TODOS en Brasil y en Circularte en Colombia. A su vez se participó enviando delegaciones al MICA (Mercado de Industrias Culturales de Argentina).

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer la institucionalidad cultural.

Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

Exposiciones de los diversos Museos de la DNC y así como los talleres realizados por Fábricas de Cultura, el programa de Usinas. La participación de Uruguay en la Bienal de Venecia.

A su vez desde el INAE (Instituto Nacional de Artes Escénica) se llevaron adelante 37 talleres dirigidos a la comunidad artística con una participación de 650 personas, realizando a su vez 8 proyectos de investigación.

Nombre: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.

Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

En el año 2015 se consolida un área de evaluación y monitoreo denominada Sistema de Información Cultural, que llevará adelante el seguimiento de las políticas culturales. Esta área comienza a trabajar colaborando con los diagnósticos del Plan Nacional de Cultura.

Nombre: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.

Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

Se apoyó con contribuciones económicas a 55 fiestas tradicionales, se entregaron 323 declaraciones de Interés Cultural y se registraron 245 Museos en el Sistema Nacional de Museos.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

Se desarrollaron dos llamados a BECAS, a través del FEFCA (Fondo de Estímulo a la Creación Artística) de los cuales 17 beneficiarios fueron becados para el apoyo a la Formación y 47 a la creación, destinando en total más de diez millones de pesos para las BECAS.

Nombre: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.

Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Tanto desde el Espacio de Arte Contemporáneo como desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas se desarrollaron diversos talleres artísticos totalizando 1407 instancias.

A su vez desde el área de Ciudadanía y territorio se realizaron talleres artísticos con poblaciones vulnerables, tal es el caso de Urbano, proyecto que trabaja con personas en situación de calle; y del Programa de Inclusión Sociocultural, a través del cual se desarrollaron talleres con adultos mayores, con personas privadas de libertad y otros sectores desfavorecidos de la población.

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Desde el área de Ciudadanía y Territorio se trabajó con diversos talleres artísticos en sectores vulnerables articulando con el sistema educativo formal tanto en liceos como en escuelas públicas.

A su vez, con los proyectos seleccionados por Fondo Concursable para la Cultura se desarrollaron talleres articulados con Pro Arte de ANEP dentro de todos los subsistemas educativos. Esta intervención se completa con el desarrollo de talleres en el marco de la Estrategia de Territorios Socioeducativos en las localidades de Pando, Progreso y Colonia Nicolich.

III. Evaluación global de la gestión 2015

En relación a los indicadores, los mismos mejoraron con respecto al año anterior, tanto en las cantidades de obras premiadas y proyectos seleccionados, como en publicaciones y asistentes a actividades culturales, aumentando en este último caso en más de treinta y ocho mil personas que asistieron a actividades artísticas.

A su vez se realiza el primer Día de la Música con un rotundo éxito de participación de la ciudadanía y de los diferentes sistemas educativos en este festejo.

El 4° Festival Internacional de Artes Escénicas realizado en el mes de octubre contó con una importante participación de público en los escenarios que oficiaron como sede tanto en Montevideo como en Canelones, Salto y San José. Asimismo, se valora positivamente la participación artistas nacionales y extranjeros que desde Argentina, Brasil, Cuba, España y Uruguay se presentaron en el Festival. Asimismo el Festival fu'pe acompañado por el XI Coloquio Internacional de Teatro completando así una intensa agenda de diálogo y debate en torno a las artes escénicas.

Se ejerce con éxito la Presidencia del Consejo Sudamericano de Cultura de la UNASUR, llevándola adelante en diferentes instancias virtuales y presenciales, realizando la Reunión de Ministros en el mes de setiembre de 2015 en el Palacio Taranco. En el marco de nuestra Presidencia Protempore se firma la Declaración de Compromiso de Ministros y

Ministras de la Cultura de Sudamérica para la Prevención y Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales.

Se realiza el lanzamiento de la discusión del Plan Nacional de Cultura en el Palacio Legislativo el día 10 de Noviembre, contando con la presencia de Autoridades Nacionales, Directores de Cultura de las Intendencias Departamentales, representantes de gremiales y organizaciones de la cultura y personalidades de la cultura nacional.

Se firman diversos convenios de intercambio y de promoción del Sistema de Circulación Cultural – que comienza a ejecutarse en 2016- entre los que se destaca el Plan Piloto con las Intendencias de Treinta y Tres y Cerro Largo; y el convenio firmado en este marco con la Intendencia de treinta y Tres.

Se participa en la 56ª Bienal de Venecia, destacándose el envío nacional con la exposición individual del artista Marco Maggi, muestra que tuvo una gran repercusión internacional, considerada como una de las mejores 5 participaciones nacionales de la Bienale.

Se trabajó articuladamente con ANEP en el marco de la Estrategia de Territorios Socioeducativos desarrollando talleres en Pando, Progreso y Colonia Nicolich.

A su vez se continuó con la participación de las diversas ferias y mercados de industrias culturales, con los programas de Usinas Culturales y Fábricas de Cultura fortaleciéndolos en el territorio nacional.

IV. Principales desafíos para el 2016

Dentro de las presidencias Pro tempore de Unasur y de Mercosur, en el primer trimestre del año uno de los objetivos fundamentales será buscar sinergias entre ambos bloques para lo cual se prevé coincidir las instancias ejecutivas.

Se llevará a cabo en el marco de la Presidencia Pro tempore de Mercosur el primer Premio del Mercosur de Artes Visuales, que se realiza dentro de la Comisión de Artes del bloque. El premio consistirá en Residencias (uno por cada estado parte y asociado) de intercambio artístico y de producción colectiva o individual que se desarrollarán en el Espacio de Arte Contemporáneo. A su vez se realizará actividades relativas a los festejos de los 25 años del Mercosur.

Para el 2016 se llevará adelante la discusión territorial y sectorial del Plan Nacional de Cultura para lo que está previsto desarrollar instancias en los 19 departamentos, 31 audiencias ciudadanas (abril-setiembre), creación mesas de cultura departamentales y la presentación de las conclusiones de este intercambio ciudadano en el mes de noviembre en el marco de la conmemoración de los 10 años de la Carta Cultural iberoamericana (que se firmara en nuestro país).

En relación al Sistema de Circulación Cultural se prevé realizar las siguientes acciones: Corredor cultural Treinta y Tres - Cerro Largo (mayo-julio), corredor cultural Salto – Paysandú – Río Negro (agosto-setiembre), corredor cultural Artigas – Rivera – Tacuarembó (finales 2016).

A su vez se continuará trabajando interministerialmente e institucionalmente con ANEP en relación a los territorios Socioeducativos con la incorporación de nuevos territorios. Con el MIDES en el Plan de Convivencia y el Encuentro de Arte y Juventud. Con la IMM y el programa Un pueblo al Solís.

Así como las actividades que desarrolla la DNC articulando con otras instituciones que terminan en festejos ciudadanos de la Cultura, tales como Museos en la Noche, el día de la Música.

Se continuará con la política de posicionar a la Cultura como desarrollo económico para lo cual se prevé la participación en ferias, la potencialización de las fábricas de cultura y la participación del Mercado de Industrias Culturales del Sur que se realizará en Bogotá.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 7 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confían, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.

Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:

1) *Obra de reacondicionamiento de local Anexo al Archivo Judicial*

- Finalización de obra de reacondicionamiento del local sito en Av. San Martín 2374, que funcionará como Anexo al Archivo Judicial con unos 500 metros cuadrados de superficie.

2) *Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:*

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Junta de Higiene Pública de la Nación, Consejo del Niño, Archivo Teodoro Vilardebó, Archivo Alberto Abdala, Archivo Eduardo Martínez Rovira, Archivo Elsa Méndez, Archivo Gelman, Archivo José Claudio Williman, Represa Rincón de Baygorria, Colección Miscelánea, Adecuación de espacios físicos en la sede Archivo Judicial y planificación de trasposos a realizar al futuro local Anexo.
- Ingreso al Archivo Judicial de 9.000 Expedientes desde el Poder Judicial.
- Ingreso de 200 Libros de Movimientos Migratorios procedentes de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Ingreso por donación del Archivo del Dr. Carlos Zubillaga.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes, en especial la recopilación de datos de inmigrantes entre 1834-1867 del Fondo Ministerio de Gobierno. Finalización de la base con la serie *Libros de Capitanía General de Puertos*. Ingreso de datos en la base de la Dirección Nacional de Migraciones (1888).
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

3) *Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.*

Uruguay es país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005.

Cantidad de proyectos aprobados (2015): 4.

El Fondo ADAI continúa más allá de la crisis española, previéndose su continuidad para el año 2016.

Fuente: AGN – Informe Anual 2015.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios documentales con información oficial.

Descripción: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.

4) *Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.*

- Se atendieron 1.081 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 12.000 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 333 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.236 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 41.811 visitas.
- Facebook (página institucional): 552 seguidores, 2202 personas alcanzadas en la publicación de mayor impacto, periodo 02/07/2015 - 29/12/2015, lanzamiento realizado con apoyo de SinergiaALA - AGN de Colombia.
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención.

- Visitas guiadas a estudiantes de primaria, secundaria, magisterio y Grupo de Genealogía de San José.
- Visitas guiadas a los Estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología, Generación 2015 (FIC, Universidad de la República).

5) *Apoyo a otras instituciones:*

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Convenios: Unidad de Acceso a la Información (UAIP).
- AGESIC: Apoyo en la integración del Jurado del Premio a la Transparencia.
- Asesorías a otras Instituciones: ASSE y BHU.

6) *Capacitación de Personal:*

- La Cantidad de 11 funcionarios del AGN asistieron a 7 cursos diferentes impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, conforme al Programa elaborado por el Dpto. de Capacitación del MEC.
- En cumplimiento de la Ley Nº 18.220 y su Decreto Nº 355/012, se realizaron tres Talleres de Capacitación en Gestión y Evaluación Documental para todos los funcionarios referentes de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos, a un total de 150 funcionarios de todo el país.

7) *Formación profesional:*

- Los funcionarios Archivólogos/as del AGN han realizado los correspondientes trámites de conversión de título de “Archivólogo” a “Licenciado en Archivología” otorgado por la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, según la reglamentación aprobada por el CDC-UDELAR. Esta nueva

titulación implica la acreditación de la experiencia profesional y/o complementación de estudios universitarios, logrando la profesionalización de los funcionarios técnicos del AGN (Art. 7 - Ley 18.220 de 20/12/2007) y la habilitación para integrar el Escalafón A del padrón de funcionarios de la Institución (Art. 10 – Ley 19.355 de 19/12/2015).

8) Realización del Censo Nacional de Archivos:

- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España, se mantiene la actualización de datos para el Censo Nacional de Archivos.

9) Participación en actividades internacionales:

- IBERARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN, en la XVII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI. Quito, 27-29 junio 2015.
- ALA – ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la Asamblea General de ALA, en la que fue electa Vicepresidenta 2ª del Comité Directivo 2015-2019. Quito, 30 junio 2015.
- ECUADOR: Participación de la Directora del AGN como conferencista invitada en el 9º SIATI – Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica. Quito, 1-3 julio 2015.
- VENEZUELA: El Secretario Técnico de Dirección del AGN realizó una visita técnica al Archivo General de la Nación de Venezuela; e impartió una Conferencia sobre “Legislación archivística en el Uruguay y sus avances reglamentarios” en el Diplomado en Gestión Documental de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 10 julio 2015.
- PANAMÁ: El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó como expositor invitado en el VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios, con la ponencia “Patrimonio documental y legislación archivística en la gestión cultural: una experiencia de

posgrado”. Evento organizado por la Universidad de Panamá. Ciudad de Panamá, 13-17 julio 2015. Asimismo, realizó una visita técnica al Archivo Nacional de Panamá.

- MERCOSUR: Participación de la Directora del AGN como conferencista invitada en el XI Congreso de Archivología del MERCOSUR y miembro del Foro de Directores de Archivos Nacionales/Generales del MERCOSUR. San Pablo – Brasil, 19-22 octubre 2015.
- CHILE: El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó como expositor invitado por el Archivo Nacional de Chile en el Seminario Internacional “Cambio Social y Archivos: Nuevas Políticas para Nuevos Saberes”, en las mesas temáticas sobre Políticas Públicas y Formación Profesional. Valparaíso, 4-6 noviembre 2015.
- ECUADOR: La Archivóloga responsable de Sala de Consultas y del Censo-Guía de Archivos, participó en calidad de conferencista invitada en el “I Congreso Internacional de Archivos: sistemas y redes en Ecuador”. Quito, 18-20 noviembre 2015.
- SEGIB: Participación de la Directora del AGN en reunión de autoridades nacionales con la Secretaria General Iberoamericana, Rebecca Gryspan. Montevideo, 8 diciembre 2015.

10) Ediciones:

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 197-198; y volumen fuera de serie I del “Diario de Historia Natural 1808-1814” de Dámaso A. Larrañaga.
- Edición de “Un aporte al estudio de Luis José de la Peña” (AGN).
- Edición facsimilar y transcripción paleográfica del Reglamento de Tierras de 1815, en conmemoración de su bicentenario.
- Preparación de la edición a realizarse en 2016 de la primera versión de la NUDA – Norma Uruguaya de Descripción Archivística, a cargo del Grupo de Trabajo Interinstitucional.

11) Donación de Libros:

Instituciones en todo el país: 404 ejemplares de diversos títulos.

12) Archivo Artigas:

Distribución del Tomo XXXVII.
En preparación: Tomo XXXVIII.

13) Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:

En aplicación del Decreto Reglamentario Nº 355/012 de 31 de octubre de 2012, continúa funcionando la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

En aplicación del Decreto Nº 070/015 de 3 de febrero de 2015, a la fecha se ha obtenido la designación del 50% de los referentes de las instituciones incluidas en el Sistema Nacional de Archivos. Asimismo, se ha instalado la Comisión de Evaluación Institucional del AGN que ha trabajado a lo largo del año en la identificación de series y propuesta de plazos precaucionales de documentos.

14) Comisión del Bicentenario:

La Dirección del AGN ha participado en actos patrocinados por la misma, como el Acto Conmemorativo del Reglamento de Tierras de 1815 (Paysandú, setiembre de 2015) en el que moderó la mesa integrada por Dr. Mario Cayota, Dra. Ana Ribeiro y Dr. José Rilla.

15) Avances legislativos – Aplicación :

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en

especial el cumplimiento al Artículo 5 de esta última actualizando los datos en el sitio Web.

En el año 2012, fueron designados los representantes de transparencia activa y transparencia pasiva del Archivo General de la Nación ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), continuando hasta el presente.

Fuente: AGN – Informe Anual 2015.

III. Evaluación global de la gestión 2015**Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.**

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (Dec. Nº 355/012 de 31/10/2012) y Decreto Nº 070/015 de 03/02/2015, constituye un mojón en la aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

IV. Principales desafíos para el 2016***Proyección para el año 2016:***

A. En materia edilicia ejecutar los refuerzos de rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP, destinados a:

- Proyecto e inicio de Reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
- Finalización de Reacondicionamiento de local para la instalación del Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374).

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los derechos ciudadanos, elevando los niveles de eficiencia del servicio de atención a los usuarios.

- B. Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.
- C. Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional. Aceptación y recepción del Archivo del Dr. Juan Alejandro Apolant.
- D. Realización de cursos de Capacitación en gestión documental y archivística para funcionarios de instituciones públicas del Sistema Nacional de Archivos.
- E. Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial. Participación en la XVIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI (Santo Domingo, R. Dominicana, jun. 2016).
- F. Ediciones:
 - Tomo XXXVIII de la Colección Archivo Artigas.
 - Continuación de ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.
 - Preparación de la edición del “Diario de Historia Natural 1814-1820” de Dámaso A. Larrañaga.
 - Primera versión de la NUDA – Norma Uruguay de Descripción Archivística.
- G. Proyecto de Ley a presentar: “Regulación del ejercicio de la profesión de Archivólogo”.

Fuente: AGN – Informe Anual 2015.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

I. Misión

Gestionar el patrimonio cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Capacitación

Descripción: Lograr la capacitación general de personas interesadas, en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.

Siendo la capacitación técnica una de las bases del mejor desempeño de la Unidad como asesora de la Comisión del Patrimonio se incentivó el conocimiento del Idioma Portugués a los efectos de desempeñarse en la Coordinación Ejecutiva tanto Administrativa como Técnica de la Comisión de Patrimonio del Mercosur.

Así como también cursos de especialización a funcionarios de los departamentos de arquitectura y arqueología.

El Inventario de Patrimonio Inmaterial es el principal objetivo de la CPCN para el quinquenio 2016-2017 y para ello se apoyó las reuniones de evaluación realizadas a partir del curso on-line del Centro Lucio Costa de IPHAN sobre Gestión de Patrimonio.

Nombre: Inventarios

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal relacionando las declaraciones del poder Ejecutivo con aquellas realizadas directamente por leyes emanadas del Poder Legislativo.

Se continuó con el inventario de artefactos, libros, documentos, obras de arte, equipamientos móviles que pertenecieron al escritor Enrique Amorín y se encuentran en el “Chalet las Nubes” propiedad del MEC y administrado por la CPCN.

Nombre: Salvaguardia

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes.

Se apoyó en los últimos requerimientos técnicos el Dossier de Candidatura del Paisaje Cultural e Industrial Fray Bentos para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Se asistió con representación de la CPCN a la Sesión del Comité de Patrimonio Mundial en la Ciudad de Bonn en la que se Inscribió a Fray Bentos en la Lista de Patrimonio Mundial.

Se apoyó a la Intendencia de Canelones para la recuperación de la Iglesia Cristo Obrero en Atlántida, la obra emblemática del Sistema Constructivo ideado por el Ing. Eladio Dieste y que será presentada en el Dossier de Candidatura a ser inscrita en la exclusiva Lista de Patrimonio Mundial.

Se declararon en Acto Público realizado en la Intendencia de Florida 5 obras de Arquitectura Moderna como Monumento Histórico. A saber: Liceo No 1 de Florida, Liceo de Rosario en Colonia, Liceo Dámaso Antonio Larrañaga en Montevideo, Cooperativa Isla Mala en Florida y el Club Social San José en la misma ciudad.

Se apoyó con recursos de la CPCN la acción de la Intendencia de Paysandú para expropiar la obra del escultor Yepes: José Batlle y Odoñez, localizada en un predio particular de la Ciudad de Paysandú.

De acuerdo a las responsabilidades legales se autorizaron y fiscalizaron intervenciones en Monumentos Históricos por parte de los departamentos técnicos de Arqueología, Arquitectura y Taller de Restauración. Por otra parte la Oficina Técnica de Colonia del Sacramento incrementó su acción adicionándole el área del Paisaje Cultural e Industrial Fray Bentos.

Nombre: Diversidad e Integración Cultural

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes.

En el marco del programa Inventario del Patrimonio Inmaterial, se participó en jornadas de trabajo del tema Cultura Guaraní organizado por CRESPIAL.

Se concurrió a reuniones de coordinación con Crespial (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en América Latina) y con el Centro Lucio Costa de IPHAN en Brasil.

Se participó en los Programas “Itinerario Jesuítico Guaraní, Moxos y Chiquitos” y la “Payada y la Paya” organizados en ámbito de la Comisión de Patrimonio del Mercosur.

Dentro del Proyecto conjunto entre Unasur y Mercosur se continuó colaborando con el grupo de trabajo: Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales.

La CPCN participa a través de un referente en las Comisiones Ministeriales de apoyo al Tango y al Candombe.

Se concurrió a la Sesión del Comité de Patrimonio Inmaterial realizada en Namibia integrando la delegación uruguaya que, como Estado Parte, es miembro titular de dicha organización.

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo.

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2014-2015 y se sentaron las bases del Acuerdo 2015-2016.

Se formularon las bases de los acuerdos a ser efectivizados en 2016 con las Intendencias de Colonia, Soriano y Rio Negro incorporando la dimensión patrimonial a los requerimientos del desarrollo económico, social y cultural como lo demanda la UNESCO.

Nombre: Gestión y Desarrollo

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

Se trabajó apoyando desde la organización técnica de la CPCN acuerdos con el Ministerio de Turismo con el fin de apoyar el Proyecto de “Patrimonio y Turismo Náutico”.

Conjuntamente con el MTOP se trabajó en la recuperación de Monumentos Históricos.

Conjuntamente con la Facultad de Arquitectura se dio término a la primera parte del Inventario Nacional de Arquitectura Moderna y de común acuerdo se seleccionaron 5 ejemplares modélicos que fueron designados MHN.

Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realiza la salvaguardia cultural del barco “Lord Clive” localizado en la Bahía de Colonia.

La UNESCO requiere que la salvaguardia de los diversos patrimonios se encuadra en el desarrollo regional o nacional en su más amplia acepción. Por lo tanto la reestructura organizativa impulsada este año a ser aprobada en el 2016 tiene ese objetivo político y técnico básico.

Nombre: Difundir y Educar

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.

El medio idóneo de difundir el patrimonio nacional, sus valores e importancia en el desarrollo del país es el “Día del Patrimonio”

En la versión 2015 el lema propuesto a la ciudadanía fue “LA ARQUITECTURA EN EL URUGUAY” - 100 Años de la Facultad de Arquitectura.

Para implementarla se realizaron acuerdos varios: Facultad de Arquitectura, IMPO, Intendencias del Interior, Grupos culturales a los que se apoyó directamente, etc.

En segundo término la CPCN se expresa por la revista PATRIMONIO” que llegó a su No. 4 en 2015.

La CPCN organizó en la estructura interna una Unidad de comunicación directamente relacionada con la Central del MEC.

Se apoyó el programa educativo sobre la Obra del Ing. Dieste.

En el plano exterior se colaboró para la Edición del libro sobre Lauro Ayestarán.

Nombre: Restaurar

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Se realizaron acciones de recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados por la CPCN.

A saber:

Casa Maria Moreno MHN (padrones 31 y 32) en Colonia del Sacramento que será la sede de la Autoridad de Sitio del Barrio Histórico.

Castillo Idiarte Borda MHN en Montevideo.

Chalet Las Nubes MHN localizado en Salto

Estancia y Oratorio Juan de Narbona MHN en el Departamento de Colonia.

Casa de Oribe MHN y Sede de la CPCN en Montevideo

Taller de Restauración localizado en Montevideo.

III. Evaluación global de la gestión 2015.

Se han cumplido los principales logros tal cual lo expresan los indicadores ingresados en el SPE, superando las metas establecidas.

La Comisión del Patrimonio continuó con su política de descentralización trabajando conjuntamente con las comunidades en la puesta en valor del patrimonio histórico identificado por ellas.

Conjuntamente con las actividades co-participativas, la CPCN logró brindar un mayor apoyo económico gracias al refuerzo presupuestal obtenido.

Se destaca el involucramiento de las comunidades en las actividades que programan en los bienes gestionados por la Comisión: Castillo Idiarte Borda en Montevideo y Las Nubes en Salto. Ello permite un compromiso con el reconocimiento y difusión del patrimonio, tan importante para su conservación.

Debe destacarse la participación a nivel internacional, permitiendo conocer e intercambiar políticas patrimoniales a la vez de capacitar a los funcionarios. Esto permite además una proyección de esta actualización hacia todas las localidades del país en base a actividades programadas.

IV. Principales desafíos para el 2016

Implementar el comienzo del “inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial” como programa insignia, con la colaboración de UNESCO e IPHAN de Brasil.

Colaborar en la Comisión Ministerial “Ley de Patrimonio” a designarse en el 2016.

Colaborar con la Coordinación del Expediente de Candidatura del Sistema Constructivo del Ing. Dieste y con el Estudio de patologías de la Iglesia de Atlántida como insumo del Dossier a ser entregado en su momento en el Comité de Patrimonio Mundial.

Reestructurar la administración y los departamentos técnicos de la Unidad Ejecutora para lograr una gestión eficaz siguiendo los requerimientos legales e internacionales.

Afianzar vínculos con la región y con organismos internacionales procurando la cooperación en temas del patrimonio, de modo principal con la Comisión de patrimonio del Mercosur, Crespial y los Comités Mundiales de Patrimonio.

Incrementar las instancias de diálogo con la sociedad civil y las instituciones con responsabilidades en la construcción de criterios patrimoniales.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Impacto en la producción de conocimiento original

Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales

Nombre: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional

Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo

Nombre: Apoyo a la carrera de investigador

Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de

apoyo a la investigación

Nombre: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población

Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia

Nombre: Finalización del área edificada

Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina

Nombre: Apoyo a la formación de Investigadores

Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológica

Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad

El Consejo Directivo del IIBCE pone en conocimiento de las autoridades las diversas actividades desarrolladas por la Institución a lo largo de 2015 en relación a sus principales objetivos de acuerdo al Reglamento Orgánico Funcional, a saber: *generación del conocimiento científico original, formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado, divulgación de la ciencia en particular en los ámbitos del sistema educativo nacional e interacción con la sociedad, en particular con el sector productivo.*

Los distintos indicadores demuestran que por un año más, el IIBCE ha desarrollado una intensa labor para cumplir con sus fines institucionales. En general, los índices alcanzados durante 2015 superan los alcanzados el pasado año, en el marco de una evolución constante de la Institución que se mantiene a lo largo del tiempo.

Generación de conocimiento científico original

Publicaciones científicas arbitradas

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro sigue siendo un indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de 119 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales (14 más que en el pasado año) a las que se suman 15 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 10 capítulos de libros y se participó en la edición de 1 libro.

También se realizaron 172 presentaciones en reuniones científicas (96 en el país y 76 a nivel internacional). Estas instancias, propicias para la actualización y el intercambio con científicos del país y extranjeros, se sustentan únicamente con los fondos concursables a los que acceden nuestros investigadores ya que el IIBCE carece de instrumentos específicos para su financiación, al estilo de CSIC en la Udelar

Proyectos de investigación

En la actualidad se encuentran en ejecución un total de 66 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 15 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de fondos concursables (Fondo Clemente Estable-ANII, Fondo María Viñas-ANNI, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República- Udelar, FPTA-INIA, etc). También se cuenta con diversos proyectos en colaboración con el sector productivo.

Se ha generado una patente en la División Neurociencias en el área de la Neroquímica.

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado. Actualmente trabajan en el IIBCE 63 estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizan sus pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de 54 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invalorable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución. La oportunidad de contar con estos contratos ha significado un paso importante en la evolución institucional aunque es imperioso, en estas etapas, consolidar este instrumento ampliando su sustento presupuestal.

Formación de grado

El IIBCE recibe un importante contingente de estudiantes de grado de la Udelar, de diversas Facultades, quienes llevan a cabo pasantías y

trabajos de finalización de carrera con la orientación de investigadores del Instituto. En 2015, 19 estudiantes de grado finalizaron sus Tesis de final de carrera mientras otros 30 están actualmente en curso.

Por otro lado, los investigadores del IIBCE colaboraron con el dictado periódico de clases teóricas y demostraciones de laboratorio a nivel de grado con las Facultades de Ciencias, Medicina, Química, Veterinaria y Agronomía, entre otras.

Formación de posgrado

El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. Sin embargo , en los últimos años, los Investigadores del IIBCE también se han incorporado a diversos programas de Posgrado de Udelar como PROINBIO, Biotecnología de la Facultad de Ciencias, Facultad de Veterinaria, Agronomía, etc.

Es importante destacar que la gran mayoría de los investigadores del IIBCE está categorizada en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus tres niveles.

Durante 2015, 28 estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros 12 obtuvieron su Doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como Orientadores principales de Tesis así como Co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (65 tesis de doctorado y 59 de maestría se encuentran en marcha)

También se organizaron 18 cursos de posgrado nacionales y 11 de carácter internacional. Además, se colaboró en 40 cursos de posgrado nacionales y 11 internacionales.

Formación de posdoctorado

En la actualidad existen 8 contratos de posdoctorado en curso financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. En febrero de 2016 comenzará un nuevo contrato de posdoctorado ya asignado a través de concurso abierto y público. A corto plazo se intentará cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE para proveer 10 contratos de esta modalidad en el Instituto. Además hay otros investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

Pasantías

Los investigadores de la institución realizaron un total de 27 pasantías en el exterior y recibieron 25 pasantes uruguayos y extranjeros en laboratorios del IIBCE.

Evaluación de publicaciones y proyectos nacionales e internacionales

Los investigadores del IIBCE actúan como evaluadores de proyectos de investigación a nivel nacional (Fondos Clemente Estable y María Viñas de la ANII, FPTA de INIA, CSIUDELAR, CABBIO, etc.) e internacional (FONCYT, DPGIS, AMSUD-Pasteur, CONICET de Argentina, CONACYT de Paraguay, entre otros) en programas de Becas de posgrado nacionales o extranjeros financiados por la ANII, así como en las diferentes Comisiones del SIN. Por otra parte, nuestros investigadores han sido árbitros en decenas de publicaciones científicas nacionales e internacionales.

Asesoramientos y prestaciones de servicios

El IIBCE cumple una intensa tarea de asesoramiento y prestaciones de servicios a través de sus laboratorios de investigación y Plataformas Tecnológicas, dando respuesta a la demanda planteada desde el ámbito académico y el sector privado.

Las plataformas que brindaron estos servicios fueron:

- Secuenciación masiva
- Citometría de flujo
- Espectrometría de masa (en colaboración con el Instituto Pasteur)
- Analítica (HPLC y GC-MS)
- Microscopía Confocal
- Microscopía de Fuerza Atómica
- Biodosimetría

Convenios

En 2015 el IIBCE tradujo en proyectos de Convenios Marco diversas colaboraciones con instituciones académicas y del ámbito privado. La formalización de estos convenios es de fundamental importancia para la actividad del Instituto.

Universidad Nacional de Mar del Plata
Santa Elena-VIRBAC
Jardín de Invierno
ALUR
Universidad ORT

Próximamente será enviado un nuevo proyecto de Convenio marco, con la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC)

Extensión y proyección a la sociedad

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2015 abarcaron, entre otras, las siguientes actividades:

- 1) Participación en las actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología incluyendo tareas de coordinación así como dictado de conferencias en Montevideo y el interior del país
- 2) Pan de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales (más de 1000 a lo largo del año) que, acompañados de sus docentes, visitan las instalaciones del IIBCE y en instancias interactivas toman

conocimiento directo de sus actividades de investigación y la aplicación del método científico.

- 3) XVI Jornada del IIBCE Abierto (17 de diciembre) en la cual se recibieron más de 600 visitantes que entraron en contacto con las diferentes líneas experimentales mediante demostraciones, visitas a laboratorios y Plataformas Tecnológicas y conferencias de divulgación. Este nivel de asistencia fue el más alto desde que se comenzó a organizar esta jornada en el año 1999.
- 4) Programa permanente de actualización docente destinado a maestros y profesores de la enseñanza pública en colaboración con PEDECIBA.
- 5) Desarrollo de diversos proyectos de divulgación científica con financiación nacional

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL IIBCE (2015)

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	119
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	15
Artículos de divulgación	23
Capítulos de libros	10
Libros editados	1

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	96
Presentaciones en eventos científicos internacionales	76

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	35
Conferencias o seminarios regionales	9
Conferencias o seminarios	29

Formación de Recursos Humanos

Tesis de Doctorado concluidas	12
Tesis de Maestría concluidas	28
Tesis de Grado concluidas	19
Tesis de Doctorado en marcha	65
Tesis de Maestría en marcha	65
Tesis de Grado en marcha	30
Posdoctorados	8
Pasantías realizadas	27
Pasantías recibidas	25
Organización de cursos de posgrado nacionales	18
Organización de cursos de posgrado internacionales	11
Participación en cursos de posgrado nacionales	40
Participación en cursos de posgrado internacionales	11

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	66
Proyectos de investigación con financiación internacional	15
Contratos de investigadores financiados por proyectos	21

Extensión

Proyectos de divulgación científica financiados	5
Otras actividades de extensión	116
Asesoramientos y Servicios de Laboratorios	38
Asesoramientos y Servicios de Plataforma tecnológica	Mas de 1000
Patentes presentadas	1

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 12 - Direc. de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología.

Articular las acciones de este Ministerio con los restantes Ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a las Academias.

Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a las Academias para su funcionamiento.

Asociado al rol articulador de políticas.

Nombre: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad (SARAS).

Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad.

Durante el año 2015, la DICyT dio apoyo económico para la construcción del Instituto SARAS. El monto del apoyo económico mencionado ascendió a la suma de \$ 4.500.000.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo al Conicyt

Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a Conicyt para su funcionamiento.

Asociado al rol articulador de políticas.

Nombre: Fortalecer la acción del Museo Nacional de Historia Natural, el Museo Nacional de Antropología y el Observatorio Astronómico Los Molinos y del Programa de Investigación Antropo-arqueológico y Desarrollo.

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.

Nombre: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología

Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología

Observatorio Astronómico Los Molinos. Ampliación de las actuales capacidades de Observatorio dotando al mismo de nuevo equipamiento técnico que permita ampliar las actuales líneas de investigación así como la incorporación de nuevos proyectos locales e internacionales. Ampliar la infraestructura existente permitirá incorporar nuevas instancias de formación en el área dirigida especialmente a niveles de educación primaria y secundaria. Los nuevos proyectos relacionaran más al organismo con la actividad académica.

Museo Nacional de Antropología. En virtud de que el Museo Nacional de Antropología se encuentra cerrado al público desde agosto de 2011, debido principalmente a la necesidad de realizar una fuerte etapa de mantenimiento y acondicionamiento edilicio de su local más que centenario de 2.600 m², declarado Patrimonio Nacional, esta Dirección entiende pertinente plantear una fuerte intervención estructural a fin de subsanar las múltiples patologías que padece el predio. En octubre de 2015 pasa a la órbita de la Unidad Ejecutora 003 “Dirección Nacional de Cultura”.

Museo Nacional de Historia Natural. Dotar al Museo Nacional de Historia Natural de laboratorios multidisciplinarios para atender las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en la órbita de la DICYT. La instalación física y equipamiento de laboratorios permitirá apoyar y potenciar las actividades de investigación relacionadas con las colecciones biológicas, botánicas, antropológicas y arqueológicas entre otras. En octubre de 2015 pasa a la órbita de la Unidad Ejecutora 003 “Dirección Nacional de Cultura”.

Museo del Tiempo. Adjudicar y ejecutar durante el año 2015 la Consultoría para la que fue efectuado llamado internacional para realizar los estudios de elegibilidad y factibilidad para desarrollar el proyecto por Participación Público Privada, según las instrucciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Programa de Investigación Antropo- Arqueológico y Desarrollo (PIAAD). Fortalecer el programa, diversificación de las líneas de investigación, descentralización, a través de la instalación de Centros Regionales.

Centro Binacional Argentino Brasileiro de Biotecnología (CABBIO) apoyo a participantes de Uruguay para la formación y especialización en Biotecnología.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología

Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología

Nombre: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI

Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI

Ya se efectuó el llamado por parte de la Unión Europea a Consultoría Internacional para el diseño del Observatorio. La consultora estará contratada no antes del mes de julio de 2015. Durante el desarrollo de trabajo se conformará un grupo que actuará de contraparte de la mencionada consultoría.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN OBJETIVOS

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología

Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.

Para el año 2015 se coordinó la Semana de la Ciencia y la Tecnología y las 19 Ferias departamentales de Clubes de Ciencia así como talleres y congresos departamentales.

En octubre de 2015 este programa paso a depender del Área de Educación Unidad Ejecutora 001 “Dirección de Secretaría” del Ministerio de Educación y Cultura.

III. Evaluación global de la gestión 2015

La DICYT contó durante el año 2016 con refuerzo presupuestal lo que permitió el apoyo al Instituto SARAS y el llamado a consultoría internacional para la elegibilidad y factibilidad del Museo del Tiempo y el pago de los compromisos asumidos por el país en Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2016

Investigación y Museos.

Dejar cerrado el tema elegibilidad y factibilidad del Museo del Tiempo, así como los pliegos de licitación para el llamado.

Efectuar el llamado para construcción en el régimen de Participación Público Privada del Museo del Tiempo

Instalar laboratorios que permitan fortalecer la investigación que se lleva a cabo en el organismo.

Fortalecer la investigación en el PIAAD y seguir descentralizando su actuación.

Centro Binacional Argentino Brasileiro de Biotecnología (CABBIO)

Apoyo a participantes de Uruguay para la formación y especialización en Biotecnología.

Observatorio de Ciencia y Tecnología

Finalizar el año con el Observatorio de Ciencia y Tecnología diseñado

Cooperación Internacional

Continuar con las actividades de asesoramiento en cooperación en Ciencia y Tecnología en forma conjunta con la Dirección de Cooperación y Proyectos del Inciso 11.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

I. Misión

La misión de la Biblioteca Nacional de Uruguay consiste en reunir, preservar y difundir los diversos documentos culturales, en todos los soportes y formatos ya sean físicos o digitales que forman parte del patrimonio nacional. Facilitar el acceso a ellos a los usuarios del país e internacionales sin incurrir en ninguna exclusión de hecho o de derecho, ya sea en forma presencial o a distancia.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Servicio de extensión para la primera infancia

Descripción: Creación del rincón infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines.

Nombre: Cumplir con las norma de transparencia y de administración financiera

Descripción: Hacer públicas las resoluciones de carácter general y cumplir con las normas de administración y financieras vigentes.

Nombre: Relaciones interinstitucionales e internacionales

Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).

Nombre: Conservación y difusión de conocimiento

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

Nombre: Actualización de Servicios

Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el

canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.

Nombre: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión

Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar la conmemoración en 2015 del Bicentenario del pronunciamiento de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 el Bicentenario de su inauguración.

Nombre: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural

Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico. Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional. Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Actividades culturales y académicas

DESCRIPCIÓN. Relativas a la extensión cultural producto de la propia Biblioteca y de los documentos del acervo, como de eventos culturales y académicos de otras instituciones solicitantes. Se realizaron en las 3 salas con que cuenta la Biblioteca Nacional y según disponibilidad y aceptación por parte de la Dirección.

Unidad de Medida: Eventos realizados 175 en 2015 (Presentaciones, conferencias, exposiciones, seminarios, conciertos, etc.)

Diseño y actualización de procesos y servicios

DESCRIPCIÓN. Instrumentación de nuevos sistema de préstamo para facilitar el trámite, mejorar la atención a usuarios presenciales y remotos. Potenciar los recursos de información que dispone la Biblioteca y mantenerlos actualizados.

Unidad de Medida: Servicios agregados: carné de investigador, consultas en línea, ingreso en base de datos, la información de los usuarios.

Procesos actualizados: incorporación de colecciones digitales para facilitar el acceso del usuario a las mismas sin la manipulación del documento original.

Proyecto de incorporación de las colecciones digitales a una plataforma Dspace para que el usuario pueda consultarlas desde el sitio Web de la BNU. Este proyecto será culminado y puesto en línea en 2016.

Consultas atendidas 8.500

Ingreso de nuevos títulos al catálogo

DESCRIPCIÓN. El crecimiento de los catálogos en particular los que están en línea a través de las bases de datos permite un acceso a la información imprescindible para funcionar en el mundo actual. Facilita además cooperar e intercambiar con otras unidades de información con un acceso a distancia. Es parte de la misión primordial de la BNU, dar a conocer su acervo especialmente a los autores nacionales.

Unidad de Medida: Títulos ingresados 80.000 autores nacionales

Aumentar el acervo

DESCRIPCIÓN. Se puede realizar a través de diferentes métodos de adquisición: la compra o suscripción, canje y donaciones y Depósito Legal en el caso de tratarse de la BNU. Existen autores nacionales que publican en el exterior y se van obteniendo sus obras.

Hemos aumentado nuestro acervo además a través de la conservación y edición de las publicaciones nacionales electrónicas.

Optimizar los sistemas informáticos

DESCRIPCIÓN. Se garantiza el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, se los mantiene actualizados, se cuenta con los servidores necesarios para tener los respaldos que aseguren su preservación y poder obtener el acceso rápidamente.

Se han estudiado nuevas plataformas informáticas que garanticen la actualización y eficiencia de los servicios que brinda la BNU

Unidad de Medida: Archivos almacenados 100.000 archivos almacenados

Formación del personal

DESCRIPCIÓN. Se procuró la actualización y capacitación de los funcionarios, en sus diferentes áreas y perfiles a través de la participación en todos los cursos de la Escuela de Servicio Civil y otros privados.

Asesoramiento a las bibliotecas del SINABIPU

DESCRIPCIÓN. La BNU es por ley cabeza del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas que las bibliotecas de todo el país necesitan un referente mientras no cuenten con personal técnico propio, se ha brindado asesoramiento en distintas áreas del trabajo bibliotecológico, además de propiciar el intercambio y la elaboración de políticas

culturales en común como un modo de potenciar y hacer más eficientes los recursos con los que cuentan.

Se instauró el Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas, que se reúne en la Biblioteca Nacional y en el que participan coordinadores de bibliotecas de todo el país, con representantes de las Intendencias de cada departamento.

Se ha puesto especial énfasis en la capacitación, lo que continuará en el 2016.

Accesibilidad y acceso de la información

DESCRIPCIÓN. La necesidad de democratizar la información obliga a las bibliotecas a disponer de los recursos tecnológicos apropiados a efectos de que lleguen a todos los lugares la información contenida en su acervo. Se debe asegurar que el acceso se brinde a todas las personas, incluyendo a las que tienen capacidades diferentes.

Documentos digitalizados

Se ha continuado con la digitalización de documentos a los efectos de brindarlos al usuario ya sea en forma presencial o a distancia con el fin de preservar el documento original y facilitar el acceso de nuestros colecciones a todos.

Conservación de las colecciones

DESCRIPCIÓN. A efectos de realizar una correcta conservación de las colecciones se han aplicado distintas técnicas de preservación, como ser la encuadernación, la microfilmación, la confección de protectores, la preservación in situ, el acondicionamiento térmico de los depósitos, la digitalización y se ha estado estudiando las condiciones de los depósitos a los efectos de un almacenamiento adecuado

Custodia del acervo

DESCRIPCIÓN. Correcta aplicación de las técnicas de preservación y de procesamiento de las colecciones. Acondicionamiento y climatización de los depósitos, registro inventario de las existencias, se ha implementado en el año un proyecto integrado de seguridad que incluye el control mediante la vigilancia y la instalación de cámaras de seguridad

Acuerdos y convenios

DESCRIPCIÓN. Se mantienen los acuerdos vigentes. Se ampliaron los convenios firmados cuando se estimó adecuado para la mejor realización de los objetivos sustantivos de la Biblioteca Nacional. Se han buscado alianzas estratégicas a nivel nacional (tanto en lo público como en lo privado) también en el exterior en beneficio de la mejora en la atención de los servicios.

Se destacan los acuerdos con organismos internacionales y del exterior como la Biblioteca del Vaticano, la Universidad de Salamanca, etc.

Al igual que se ha reforzado durante este año los lazos a nivel iberoamericano a través de organizaciones como ABINIA (Directores de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica)

Colaborar en la educación no formal

DESCRIPCIÓN. La permanente atención de los grupos de escolares, liceales de todo el país para un reconocimiento de la Institución y su funcionamiento, además de permitir entrar en contacto con los ejemplares adecuados a la edad de los visitantes.

Participación en diferentes actividades culturales como “Días del Patrimonio”, “Noche de los museos”, etc. con visitas para adultos a través de una obra de *Imaginateatro* que a través de la misma muestra y transmite toda la historia y los servicios de la BNU.

Elaboración de proyectos para implementar en 2016.

Publicaciones

En el año 2015 se continuó con el mismo proyecto de publicaciones por parte del Departamento de Investigación y Archivo Literario que se había realizado en el año anterior.

IV. Principales desafíos para el 2016

Se propone realizar las siguientes actividades en las distintas áreas y servicios de la gestión de la Biblioteca Nacional:

- Estudiar una reestructura orgánica y de los planes de gestión en general dentro de la Institución.
- Culminar las obras edilicias y de infraestructura material que hayan quedado sin terminar.
- Continuar con la política de intercambio y colaboración con otras instituciones públicas y privadas, dentro y fuera del país.
- Estudiar la Reglamentación de la Ley de Bibliotecas Públicas e institucionalizar al Órgano Coordinador con miembros de todos los departamentos del país.
- Integrar a otros movimientos y organizaciones de bibliotecas públicas (comunitarias, populares, etc.) al Órgano Coordinador.
- Analizar los procesos técnicos y el tratamiento de la bibliografía nacional para mejorar su calidad y difusión.
- Incentivar la capacitación de los funcionarios en sus diferentes niveles y tareas y realizar cursos en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, facilitando las condiciones para poder realizar esas capacitaciones además en la Biblioteca Nacional.
- Seguir publicando obras de relevancia académica, basándose en proyectos y rever la metodología de las publicaciones, teniendo en cuenta la posibilidad de coediciones y de la reglamentación internacional para publicaciones académicas.
- Promover el canje de publicaciones con otras instituciones académicas.

- Incentivar y avanzar en todo lo relativo a la digitalización como modo de preservar el material patrimonial y brindar mejores servicios a los usuarios.
- Reforzar todo el sistema de seguridad de la institución que aún cuenta con carencias considerables.
- Crear un cronograma de actividades culturales que continúen las celebraciones del 200 aniversario de la BNU hasta fin de año, gestionando los créditos presupuestales necesarios para dichas actividades.

Dentro de este marco se plantea, además de las actividades culturales:

- La creación de un rincón infantil
 - Creación de una cafetería
 - Refacción total de la fachada de la BNU e iluminación adecuada en todo el edificio
 - Intervenciones culturales relacionadas a la plástica
- A los efectos de lograr enfrentar estos desafíos se hace imprescindible un refuerzo de crédito en funcionamiento con el que no contamos.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11- Ministerio de Educación y Cultura

UE: 16 - Serv. Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

I. Misión

El Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), es responsable de la información y difusión de la cultura general en todo el territorio nacional, a través de los medios masivos de comunicación oficiales (Radio Oficial y el Centro de Espectáculos, actualmente en construcción), de la preservación y difusión de productos de arte en soportes audiovisuales, auditivos y visuales, de valor histórico, artístico y documental, y del apoyo a la tarea educativa que realizan los organismos especializados, apuntando a la excelencia en la calidad técnica, y de contenido de las producciones y aplicando las tecnologías de avanzada a las que pueda acceder.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Descripción: Se busca que todas las personas puedan acceder a las producciones artísticas y culturales del Instituto, en especial, de aquellos con bajos recursos o que residen lejos de los centros culturales, De esta forma, se cumple con un derecho humano de todas las personas de

acceso a la cultura, a la vez que permite generar vocaciones y conocer demandas insatisfechas en el sector.

Objetivo de UE: *Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales*

Indicador	Año	Meta
Actividades de las Escuelas para la comunidad	2015	Se realizaron 59 actividades a nivel nacional
Cantidad de alumnos capacitados en las Escuelas del SODRE en el año	2015	Se aumentó a 315 los alumnos de la Escuela
Cantidad de Entradas vendidas	2015	La cantidad de entradas vendidas llegó a la cifra de 249.021
Cantidad de Espectáculos realizados en ambos Auditorios	2015	Se realizaron 669 espectáculos.
Cantidad de eventos artísticos y/o culturales de difusión, con participación de terceros	2015	19, se hicieron en base a coproducciones
Cantidad de funciones de Cine Arte	2015	Se cumplieron 71 funciones
Cantidad de Funciones cumplidas con espectáculos realizados por arrendadores de Salas	2015	160
Cantidad de espectadores	2015	a los dos Auditorios asistieron 335.543 espectadores
Cantidad de visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	2015	100

III. Evaluación global de la gestión 2015

Basándonos en la misión del organismo que plantea que el SODRE .está "dedicado a la formación de público, difusión de la cultura y el arte,

promoción de la enseñanza de nuestras tradiciones y búsqueda de la excelencia artística a través de sus Cuerpos Estables, llevando sus espectáculos a todo el país y más allá de fronteras", es que podemos decir que la actividad del año 2015 ha colmado con creces dicho desafío.

Entendiendo a la cultura como un derecho humano sustancial, el Consejo Directivo del Sodre, se ha planteado reformular y actualizar sus estrategias y políticas institucionales de acuerdo a un nuevo escenario que se plantea innovador. Actualización de planes y programas de las Escuelas, nuevos desafíos de planificación de los elencos estables, trascendencia y presencia a nivel nacional de programas de los archivos nacionales, como una política de eficiencia y eficacia en los Auditorios como de la Sede Central son premisas y lineamientos que basan la actual gestión.

En este sentido, se entiende que las metas logradas y que se consideran las más importantes, se destacan a continuación:

- Creación de la Mesa de Programación artística y presentación de la planificación 2016 completa de todos los elencos estables.
- Crecimiento de los usuarios y espectadores asistentes a los Auditorios Adela Reta y Nelly Goitiño respecto al 2014, pasando de tener en dicho año, 329.407 espectadores a una cifra que llegó en el 2015 a 335.543.
- Ampliación de la presencia de la Escuelas de Formación Artística en el interior del país, promoviendo una mejor articulación entre las cuatro escuelas (Ballet, Folklore, Contemporánea y Lírica). Asimismo creció el número de alumnos y de representaciones que llevó a cabo dicho centro de estudios. Cuenta hoy con 315 alumnos y se ejecutaron 59 representaciones, totalizando unos 22000 espectadores a nivel nacional.
- Amplia repercusión nacional e internacional de la celebración del 80 Aniversario del Ballet Nacional, batiendo todos los records de público en sus presentaciones. Dicho elenco aumento a 54 las funciones y aumento a 87.500 los espectadores.

- Apertura de la nueva sala del Microcine (primera etapa, edilicia) en el Auditorio Nelly Goitiño, estando en proceso de adquisición el nuevo proyector.
- Creación de nueva página web del organismo.
- Creación e instalación en la página web del MEC del Museo de la Palabra.
- Consolidación y ampliación del programa de Cinearte del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, aumentando a 71 funciones y llegando a más de 15.000 espectadores.
- Rescate histórico y muestra de Bocetos de Vestuario presentado junto a AECID.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Mudanza y reacondicionamiento del Edificio Sede. Obras ya iniciadas y que se culminarán en el correr del año permitiendo la instalación de una Sala de Exposiciones en la Planta Baja.
- Diseño, proyección y organización del Coro Nacional de Niños del SODRE.
- Celebraciones del 85 Aniversario de la Orquesta Sinfónica del SODRE.
- Apertura de cuatro cursos de las Escuelas de Formación Artística en el interior del país en las ciudades de Maldonado, San Carlos, Florida y Durazno.
- Consolidación y fortalecimiento de la Mesa de Programación ampliando la cantidad y calidad de espectáculos planificados.
- Inauguración del Microcine del Auditorio Nelly Goitiño. La etapa edilicia ya fue culminada y se encuentra en proceso de incorporación el nuevo proyector y el equipamiento de aire acondicionado.
- Como meta de estratégica se promoverá mayor apoyo al Cine Nacional en los ciclos de Cinearte y en el marco del 10º Aniversario del Festival de Cine Nacional en coordinación con otras áreas del MEC a tales efectos.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración Central.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictaminar

Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.

Conforme a la demanda externa que nos fue requerida, los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria, habiéndose emitido la cantidad de 900 dictámenes, no dependiendo esta cantidad de acciones propias que se puedan impulsar, cumpliendo de esa forma cualitativa y cuantitativamente con los planes estratégicos de la Unidad Ejecutora.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 18 - Dirección General de Registros

I. Misión

Registrar e informar con carácter general y permanente, los actos y negocios jurídicos que la ley determina, garantizando la seguridad jurídica.

Generar a solicitud de los particulares y el Estado, la información específica de los datos comprendidos en los asientos registrales, dentro del marco jurídico vigente.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar la información registral en forma descentralizada.

Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.

Indicador: Porcentaje de asientos registrales digitalizados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 99 %.

Nombre: Proceso de inscripción e información registral optimizado

Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicador: Tiempo promedio de procesos.

Meta alcanzada: 7 días.

Nombre: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.

Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.

Indicador: Porcentaje de asientos volcados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 96 %.

III. Evaluación global de la gestión 2015

- Se puso en producción el nuevo sistema de información referente al **Registro Nacional de Prendas sin Desplazamiento**, lo cual posibilita que se puedan solicitar en cualquiera de los Registros Departamentales y Locales de la Propiedad Sección Mobiliaria – presenciales y por solicitudes remotas – las solicitudes de Prendas, y el resultado de la búsqueda en este registro tendrá alcance nacional, logrando de esta forma que la información registral de dicho Registro sea única, nacional y centralizada.
- Se puso en producción el nuevo sistema de información referente al **Registro Nacional de Aeronaves**, que incluye el ingreso de documentos y búsqueda de certificados de Aeronaves, lo cual posibilita que se puedan solicitar en cualquiera de los Registros Departamentales y Locales de la Propiedad Sección Mobiliaria, de forma presencial (ventanillas) y por solicitudes remotas.
- **Modificaciones al sistema de pagos y búsquedas en Registro de Poderes**, en función de las modificaciones legislativas introducidas

por la ley número 19.355 artículos 434 y 435 que dispuso un plazo de 5 días hábiles para el pago de los documentos, y artículos 433 que incorporó como nuevo acto inscribible la "Revocación Genérica de Mandatos.

- Se incorporó al **Sistema Único Registral (SUR)**, el nuevo sistema de **inscripción de Libros de Comercio**, culminando la unificación de todos los registros en dicho sistema informático.
- Se trabajó en mejoras de funcionamiento de la **Agenda electrónica**, para cumplir con el levantamiento de las observaciones a los documentos, pudiéndolo hacer el Usuario via web, fijando día y hora, evitando esperas y demoras. Se analizó su implementación en otros registros, analizando la capacidad de integración a dicho sistema.
- Se **desarrolló** el nuevo sistema de **Solicitudes Remotas para el Registro de Automotores** en todas las sedes del País, lo cual posibilita tener el **100%** de la información registral accesible vía web (referente a Vehículos Automotores).
- Se **desarrolló** un sistema de **reseteo automático de claves** para los usuarios de Solicitudes Remotas.
- Se culminó el **desarrollo** de la nueva aplicación **e-minuta**, la cual permite que el usuario realice desde Internet el completado y envío de su minuta (extracto de la información del documento), permitiéndole a la organización un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, disminuyendo la tarea de volcado, minimizando la digitación de los datos, y por tanto, mejorando la calidad de datos y su ingreso a la base.
- actualización permanente del **Sitio Web**, modificando los formularios de Solicitud de habilitación de libros de comercio, Manual de Procedimiento de Reserva de Agenda al Público, Minuta de solicitud de reserva de Prioridad – Registro de la Prop. Sección Mobiliaria, Minuta de solicitud de reserva de Prioridad Registro de la Prop. Sección Inmobiliaria, Minuta de solicitud de reserva de Prioridad – Persona Jurídica Comercio, Formulario solicitud de información Actos Personales, Manuales de calificación para Cooperativas de Vivienda y para Cooperativas de otras clases, que incluye tablas de quórum y mayorías, Se actualizan los requisitos formales y contralores a

efectuarse para la admisión definitiva de los actos que se inscriban en la Sección Registro Nacional de Cooperativas Manual de calificación de unidad de cooperativa de vivienda, Tablas de Quórum y mayorías en Cooperativas de vivienda, Manual de calificación de Cooperativas de vivienda, Requisitos de Inscripción de Aeronaves (inscripción), Actualización de manual de agenda electrónica. En **Intranet** Ingreso de Rúbrica de Libros de Comercio, Instructivo aeronaves Ingreso Nacional, Instructivo Prendas sin desplazamiento PSD a nivel nacional, Guías de Usuario de Impresoras y Scann.

- Página web para **licitación de Migración de sistema de documentos a J2EE** (Java Enterprises), contiendo toda la documentación necesaria, con la descripción de todos los procesos y requerimientos para el desarrollo e implementación del proyecto.
- **Medición y distribución del trabajo en cada sede registral**, basados en los informes quincenales que realiza cada una de ellas, y en base a estos indicadores se procede a la distribución del trabajo de aquellos registros que necesitan apoyo, enviándose el mismo a los que se encuentren en mejor situación.
- Luego del análisis de cada informe quincenal se procedió a repartir documentos a los distintos registros en consideración a su posibilidad de procesamiento, dependiendo fundamentalmente de los recursos humanos disponibles.
- **Auditoria del funcionamiento y cumplimiento de los procedimientos**, orientado a la estandarización de los mismos, en el conjunto de la organización.
- **Volcado Histórico:** se controló el estado de situación de cada una de las sedes respecto del avance en el volcado histórico, disponiéndose de los datos de cada registro en las distintas secciones, y también se midió el avance en la tarea de escaneo del histórico de cada uno de ellos, elaborando planillas, lo cual constituye un insumo para medir el avance en la tarea en las distintas sedes.
- **Centro de Escaneo**, se continuó el proceso de digitalización de las minutas que ingresan diariamente a los Registros y los asientos registrales que conforman los archivos históricos en los centros de escaneo de Montevideo, Florida, Durazno y Artigas.

- **“Compromiso de Gestión”** (implementado por el art. 520 de la ley 18719): establece la meta de registrar y devolver al Usuario los documentos, en todas las oficinas del país, dentro del plazo máximo de 6 días y expedir los certificados de información dentro de las 24 horas, con carácter general y dentro de las 48 horas en el caso de los certificados del Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria.
- Evaluación: no se ha alcanzado en la totalidad de las oficinas del país. Las excepciones son casos puntuales, asociados a situaciones problemáticas de recursos humanos que han disminuido sensiblemente y de la complejidad de la base de datos.
- Se debe resaltar que los objetivos se cumplieron en forma parcial pero con una disminución importante de los recursos humanos, lo que significó un mayor esfuerzo por parte del funcionariado, evaluándose como satisfactorio su desempeño.
- **TICs :**
 1. armado y evaluación de pliegos técnicos para licitaciones, redes, telefonía, puestos de trabajo, impresoras, servicios, y soporte técnico;
 2. configuración, instalación y entrega de equipamiento en general;
 3. instalación de un servidor interno para video conferencia;
 4. análisis de los procedimientos de inscripción electrónica de oficios judiciales; el Poder Judicial no tiene capacidad de desarrollo y DGR debería poner un servicio web para la inscripción de tales oficios (estructura similar a minuta);
 5. base de datos: análisis de la migración de datos en producción a datos históricos
 6. mejora de la red wifi (adquisición de dispositivos y puesta en funcionamiento), permitiendo ampliar el ancho de banda en la comunicación de datos;
 7. elaboración de la documentación para la migración de documentos a JEE (Java Enterprises);
 8. plataforma de virtualización; se realizó la migración de los servidores, quedando como consecuencia, servidores físicos sin utilizar, generando ahorro de mantenimiento y energía;

9. se analiza un nuevo diseño para la mejora en la infraestructura de la red (topología de red);
10. se mejoran los accesos a nivel de servidores de las cuentas de administración;
11. análisis del rediseño y mejora de la programación de búsqueda de datos; tarea suspendida por falta de espacio en la base.

- **Infraestructura en las distintas sedes Registrales:** Dotar a las oficinas registrales de la infraestructura locativa y de hardware adecuada para una mejor atención al usuario y para el desempeño racional, ágil y moderno de la función registral. Evaluación:
 - Refacción del techo del Registro de Artigas
 - Reanudación de las obras del 1er piso del Edificio del Notariado (destino del Registro de la Propiedad Mobiliaria de Montevideo)
- **Recursos Humanos.**
 - Capacitación de funcionarios en áreas que resulten claves para la gestión.
 - 20 funcionarios realizaron cursos ONSC –ENAP.
 - 2016
 - o 22 funcionarios realizaron o están realizando cursos ONSC-ENAP y 12 realizarán cursos en dicha institución en junio.
 - o 9 funcionarios realizaron un taller de capacitación interno en el Organismo sobre Actos Personales.
 - o 1 funcionario realizó el Seminario: Transparencia, Planificación Presupuestaria y Sistemas de Control – (AECID – Montevideo)
 - Provisión de cargos vacantes y/o nuevos ingresos de funcionarios.
 - Ingresos:
 - o 1 alta por redistribución funcionaria de la Administración Nacional de Correos.
 - o 3 Becarios por régimen de Primera Experiencia Laboral MIDES – INJU.
 - o 2016:

- 1 pase anticipado al alta por redistribución, funcionaria de Corte Electoral
- 1 Pase en Comisión de Unidad Ejecutora 0.10, Ministerio de I. Energía y Minería.
- 6 Becarios por régimen de Primera Experiencia Laboral MIDES-INJU (en trámite la contratación de 6 más)

- Ingresos:
o 17 Contratos de Trabajo de Escribano –
Procedimiento en trámite.

IV. Principales desafíos para el 2016

TICs

- documentación para la licitación de la migración de solicitudes (de Oracle Forms a JEE)
- comienzo del proceso de migración de la infraestructura de servidores al Data Center (ANTEL);
- mejora la red interna e instalación de nuevos servidores para monitoreo de red (fase final);
- concluir la ejecución de la migración a datos históricos. Queda suspendida su ejecución por falta de espacio
- proyecto de solicitudes de información remota (puesta en producción de información de Automotores);
- proyecto firma electrónica avanzada (emisión de certificados en forma remota) en consonancia con el proyecto de solicitudes remotas, así como con la migración a Java Enterprises;
- extensión de la agenda electrónica;
- puesta en producción de la minuta electrónica.

Recursos Humanos

- Capacitación de funcionarios en áreas que resulten claves para la gestión.
 - Cursos ONSC-ENAP
 - Provisión de cargos vacantes y/o nuevos ingresos de funcionarios.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

I. Misión

Velar por la defensa de la sociedad, la defensa y protección del Estado en el ámbito que las leyes le asignan y el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a la Justicia cuando le sea requerido, así como la vigilancia y defensa de los intereses patrimoniales del Estado.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Pronta y recta administración de Justicia

Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

Actividades relevantes desarrolladas en el ámbito Jurisdiccional

Dada la creación del Juzgado Letrado de Toledo, y para mejorar el ejercicio de la función jurisdiccional en el departamento de Canelones, se suprimió la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de 3er. Turno y se creó la Fiscalía Letrada Departamental de Toledo.

En el área de asuntos interinstitucionales se firmaron con el Ministerio del Interior memorándum de entendimiento para la preparación técnica y de procedimientos ante el nuevo Código de Proceso Penal (CPP) y para la confección de protocolos de actuación para investigar delitos contra la vida e integridad física, contra la propiedad, tráfico de estupefacientes y seguridad en el ámbito rural.

Se firmó protocolo de actuación entre la Fiscalía General de la Nación, el Poder Judicial y el Ministerio del Interior por el sistema de interceptación telefónica “El Guardián”.

Se instaló y comenzó el funcionamiento efectivo del Sistema de Información Fiscal (iGDoc) en las Fiscalías Letradas Nacionales en materia penal y se continuó con el desarrollo del sistema para incorporar en el año 2016 a las Fiscalías Letradas Nacionales Especializadas en Crimen Organizado y a las Fiscalías Letradas Departamentales en lo que refiere a la materia penal.

Con la aprobación de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015 se crea la Fiscalía General de la Nación (FGN) como Servicio Descentralizado y sustituye a la Unidad Ejecutora 019 “Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación”, del Inciso 011 “Ministerio de Educación y Cultura”(MEC).

Esta nueva institucionalidad obliga a proyectar cambios estructurales y de gestión para afrontar los desafíos propios de un Servicio Descentralizado.

A ello debe sumarse la aprobación de dos códigos que modifican sustancialmente las modalidades del ejercicio de la función misional de la Fiscalía General de la Nación: el Código Aduanero aprobado por la ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014 y el CPP aprobado por la ley Nº 19.293, de 19 de diciembre de 2014.

El nuevo CPP consagra un sistema penal acusatorio y adversarial. Su entrada en vigencia implica redefinir sustancialmente el rol de las partes en el proceso y particularmente el de la FGN, a la que se le asigna la

función de investigar los crímenes, delitos y faltas, y perseguir penalmente a sus autores.

Con este escenario normativo es que se trabajó en la formulación del proyecto de Presupuesto Quinquenal 2015 – 2019 para el Servicio Descentralizado y de cara a la entrada en vigencia del nuevo CPP el 1º de febrero de 2017.

En la primera instancia presupuestal del servicio se trabajó responsable y razonablemente en las dotaciones presupuestales y creaciones de cargos solicitados, así como en la proyección de normas para un adecuado funcionamiento en todos sus ámbitos, el misional jurisdiccional y el administrativo.

Con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV), se trabajó en la redefinición de la Misión, Visión, Cometidos y Objetivos Estratégicos del Servicio Descentralizado. También se trabajó en una fuerte redefinición de los cometidos asignados a la Fiscalía en materia civil.

A partir de la vigencia de la ley de Presupuesto Nacional 2015 – 2019, se reduce la intervención preceptiva y necesaria de la FGN en materia civil y de familia.

Se limitaron las modalidades de actuación del Ministerio Público y se establecieron expresa y taxativamente en qué procesos puede intervenir como parte, y en qué procesos intervendrá como tercero.

Además se suprimió la modalidad de actuación de la Fiscalía, como dictaminante técnico auxiliar del Tribunal; eliminándose de esta forma toda modalidad de asesoramiento a los Tribunales.

Por último, a través de la derogación del artículo 8 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal, se eliminó toda intervención del Fiscal de Corte como asesor del Poder Ejecutivo y como asesor de la Suprema Corte de Justicia en los trámites que corresponden al despacho administrativo de ésta.

Este cambio permitirá redireccionar recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento de los nuevos desafíos.

Con el apoyo directo y permanente de un equipo técnico de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), junto al asesoramiento de AGEV, se

comenzó a trabajar en la elaboración de la Estructura Organizativa, el Manual de Organización y Funciones, la Estructura de cargos y funciones y el Manual descriptivo de cargos y funciones.

Se creó la Unidad Especializada en Derechos Humanos con el cometido de realizar asesoramientos, análisis, coordinaciones, capacitación y difusión de información para facilitar la actuación eficiente y efectiva de los representantes de la FGN; y el Consejo Consultivo Asesor, integrado por un representante de la FGN, uno del Poder Ejecutivo, uno del Poder Legislativo, el Decano de la Facultad de Derecho de la UDELAR, el Presidente de la Asociación de Magistrados Fiscales del Uruguay, el Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay y un representante del Instituto de estudios legales y sociales del Uruguay.

Se realizaron visitas de inspección a 89 Fiscalías Letradas Nacionales y Departamentales, número que representa el 94,7 % del total de Fiscalías Letradas Nacionales y Departamentales del país. Del total de 89 Fiscalías visitadas, 53 corresponden a Fiscalías Letradas Departamentales y 36 a Fiscalías Letradas Nacionales. Estas visitas tienden a un mejor conocimiento de las condiciones generales de funcionamiento de las Sedes, a la recepción de planteos, solicitudes e inquietudes de los fiscales y personal administrativo.

Por otro lado, para el cumplimiento de los cometidos institucionales resulta fundamental que la función de los Fiscales sea desarrollada en adecuadas condiciones edilicias y teniendo a su disposición los recursos humanos, materiales y servicios necesarios. Por este motivo, durante el ejercicio 2015 se ha mejorado sustancialmente la situación locativa de la institución. En este sentido, se reinstalaron las Fiscalías Letradas Departamentales de Mercedes de 1º y 2º Turnos, las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil de 1º a 14º Turnos, las Especializadas en Violencia Doméstica, las de Aduana y Hacienda y el Centro de Formación.

Asimismo, se concretó la unificación de la Fiscalía de Corte y la Dirección de Servicios Administrativos en el local ubicado en la calle Paysandú Nº 1283.

Se adquirió el mobiliario necesario para equipar las fiscalías reinstaladas y 14 sedes del interior del país.

Se realizó el acondicionamiento de las redes de eléctrica y de datos en 7 sedes (Salto, Paysandú, Maldonado, Atlántida, Ciudad de la Costa, Las Piedras y Libertad) y con la colaboración de técnicos del Ministerio del Interior se efectuó la instalación del equipamiento informático. Se proyecta para el año 2016 completar en el resto de las sedes del interior del país el acondicionamiento redes, la instalación del equipamiento informático y la adquisición e instalación de relojes biométricos para el control de asistencia y la puesta en funcionamiento del módulo de Presentismo SGH 2.0.

Con el asesoramiento de técnicos de AGESIC y del Ministerio del Interior se evaluaron las diferentes opciones que ofrecía el mercado en relación a contar con un propio Data Center y así dejar de utilizar el alojamiento de datos brindado por el MEC.

En función de nuestras necesidades, se optó y se comenzó con el procedimiento para la contratación de un data center virtual en Antel y se avanzó en el análisis para la correspondiente migración.

En el área de asuntos internacionales se continuó el relacionamiento internacional con los organismos y mecanismos de coordinación existentes, funcionando con fluidez la red de colaboración que se creó en el marco de la Conferencia de Ministerios de Justicia de Iberoamérica (COMJIB) que se denomina IBERRED; participando de la “VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IBERRED” que se realizó en la ciudad de Panamá.

Se asistió a la "X Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)" que se desarrolló en Colombia. Se participó de la “XIX Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur” que se llevó a cabo en la ciudad de Encarnación (Paraguay). Se participó de la “XXIII Asamblea General

Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)” desarrollada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Se realizaron dos visitas a la Fiscalía General de Colombia y una a la Fiscalía Regional de Rosario – Argentina, para observar el desarrollo del proceso penal acusatorio y se relevó información de gestión en el marco del nuevo CPP.

Con relación a los indicadores económicos, se alcanzó un 93,04% de ejecución del presupuesto total del ejercicio; siendo de un 92,42% la ejecución en retribuciones personales, 99,91% en el resto de gastos de funcionamiento y 99,98% en gastos de inversión (Fuente: SIIF).

Se emitieron a nivel nacional 343.087 dictámenes de los cuales 52.965 fueron en audiencia (Fuente: relaciones anuales de dictámenes al 21/12/15).

Nombre: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños/as y adolescentes.

Descripción: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.

El número de dictámenes emitidos a nivel nacional en materia de menores ascendió a 7.878, de los cuales 4.140 corresponden al departamento de Montevideo y 3.738 al resto del país.

Nombre: Contribuir para la erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente

Descripción: Contribuir al diseño de una política pública de erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente para la protección de las víctimas.

Se firmó con el Ministerio del Interior memorándum de entendimiento para la confección de protocolo de actuación para investigar delitos sobre situación de violencia de género.

Se trabajó en la preparación de material para la realización de una actividad de capacitación sobre perspectiva de género desde el punto de vista de los diferentes operadores del sistema judicial.

Se realizó una encuesta nacional a todos los funcionarios fiscales y no fiscales sobre la materia de género, quedando pendiente para el año 2016 la sistematización de resultados y las acciones concretas a efectuar en ese sentido.

El número de dictámenes emitidos a nivel nacional en materia de violencia doméstica ascendió a 32.193, de los cuales 8.132 corresponden al departamento de Montevideo y 24.061 al resto del país.

Nombre: Mejora de la gestión

Descripción: Buscar la permanente mejora de la gestión, promoviendo la constante capacitación y especialización de los funcionarios, y la utilización de herramientas tecnológicas y de comunicación.

El Centro de Formación de la FGN desarrollo 39 actividades de capacitación vinculadas a las siguientes áreas: 18 - proceso penal acusatorio, 5 - abuso sexual infantil, 4 - código aduanero, 3 - trata de personas, 3 - consumo problemático de sustancias psicoactivas, 1 - responsabilidad penal juvenil y 5 en otras áreas.

El 89% de los fiscales ha participado al menos de una actividad de capacitación y el 98% de los fiscales vinculados a la materia penal han recibido capacitación sobre proceso penal acusatorio.

En el ámbito nacional las principales entidades colaboradoras en la formación han sido: Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas, Universidad de la República, Presidencia de la República (Dispositivo Ciudadela - Junta Nacional de Drogas) Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), Antel y Universidad Católica del Uruguay.

Del ámbito internacional las instituciones que han colaborado son: Fiscalía General de Colombia, Embajada de Estados Unidos en Uruguay, Fundación Konrad Adenauer (Programa Estado de Derecho), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Unión Europea, el Observatorio Instituto Max Plank (Alemania), el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (Inecip, Argentina) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se comenzó a diseñar un Programa de Gestión Documental con el objetivo de normalizar las actividades inherentes al proceso de gestión documental. Se aprobaron dos Tablas de Plazo Precaucionales de documentos (parciales) en el ámbito de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación – AGN. Se proyecta para el año 2016 continuar con el trabajo de evaluación documental iniciado y completar la elaboración de los procedimientos que integran el Programa de Gestión Documental.

Se actualizó el diseño de la página web incorporando fotografías, filmaciones y grabaciones de audio, y se comenzó a trabajar para incorporar la intranet.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Principales logros:

- Autonomía institucional.
- Democratización y transparencia en los ingresos y ascensos en la institución los que se realizan por concurso de oposición y méritos.
- Aprobación de la redefinición de cometidos en materia civil y de familia. Mejora sustancial de la situación locativa de la institución.
- Renovación del mobiliario tendiente a la estandarización.
- Avances en el desarrollo de sistemas de información para el nuevo CPP, la instalación del data center, la intranet y un nuevo sistema de correos.

- El 98% de los fiscales vinculados a la materia penal han recibido capacitación sobre proceso penal acusatorio.
- Avances en el desarrollo de la estructura organizativa, estructura de cargos y funciones, manual de organización y funciones y manual descriptivo de cargos y funciones con el asesoramiento de la ONSC.
- Se alcanzó un 92,42% de ejecución en retribuciones personales, un 99,91% en el resto de gastos de funcionamiento y un 99,98% en gastos de inversión.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Elevar al Poder Ejecutivo, dentro del plazo legal establecido, el proyecto de Reglamento General del organismo y el anteproyecto de Estatuto del funcionario.
- Aprobar la estructura orgánica, la estructura de cargos y funciones, la escala retributiva, el manual de organización y funciones y el manual descriptivo de cargos y funciones.
- Firmar con el Ministerio del Interior protocolos de actuación para investigar delitos contra la vida e integridad física, la propiedad, seguridad en el ámbito rural, tráfico de estupefacientes y situación de violencia de género.
- Realizar un fuerte proceso de descentralización territorial y centralización por especialización para llevar adelante la dirección de la investigación.
- Desarrollar sistemas de información para recibir todas las denuncias presentadas, analizarlas, catalogarlas y priorizarlas de conformidad con criterios de impacto y eficacia.

- Continuar con la capacitación de los fiscales de todas las categorías para el desempeño de las tareas de investigar, preparar casos, litigar y comunicar.
- Capacitar fuertemente a los fiscales civiles que pasaran a desempeñarse en otras materias.
- Diseñar e implementar un nuevo estatuto de los fiscales que regule su función con independencia del de los jueces.
- Tener operativo el data center, intranet y nuevo correo electrónico.
- Instalar y poner en funcionamiento el sistema de control de horario por marca biométrica en todas las sedes del interior del país.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

I. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución)

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictámenes

Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Nombre: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.

Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En el ejercicio 2015 se cumplió nuevamente con el objetivo de emitir la totalidad de los dictámenes dentro del plazo legal establecido.

En cuanto al objetivo “Adecuación de la infraestructura de la oficina” el Ministerio aún no ha comenzado con la ejecución del proyecto ante demoras en el Convenio.

Respecto a equipos, se decidió la compra de una fotocopidora para sustituir la única con que se contaba, la cual era obsoleta y era prácticamente irreparable. En el mes de diciembre, mientras se tramitaba la trasposición de créditos de otros proyectos para poder tramitar la adquisición, se obtuvo la aprobación del Sr. Director General de Secretaría para que la Unidad Ejecutora 001 nos donase la misma y equipos informáticos destinados a sustituir los antiguos, que todos superan los 6 años de uso. Según se nos informó, la compra se encuentra en la etapa de licitación.

Informe de Gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

I. Misión

La Dirección General del Registro de Estado Civil como órgano rector de las políticas en la materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

A lo largo del año 2015 se fueron adoptando medidas para el logro de los objetivos planteados. A tales efectos se realizaron las gestiones para la formalización de convenios con diferentes actores con la finalidad de lograr un acceso más ágil que permita el otorgamiento de la información

que posee la DGREC. Al día de la fecha algunos de estos convenios se encuentran en trámite (convenio con IM).

Se comenzaron gestiones para formalizar un convenio para la Digitalización del archivo histórico de la DGREC, el cual se encuentra al día de hoy en las etapas finales de la definición del mismo.

Nombre: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

Continuando con los objetivos establecidos al incorporar el sistema informático (SGREC) en la operativa del Registro de Estado Civil, en coordinación con el M.RR.EE se avanzó en la capacitación del personal consular tanto en materia de estado civil como en cuanto al manejo del sistema informático. Al día de la fecha se ha ampliado el número de Consulados que utilizan el sistema de Gestión.

La expansión de la digitalización de los servicios del Registro Civil al interior del país, si bien no se llevó adelante, se comenzó con la planificación en virtud de la necesaria independización del Registro de Estado Civil del Poder Judicial a enero del 2019.

Nombre: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

Se comenzó con la proyección e implantación de un nuevo sistema de llamado en las oficinas ubicadas en la calle Uruguay 933, teniendo proyectado, una vez puesto en funcionamiento el mismo, la implementación en las oficinas de la Calle Sarandí 428.

Nombre: Custodiar y conservar información ciudadana

Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana

En cuanto a la conservación de los documentos en soporte papel, corresponde precisar que se ha continuado con el mantenimiento de los libros que han sufrido deterioros por el transcurso del tiempo, mediante la re-encuadernación de los mismos por parte de una empresa tercerizada. En lo que refiere a la custodia y conservación de la información digitalizada, corresponde precisar que el resguardo se realiza en Centro de Cómputos del MEC, logrando así copias de resguardo en forma periódicas.

La información existente en soporte papel, podrá respaldarse en el sistema informático una vez que se haya digitalizado la misma, pudiéndose en ese momento, prescindir de la contratación de empresas tercerizadas para la re-encuadernación.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Los avances más relevantes en lo que refiere a los objetivos planteados, se centran en la los avances logrados en el proyecto de digitalización de los archivos históricos y en contar con base de datos digitalizada de la IM. Asimismo se ha avanzado en la implementación de las inscripciones consulares mediante la utilización del SGREC.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 22 - Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEP

A partir del 28 de agosto de 2015: INCISO 34 - Junta de Transparencia y Ética Pública.

I. Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción.

Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública

Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANC. Y GESTIÓN INST. DEL ESTADO

OBJETIVOS:

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública

Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por la Ley Nº 17.060 de 23 de diciembre de 1998, su Decreto Reglamentario 354/999 y Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.

De acuerdo a ello, y en cumplimiento de ese cometido, en el período objeto de análisis fueron evacuados en su totalidad, en tiempo y forma, diez informes relacionados con las normas de conducta que debe respetar todo servidor público, a solicitud de organismos estatales.

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal

Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.

Durante el año 2015 la Junta recibió tres denuncias y ocho pedidos de informes del Poder Judicial, a diferencia del año 2014 en que la Junta no recibió del Poder Judicial ni del Ministerio Público solicitudes de informes, peritajes u otro tipo de asistencia técnica.

Nombre: Registro de Declaraciones Juradas

Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley Nº 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.

En el año 2015 se recibieron 13.171 declaraciones juradas, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998, totalizando al 31 de diciembre de 2015 un acumulado de más de 146.000 declaraciones juradas recibidas.

Por Ley Nº 19.177 de 27 de diciembre de 2013, se facultó a la JUTEP a instrumentar la declaración jurada de bienes e ingresos que prevén los artículos 10 a 19 de la Ley Nº 17.060, en soporte electrónico, de forma optativa por los obligados a presentarlas, ya que se permite, seguir optando por el sistema previsto en la Ley Nº 17.060.

Durante el período analizado, la JUTEP se abocó a la implementación de un Sistema de Declaraciones Juradas Electrónicas, proyecto que ha contado con financiamiento y apoyo técnico a través del Sistema de Fondos Concursables de AGESIC.

Se trata de un proyecto en el marco de las iniciativas de gobierno electrónico que se encuentra en la etapa de ejecución y constituye una puesta al día de las mejores tecnologías informáticas aplicadas a un sistema de recepción y custodia de declaraciones juradas electrónicas, con particular énfasis en la seguridad.

Acorde a la importancia de preservar la reserva de los datos personales y patrimoniales de los declarantes, el sistema prevé la utilización de encriptación de la información sensible y autenticación mediante firma electrónica avanzada, lo que constituye la máxima garantía de identificación del declarante.

Durante 2015, se diseñó el cronograma de su instrumentación, de modo tal, que en los primeros meses de 2016, se pondrá en marcha el sistema optativo de presentación de declaraciones juradas por vía electrónica.

Nombre: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.

Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del artículo 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

En el cumplimiento del cometido que le fuera asignado a esta Junta por el artículo 5 del Decreto 393/004 de 3 de noviembre de 2004, respecto a verificar la difusión de las compras estatales, dispuesta por el artículo 163 de la Ley Nº 17.556 de 8 de setiembre de 2002, se ha constatado en el transcurso de presente año la incorporación de más organismos al cumplimiento de la normativa vigente referente a la obligación de dar a publicidad las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios en el sitio web creado a tal fin (www.comprasestatales.gub.uy).

Nombre: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.

La Junta de Transparencia y Ética Pública, a través su Unidad de Capacitación viene trabajando en el desarrollo y fomento de programas de difusión y capacitación de funcionarios públicos para el fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública.

En este sentido la JUTEP coordina y lleva a cabo Cursos-Talleres de Capacitación en “Ética, Transparencia y Normativa Anticorrupción” mediante convenios con distintos organismos del Estado.

Durante el 2015, se realizaron 73 instancias de formación dirigidas a funcionarios que ingresaron a la administración, a mandos medios y de alta dirección, sumando un total de 2012 funcionarios capacitados en estas temáticas. Los organismos participantes fueron la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la Comisión Administrativa del Poder Legislativo y el Banco de Previsión Social (BPS).

Nombre: Asistencia en Materia Internacional

Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.

Durante 2015, la actividad internacional fue muy intensa. En aplicación del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de OEA, (MESICIC), Uruguay se ofreció voluntariamente para ser evaluado en su cumplimiento con dicha implementación. Por sorteo realizado al comenzar el proceso, fueron evaluadores de nuestro país, Ecuador y Estados Unidos.

Con ese motivo, en el mes de junio, Uruguay debió contestar el cuestionario referido a su cumplimiento con la implementación de la Convención y en octubre, se realizó una visita *in situ* a nuestro país y en setiembre se discutió el informe sobre nuestro cumplimiento en la XXVª Reunión del Comité de Expertos, donde fue aprobado.

En el marco de la UNODC, Uruguay concurrió representado por la JUTEP, al Sexto Periodo de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se celebró en Viena, Austria en el mes de junio de 2015.

Además, participó en la IIIª Reunión Especializada de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en Panamá en octubre de 2016.

Asimismo, La JUTEP participó del IVº Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC, realizada en Washington DC, en diciembre de 2015.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

I. Misión

Brindar a todo ciudadano de la sociedad uruguaya, un servicio público de calidad, sustentable, a través del Ministerio de Educación y Cultura, y su Unidad de Servicios de Comunicación Audiovisual. Potenciando un marco general que permita promover la comunicación como actividad social de interés público, asegurando el fomento y desarrollo de productos, proyectos y contenidos cinematográficos y audiovisuales nacionales en el marco de los nuevos contextos regulatorios y tecnológicos, aportando a la democratización del acceso a la comunicación y la información.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

Aclaración:

La rendición de cuentas 2015 se presentó para SECAN – TNU, en función de los créditos disponibles.

Dadas las transiciones de las Direcciones de RNU e ICAU se presenta el informe de gestión y se pone a consideración que los créditos de estas direcciones en 2015 aún figuraban en la UE 16 y UE 01 respectivamente.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la colaboración y producción latinoamericana como industria de encuentro de valores.

Descripción: Generar las acciones necesarias para seguir potenciando la cooperación latinoamericana.

El canal y las radios participan en eventos y encuentros a nivel latinoamericano, tales como DOC LATINOAMERICA y otros de corte institucional, mediante los cuales contribuye económicamente para la producción de los proyectos elegidos, así como también adquiere producciones latinoamericanas. Se ha participado en eventos de manera presencial relacionados.

Indicador: Cantidad de coproducciones del año 3 (Titán, Buscaespecies, Mujeres de overol y Premios TAL)

Nombre: Asegurar el ejercicio del derecho a la libre expresión de informaciones y opiniones.

Descripción: Orientarnos a que desde los medios públicos se asegure y promueva la libre expresión como derecho universal.

Indicador: Más allá de la política que existe en los medios públicos, relacionada y sustentada en la libre expresión como forma de ser y hacer, se ha avanzado en las áreas de prensa del canal y las radios en torno a los contenidos y la fidelidad de la información. Además de que dentro de las políticas de promociones del ICAU se ha avanzado sustantivamente en acciones relacionadas a la promoción de contenidos como carril de aseguramiento de la diversidad de expresiones.

Nombre: Desarrollar los elementos técnicos y tecnológicos a fin de abarcar todo el territorio nacional.

Descripción: Asegurar una gestión que asegure la actualización tecnológica constante que además asegure la cobertura.

Indicador: Digitalización de los medios públicos. Si bien no se ha realizado la digitalización de los medios públicos por completo si se ha avanzado en las compras e inversiones previstas y posibles de ser cubiertas, con una inversión de más de un millón de dólares, para poder asegurar y sostener la cobertura en el territorio nacional, el canal ha mantenido su estructura para la cobertura en todo el territorio la radio a logrado mejorarla en algunas localidades del interior. Está en el Debe el desarrollo del mayor porcentaje del proyecto de TDT proyectado para 2016, 2017.

Nombre: Promover la edición y difusión de programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público.

Descripción: Potenciar los contenidos diversos, cubriendo todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad. Difundiendo su identidad y diversidad culturales, promoviendo el pluralismo, la participación y los demás valores Constitucionales.

Indicador: Cantidad de mecanismos de medición de audiencia implementados: 1 Mediciones y Mercado. El canal cuenta con la medición de audiencia desagregando el tipo de público, género, edad y nivel socio económico brindado por un servicio tercerizado y está en el proceso de poder desarrollar un sistema de medición más completo y abarcativo.

Nombre: Proponer normativa vinculada a la comunicación audiovisual pública.

Descripción: Generar un sistema normativo acorde a las necesidades de

la comunicación pública audiovisual, que se adapte a los distintos cambios asociados al sector.

Indicador: Cantidad de normativa nueva aprobada e implementada: 0
Se ha iniciado el proceso de trabajo de normalización de la unidad ejecutora 24 y el eventual descentralizado de medios públicos.

Nombre: Brindar programaciones de radio y televisión para todos los habitantes de la República.

Descripción: Asegurar y trabajar para el desarrollo de una programación de calidad para todos los habitantes de la República.

Indicador: Cantidad de horas de programación no repetida en medios públicos. En 2015 se ha mantenido los porcentajes de programación repetida en los medios públicos que ronda el 20%.

Nombre: Administrar, dirigir y operar servicios de radiodifusión de radio y televisión públicos estatales.

Descripción: Asegurar que las tres Direcciones del Servicio de Comunicación Audiovisual se gestionen conjuntamente y de manera eficaz y eficiente.

Indicador: No hay mediciones al respecto en 2015.

Nombre: Promover el desarrollo de capacidades en el territorio nacional para la realización de contenidos.

Descripción: Tanto audiovisuales como aplicaciones, fomentando la identidad cultural del país, la producción nacional y su comercialización al exterior, impulsando la innovación, la investigación, la generación de empleo de calidad y la descentralización, valiéndose de los avances tecnológicos, el desarrollo de políticas públicas activas y un entorno regulatorio apropiado.

Indicador: Cantidad de fondos nuevos de fomento a la producción: no se han implementado fondos nuevos

Indicador: Porcentaje de aumento del fondo de fomento de ICAU: En 2015 no hubo aumentos en el fondo de fomento. Para 2016 se aprobó un aumento de 18.000.000 de pesos.

Nombre: Apoyar a la integración social de grupos sociales vulnerables.

Descripción: Asegurar las políticas desde los medios públicos, que promuevan y faciliten la integración de los grupos sociales vulnerables.

Indicador: Cantidad de contenidos orientados a grupos sociales vulnerables. En 2015 se ha mantenido la cantidad de contenido de estas características. Sí es destacable como política de programación orientarnos a una pantalla diversa que asegure este acceso.

Nombre: No discriminar, en consonancia con los términos establecidos por la Ley N° 17.817.

Descripción: Trabajar bajo la consigna de la no discriminación, potenciando acciones que aborden la temática.

Indicador: toda la política de programación y generación de contenidos de los medios públicos se basa en la base de la no discriminación acorde a la normativa y política de estado al respecto, considerando en la programación contenidos que fomenten y potencien acciones positivas.

Nombre: Promover el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.

Descripción: Asegurar contenidos de corte cultural, de calidad y accesibles para toda la ciudadanía.

Indicador: Posicionamiento nacional e internacional.

Se han realizado misiones como CANNES, Ventana Sur, Guadalajara que han seguido en la línea de posicionamiento de la Unidad.

Indicador: Premios obtenidos:

Boi Neon, de Gabriel Mascaro

- Festival Internacional de Cine de Venecia- Premio Especial del Jurado Orizzonti
- Festival Internacional de Rio de Janeiro- Premio Mejor Largometraje de Ficción, Premio Mejor Guion, Premio Mejor Fotografía, Premio Mejor Actriz Secundaria
- Festival Internacional de Cine de Toronto- Mención de Honor
- Festival de Cine de Hamburgo- Premio de la Crítica
- Festival de Cine de Adelaida, Premio Foxtel Movies Mejor Película Internacional
- Festival Internacional de cine de Varsovia, Gran Premio de Varsovia

El 5 de Talleres, de Adrián Biniez

- Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, Premio Mejor Director

El apóstata, de Federico Veiroj

- Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Premio de la crítica y Mención especial del Jurado

El hombre congelado, de Carolina Campo Lupo

- MARFICI, Festival Internacional de Cine Independiente de Mar del Plata- Mención Especial del Jurado
- ATLANTIDOC, Festival Internacional de Cine Documental de Uruguay- Premio Mejor Documental Uruguayo
- TRANSCINEMA, Festival Internacional de No-ficción- Premio Transcinema

El hombre nuevo, de Aldo Garay- Documental

- Festival Internacional de Cine LGBTIQ: Asterisco, Premio Mejor Largometraje
- Festival Internacional de Cine de Berlín, Premio Teddy Mejor Largometraje
- Festival Internacional de Rio de Janeiro- Premio Felix Mejor Documental

- Festival Internacional de Cine de Viña del Mar- Premio Mejor Director
- Festival MIX de Copenhague- Mención especial del jurado

Tus padres volverán, de Pablo Martínez Pessi

- MARFICI, Festival Internacional de Cine Independiente de Mar del Plata- Mención Especial del Jurado
- Telas - Festival Internacional de Televisão de São Paulo- Mejor Documental Internacional

Una noche sin luna, de Germán Tejeira

- Festival Internacional de Cine de Zurich – Premio Mejor Película

Nombre: Difundir y promover la identidad nacional, así como el pluralismo y diversidad cultural de Uruguay.

Descripción: Promover medios públicos más plurales, diversos y que propaguen la identidad nacional.

Indicador: Se han mantenidos la cantidad de horas de programación nacional.

Nombre: Elaborar y fomentar la producción de contenidos y aplicaciones nacionales.

Descripción: Fomentar y potenciar la producción mediante el empleo de recursos humanos nacionales: artísticos, profesionales, técnicos y culturales de calidad.

Indicador: Cantidad de horas de producción nacional

Se ha mantenido la cantidad de horas de programación nacional, el objetivo será poder bajar el índice de repetición con nueva programación.

Nombre: Facilitar el debate democrático y promover la participación democrática en los asuntos públicos.

Descripción: Promover el debate ciudadano democrático y que potencie la participación.

Nombre: Garantizar el derecho de las personas a acceder a una pluralidad de informaciones y opiniones.

Descripción: Asegurar las vías de acceso de la ciudadanía a la pluralidad de informaciones, democratizando el acceso a una información de calidad.

Indicador: Cantidad de horas de programación de contenido informativo: 456 mensuales de Televisión.

Nombre: Promover la producción, coproducción, distribución y exhibición de cine y audiovisuales.

Descripción: Asegurar todos los eslabones para que la ciudadanía acceda a los contenidos nacionales e internacionales con énfasis, a la difusión de producciones nacionales independientes y fomento del desarrollo de la industria audiovisual nacional.

Indicador: Porcentaje de ejecución del fondo de fomento: el fondo se ha ejecutado en un 95%

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Apuntamos a prepararnos para las transformaciones técnicas y de contenidos que requiere el pasaje a la televisión digital con un proyecto definido de TDT y con tratativas con el MEF para poder avanzar los fondos por refuerzo que se asignaran a esto.

Videoteca

Se mantuvo el convenio de cooperación entre TNU y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDELAR) para la organización del archivo y la conservación de los materiales y contenidos de la Videoteca. Se actualizó el sistema de la misma y se adquirió un sistema de grabación legal.

Torre del canal

Se culminó el estudio con la UDELAR y se obtuvo el diagnóstico necesario para la confección de la licitación que permita el desmonte general de la antena de nuestro local central.

Obras edilicias

Se inició la construcción del nuevo Data Center y se realizó el reacondicionamiento de Sala de Maquillaje.

Programación

Trabajamos para mantener y mejorar la calidad de pantalla y los logros alcanzados tanto a nivel de la programación nacional como extranjera.

El canal de 2015 transmite las 24 horas, tiene 24 repetidoras y, por internet, llega a todo el mundo. El 60% de su programación es nacional; buena parte de ella se realiza por compra, producción delegada y distintas formas de coproducción.

Trabajamos con el Museo Nacional de Artes Visuales para la producción de un ciclo de contenidos infantiles sobre pintores uruguayos: Artistonautas que se emitió durante el año 2015 y 2016.

Se produjo la serie Paleodetectives.

Se continúa trabajando en la renovación completa de la página web, además de crear aplicaciones para telefonía móvil.

El haber hecho un proceso de renovación de pantalla permanente, alejándonos de la imagen de “viejo canal 5” viene dando sus frutos y hoy sentimos que TNU es una marca instalada, tanto dentro como fuera de la pantalla.

Seguimos trabajando en la misma dirección que en el correr del quinquenio, con el fin de posicionar a la televisión pública sobre el camino trazado hacia una pantalla heterogénea, generalista e inclusiva. Como televisión pública tenemos la misión de diversificar los géneros televisivos que ofrecemos al televidente así como el origen de la programación, buscando ampliar la representatividad cultural de nuestra pantalla. Y este es un elemento que se vio plasmado durante 2015 a través de las producciones propias y de las adquisiciones nacionales y extranjeras.

En 2015 se llevaron a cabo producciones televisivas sobre géneros específicos, demostrando que pantalla de TNU es cada vez más atractiva para los realizadores nacionales.

La producción nacional se fortalece año a año, sentando precedentes para las siguientes apuestas y subiendo los niveles de calidad. Es el pilar fundamental de nuestra grilla y se traduce en el mayor porcentaje de contenidos al aire dentro de la programación.

Combinamos la producción propia con el trabajo con productoras independientes uruguayas, a través de distintas modalidades: compra, obra por encargo y coproducción. De esta forma, se ha podido producir programas de distintos géneros.

En este sentido se realizó una convocatoria a proyectos sobre diferentes temáticas, a saber: Salud y Calidad de vida; Ciencia, Investigación, Tecnología e Innovación; La vida de los niños en el Uruguay; Los extranjeros en el Uruguay.

Los premios consistieron en la financiación de hasta \$ 1.000.000 por cada proyecto.

El visible aumento de nuestros niveles de calidad de pantalla, no solo ha repercutido en mayor interés por parte de los realizadores nacionales, sino que, más allá de no haber participado aún en los mercados

internacionales de contenidos, el ofrecimiento de materiales extranjeros y el vínculo con proveedores fuera de territorio, es cada vez mayor.

Esto lleva a un perfeccionamiento de los procesos de compra y a una evolución en los vínculos generados, que no tiene precedentes en la historia del Canal.

IV. Principales desafíos para el 2016

A partir del 01 de enero de 2016 los créditos presupuestales de las tres direcciones se fusionaron en la UE 024, con el consiguiente traspaso, análisis y seguimiento de los créditos a efectos de tener los controles necesarios para la correcta distribución de los mismos.

Se está trabajando en una estructura nueva, con dinámicas nuevas y cambios de culturas administrativas. Las direcciones están transformándose a efectos de poder cumplir los objetivos y el debido proceso.

Se está avanzando también en la unificación de los padrones.